

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

3

SUMARIO

KEYES D. METCALF: *Usos del Microfilm y de la Microfotografía.* — CARLOS VICTOR PENNA: *El curso de Bibliotecología del Museo Social Argentino.* — ABIGAIL G. DE VELEZMORO: *La producción periodística peruana 1943-1945.* — ALBERTO PINCHERLE: *La Literatura y la Historia italianas a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso.* — ODILE RODRIGUEZ: *Manuscritos: su cuidado y catalogación.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas, maestro y poeta. III.* — H. B. VAN HOESEN: *Perspectivas de la Catalogación.* — EMILIA ROMERO: *Apuntes para una cronología peruana.* — ANTONELLO GERBI: *Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio.* — RAUL PORRAS BARRENECHEA: *El testamento de Diego de León Pinelo.* — LUIS F. XAMMAR: *Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes.* VEINTITRES SONETOS INEDITOS DE JUAN DEL VALLE CAVIEDES. — JORGE BASADRE: *La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945).*

DOCUMENTOS: ESTATUTO DEL "INTERAMERICAN SOCIOGRAPHIC INSTITUTE" (IASI) POR JOSÉ ANTONIO ARZE. — REVISTA DE REVISTAS Y ANUARIOS BIBLIOGRÁFICOS.

LIMA, SEGUNDO SEMESTRE DE 1945

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

3

SUMARIO

KEYES D. METCALF: *Usos del Microfilm y de la Microfotografía.* — CARLOS VICTOR PENNA: *El curso de Bibliotecología del Museo Social Argentino.* — ABIGAIL G. DE VELEZMORO: *La producción periodística peruana 1943-1945.* — ALBERTO PINCHERLE: *La Literatura y la Historia italianas a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso.* — ODILE RODRIGUEZ: *Manuscritos: su cuidado y catalogación.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas, maestro y poeta, III.* — H. B. VAN HOESEN: *Perspectivas de la Catalogación.* — EMILIA ROMERO: *Apuntes para una cronología peruana.* — ANTONELLO GERBI: *Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio.* — RAUL PORRAS BARRENECHEA: *El testamento de Diego de León Pinelo.* — LUIS F. XAMMAR: *Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes.* VEINTITRES SONETOS INEDITOS DE JUAN DEL VALLE CAVIEDES. — JORGE BASADRE: *La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945).*

DOCUMENTOS: ESTATUTO DEL "INTERAMERICAN SOCIOGRAPHIC INSTITUTE" (IASI) POR JOSÉ ANTONIO ARZE. — REVISTA DE REVISTAS Y ANUARIOS BIBLIOGRÁFICOS.

LIMA, SEGUNDO SEMESTRE DE 1945

Como nombre de la Revista hemos puesto un símbolo de la vida que renace sobre la muerte, aunque ella se presente en la forma devastadora del fuego. Símbolo patético, tratándose de la Biblioteca Nacional de Lima, destruída en un incendio ominoso en Mayo de 1943, hoy en plena tarea lenta y difícil pero esperanzada y continua de restauración. Nacionalista por sus tendencias y acción, la nueva Biblioteca ha de ser universal por su inquietud y social por sus aspiraciones de progreso.

**(De las palabras iniciales
de la Revista "Fénix").**

Usos del Microfilm y de la Microfotografía en las Bibliotecas

Por KEYES D. METCALF,

Director de la Biblioteca de la Universidad de Harvard.

"Fénix", debidamente autorizado, se complace en dar la primera versión castellana del interesentísimo ensayo sobre el problema y el porvenir de algunas de las más nuevas modalidades del desenvolvimiento bibliotecario contemporáneo, escrito por Keyes D. Metcalf, antiguo Director de la Biblioteca Pública de Nueva York, y una de las primeras figuras actuales en esta ciencia.

El señor Metcalf estuvo en Lima, integrando una comisión cuyo fin fué estudiar la mejor forma de ayuda a la Biblioteca de Lima de parte de los Estados Unidos.

En el año de 1870, durante la guerra franco-prusiana, cuando París estaba sitiado por los alemanes, llegó a ser muy importante el envío de informaciones fuera de la ciudad, empleando cualquiera forma posible. Un fotógrafo parisiense llamado Dagron concibió el plan de fotografiar estos informes en tamaño muy reducido, en un film que luego era atado a palomas mensajeras y enviado por este medio. Yo he tenido la suerte de ver algunas de estas películas de setenta y cinco años atrás, que aun estaban en un apreciable estado de conservación, pues podían ser proyectadas con una moderna máquina de lectura, y eran legibles. Desde ese día la microfotografía fué posible. Aunque en los años siguientes las máquinas de lectura no dejaron de progresar, sin embargo, la idea central pareció haberse olvidado por más de cincuenta años, como sucedió con la Ley de Mendel.

El siguiente paso adelante, en lo que a bibliotecas concierne, fué dado todavía en el curso de la década que empieza en el año de 1920, cuando la Biblioteca del Congreso recibió una ayuda importante de la Fundación Rockefeller, para reproducir todo el material que en manuscritos existe en Europa, en relación con la Historia de los Estados Unidos. Inmediatamente se vió la posibilidad —también utilizada algo por los investigadores aislados— de

reproducir, en films de 35 mm., estos materiales. Esto se hizo en gran escala, tomándose cientos de miles, hasta millones de exposiciones. La película fué enviada a Washington, no con la idea de que fuera proyectada en la pantalla, sino de sacar copias fotográficas cuando fuere necesario.

Por esta misma época el microfilm llegó a ser usado en campos completamente distintos. La Recordak Corporation, subsidiaria de la Eastman, sometió a la consideración de los bancos el proyecto de que se tomaran copias en microfilm de los cheques cancelados, los que serían devueltos a los clientes, mientras quedaba en el banco como comprobante de la cuenta, la copia obtenida. Pero el objetivo primordial no era favorecer el trabajo de las máquinas, ni la obtención de copias, sino vender películas, y la Compañía buscó naturalmente, otros usos para el microfilm. Entonces sus representantes vinieron a la Biblioteca Pública de Nueva York para estudiar si el microfilm podía ser usado ventajosamente en sus dependencias. Por esta época la Biblioteca se encontraba muy preocupada con sus colecciones de periódicos. La Institución gastaba muchos miles de dólares cada año, para preservar los diarios de la ciudad, pegando sus páginas con seda japonesa; pero este otro era el más económico y quizás el camino definitivo. Como resultado de esta nueva experiencia, el *Recordak Library Projector* fué desarrollándose, como también la máquina de gran tamaño para fotografiar periódicos.

No voy a intentar seguir minuciosamente el desenvolvimiento de la microfotografía en los siguientes años. He de mencionar, simplemente, algunos hechos en los cuales he intervenido. La Corporación Carnegie ayudó económicamente al *Bureau de Standards*¹ para investigar acerca de la duración de las películas e informar minuciosamente al respecto. V. E. Pratt (hombre de gran imaginación) venció las dificultades de conservar los microfilms dañados desde el comienzo, perfeccionó la máquina de leer *Optigraph*, en la que el microfilm era preservado con cartón, evitiando que fuera tocado por los dedos humanos al ser colocado en la máquina de proyección. Ayudó así a aumentar la vida de la película preservándola del polvo. Fué sin embargo, poco afortunado en sus ensayos en público; también su máquina resultó algo complicada. Albert Boni, acerca del cual más de una vez se habrá oído hablar en conexión con la microfotografía, llegó a interesarse en el microfilm y trabajó considerablemente en un plan para que las fichas de catalogación tuvieran un lugar en él. La Universidad de Yale instaló uno de los primeros laboratorios de microfilm. La Fundación Rockefeller subvencionó uno magnífico en la Universidad de Chicago, que marcha todavía a la cabeza de estos

¹ El "Bureau de Standards" del Departamento de Comercio de Estados Unidos tiene a su cargo lo concerniente a pesos y medidas dentro de su concepto más amplio en la vida industrial y comercial; y hace, en relación con ellos, estudios, investigaciones, pruebas y aplicaciones. Dentro de esta gran oficina gubernamental hay una sección llamada de "papeles" que se ocupa de estudiar la preservación de todo lo estampado en ese material e investiga también en relación con la estabilidad de los films.

trabajos. Varias bibliotecas compraron cámaras fotográficas y tomaron microfílm en mayor o menor escala; otros fabricantes estudiaron el perfeccionamiento de las máquinas de lectura, compitiendo con las fabricadas por la *Recordak*. La Asociación Norteamericana de Bibliotecarios nombró un Comité de Reproducción Fotográfica de Materiales Bibliográficos. Hubo reuniones relacionadas con el microfilm en las conferencias de bibliotecarios, en las que el doctor M. Llewellyn Raney, entonces director de la Biblioteca de la Universidad de Chicago, fué figura descollante. La "*Revista de Reproducción de Documentos*" auspiciada por la Asociación ya mencionada, fué editada por el doctor Vernon Tate de los Archivos Nacionales, seguida de dos volúmenes anuales sobre la materia, editados por el doctor Raney. El Instituto Americano de Documentación constituido por los representantes de las sociedades científicas, se organizó con la entusiasta ayuda de Watson Davis, del *Science Service*.²

Más importante que todos estos progresos ha sido el trabajo del doctor Robert C. Binkley, de Cleyland, uno de los grandes hombres de este tiempo, con cuya prematura muerte el trabajo de investigación ha sufrido una irreparable pérdida. Siendo un joven profesor de Historia de la Universidad de Nueva York, a fines de la década que comienza en 1920, el doctor Binkley ensayó despertar en sus alumnos el entusiasmo por la búsqueda de fuentes históricas. Los envió a la Biblioteca Pública de Nueva York a buscar documentos para el estudio de la historia inglesa del siglo XVI. Acudieron en grupos bastante bien intencionados pero inexpertos en el manejo de los fondos de investigación, e hicieron rápidamente un daño considerable en un material prácticamente irremplazable. El doctor Binkley vino a hablar conmigo de este problema y su primera reacción fué acusar a los bibliotecarios de ser poco comprensivos al considerar que los libros para ser bien conservados, no debían usarse. Pero muy pronto tomó en cuenta nuestras razones, y lo siguiente que de él supimos fué su nombramiento de Presidente de un Comité Mixto de Material de Investigación, vigorosa fuerza en el desarrollo de la microfotografía. Sin su ayuda, el progreso de ella hubiera sufrido años de atraso. Cleveland puede estar orgullosa de sus relaciones con Binkley.

Mencionaré también lo hecho por el Comité de Ayuda Científica a la Investigación, bajo la dirección de su Presidente Conant, de Harvard. El subcomité de microfotografía trabajó por obtener el más económico microfilm hasta entonces en el mercado —fabricado por la *Spencer Lens Company*— y

² El "*Science Service*" fué establecido hacia 1935 como un organismo auspiciado por diversas entidades gubernamentales y académicas y destinado a la popularización de la ciencia. El Instituto Norteamericano de Documentación, fundado bajo sus auspicios, en 1937 es una corporación "ajena al propósito de lucro", también bajo la presidencia de Watson Davis. Interesa a este Instituto fundamentalmente la solución de los problemas conexos con las facilidades bibliotecarias y bibliográficas y para ello fomenta o prepara el suministro de copias a través de su servicio de bibliofilm, y su servicio de publicaciones auxiliares.

a través de otro subcomité, estudió el problema de la fatiga visual en relación con el microfilm. Un grupo de oculistas estuvo en mi despacho por varios días, hace seis años, y descubrió que no conocía cómo medir la fatiga visual. Sin embargo, no abandonaron el problema, y llegaron a la sabia solución de que los muchachos del Harvard College podían leer microfílm durante más de seis horas, sin dar muestra visible de fatiga, y aún más tiempo, siempre que recibieran setenta y cinco centavos por hora de trabajo!

Usos del microfilm.

Hasta aquí la reseña histórica. ¿Cuál es la exacta situación hoy día, no sólo de la microfotografía, sino también de los otros métodos económicos de reproducción del material impreso?

Debemos empezar con el aspecto técnico: los aparatos empleados. No tengo el propósito de dar una relación de los fabricantes, ni tampoco de los nombres de los aparatos construidos por ellos que pueden obtenerse en las actuales condiciones, muchos fuera de mercado con motivo de la guerra. Sin embargo, a pesar de ello, hay muchas máquinas operadoras en trabajo con las que se puede tomar microfílm, desde la Leica de mano hasta las complicadas máquinas de tomar copias de periódicos cuyo valor es de diez mil dólares o más. En lo que respecta a las máquinas de leer, existe una situación parecida; desde el tipo de fabricación casera, pasando por la *Spencer Lens* (antes mencionada), hasta la máquina de primera clase para lectura de grandes diarios, fabricada por el *Recordak and Graphic Microfilm Service*. Sus precios varían entre 50 y 400 dólares. Es difícil comprar aparatos para microfilm en estos tiempos,³ pero después de la guerra el mercado ha de enriquecerse no sólo en cantidad sino también en calidad y, creo, que con rebaja de precios. Me he referido antes a los laboratorios de microfílm que se encuentran establecidos en el país; hoy día en muchas bibliotecas es posible encontrar servicios de esta naturaleza. Pueden mencionarse las copias obtenidas económicamente del negativo del film por medios mecánicos y también las máquinas de ampliación más o menos automáticas, con las que películas de 16 y 35 mm. pueden ser copiadas sobre el papel adecuado, en forma tal, que el texto sea legible con facilidad.

Junto a estos aparatos de microfilm hay una gran variedad de sistemas de semi impresión: el mimeógrafo, el multigrafo, el *multilith*, la impresión por el sistema de *offset* y, finalmente, tenemos la máquina de lectura de Boni, con la que puede leerse minúsculas reproducciones impresas o fotográficas.

³ El trabajo aquí publicado del señor Metcalf fué leído antes de que terminara la guerra mundial, en una reunión efectuada en Cleveland, en abril de 1945, para discutir los problemas conexos con los instrumentos visuales y mecánicos auxiliares de la lectura y su relación con las bibliotecas.

El otro tema de interés está en determinar qué material bibliográfico debe ser trasladado al microfilm. Tenemos los vastos planes proyectados por Eugene Power de la Microfilms Inc. y por la University Microfilms de Ann Arbor, que incluye obras inglesas editadas hasta 1550, periódicos americanos del siglo XVIII, la reproducción de las tesis doctorales, la copia de los primeros manuscritos británicos hecha por el señor Power bajo los auspicios del Consejo Americano de Sociedades Eruditas,⁴ asegurándolos contra los riesgos de la guerra, y las reproducciones en microfilm de los periódicos científicos publicados durante la guerra en los países dominados por el Eje.

Enormes cantidades de reproducciones en microfilm de los periódicos ya han sido hechas; y es de esperar que, a través de los esfuerzos de los fabricantes, de los mismos periódicos y de las bibliotecas, una cantidad mucho mayor de los diarios publicados con el papel usual, sea reproducida en microfilm, comparativamente en un corto número de años. Si no se hace pronto esta labor, después de algún tiempo será demasiado tarde. Varios de estos trabajos se realizan ya en conexión con los programas de guerra. Un Comité de la Asociación de Bibliotecas de Investigación⁵ está trabajando en este problema, ahora. Con los periódicos extranjeros no se ha planteado la necesidad todavía; pero siete años atrás, antes que comenzara la guerra, la Universidad de Harvard emprendió el trabajo de trasladar al microfilm, cuarenta colecciones de periódicos de otros países. El plan interrumpido en parte por la guerra, está todavía en marcha.

El Centro Bibliográfico de Filadelfia ha editado una lista de microfilms existentes en las bibliotecas del país con dos suplementos, y un tercero está actualmente en preparación. De una gran parte de estos microfilms puede pedirse reproducciones; la cantidad de films que forman parte actualmente de las bibliotecas adquiere considerables proporciones y está orientada hacia su crecimiento.

Ya he hecho mención del uso del microfilm en el servicio de préstamo interbibliotecario que ha crecido rápidamente, en particular en tres grandes bibliotecas oficiales de Washington: la Biblioteca Médica del Ejército, donde

⁴ El Consejo Norteamericano de Sociedades Eruditas es una asociación que agrupa a todas las entidades de carácter científico existentes en ese país y tiene una función muy eficaz en el fomento de la vida cultural de Estados Unidos. Su presidente es el Dr. Waldo G. Leland.

⁵ La Asociación Norteamericana de Bibliotecas ("American Library Association" o A. L. A.) tiene, aparte de sus distintos comités, departamentos y grupos de trabajo, varias instituciones afiliadas. Entre ellas están la Asociación de Bibliotecas Jurídicas, la Asociación de Bibliotecas Musicales, la Asociación de Bibliotecas de Teatro y otras, entre las que se cuenta la Asociación de Bibliotecas de Investigación. Pertenecen a esta última las bibliotecas que poseen fondos bibliográficos y servicios conexos con estudios monográficos o de avance científico. El secretario ejecutivo para 1945 ha sido Paul North Rice, de la Biblioteca Pública de Nueva York, en cuya oficina se recibe la correspondencia de la Asociación. Como publicación periódica, dicha Asociación edita una lista anual de las tesis doctorales aprobadas en las Universidades norteamericanas. Véase la nota N^o 8.

el film es hecho gratis si su destino son las bibliotecas o el personal del gobierno; la del Departamento de Agricultura, donde Ralph R. Shaw, su bibliotecario, ha trabajado con las rentas producidas por una tasa de cincuenta centavos americanos, cobrada directamente, por todo artículo de revista allí solicitado, ahorrando con este sistema energías y dinero; y la Biblioteca del Congreso.

Reproducción de impresos.

Hasta aquí lo referente al microfilm. Hay que recordar que las copias fotostáticas son aprovechadas en mayor proporción, tanto en las bibliotecas como en los establecimientos comerciales. Su costo es, por término medio, cinco o diez veces mayor que el microfilm. Por ello, aunque su uso sea más conveniente, es económicamente desventajoso. Tanto las copias en microfilm, como las fotostáticas, son para pequeñas ediciones —ordinariamente una copia, y en pocas ocasiones más— aunque de limitado número, desde que el costo es igual al de la segunda copia, a diferencia de otros sistemas. Sería interesante hacer una revisión de los métodos de reproducir impresos en grandes ediciones, tales como el mimeógrafo y el multígrafo, el *multiith* y el *foto-offset* y hablar de los pasmosos adelantos, en las máquinas de escribir, pero todo ello sería muy extenso. Nos referiremos ahora sólo a una de estas formas, el sistema de micro-copias Boni,⁶ que ha sido ampliamente conocido por referencias pero cuyo uso no está tan difundido como hubiera podido ser. Estas microcopias están consideradas en los catálogos de Sabin y Church y Evans,⁷ y pronto reproducirán los British Sessional Papers. Dichas copias sólo pueden ser usadas con el aparato de leer de Boni. Boni ha hecho reducciones hasta de 10 diámetros. Se ha comprobado que no es necesario llegar a las reducciones más grandes, y que una reducción de 2, 3, 4 o 5 diámetros trae gran economía en el costo, papel, espacio y presenta menos dificultades en su uso.

Yo me interesé en este tipo de reproducción hace ya 12 años, cuando surgió el propósito de que la edición en papel común del diario "*New York Times*", fuera sustituida por una copia en microfilm, o en *foto-offset* reducida de modo que el volumen tuviera sólo once pulgadas de alto.

El resultado fué legible al ojo normal, si bien debo confesar que no era muy agradable leer en este tamaño reducido durante un tiempo muy largo.

⁶ Véase las obras "Manual and Methods of Reproducing Research Materials", por R. C. Benkley, Ann Arbor: Edwards Brothers, Inc. 1936; "Photographic Reproduction for Libraries", por H. Fussler, Chicago: Univ. of Chicago Press, 1942; "Microphotography for Libraries", 1936, ed., por Llewellyn Raney, A. L. A., 1936; "Microphotography for Libraries, 1937, ed. por Llewellyn Raney, A. L. A., 1937. Una revista titulada "Journal of Documentary Reproduction" que apareció trimestralmente de 1938 a 1942, también bajo los auspicios de la A. L. A., fué suspendida durante la guerra mundial.

⁷ Nombres de entidades comerciales.

Se trata de algo semejante al Catálogo de fichas impresas publicado por la Biblioteca del Congreso.⁸ Un plan parecido para reducir de tamaño los periódicos, con motivo de las dificultades de su adquisición en tiempo de guerra, está en estudio ahora. Parece factible la reducción de periódicos en forma tal que hasta veinticinco páginas puedan ser reproducidas en un octavo de página, mas no en las cien páginas del sistema Boni; y dichas copias podrán ser fácilmente legibles con anteojos binoculares, de los denominados Magni-Focuser, dotándolos de lentes comunes. Se obtendrá una considerable reducción en el costo y en el espacio aún en pequeñas ediciones.

Todo lo anterior se relaciona con la actual situación respecto a las bibliotecas. ¿Qué es lo que significa esto para bibliotecas y bibliotecarios? Significa muchas cosas que a continuación expongo:

1. Las bibliotecas pueden obtener copia de libros raros y manuscritos cuyos originales nunca habrían logrado conseguir, y tenerlos a disposición de los lectores.

2. Una biblioteca puede prestar reproducciones en microfilm de periódicos que nosotros, hubiéramos dudado antes de enviarlos, de acuerdo con las normas del préstamo interbibliotecario.

3. Periódicos modernos en peligro de destruirse pueden ser reemplazados por copias en microfilm, cuyo costo es más pequeño que el espacio ocupado por los originales.

4. La divulgación de impresos europeos publicados durante la guerra, que nunca hubieran podido ser obtenidos, puede ahora ser viable en reproducciones en microfilm.

5. Las bibliotecas pueden adquirir copias impresas de tamaño reducido, de cualquier material bibliográfico por el que haya una considerable demanda.

Resumiendo brevemente, mucho material de investigación, que antes sólo podía ser encontrado en las grandes bibliotecas, puede ser obtenido, también, por las pequeñas. Cabría dedicar el resto del tiempo a plantear las aplicaciones de esta técnica en el campo de trabajo de los investigadores. Por ejemplo, si esto va a evitar la necesidad de viajar por parte de los estudiantes para hacer sus consultas. Pero ello será materia de una charla para profesores, no para bibliotecarios.

Sin embargo debe decirse algo sobre las ventajas y desventajas de la reproducción fotográfica. Sugiero la conveniencia de leer un artículo escrito por William A. Jackson, de la Biblioteca de Harvard, publicado en la revista de la

⁸ La Biblioteca del Congreso de Washington ha reproducido en una serie de volúmenes las fichas de autor correspondientes a su catálogo, mediante un proceso de fotografías de ellas. Auspicia esta edición la Asociación de Bibliotecas de Investigación, aludida en la nota N^o 5. El volumen I, editado por Edwards Brothers, Incorporated, en Ann Arbor, Michigan, tiene fecha 1942 y comienza por orden alfabético el facsimile de las fichas impresas por la Biblioteca del Congreso desde agosto de 1898, en que empezó dichas series, hasta el 31 de julio de 1942. Caben doce títulos en cada página de 28 por 21 cm.

Sociedad Bibliográfica Norteamericana (vol. 35, pag. 281), titulado "Algunas limitaciones del microfilm", en el que habla de las desventajas del microfilm y de las reproducciones fotográficas en general. Hablo de esto primeramente porque creo que algunos de nosotros no hemos considerado todo lo que perdemos con el uso de foto-facsimiles. Pero, al mismo tiempo, he notado que a menudo es posible encontrar en la reproducción fotográfica algunas cosas que no se pueden observar en el original. He visto la semana pasada la reproducción de un manuscrito de la más antigua Edad Media. El original era completamente ilegible a causa de que la tinta se había extendido y puesto borrosa; la reproducción fotográfica obtenida mediante una prolongada exposición, hizo desaparecer las sombras y destacó las líneas originales, haciendo cada palabra legible en forma más clara.

¿Cuál es el futuro? No soy profeta y dudo al hablar de él; sin embargo voy a la ventura, a indicar ciertos hechos posibles. Primero, la copia fotostática y el microfilm continuarán siendo usados sin mayores cambios. Su uso crecerá indudablemente, mejorando el número de los equipos en actividad (tanto cámaras como máquinas proyectoras), y los estudiosos se acostumbrarán cada día más a usar estos elementos, decreciendo los prejuicios en contra, aunque probablemente no desaparecerán del todo. De otro lado, yo dudo que el crecimiento en el uso del film sea tan grande como algunos lo han pintado. Pocos de nosotros estaremos dispuestos a gastar gustosamente en microfilms una proporción considerable de las rentas dedicadas a la adquisición de libros. Nos inclinaremos, con excepción de ciertos pequeños proyectos a corto plazo, a esperar todavía cuál es el curso que toma el desenvolvimiento de la demanda de determinados libros, antes de ir a la adquisición del respectivo microfilm.

La micro-tarjeta.

El microfilm y las copias fotostáticas han de ser usadas siempre para muy pequeñas ediciones, una a diez copias generalmente. Por otra parte, nosotros continuaremos utilizando la impresión para los nuevos libros y las ediciones más amplias. Entre ambos extremos, creo que algo intermedio tendrá amplio desarrollo. He aquí la oportunidad para ediciones de dos tipos muy diferentes. En primer término, cada día serán mas conocidos los sistemas de semi-impresión utilizándose en las más variadas formas; y segundo, podremos reproducir por el sistema de *offset* un número mayor de libros antiguos, y en algunos casos, sacar copias de tamaño reducido de otras mecanográficas. La pregunta es ¿a qué dimensiones vamos a reducir la copia? A las medidas de las copias del sistema Boni o a las dimensiones exigidas por la máquina de leer Fremont, en lo que respecta a las micro-tarjetas? ¿Reduciremos solamente una pequeña cantidad, como se ha hecho en el catálogo de tarjetas impresas de la Biblioteca del Congreso, o algo más? Voy a dedicar los párrafos siguientes a hablar de las micro-tarjetas, por ser algo que ha despertado gran interés en

este tiempo, y mis comentarios darán alguna indicación de lo que creo que hay más allá de todo esto. El libro de Rider, es una de las más interesantes publicaciones para bibliotecarios que han aparecido sobre el investigador y la biblioteca en esta generación.⁹ Vale la pena que todos lo lean. Su exposición de varios de los problemas bibliotecarios es excelente y extremadamente apasionante. Todo parece conducir, en forma perfectamente lógica, a la conclusión de que las micro-tarjetas constituyen la salvación de todos nuestros problemas: el de espacio, que es tan abrumador para nosotros; el de costo en lo que se refiere a la catalogación que tanto angustia a nuestras bibliotecas; el de encuadernación y el de gastos de servicio. Cuando se termina el libro la natural reacción es decir: "Esto es demasiado bueno para ser cierto; aunque todo parece lógico e inevitable". He pensado mucho en estos problemas durante los últimos catorce meses, desde que oí hablar por primera vez a Rider acerca de su entonces próximo libro, y he formulado al respecto cierto número de preguntas que considero separadamente, en la forma en que se me han ocurrido.

1. ¿Es el plan materialmente factible? ¿Puede ponerse en el reverso de la tarjeta del catálogo, la micro-reproducción de docientas cincuenta a quinientas páginas? Rider, si uno lo lee cuidadosamente, no dice hasta dónde es posible hacerlo ahora. Indica claramente que cree que eso es posible pronto, y dice que aunque no lo fuera, debemos recordar que un gran porcentaje de todo el material de investigación se encuentra bajo la forma de folletos o en artículos de revistas, muchos de ellos de menos de cien páginas de extensión; y agrega que muchos pueden ser ciertamente copiados en el reverso de una tarjeta de catalogación. He obtenido el más valioso consejo posible en este aspecto técnico y puedo afirmar que es dable reproducir fotográficamente en el reverso de una tarjeta de 3 x 5, 100 páginas de un libro en octavo, impreso en tipo de buen tamaño y claro, en forma tal que puedan ser leídas con la máquina de Boni. Pero esto es con una reproducción fotográfica, no con un impreso y requerirá una tarjeta especial que lleve una emulsión fotográ-

⁹ El libro de Fremont Rider, "The Scholar and the Future of the Research Library". (Los Eruditos y el Futuro de la Biblioteca de Investigación) fué editado en Nueva York en 1944, por la Hadham Press, al precio de 4 dólares. En su primera parte, el autor presenta el problema pavoroso del crecimiento de las bibliotecas, en espacio y en costos catalográficos. Como solución propone que se reproduzcan las obras de investigación o erudición dentro de microtextos en microtarjetas de tamaño 75 por 125 mm., cada una de las cuales albergue el contenido de 250 páginas de un libro de formato corriente. Las bibliotecas tendrían equipos de máquinas de leer, aparte de que muchos especialistas adquirirían esas máquinas para su uso personal. Muchas páginas del libro de Rider son dedicadas al estudio de la baja vertical que su sistema representa en el costo de preservación del material bibliográfico (eliminación de encuadernaciones, de catalogación, de símbolos clasificatorios, de personal, de estanterías, etc.). Todo el plan se basa en el descubrimiento futuro de un aparato para la lectura que sea liviano, simple, barato y sólido. Este libro despertó desde su aparición un enorme caudal de interés. El señor Rider es bibliotecario de la Universidad de Wesleyan.

fica en uno de los lados, dando lugar, probablemente, a un costoso procedimiento. En lo que respecta ya a los impresos mismos, el número de páginas de un libro en octavo tipo común que podemos concentrar en el reverso de una tarjeta de catálogo es alrededor de 30, y es de este proceso del que nos ocupamos. Treinta páginas en una tarjeta reducirán mucho las ventajas de este plan, si se acrecienta el número de tarjetas y, por consiguiente, el costo. Debo afirmar que ambas formas —100 páginas para la reproducción fotográfica y 30 para la reproducción impresa— serán mejoradas indudablemente en un futuro no distante; pero también debo decir que la posibilidad de reproducir 100 páginas por medio de la impresión en un espacio de 15 pulgadas parece remota, y la reproducción fotográfica de 250 páginas, sin hablar de 500, parece igualmente muy lejana. No podemos pensar todavía en trabajar con micro-tarjetas en gran escala y en forma totalmente satisfactoria.

2. ¿Qué podemos decir acerca de las máquinas de lectura? ¿Cuáles son aprovechables hoy día? La Readex es la única de las hasta hoy fabricadas que puede ser usada en la lectura, tanto de las tarjetas impresas como de las fotográficas. No hay ninguna hecha especialmente con este propósito; y un nuevo tipo de máquina o la adaptación de alguna de ellas, debería ser estudiado. Solamente un pequeño número de las actuales máquinas es aprovechable, aunque podemos esperar que terminada la guerra, vendrá un nuevo modelo o se aumentará el número de las actualmente existentes.

3. ¿Podremos poner micro-tarjetas directamente en nuestros catálogos siguiendo las sugerencias de Rider? Esta es una pregunta que tarde o temprano tiene que ser hecha. Muchos bibliotecarios con los que he podido hablar acerca de este problema, han dado una respuesta negativa y esto elimina una de las ventajas del plan. Una de las principales razones para tal actitud es el hecho de que, por lo menos durante algún tiempo, en el futuro, habrá un porcentaje tan pequeño de micro-tarjetas en las gavetas de los catálogos, que conducirá a confusiones el hecho de tener unas cuantas aisladas. Si las micro-tarjetas son ordenadas separadamente, un catálogo especial se agregaría al ordinario, con mayor gasto. En años venideros, aunque las micro-tarjetas aumentaran enormemente en número, el catálogo de la biblioteca tendría siempre gran porcentaje de tarjetas de libros que no están vertidos a micro-tarjetas; y dudo que sea deseable esta confusión entre los dos tipos de tarjetas.

4. ¿Los estudiosos estarán dispuestos y gustosos a usar micro-tarjetas en vez de libros? Aquí mi respuesta es que las aceptarán si necesitan el material con suma urgencia y no pueden obtener los originales correspondientes; pero me inclino a creer que muchos de ellos dirán al bibliotecario al encontrarse con la micro-tarjeta: "Sírvese facilitarme el libro por medio del préstamo interbibliotecario". ¿Adoptarán las bibliotecas la regla de que no deben ser prestados los libros con micro-tarjetas que puedan ser aprovechables en vez de ellos mismos? ¿Preferirán nuestros estudiosos ir a las bibliotecas

que tengan mayor número de libros originales? Podríamos seguir indefinidamente en ese problema que debe ser minuciosamente estudiado.

5. La cuestión anteriormente planteada se relaciona con la información que debe ser colocada en el dorso de cada tarjeta del respectivo catálogo. Rider ha hecho especificaciones detalladas y hasta un minucioso código del catálogo de las micro-tarjetas. Propugna él la formación de un comité que apruebe las reglas que deberán usarse. Pero este propósito creará problemas capitales que son análogos a los que por tantos años se han discutido para realizar el ideal de una catalogación cooperativa y centralizada, ideal todavía no alcanzado. Los problemas antedichos serán de primera importancia para muchos buenos catalogadores. He revisado las reglas que Rider propone, con gran interés, he atendido a las discusiones que se han promovido acerca de ellas y debo confesar que todavía no he llegado a las soluciones definitivas.

6. ¿Quién editará las micro-tarjetas? ¿Quién las imprimirá? ¿Quién las distribuirá? ¿Quién decidirá los libros que deben ser vertidos en micro-tarjetas? ¿Deberemos tener una organización central para el servicio de los Estados Unidos o del mundo, o dejaremos que sea el asunto particular de algunas bibliotecas? He aquí cuestiones para lo cual se necesitaría un tribunal internacional. Confieso nuevamente que no sabría responder, pero tengo la convicción de que nos hallamos frente a otro problema.

7. ¿Cuál será el costo de las micro-tarjetas? No lo sé; pero sí puedo afirmar que costarán más de cinco centavos de dólar cada una.

Ultimate criteria.

He propuesto hasta aquí siete problemas. Todos ellos son difíciles aunque creo que ninguno de ellos es insalvable; sin embargo, mi impresión es que Rider ha sido muy optimista al apreciar el número de páginas que pueden ser trasladadas conveniente y económicamente al reverso de una tarjeta de catálogo.

Hay un octavo problema que me preocupa mucho más que los otros siete y en el que pienso cada día más. Está relacionado con la selección del material que debe ser trasladado a micro-tarjetas, y es el más importante de todos. Una rápida lectura del libro de Rider casi nos llevaría a suponer, en primer lugar, que todos los libros y folletos, sin hablar de mapas, manuscritos, etc., segura y casi inevitablemente tendrán que ser puestos en micro-tarjetas, y que en un futuro no distante todas las bibliotecas consistirán en un inmenso catálogo de micro-tarjetas y nada más. Una lectura más cuidadosa de dicho libro muestra que el autor comprende las complicaciones a este respecto; pero estoy convencido de que es necesario revisar y discutir todo esto. Podemos comprobar, como el mismo Rider, que no es posible reproducir aquellos libros cuya propiedad intelectual se ha registrado dando lugar a un derecho vigente. Los dueños de obras con propiedad reservada que deseen vender sus libros

no querrán otorgar permiso para reproducir su contenido en una forma que dañe los beneficios otorgados por dicha concesión.

Como los libros de este tipo forman el lote más grande que es consultado por el lector común indudablemente que este sector de obras escapara a las reglas que propugna Rider. También debemos considerar un apreciable sector de material bibliográfico que tiende a aumentar y a seguir aumentando el espacio que ocupan las Bibliotecas: los documentos oficiales. Son una gran cantidad y en la mayor parte de los casos pueden obtenerse gratis. Si esto es así, creo que los lectores no tendrán paciencia para consultarlos en las micro-tarjetas, teniendo más comodidad al leerlos al natural.

Hablemos ahora de los periódicos. Aún con la más grande reducción en su tamaño, solamente un limitado número de páginas de periódicos puede ser trasladado al reverso de una tarjeta de catálogo y creo que llegaremos a la conclusión de que es más conveniente su reducción al microfilm. Tenemos, en conclusión, la parte más voluminosa de la colección —libros con propiedad intelectual reservada, documentos oficiales y periódicos— fuera de la posibilidad de ser trasladados a las micro-tarjetas.

Vamos a ocuparnos ahora de otro tipo de material muy importante. Me refiero a los antiguos libros ingleses que Power ha puesto en microfilm para unas quince bibliotecas eruditas. Observamos en esto varias complicaciones. En muchos casos, hay una posibilidad muy pequeña de obtener los tres ejemplares que Rider considera convenientes. Uno para guardarlo en la biblioteca y dos para sacar las copias. Nunca desearíamos la mutilación de los libros raros, aunque tuviéramos tres copias de ellos. Si no los mutilamos, aumentamos los gastos y estamos limitados a obtener muy pobres resultados. El aumento del costo sirve de partida a un círculo vicioso. Pocas bibliotecas desearán hacer estos gastos y, como consecuencia, el costo que esto ha de tener ha de ser grande. No estoy seguro de cuántas de las bibliotecas que hay en el país se interesarían en tener una colección completa de micro-tarjetas de todos los libros ingleses impresos antes de 1550, si han de pagar una suma que, según supongo, será comparable a la que cobra Power por su microfilm.

Acaso esto nos lleva al punto neurálgico del asunto, y es el hecho de que la mayor parte de las bibliotecas desean seleccionar en forma autónoma lo que ellas quieren adquirir; y seleccionan los libros, no por el hecho de los gastos de conservación de ellos, sino por la demanda del público que hace imperiosa su compra. Cuando la demanda de una obra es grande, lo que se quiere leer es la edición misma del libro. Si la demanda no es grande, sólo de vez en cuando va a ser él solicitado; la mayor parte de las bibliotecas esperarán que venga la demanda, y entonces, si no consiguen la edición original a precio razonable, comprarán el microfilm por un precio quizá más elevado que el de una micro-tarjeta, pero siempre inferior al del almacenamiento de cien mil o más micro-tarjetas que nunca serán utilizadas. Hablando en otros términos, para hacer posible el sistema de micro-tarjetas, desde un pun-

to de vista económico, es necesario contar con un vasto mercado para su venta y, por lo tanto, con una edición considerable. Puede existir una gran cantidad de ventas, siempre que haya una gran cantidad de bibliotecas que estén dispuestas a comprar; pero como la suma total que podemos gastar en micro-tarjetas es limitada, forzosamente tiene que ser restringido el total de la producción.

Admitiendo que la idea de Rider de que cada volumen costará 15 centavos sea cierta (yo estoy inclinado a creer que es mejor pensar en 50 centavos más), tenemos que la Biblioteca del Congreso edita cincuenta mil juegos de tarjetas al año, y aun así es solamente un pequeño porcentaje del número total de las que podría editar. Las adquisiciones de dicha Biblioteca en el año pasado fueron casi diez veces este número. Yo dudo que haya cien bibliotecas que puedan pagar 50 centavos por cada micro-tarjeta de cada uno de los cincuenta mil libros, o sea una suma de siete mil quinientos dólares al año. El costo es, más o menos, de veinticinco mil dólares al año; y esto, tomando en cuenta solamente una selección de la producción mundial de libros. Me inclino a creer que la idea de las micro-tarjetas es magnífica, que el libro de Rider es de real importancia, y que las micro-tarjetas vendrán en el futuro; sin embargo, su uso no será muy grande y en los próximos años el desarrollo de las micro-copias es probable que se realice más bien mediante el procedimiento de la *foto-offset*, reduciendo, los originales sólo en la proporción de dos a cinco diámetros, con un costo bastante inferior al volumen mismo y susceptible de ser leído sin necesidad de una máquina costosa y difícil de transportar.¹⁰

¹⁰ Este trabajo del señor Metcalf fué publicado, junto con otras contribuciones sobre el tema, en "Library Journal", vol. 70, Nº 15, de 1º de setiembre de 1945.

El curso de Bibliotecarios del Museo Social Argentino

Por CARLOS VICTOR PENNA

El movimiento bibliotecológico y el problema de la formación de bibliotecarios han tomado en la Argentina, en los últimos años, un impulso hasta ahora desconocido. Considerando que el conocimiento de la obra realizada o proyectada podía ser de inestimable utilidad, he sentido constantemente el deseo de estar informado sobre las actividades de las escuelas de bibliotecología, tanto por mi carácter de instructor de catalogación y clasificación del Curso de bibliotecología del Museo Social Argentino, como por tener que afrontar responsabilidades semejantes en el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires. Cuando dichas escuelas actúan en países latinoamericanos el interés se acrecienta y la información se busca más intensamente, pues el conocimiento de los resultados obtenidos en ellas, además de constituir una valiosa experiencia por la similitud del medio en que se producen, muestra de inmediato los métodos puestos en práctica y la tendencia de la enseñanza.

Sobre los métodos empleados y los elementos confluentes se obtienen conclusiones aleccionadoras, que permiten perfeccionar, en forma paulatina, el propio esfuerzo; la información sobre las tendencias que orientan la tarea emprendida tiene un valor de orden más general, que entra en el campo netamente bibliotecológico y permite vislumbrar cuál será el futuro de la organización de las bibliotecas de esta parte del mundo.

La posibilidad de una colaboración interbibliotecaria integral, con las medidas de carácter formativo que ella exige y con la enorme trascendencia que importa, ha sido otra de las razones de mi interés por la enseñanza de los procesos técnicos, cuya aplicación racional y uniforme constituye una primera etapa de este difícil pero no insoluble problema.

Frente al cúmulo de obstáculos que a simple vista se presentan, se recobra el optimismo al comprobar que la tarea realizada por R. H. Gjelsness en México, por Arthur Groppe en Montevideo, por los brasileños —y muy especialmente los paulistas— en su propio país y últimamente por Jorge Basadre en la Biblioteca Nacional de Lima, está sustentada por idénticos principios e

idénticos puntos de vista, y que lo realizado hasta ahora en Buenos Aires está de acuerdo con ella. Mucho de lo que hasta el presente se ha hecho no deja de tener aspecto experimental, pero lo interesante es comprobar que aun en estos primeros esfuerzos la idea que animó las empresas, tuvo una orientación coincidente.

En un interesante artículo de Mr. Kilgour¹ aparecido en el *Library Quarterly*, destinado a poner de manifiesto la tarea realizada en Lima, se dice que la experiencia recogida en la escuela peruana debe servir como antecedente al emprender nuevos esfuerzos. Teniendo en cuenta esas consideraciones, y como una contribución más a la futura estructuración de la enseñanza bibliotecológica, me animo a dar a publicidad este trabajo, que pone en evidencia un esfuerzo argentino en procura de un mejor servicio bibliotecario. Pensé que sería de utilidad exponer la labor realizada por el Curso de Bibliotecología de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, institución privada que cuenta con el apoyo oficial para cumplir con su encomiable plan de trabajo.

Puede llamar la atención que esta Escuela de Bibliotecarios, una de las más importantes del país, dependa de un organismo dedicado al estudio del servicio social. Ello tiene, sin embargo, su explicación. Cuando el Dr. Alberto Zwanck, actual director y organizador de esta casa de estudios, redactó los programas de la Escuela de Servicio Social, incluyó una bolilla titulada "*La Biblioteca como factor de asistencia social constructiva*". El tema era desarrollado en dos o tres clases magistrales. Sin embargo, a pesar de la brevedad con que se trataba esta parte del programa, tuvo la virtud de poner de manifiesto en los alumnos, un extraordinario interés por conocer más a fondo lo que para muchos constituía una novedad. La señorita Ernestina Vila, vicedirectora de la Escuela, interpretó de inmediato esa inquietud de los estudiantes, y puede decirse que a su decidido apoyo y exacta visión del porvenir bibliotecológico del país, se debe la creación del curso de bibliotecnia, como en un principio se lo llamaba, cuyos programas fueron aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, reconociéndose los títulos habilitantes como oficiales, de acuerdo con los términos de la ley N° 12230. El señor Manuel Selva, de la Biblioteca Nacional, tuvo a su cargo la responsabilidad de dictar la cátedra durante 6 años, es decir hasta 1942.

Pero el progreso de las bibliotecas y las exigencias, cada vez mayores, del mejoramiento de su organización aconsejaron, al cabo de estos seis años, algunas reformas para que la Escuela llenara más cumplidamente su misión de formar buenos bibliotecarios.

La estructura misma del programa de estudios, redactado con miras a un aprendizaje más o menos intensivo de las disciplinas relacionadas con la

¹ Kilgour, Raymond L. The Library school of the National Library of Perú. (En *The Library Journal*, XV: 32-48, Jan. 1945).

historia del libro en sí, dejando en segundo plano aquellas de orden puramente técnico, ponía de manifiesto esa necesidad. Los límites que dichos programas señalaban no permitían dar la intensidad adecuada a la enseñanza de la catalogación y clasificación, la organización interna de las bibliotecas y bibliografías y obras de referencia.

Esta situación y el hecho de que la responsabilidad de la enseñanza recayese sobre un solo profesor —dos horas semanales— conspiraron contra ella, a pesar del interés de los alumnos y de la reconocida capacidad del instructor. La dirección de la Escuela, poniendo una vez más en evidencia su interés en responder a las aspiraciones de alumnos y ex-alumnos siempre apoyadas, por otra parte, por la Vicedirectora de la misma Escuela, Srta. Ernestina Vila, comprendió la necesidad de modificar los planes de estudio, a fin de asegurar una enseñanza más equilibrada y dar también oportunidad de perfeccionamiento a los egresados que deseaban cursar estudios complementarios. Ello no significaba, desde luego, que el impulso inicial que dió vida al organismo hubiera sido mal calculado; sólo ponía en evidencia que una etapa había sido superada y que un nuevo estado de cosas, que la misma acción de la Escuela había creado, imponía exigencias ineludibles. Y, como veremos más adelante, no sería esta la única manifestación del movimiento bibliotecológico argentino, cuya pujanza impone cada día más responsabilidad a las instituciones y a los hombres que le sirven de apoyo y le dan aliento.

La situación descrita en la Escuela se producía en el año 1942 fecha en que yo regresaba de los Estados Unidos después de haber seguido cursos en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Columbia y de haber visitado importantes bibliotecas de ese gran país del norte.

Como egresado del Museo Social Argentino, institución de la que nunca me desvinculé, tanto por razones de índole profesional cuanto por la amabilidad exquisita de quienes la integran, se me consultó respecto a la posible eventualidad de modificar los planes de estudio, idea que no podía dejar de auspiciar después de haber cotejado los conocimientos adquiridos en los Estados Unidos con aquellos que había recibido en la misma Escuela que pedía mi opinión.

Se me encargó que presentara un informe y un bosquejo de plan de estudios que diera a la catalogación y clasificación de los libros toda la importancia que merecía. Después de consultar con el Sr. Selva, que tenía a su cargo, como dije, la enseñanza del curso, hice conocer mi punto de vista. Este fué un elemento más que contribuyó a la reorganización de los programas de estudio y me ofreció la oportunidad de ingresar como profesor en la casa donde pocos años antes había sido alumno. Tal distinción significaba para mí un honor y una gran responsabilidad ya que, en virtud del cargo, estaba a mi alcance orientar desde el aula la enseñanza y aplicación de procesos técnicos hasta la fecha no muy divulgados en nuestro medio bibliotecológico. Era, además, una oportunidad extraordinaria poder hacerme cargo de tal tarea al regreso inmediato de mi viaje.

El programa estructurado con este nuevo criterio elevaba las horas de clase a 4 semanales, gracias a lo cual se mantenía íntegramente todo lo relacionado con el estudio de la historia del libro, la imprenta, el grabado, bibliografías, etc., agregándose una nueva asignatura denominada Catalogación y Clasificación, directamente a mi cargo. Esta materia incluía asimismo, una hora semanal de trabajos prácticos.

La nueva orientación de la enseñanza incorporó a la Escuela otros valores, entre ellos al señor J. Frédéric Finó como profesor de Bibliotecología y a los señores Ernesto Gietz y Ernesto Nelson como asesores del curso. El señor J. Reinaldo Suárez tomó a su cargo la enseñanza de los trabajos prácticos de catalogación y clasificación, tarea que en la actualidad cumplen los egresados señores Oscar Spitznagel y Duilio Guastini.

El nuevo programa despertó gran interés entre los mismos egresados y 27 de ellos se reinscribieron como alumnos regulares para seguir el curso de Catalogación y Clasificación que, en ese momento era el que mayor posibilidades les ofrecía, ya que la otra materia, a cargo del señor Finó, les era familiar. De esta manera, en el año escolar de 1943 se registró una concurrencia de 52 alumnos.

Conviene examinar ahora, aunque sólo sea rápidamente, la importancia de este programa de estudios, destacando en primer plano lo relacionado con la catalogación y clasificación. Esta materia es, según mi concepto de la bibliotecología, y no por simple predilección la que tiene mayor resonancia en el aspecto funcional de la biblioteca, como en el de la colaboración interbibliotecaria, que se apoya en gran parte en la aplicación de estos conceptos. Por otra parte, es la que permite emitir juicios de valor y establecer comparaciones entre los distintos programas, ya que las materias de jerarquía histórica son, por lo general, comunes a todos los planes y varían sólo en intensidad.

Del estudio del actual plan, se desprende que los conceptos que condicionan la enseñanza de la catalogación y clasificación de los libros en el Museo Social Argentino, no son extraños a los que rigen entre los bibliotecarios norteamericanos, pues dicho plan está inspirado —con modificaciones justificadas por el medio— en los de las escuelas de bibliotecología de ese país.

La ficha única se considera como elemento primordial y constitutivo de los distintos tipos de catálogo; para redactarla, por cuestiones de seguridad en la interpretación, se utiliza el código de la Biblioteca Apostólica Vaticana. Las razones de esa seguridad descansan en el hecho de que existen ediciones en castellano de tal código, así como resúmenes en el mismo idioma. La ficha redactada con tales directivas no difiere de las utilizadas en las bibliotecas norteamericanas, pues la similitud de este código con el de A. L. A. está perfectamente demostrado en el trabajo de Hanson,² y no se justifica insistir aquí sobre tal detalle.

² Hanson, James Christian Meinich, A. Comparative study of cataloging rules based on the Anglo-american code of 1908. Chicago, The University of Chicago press, 1939.

En cuanto a la clasificación hay, en nuestro medio, una modalidad no evidente en otros países. En la Argentina se impone, por costumbre y por convencimiento, el uso de catálogos diccionarios o catálogos sistemáticos, según sea el tipo de biblioteca que los debe utilizar. Puede encontrarse consideraciones sobre este particular en el capítulo primero de la obra *Catalogación y clasificación de libros*,³ en la que se demuestra la posibilidad de orientar los procesos bibliotecológicos en muchas instituciones que aun no los han desarrollado integralmente.

Por tal circunstancia, la clasificación decimal de Dewey y la clasificación decimal del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas se enseñan paralelamente; la primera se recomienda para determinar la signatura de clase, mientras que la segunda es preferentemente destinada a formar los símbolos que constituyen los encabezamientos del catálogo sistemático.

Resuelto así el problema de la clasificación, queda por considerar lo relativo al catálogo diccionario. Su conocimiento y posibilidades de aplicación de acuerdo con las técnicas adecuadas, es tema del actual programa. En el desarrollo de los trabajos prácticos se utiliza la lista de encabezamientos de materia de Lasso de la Vega, trabajo meritorio pero de extensión limitada; convencido de que ella no respondería a las necesidades de nuestras bibliotecas públicas importantes se proyectó, contando con el apoyo de alumnos de la Escuela, la traducción de la obra de Sears.⁴ La señora María Gálvez de Niklinson y la Srta. Isabel Betbeder Avellaneda, son las personas que tienen a su cargo esa tarea, que iniciaron al finalizar el año 1943 y en estos momentos está casi terminada y en condiciones de entrar en prensa. Así, paulatinamente y con el concurso de sus mismos alumnos, la Escuela va formando y preparando las herramientas de trabajo que utilizarán sus egresados para poner en práctica las enseñanzas recibidas.

Lo mismo se puede decir de las tablas de signaturas libristicas. Fué de mucha utilidad para la realización de los trabajos prácticos la obra de Cutter, pero es bien sabido que en nuestras bibliotecas su aplicación es sólo circunstancial, ya que la realidad concreta exige tablas que tengan en cuenta el alfabeto castellano. A fin de poder contar con las que respondan a nuestras necesidades, se requirió nuevamente la colaboración de un grupo de alumnos para cotejar catálogos de bibliotecas argentinas dedicadas a las más diversas especialidades. Como consecuencia de ello se han registrado ya aproximadamente 120,000 autores, lo que permitirá determinar la frecuencia de las letras y los números que formarán la futura tabla de signaturas libristicas.

³ Penna, Carlos Victor, *Catálogo y clasificación de libros*. Buenos Aires, Acme agency, 1945, p. 3-6.

⁴ Sears, M. E., *List of subject headings for small libraries; including Practical suggestions for the beginner in subject heading work*. 4th ed. revised with addition of Decimal classification numbers by I. S. Monro. New York, Wilson, 1939.

Para desarrollar la bolilla correspondiente a ordenación de catálogos, la exposición y los trabajos prácticos se basan en las reglas de alfabetización de A. L. A.⁶

Fuera de lo ya manifestado, el programa incluye también bolillas destinadas al estudio de la catalogación de publicaciones periódicas, catalogación analítica, de copias microfotográficas, etc. La organización de un departamento de catalogación y clasificación, como así también la parte referente al personal, justifican asimismo sendas bolillas.

La enseñanza impartida por la Escuela teniendo presente el programa que se termina de exponer más aquella relacionada con las historias del libro, la imprenta, breves nociones de bibliografía y de organización de bibliotecas, pertenece ya, en virtud de ese movimiento bibliotecológico pujante y creador de que hablé más arriba, a una etapa completamente superada. Su contenido, ya que no su orientación y las condiciones de ingreso de los alumnos, está al margen de lo que exige el interés y la necesidad de las bibliotecas y los bibliotecarios argentinos. Por ese motivo, contando con el apoyo de los asesores y profesores, la escuela redactó un nuevo programa que es considerado en estos momentos por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; es de esperar su despacho favorable, teniendo en cuenta la opinión concordante de centros tales como la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y el Instituto Bibliotecológico.

Este programa ofrece la posibilidad de impartir una enseñanza superior. Ingresarán así a la Escuela nuevos profesores, por las exigencias del estudio de nuevas disciplinas. El desarrollo completo del plan exigirá ahora dos años de estudio, y está estructurado de manera tal que permite obtener el primer año el título de Ayudante de biblioteca, y el segundo el de Bibliotecario.

La consulta del programa pone de inmediato, en evidencia, la importancia que se ha asignado a los procesos técnicos, destinándose dos años a la enseñanza de la catalogación y clasificación de los libros: un curso muy semejante al que se dicta actualmente y otro que podríamos denominar "Problemas de catalogación y clasificación".

El estudio de la Bibliografía y obras de referencia justifica un programa independiente, del mismo modo que Administración de bibliotecas, en el que se discutirán los temas relativos a la selección de libros, préstamo, etc.

Para poder dar cumplimiento a este plan de trabajo, la Escuela ha introducido variantes notables en las condiciones de ingreso. La modificación más importante es aquella que establece que, para cursar el segundo año, los aspirantes deberán comprobar haber realizado estudios de enseñanza media, o responder a una prueba que ponga de relieve conocimientos equivalentes.

La Escuela pretende así extender diplomas que habiliten a los egresados del primer ciclo —con una serie de conocimientos mínimos indispensables—

⁶ American library association. A. L. A. Rules for filing catalog cards. Chicago, American library association, 1942.

a desempeñarse en puestos de ayudantes de bibliotecas. En segundo lugar, frente a estudiantes con una mejor preparación formativa, ofrecer conocimientos especializados, que en muchos aspectos estarán a la altura de aquéllos que se imparten en las mejores instituciones de la misma especialidad.

Para poder desarrollar este plan, la Escuela se preocupa de formar una biblioteca especializada de cierta importancia. Se adquieren los libros que su presupuesto le permite y se reciben donaciones. Simultáneamente, el lote de obras destinadas para la realización de trabajos prácticos va en constante aumento, en lo que a la variedad de casos se refiere; en estos momentos llena cumplidamente las necesidades del actual programa de estudios. Además se realizan visitas y viajes de estudio de importantes bibliotecas públicas y privadas, imprentas, etc. lo cual permite observar de cerca muchos de los aspectos que en clase se discuten.

A fin de poder utilizar los recursos de instituciones dispuestas a cooperar con la Escuela, se está compilando un catálogo centralizado de los libros sobre bibliotecología que existen en Buenos Aires, incluyendo también aquellos que tiene la Biblioteca Artigas-Washington de Montevideo que dirige el señor Gropp, quien gustosamente ha comprometido su cooperación.

Tal es la evolución del curso de Bibliotecología del Museo Social Argentino, creado en el año 1937. De sus aulas han egresado profesionales que actualmente prestan servicio en diversas bibliotecas del país.

Para tener una idea objetiva de sus resultados se intercala el siguiente cuadro, dividido en dos épocas. La primera se refiere a los egresados hasta el año 1942 y la segunda desde esa fecha hasta el presente.

AÑO	Número de egresados
1937	24
1938	17
1939	35 (183)
1940	32
1941	35
1942	40
1943	25
1944	22 (47)

De este total de egresados, gran parte está empleado en distintas bibliotecas, lo que demuestra con evidente claridad que son muchos los que, después de pasar por sus aulas, pueden dedicarse a una tarea para la cual se prepararon previamente.

Por otra parte, el valor de un buen profesional no depende sólo de su preparación técnica, ya que élla está sostenida por los conocimientos que forman su haber cultural. Así es útil conocer también las condiciones de preparación general previa que los egresados reúnen. Tal es el objeto del siguiente cuadro:

	Egresados	Curso 1945
Alumnos con enseñanza primaria	69	1
" " " secundaria	135	33
" " " universitaria	26	4

El funcionamiento de escuelas de bibliotecarios provoca, en los primeros tiempos, interés por el estudio de estas disciplinas hasta en ambientes ajenos a la actividad bibliotecológica, y da por resultado la inscripción de candidatos dedicados a diversas ocupaciones. Este mismo fenómeno lo he podido comprobar recientemente en Bolivia, durante la reorganización de la Biblioteca Municipal Mariscal Andrés de Santa Cruz. En esa ocasión conjuntamente con el Dr. Augusto Raúl Cortazar, dictamos un curso acelerado sobre bibliotecología que tuvo una inscripción de 223 personas, entre las que se contaban desde militares de alta graduación hasta artesanos de diversa índole. Con el tiempo y a medida que los alumnos van compenetrando de las finalidades y alcances de la carrera, esa heterogeneidad desaparece. Así ha ocurrido en nuestra Escuela, produciéndose a la par un constante aumento de calidad intelectual de los asistentes; en los últimos años se inscribieron en ella altos empleados de bibliotecas, inclusive directores de servicios bibliotecológicos muy importantes.

Veamos ahora el resultado obtenido, no ya considerando la formación aislada del bibliotecario, sino lo que su conjunto representa para la bibliotecología argentina.

En primer lugar, hay que dejar constancia de que las diversas manifestaciones bibliotecológicas están animadas por una fuerza dinámica y constructiva, a la que no son extrañas la acción fecunda del Curso de Bibliotecología y las necesidades cada vez mayores de un país en constante y marcado progreso, con todos los problemas de documentación que ello presupone.

Cómo actúa y cuál es la responsabilidad de la Escuela en este estado de cosas, es una cuestión que admite diversos enfoques, aunque siempre dirigidos por un mismo motivo y razón. En primer lugar, se ha hecho conciencia en la mayoría de los bibliotecarios egresados de una escuela o autodidactos, que esta carrera no es ya el resultado de una dedicación puramente personal, sino la consecuencia de un esfuerzo que suma a esa misma acción la desarrollada por las escuelas de bibliotecología. Para muchos, quizás, ha sido una sorpresa la necesidad de dedicar dos años de estudio para obtener un título habilitante en materia bibliotecaria; para otros constituyó un toque de alarma frente a la imperiosa necesidad de mejorar profesionalmente.

En segundo término, el hecho de haber convivido en una misma escuela durante un largo periodo provocó en muchos egresados el deseo de agruparse para lograr su perfeccionamiento profesional y la defensa de su propia situación de bibliotecarios; consecuencia de ello es la creación del Centro de Estudios Bibliotecológicos dentro del Museo Social Argentino, integrado por ex-alumnos de la Escuela. Aunque existen agrupaciones similares como el Comité

Argentino de Bibliotecarios de Instituciones científicas y técnicas, esta aparente dispersión de esfuerzos es producto de un momento de transición que se espera ha de terminar con el agrupamiento de estas fuerzas así divididas. Sean cuales fueren las consecuencias posteriores que la actividad del Centro provoque, tiene la ventaja de poner de manifiesto el deseo de trabajo de profesionales identificados con el estudio de disciplinas, cuyas primeras nociones les fueron impartidas a todos por igual. Ya que la idea rectora es común al grupo, pueden esperarse resultados positivos.

La confección del catálogo centralizado de obras sobre temas bibliotecológicos es también en parte una feliz consecuencia del esfuerzo desarrollado por la Escuela, y permite prever empresas de mayor aliento y alcance. Dentro de las Instituciones representadas en este catálogo centralizado existen algunas, como las bibliotecas del Bibliotecario, del servicio de Bibliotecas de Marina, de la Unión Industrial Argentina, que rigen sus procesos por las normas enseñadas en la Escuela; por lo tanto, la tarea de centralización sólo se ajusta a intercalar fichas, sin otro procedimiento previo. Esto, que para algunos bibliotecarios podría parecer una tarea demasiado simple, constituye en nuestro medio un antecedente importante, ya que es la primera vez que tal cosa se puede realizar, al ser comunes a esas instituciones los procesos catalográficos, Bibliotecas que cuentan entre su personal con egresados de la Escuela han podido llevar a la práctica planes semejantes y aunque ellos son de proporciones reducidas, permiten vislumbrar un futuro más promisor. Es éste, sin duda, un antecedente de suma importancia frente a la necesidad cada vez mayor de una colaboración entre instituciones.

En síntesis, podemos decir que el actual curso de bibliotecarios ha despertado un interés creciente por el estudio serio y ordenado de esta disciplina; que sus egresados, en la medida en que su posición lo permite, desarrollan una labor constructiva y orgánica; que la agrupación de los ex-alumnos en el Centro de Estudios Bibliotecológicos se ha traducido en la formación de un grupo entusiasta y dinámico en el que podrán fructificar iniciativas de importancia; que la cooperación entre las bibliotecas encuentra en la masa de egresados posibilidades de hacerse más efectiva a través de la unificación de los procesos técnicos; que por lógica consecuencia, la profesión del bibliotecario tiende a valorizarse y adquirir para los que en ella actúan una consideración social más de acuerdo con los merecimientos que importa.

Queda así presentada una breve historia del Curso de bibliotecarios de la Escuela del Servicio Social del Museo Social Argentino y hecho un análisis de las repercusiones de su acción en la bibliotecología argentina.

Estas líneas no pretenden sino servir de antecedente útil, tal como decía Kilgour, para la creación de nuevas escuelas de bibliotecarios camino propicio para que se logre en estos países americanos, un progreso real en los servicios bibliotecológicos.

La Producción Periodística Peruana 1943 - 45

Periódicos de Provincias

Por ABIGAIL G. DE VELEZMORO

del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional.

El objeto de este trabajo es presentar el cuadro de la producción periódica en el Perú, —especialmente de provincias— durante los años de 1943 a 1945, a base del estudio de los periódicos que han llegado a la Biblioteca Nacional, en ese lapso de tiempo.¹

Es muy posible que no se haya logrado abarcar la totalidad de la producción, debido a diversas circunstancias, tales como omisiones de los editores en los envíos, pérdidas en el trayecto y otras. Con tal motivo, este trabajo tiene carácter limitado y agradeceremos a las personas que nos ayuden en la tarea de completarlo.

No se consignan los nombres de los periódicos, editores, precios, ni otros detalles, porque ellos se encuentran en los Anuarios Bibliográficos de 1943 y 1944, ya publicados y que la Biblioteca Nacional reparte gratuitamente a quien lo solicita, así como en el de 1945 que saldrá en breve.

Damos preferencia al aspecto estadístico, relacionándolo con el medio geográfico, es decir, con los lugares donde se editan, población, altura, vías de comunicación, etc.

EL MEDIO AMBIENTE EN FUNCION DE LOS PERIODICOS

Al estudiar la producción periódica en el Perú, no podemos dejar de lado el medio ambiente en que los periódicos nacen y se desenvuelven. Los factores geográficos, económicos, culturales, sociales y políticos, inciden en ellos, ya favorable ya negativamente.

¹ Tenemos el propósito de dedicar un estudio especial a la producción periodística de Lima (Capital) por la enorme importancia que tiene en relación con el resto del país.

El Perú, tierra de contrastes, debido a la influencia de la cordillera de los Andes, tiene una topografía completamente irregular: muchos pliegues y repliegues, profundos abismos, altos picos. No obstante esto, nuestros periódicos salen a luz en todos los climas y todas las alturas, pues el esfuerzo humano se sobrepone aún donde las condiciones ambientales son más desfavorables. En tanto que los redactores de "La Industria", en Piura, trabajan en un clima cálido, los de "El Minero", en Cerro de Pasco, lo hacen en uno frígido; y, mientras los de "La Reforma", en Pisco, están a sólo un metro sobre el nivel del mar, los de "El Amanecer en la Cumbre", de Pasco, tienen que soportar la enorme altura de 4,359 metros.

En las páginas que siguen se podrá apreciar la distribución de los periódicos de provincias en: departamentos, provincias y distritos. No consideramos los de Lima (Capital), Callao y Balnearios porque, por ahora, tratamos de las provincias en especial. Daremos sus cifras por vía de ilustración. Adelantamos que Lima tiene más periódicos en cada año que el resto del país.

PUBLICACIONES PERIODICAS POR DEPARTAMENTOS

En el cuadro N° 1 vemos que todos tienen periódicos, pero no en la misma proporción. Las provincias de Lima, sin la capital, ocupan un importante lugar en esta lista.

Los cinco departamentos con más periódicos incluyendo todas las provincias de Lima sin incluir la capital, son:

<u>En 1943</u>	<u>En 1944</u>	<u>En 1945</u>
1. Junín	1. Junín	1. Junín
2. Arequipa	2. Arequipa	2. Ancash
3. Lima (Prov.)	3. Cuzco	3. Arequipa
4. Piura	4. Lima (Prov.)	4. Cuzco
5. Cuzco	5. Ancash	5. Lambayeque

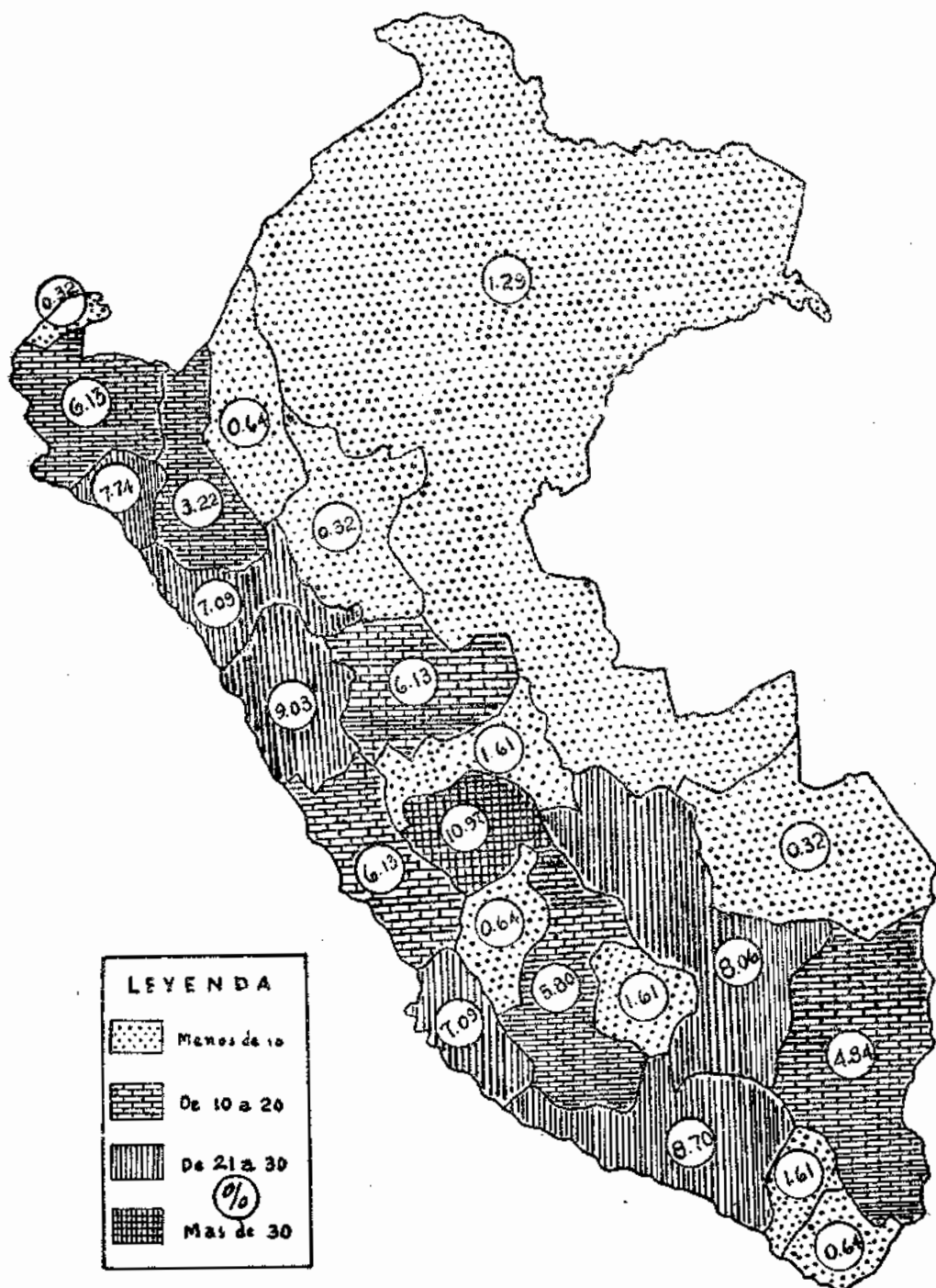
CUADRO N° 1

*Número de publicaciones periódicas por Departamentos
y por años 1943 - 1945*

Departamentos	1943	1944	1945
Amazonas	1	6	2
Ancash	14	16	23
Apurimac	3	4	5
Arequipa	21	23	27
Ayacucho	13	15	13
Cajamarca	3	7	10
Cuzco	16	22	25
Huancavelica	0	1	2
Huánuco	10	15	19
Ica	14	16	22
Junín	24	27	34
La Libertad	14	15	22
Lambayegue	13	16	24
Lima (Prov.)	13	19	19
Loreto	4	6	4
Madre de Dios	1	1	1
Moquegua	5	5	5
Pasco	---	3	5
Piura	13	16	19
Puno	15	15	15
San Martín	1	1	1
Tacna	2	2	2
Tumbes	1	1	1
Totales	211	253	310

Los Departamentos con menos periódicos son:

En 1943	En 1944	En 1945
Amazonas (1)	Huancavelica (1)	Madre de Dios (1)
Madre de Dios (1)	Madre de Dios (1)	San Martín (1)
San Martín (1)	San Martín (1)	Tumbes (1)
Tumbes (1)	Tumbes (1)	Amazonas (2)
Tacna (2)	Tacna (2)	Huancavelica (2)
		Tacna (2)



Publicaciones periódicas por departamentos y sus porcentajes.

En los cuadros 2, 3 y 4 se puede apreciar claramente los departamentos que tienen más y menos periódicos, pues están arreglados en orden decreciente de porcentajes. El cuadro N° 4, que corresponde a 1945, está representado gráficamente en el mapa N° 1.

Se observa un aumento progresivo casi general, con una disminución del año 1943 al 1944; con dos, del año 1944 al 1945. En el año 1945 con respecto a 1943, no hay disminuciones. Las cifras relativas de aumentos y disminuciones se dan en el cuadro N° 5.

Considerando los departamentos agrupados en zonas: Norte, Centro, Sur y Oriente, encontramos que en el año 1945 el Centro tiene 152 periódicos, el Norte 76, el Sur 74 y el Oriente 8.

Forman la zona Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, Libertad y Cajamarca.

Centro: Ancash, Lima, Ica, Huánuco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, y Pasco.

Sur: Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco y Puno.

Oriente: Amazonas, San Martín, Loreto y Madre de Dios.

Parece que existe relación directa entre la población y la producción periódica. Anotamos que el Centro, incluida la Capital, tiene como índice de población la cifra más alta, o sea el 48.34 %, y también el mayor número de periódicos el Norte con 24.23 % y 76 periódicos, el Sur con 22.05 % y 74 periódicos, y el Oriente con 5.38 % y 8 periódicos.

La situación geográfica parece que tiene en algunos casos marcada influencia. Vemos que los departamentos de montaña tienen muy pocos periódicos, salvo Loreto, que por la situación y condición de su capital, cuenta con más. La población dispersa, el clima, sus vías de comunicación, sus condiciones de vida, tienen que pesar en este aspecto; como en otros.

Los departamentos que tienen costa cuentan con más periódicos que los de la montaña; los de sierra están casi al mismo nivel que los costeros, con la excepción de Junín que tiene más que todos; tal vez le favorezca su proximidad a la Capital, a la que está unida por vía férrea y una carretera; la situación de su capital, Huancayo, es muy buena pues es centro de gran actividad comercial, a donde acuden de los departamentos vecinos; además esta región es de tránsito obligado para los que viajan a Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y aún el Cuzco.

Totales de periódicos de Provincias y de Lima (capital)

Años	Provincias	Lima
1943	211	305
1944	253	339
1945	310	376

CUADRO N° 2

*Publicaciones periódicas por Departamentos, en orden
decreciente de porcentajes*

Año 1943

Población *	Departamentos	Nº de p.	%
500,161	Junín	24	11.38
270,996	Arequipa	21	9.96
272,101 **	Lima (Prov.)	13	8.54
481,487	Piura	18	8.54
565,458	Cuzco	16	7.59
646,385	Puno	15	7.11
465,135	Ancash	14	6.64
144,547	Ica	14	6.64
404,024	La Libertad	14	6.64
414,208	Ayacucho	13	6.17
199,660	Lambayeque	13	6.17
276,833	Huánuco	10	4.71
35,709	Moquegua	5	2.36
321,341	Loreto	4	1.89
280,213	Apurímac	3	1.42
568,118	Cajamarca	3	1.42
37,512	Tacna	2	0.94
89,560	Amazonas	1	0.47
25,212	Madre de Dios	1	0.47
120,913	San Martín	1	0.47
26,473	Tumbes	1	0.47
.....	Totales	211

* Censo de 1940 (Incl. omisiones y población selvática).

** Población que no incluye la de la provincia de Lima.

CUADRO N° 3

Publicaciones periódicas por Departamentos en orden decreciente de porcentajes

Año 1944

Departamentos	N° de p.	%
Junín	27	10.67
Arequipa	23	9.09
Cuzco	22	8.69
Lima (Prov.)	19	7.50
Ancash	16	6.33
Ayacucho	16	6.33
Ica	16	6.33
Lambayeque	16	6.33
Piura	16	6.33
Huánuco	15	5.93
La Libertad	15	5.93
Puno	15	5.93
Cajamarca	7	2.77
Amazonas	6	2.38
Loreto	6	2.38
Moquegua	5	1.97
Apurímac	4	1.58
Pasco	3	1.18
Tacna	2	0.79
Huancavelica	1	0.39
Madre de Dios	1	0.39
San Martín	1	0.39
Tumbes	1	0.39
Totales	253

CUADRO N° 4

Publicaciones periódicas por Departamentos en orden decreciente de porcentajes

Año 1945

Población *	Departamentos	N° de p.	%
372,648	Junín	34	10.97
467,690	Ancash	28	9.04
289,913	Arequipa	27	8.71
536,066	Cuzco	25	8.07
212,649	Lambayeque	24	7.75
155,213	Ica	22	7.09
421,878	La Libertad	22	7.09
257,777	Huánuco	19	6.14
292,247	Lima (Prov.)	19	6.14
449,912	Piura	19	6.14
395,212	Ayacucho	18	5.80
603,758	Puno	15	4.84
544,271	Cajamarca	10	3.22
284,443	Apurímac	5	1.61
37,607	Moquegua	5	1.61
99,828	Pasco	5	1.61
185,982	Loreto	4	1.29
71,795	Amazonas	2	0.64
269,400	Huancavelica	2	0.64
40,342	Tacna	2	0.64
5,470	Madre de Dios	1	0.32
104,615	San Martín	1	0.32
28,034	Tumbes	1	0.32
.....	Totales	310

* Cifras tomadas de "Estadística Peruana", N° 3. Vol. 1. Nov. 1945. Lima.

CUADRO N° 5

Porcentajes de aumento y disminución dentro del mismo Departamento en el periodo 1943 - 1945

Departamentos	1943-44		1944-45		1943-45	
	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.
Amazonas	500.00	—	—	66.66	100.00	—
Ancash	14.28	—	75.00	—	100.00	—
Apurímac	33.23	—	25.00	—	66.66	—
Arequipa	9.52	—	17.39	—	28.95	—
Ayacucho	23.07	—	12.50	—	38.46	—
Cajamarca	133.33	—	42.85	—	233.33	—
Cuzco	37.50	—	13.63	—	56.25	—
Huancavelica	—	—	100.00	—	—	—
Huánuco	50.00	—	26.66	—	90.00	—
Ica	14.28	—	37.50	—	57.14	—
Junín	12.50	—	25.92	—	41.66	—
La Libertad	7.14	—	46.66	—	57.14	—
Lambayeque	23.07	—	50.00	—	84.61	—
Lima (Prov.)	5.55	—	s. v.	—	5.55	—
Loreto	50.00	—	—	33.33	s. v.	—
Madre de Dios	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—
Moquegua	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—
Pasco *	—	—	66.66	—	—	—
Piura	—	11.11	18.75	—	5.55	—
Puno	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—
San Martín	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—
Tacna	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—
Tumbes	s. v.	—	s. v.	—	s. v.	—

REVISTAS Y PERIODICOS

Aunque la revista es un periódico, no todo periódico es revista; ésta se caracteriza por su contenido más selecto que puede ser de temas generales o especiales: Literatura, Arte, Ciencias, Técnica, etc.; su formato es más pequeño que el de los otros periódicos (30 x 20 cm.; 20 x 14 cm., etc.); su periodicidad menos frecuente; tiene mayor número de páginas, su precio es más alto, y, frecuentemente, sus páginas están encuadradas o cosidas.

* En 1943 pertenecía a Junín.

s. v. = Sin variación.

Los demás periódicos, que por cierto participan de alguna de las características de la revista, dan mayor importancia a la información de sucesos ya sean locales, nacionales o mundiales, emplean servicios de agencias noticiosas, su periodicidad es más constante; cuestan poco; su formato llega a mayores medidas, como el del diario "El Sol" del Cuzco que tiene 60 x 45 cm. De aquí que hagamos esa distinción en los totales departamentales, que se han dividido en dos grupos: revistas y periódicos.

En el cuadro N° 6 vemos que en 1943 y 1944, Arequipa es el departamento que tiene mayor número de revistas y en 1945 está a la par con Junín.

CUADRO N° 6

Revistas y Periódicos por Departamentos

Departamentos	1943		1944		1945	
	Rev.	Per.	Rev.	Per.	Rev.	Per.
Amazonas	—	1	—	6	—	2
Ancash	2	12	1	15	2	26
Apurímac	—	3	—	4	—	5
Arequipa	15	6	16	7	14	13
Ayacucho	4	9	4	12	2	16
Cajamarca	1	2	2	5	—	10
Cuzco	8	8	12	10	12	13
Huancavelica	—	—	—	1	—	2
Huánuco	2	8	3	12	2	17
Ica	4	10	7	9	5	17
Junín	11	13	12	15	14	20
La Libertad	6	8	6	9	6	16
Lambayeque	3	10	5	11	7	17
Lima (Prov.)	5	13	6	13	6	13
Loreto	—	4	1	5	1	3
Madre de Dios	—	1	—	1	—	1
Moquegua	—	5	—	5	—	5
Pasco	—	—	1	2	1	4
Piura	1	17	2	14	3	16
Puno	7	8	6	9	5	10
San Martín	—	1	—	1	—	1
Tacna	1	1	—	2	—	2
Tumbes	—	1	—	1	—	1
Totales	70	141	84	169	80	230

DISTRIBUCION DE LOS PERIODICOS POR PROVINCIAS

En las páginas anteriores hemos dado los totales de los periódicos por departamentos. En la relación que sigue consideramos los periódicos distribuidos por provincias y por años. Puede notarse que Arequipa es la provincia que tiene mas periódicos en los tres años, compartiendo el primer lugar con Chiclayo, en 1945. El segundo puesto lo tiene el Cuzco y el tercero Huancaayo. En esta parte del presente trabajo la palabra "periódicos", abarca también los que hemos llamado revistas.



Distribución de los periódicos en ciudades y pueblos (1945).

En 1943, el 42.63 % de las provincias tienen periódicos y el 57.37 % no los tiene. En 1944 aumenta a 46.61 % el porcentaje de las que tienen, cifra que, en 1945, alcanza a 48.48 %.

Otra observación interesante es la que corresponde al departamento de Ica, cuyas cuatro provincias tienen periódicos lo que no ocurre con otros departamentos, a excepción de Lima. Probablemente se debe a que su porcentaje de analfabetos es bajo, 23.65 %, así como su porcentaje de dispersión demográfica, 0.04 %.

Para determinar con cierto sentido de equidad cual es la provincia de menor población que tiene periódicos, tomamos en cuenta el número de habitan-

tes y el de periódicos, de donde resulta que Tambopata tiene un periódico para 3,931 habitantes, pero Mariscal Nieto tiene cinco periódicos para 18,740 habitantes, o sea, un periódico para 3,748, luego esta es la provincia que tiene el menor número de habitantes para un periódico. Hay 66 provincias que tienen mas de 3,748 habitantes y no cuentan con ningún periódico, siendo entre éstas la de mayor población Azángaro con 106,865 habitantes. Aparte de estas provincias con población relativamente alta, en aquellas que tienen menos de 3,748 habitantes, hay dos sin periódico que son Manu con 66 habitantes, y Tahuamanu con 1,473.

CUADRO N° 7

Número de publicaciones periódicas por Provincias

		1943	1944	1945
	República	211	253	310
* Pob. en				
1945	Departamentos y Provincias			
71,795	AMAZONAS	1	6	2
22,874	Chachapoyas	1	4	2
3,884	Bagua	---	---	---
6,310	Bongará	---	1	---
29,580	Luya	---	1	---
9,147	Rodríguez de Mendoza	---	---	---
467,690	ANCASH	14	16	28
75,158	Huaraz	4	5	10
13,376	Aija	---	---	---
29,558	Bolognesi	---	---	---
28,202	Carhuaz	1	1	2
10,757	Corongo	---	---	1
98,823	Huari	3	2	3
40,455	Huaylas	2	2	3
29,698	Pallasca	---	---	---
71,791	Pomabamba	---	---	1
37,368	Santa	3	6	8
32,504	Yungay	1	---	---
284,443	APURIMAC	3	4	5
39,794	Abancay	3	4	4
40,135	Aimaraes	---	---	---

		1943	1944	1945
* Pob. en				
1945	Departamentos y Provincias			
118,726	Andahuaylas	---	---	1
15,047	Antabamba	---	---	---
70,741	Graú	---	---	---
280,913	AREQUIPA	21	23	27
141,941	Arequipa	20	21	23
30,354	Cailloma	---	1	1
11,220	Camaná	---	---	---
13,597	Caraveli	---	---	1
25,570	Castilla	---	---	1
17,192	Condesuyos	---	---	---
27,484	Islay	1	1	1
22,555	La Unión	---	---	---
395,212	AYACUCHO	13	16	18
67,384	Huamanga	9	11	13
71,059	Cangallo	---	---	1
56,120	Huanta	---	---	---
42,485	La Mar	---	---	---
74,379	Lucanas	---	---	---
44,501	Parinacochas	4	5	4
39,284	Victor Fajardo	---	---	---
544,271	CAJAMARCA	3	7	10
135,470	Cajamarca	2	4	5
42,887	Cajabamba	1	1	2
43,977	Celendín	---	---	---
30,698	Contumazá	---	---	---
58,128	Cutervo	---	1	---
104,554	Chota	---	1	3
103,629	Hualgayoc	---	---	---
24,928	Jaén	---	---	---
536,066	CUZCO	16	22	25
60,200	Cuzco	14	18	20
32,378	Acomayo	---	---	---
43,368	Anta	---	---	---

		1943	1944	1945
* Pob. en				
1945	Departamentos y Provincias			
37,203	Calca	—	—	—
29,591	Canas	1	—	—
71,565	Canchis	1	2	4
50,069	Chumbivilcas	—	—	—
34,523	Espinar	—	2	1
30,020	La Convención	—	—	—
32,110	Paruro	—	—	—
23,104	Paucartambo	—	—	—
59,396	Quispicanchis	—	—	—
32,539	Urubamba	—	—	—
269,400	HUANCAVELICA	0	1	2
64,494	Huancavelica	—	—	2
32,678	Acobamba	—	—	—
32,517	Angaraes	—	—	—
47,118	Castrovirreyña	—	1	—
92,593	Tayacaja	—	—	—
257,777	HUANUCO	10	15	19
74,575	Huánuco	7	11	15
33,073	Ambo	1	1	1
67,074	Dos de Mayo	1	2	2
37,275	Huamalies	1	1	1
22,400	Marañón	—	—	—
23,380	Pachitea	—	—	—
155,213	ICA	14	16	22
64,320	Ica	5	7	8
45,727	Chincha	3	3	5
17,305	Nazca	1	2	4
27,861	Pisco	5	4	5
372,648	JUNIN	24	27	34
136,092	Huancayo	12	14	15
113,658	Jauja	5	8	11
18,855	Junin	—	—	1
69,573	Tarma	4	3	4

		1943	1944	1945
* Pob. en				
1945	Departamentos y Provincias			
34,470	Yauli	2	2	3
	Pasco *	1	—	—
421,878	LA LIBERTAD	14	15	22
128,420	Trujillo	11	10	16
6,708	Bolívar	—	—	—
51,553	Huamachuco	—	—	—
86,611	Otuzco	—	—	—
46,069	Pacasmayo	3	4	5
49,107	Pataz	—	—	—
53,410	Santiago de Chuco	—	1	1
212,649	LAMBAYEQUE	13	16	24
116,468	Chiclayo	10	13	23
96,181	Lambayeque	3	3	1
	LIMA (Prov.)	18	19	19
25,357	Cajatambo	—	—	—
30,830	Canta	1	1	2
51,901	Cañete	4	1	2
110,915	Chancay	9	14	9
40,316	Huarochiri	3	2	3
32,928	Yauyos	1	1	2
185,982	LORETO	4	6	4
86,444	Maynas	4	5	4
24,587	Alto Amazonas	—	—	—
18,226	Coronel Portillo	—	1	—
19,547	Loreto	—	—	—
12,126	Requena	—	—	—
25,052	Ucayali	—	—	—
5,470	MADRE DE DIOS	1	1	1
3,931	Tambopata	1	1	1
66	Manú	—	—	—
1,473	Tahuamanu	—	—	—

		1943	1944	1945
* Pob. en				
1945	Departamentos y Provincias			
37,609	MOQUEGUA	5	5	5
18,740	Mariscal Nieto	5	5	5
18,867	General Sánchez Cerro	—	—	—
99,828	PASCO	—	3	5
62,452	Pasco	—	2	4
32,354	Daniel Carrión	—	1	1
5,022	Oxapampa	—	—	—
449,912	PIURA	18	16	19
118,417	Piura	8	9	11
78,240	Ayabaca	1	—	—
53,809	Huancabamba	—	—	—
65,687	Morropón	1	1	1
75,675	Paíta	3	3	4
58,084	Sullana	5	3	3
603,758	PUNO	15	15	15
111,997	Puno	9	8	9
106,865	Azángaro	1	1	—
23,305	Carabaya	1	—	—
121,235	Chucuito	2	1	1
106,201	Huancané	—	—	—
31,094	Lampa	—	—	1
45,342	Melgar	—	1	—
27,712	Sandia	—	1	—
30,007	San Román	2	3	4
104,615	SAN MARTIN	1	1	1
13,307	Moyobamba	1	1	1
12,983	Huallaga	—	—	—
30,317	Lamas	—	—	—
9,792	Mariscal Cáceres	—	—	—
5,231	Rioja	—	—	—
32,985	San Martín	—	—	—

		1943	1944	1945
* Pobl. en 1945	Departamentos y Provincias			
40,342	TACNA	2	2	2
23,342	Tacna	2	2	2
17,000	Tarata	—	—	—
28,034	TUMBES	1	1	1
16,913	Tumbes	1	1	1
7,398	Comandante Villar	—	—	—
3,723	Zarumilla	—	—	—

PERIODICOS POR LOCALIDADES

Después de haber estudiado la distribución de los periódicos por departamentos y provincias, sólo nos faltaría por distritos, es decir por la unidad geográfico-política más pequeña.

En la relación alfabética de 1943, 1944 y 1945, de las ciudades y pueblos que han tenido periódicos, podemos ver también la periodicidad de aquellos, y, en 1945, la altura y población.

Las 4 ciudades que han tenido más periódicos son:

En 1943	En 1944	En 1945
1. Arequipa	1. Arequipa	1. Arequipa
2. Cuzco	2. Cuzco	2. Cuzco
3. Huancayo	3. Huancayo	3. Chiclayo
4. Trujillo	4. Chiclayo	4. Trujillo

Tomando el año 1945 con 88 localidades que tienen periódicos, encontramos que JAQUI, en la provincia de Caraveli, es entre ellas la de menor población. El distrito de Jaqui tiene 820 habitantes.

Hay 854 distritos con mayor población que esa cifra sin periódicos; entre ellos las cinco localidades de mayor población son:

1. *San Martín*, con 9,056 habitantes, cap. provincial y distrital en el departamento de San Martín.
2. *Ayaviri*, con 6,586 habitantes, cap. del distrito de su nombre y de la provincia de Melgar, en Puno.

* Población. — Datos tomados de "Estadística Peruana". N.º 3, Noviembre, Lima.

AÑO 1943	metros en Altura	Diarios	Interdiarios Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales Semestrales	Anuales No indicada	Eventuales	Total
Localidades												
Ocopa, Santa Rosa de	1	.	.	.	1
Oroya	3,712	1	1
Pacasmayo	12	1	1	2
Paita	12	1	.	2	3
Pisco	1	2	.	.	2	1	5
Piura	43	3	.	3	.	1	7
Puerto Maldonado	256	.	.	1	1
Puno	3,870	2	.	1	.	2	1	.	.	1	2	9
S. Lorenzo de Quinti	2,729	1	1
Sicuani	3,552	.	.	1	1
Sullana	84	2	.	1	1	1	5
Supé	67	1	1
Tacna	568	1	1	2
Tarma	3,080	1	.	1	1	1	4
Trujillo	47	2	.	2	.	2	1	.	1	1	1	11
Tumbes	40	1	.	1
La Unión	2,050	.	.	1	1
Yauyos	2,928	1	1
Yungay	2,585	.	.	.	1	1
Total												211

CUADRO N° 9

AÑO 1944	Diarios	Interdiarios Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales Semestrales	Anuales No indicada	Eventuales	Total
Localidades											
Abancay	1	.	1	1	.	3
Acolla	1	1
Ambo	1	1
Anta	1	.	1
Arequipa	3	.	2	.	4	4	.	.	5	3	21
Ayacucho	2	1	.	.	.	4	4	11
Ayaviri	1	.	1
Azángaro	1	1
Cajabamba	1	1
Cajamarca	1	.	.	1	1	.	.	.	1	.	4

AÑO 1944												Total		
Localidades	Diarios	Interdiarios	Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales	Semestrales	Anuales		No indicada	Eventuales
Canta						1								1
Cañete	1													1
Caraz													2	2
Casma				1										1
Castilla (Piura)			1											1
Cerro de Pasco	1					1								2
Concepción				1										1
Coracora					2	2								4
Cotaparaco						1								1
Cutervo												1		1
Cuzco	2		2	1	2	1	1	3	1	4	2			18
Chachapoyas				3	1									4
Chepén												1		1
Chiclayo	3		2	4	1			1	1					12
Chimbote			1									2		3
Chincha Alta	2											1		3
Chivay						1								1
Chota						1								1
Chucuito						1								1
Chulucanas			1											1
Chullunquianqui												1		1
Huacho	2	1			3					1				7
Huancayo	2			2	2			1	2	4				13
Huánuco	2		1	1	1	1				2	3			10
Huaral				1	1	1	1				2	1		7
Huaraz	1		1		2									4
Huari				1	1									2
Huarmey					1									1
Ica	2				1	1				3				7
Iquitos	3					2								5
Jauja	1			1	1	1	1							5
Juliaca			1									1		2
Jumbilla						1								1
Lambayeque	1					1								2
Lambrama						1								1
Lampa (Parinacochas)												1		1
Lonya Chico						1								1
Llata				1										1
Matucana					1	1								2
Mollendo	1													1
Monsefú				1										1
Moquegua				5										5
Moro												1		1
Motupe												1		1

AÑO 1945	Altura en metros	Pobla- ción *											Total			
			Diarios	Interdiarios	Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales	Semestrales		Anuales	No indicada	Eventuales
Localidades																
Juliaca	3,833	15,661	.	.	.	1	2	3
Junin	4,133	7,477	.	1	1
Lachaqui	1
Lambayeque	43	9,877	1	1
Lampa	3,842	10,127	1	1
Laraos	3,445	1,620	1	1
Llata	3,428	10,790	1	1
Matucana	2,390	3,701	.	.	.	1	1	2
Mollendo	45	12,301	1	1
Monsefú	10	9,481	.	.	.	1	2	3
Moquegua	1,420	5,568	.	.	.	5	5
Moro	480	1,729	1	1
Motupe	123	8,119	1	1
Moyobamba	860	8,341	.	.	.	1	1
Nasca	619	8,523	.	1	.	1	1	1	4
Ocopa, Sta. Rosa de		2,739	1	1	2
Oroya	3,712	15,366	1	.	.	2	3
Pacarán	707	2,549	.	.	.	1	1
Pacasmayo	12	6,631	1	2	1	4
Paita	12	7,161	1	.	.	1	1	1	4
Pisco	1	20,308	2	.	.	1	.	2	5
Piura	43	22,633	3	.	.	4	1	2	10
Pomabamba	3,066	11,613	1	1
Puerto Maldonado	256	3,114	.	.	.	1	1
Puno	3,870	22,472	2	.	.	1	.	1	3	2	9
San Jerónimo	3,245	10,350	1	1
San Luis (Huarti)	3,133	8,198	1	1
San Pedro de Cajas		5,228	1	1
Santiago de Chuco	3,115	15,603	1	1
Sicaya		3,725	1	1
Sicuani	3,552	27,861	.	.	1	2	1	4
Sullana	84	35,417	1	.	.	1	1	.	3
Tacna	568	12,712	2	2
Tarma	3,080	19,439	1	.	.	1	1	.	3
Tingo María	2	2
Trujillo	47	45,928	4	.	.	3	.	3	1	5	16
Tumbes	40	7,586	1	1
La Unión	2,050	7,013	.	.	.	1	1	2
Viraco	3,200	3,249	1	1
Yanahuanca	3,250	9,659	1	1
Yauri	3,940	12,464	1	1
Yauyos	2,928	2,048	1	1
Total																310

* De "Estadística Peruana", N.º 3. Lima, noviembre, 1945.

PERIODICIDAD DE LAS PUBLICACIONES

Existen todos los tipos de periodicidad conocidos: diario, interdiario, bimensual, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, eventual, y, además, los hay que no indican su periodicidad.

Un número grande de periódicos, no cumple con la periodicidad que indican, por diversas causas tales como la escasez de papel y otros materiales de imprenta. Por tal motivo se ven obligados a prolongar el tiempo que me-

ANCASH PERÚ

EL COLOSO

PUBLICACION MENSUAL Y NOTICIOSO

DIRECTOR: J. J. CASO GARCÉS KARAVE

Año 1 - HUANAN, 10. DE SEPTIEMBRE DE 1944 - No. 1

El Coloso**SU PRESENTACION**

En estos momentos de completa calma donde la libertad es como la luz resplandeciente de una estrella luminosa, ahora que se respira con amplitud, sale a luz el periodiquito mensual «El Coloso» y se pone a las filas del periodismo nacional, como todo un hombre grande.

Nace muy pequeño, sus ideas y alcances quizás también serán pequeños, pero sin embargo viene a abordar problemas de palpante actualidad, en el medio en que vivimos y pueda servir de guía en el sendero del porvenir.

Hoy que ha cambiado como por encanto las zo-

gobras y las incertidumbres y hay completa libertad de pensamiento es necesario decir algo en pro de los intereses generales de esta región; hay confianza por fortuna con representantes que han de responder a nuestras iniciativas de progreso y bienestar.

Nadie mejor que nosotros mismos que digamos lo que nos falta, lo que se necesita, sólo así se puede decir que esta boca es mía, hoy que las cosas han cambiado, donde se respira libertad y justicia es necesario un vocero donde vibren las legítimas aspiraciones de todo un pueblo.

Economía de «El Coloso»

♦ ANOS ANUA ♦

Suscripción - - - - \$ 1.20

Avisos - - - - - 6.00

dia entre una aparición y otra, de donde resulta que hay semanarios que salen al mes, mensuarios, a los dos o tres meses. El periodo de guerra, 1943-1945, ha causado, como es natural, diversos trastornos en el mundo de los periódicos.

A propósito de la escasez de papel, hay un caso curioso y tal vez único en la historia de nuestros periódicos. Es el del semanario "El Madre de Dios" de Puerto Maldonado, que se vió en la necesidad de imprimir dos ediciones en tela, y, los periódicos tuvieron una gran demanda, porque la gente del lugar los compró como pañuelos. La Biblioteca Nacional posee estos ejemplares.

Entre los mensuales se edita desde 1945, en Huaraz, "El Coloso", que viene a ser el periódico hilitiense de provincias; puede apreciarse su tamaño y claridad de impresión en el facsimil que adjuntamos.

Los cuadros 11, 12, 13 y 14 muestran los distintos tipos de periodicidad por departamentos, por años, especificando los porcentajes.

CUADRO N° 11

Periodicidad de las publicaciones por Departamentos y por años 1943-1945

Año 1943

Departamentos	N° de pub.													
		Diarios	Interdiarios	Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales	Semestrales	Anuales	No indicada	Eventuales
Amazonas	1	1
Ancash	14	1	.	.	2	4	1	3	3
Apurímac	3	1	.	.	1	1
Arequipa	21	3	.	.	1	1	5	2	6	3
Ayacucho	13	3	5	2	3
Cajamarca	3	1	.	.	1	.	1
Cuzco	16	2	.	.	3	1	1	.	1	.	2	1	3	2
Huánuco	10	1	1	.	3	2	3
Ica	14	6	1	.	.	2	3	1	1	.
Junín	24	6	.	.	2	2	3	2	.	.	.	1	3	5
La Libertad	14	3	.	.	3	.	3	.	.	.	1	1	1	2
Lambayeque	13	3	.	.	3	.	5	2	.
Lima (prov.)	18	3	.	1	3	1	3	2	1	4
Loreto	4	3	1
Madre de Dios	1	.	.	.	1
Moquegua	5	.	.	.	5
Piura	18	6	.	2	7	1	2
Puno	15	2	.	.	1	.	2	1	3	6
San Martín	1	.	.	.	1
Tacna	2	1	1
Tumbes	1	1	.
Totales	211													

CUADRO N° 12

Año 1944

Departamentos	N° de pub.													
		Dianos	Interdianios	Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales	Semestrales	Anuales	No indicada	Eventuales
Amazonas	6	2	2	1	.	.	1	.	.	.
Ancash	16	1	.	.	4	1	4	1	.	.	.	1	.	4
Apurímac	4	1	.	.	1	.	1	1	.	.
Arequipa	23	4	.	.	2	.	4	5	5	3
Ayacucho	16	5	3	3	5
Cajamarca	7	1	.	.	1	1	2	2	.
Cuzco	22	2	.	.	2	1	1	.	1	.	4	1	8	2
Huancavelica	1	1
Huánuco	15	2	.	.	3	1	.	1	2	6
Ica	16	6	1	.	.	1	3	1	3	1
Junín	27	5	.	.	2	4	4	1	2	.	.	1	3	5
La Libertad	15	3	.	.	3	.	3	4	2
Lambayeque	16	4	.	.	3	.	5	2	.	.	1	.	.	1
Lima (prov.)	19	3	.	1	1	2	5	2	3	2
Loreto	6	3	2	1	.
Madre de Dios	1	.	.	.	1
Moquegua	5	.	.	.	5
Pasco	3	1	1	1	.
Piura	16	6	.	1	6	.	2	1
Puno	15	2	.	.	2	.	2	2	3	4
San Martín	1	.	.	.	1
Tacna	2	2
Tumbes	1	1	.
Totales	253													

CUADRO N° 13

Año 1945

Departamentos	N° de pub.													
		Diatos	Interdiarios	Bisemanales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Bimestrales	Trimestrales	Cuatrimestrales	Semestrales	Anuales	No indicada	Extrimestrales
Amazonas	2	.	.	.	1	1
Ancash	28	1	.	.	7	.	8	1	1	.	.	.	7	3
Apurimac	5	1	.	.	3	1	.
Arequipa	27	4	.	.	3	.	6	4	.	.	1	.	7	2
Ayacucho	18	.	.	.	1	6	3	.	.	.	1	.	3	4
Cajamarca	10	2	.	.	4	1	3	.
Cuzco	25	2	.	1	4	.	2	.	2	.	1	2	8	3
Huancavelica	2	1	1	.
Huánuco	19	3	.	.	6	2	.	1	4	3
Ica	22	6	1	.	3	1	6	1	.	.	.	1	3	.
Junín	34	6	1	.	5	3	4	.	3	1	.	1	5	5
La Libertad	22	5	.	.	3	.	3	.	1	.	.	1	5	4
Lambayeque	24	3	.	.	5	4	4	1	.	.	1	.	4	2
Lima (prov.)	19	3	.	.	3	3	3	2	3	2
Loreto	4	2	1	1
Madre de Dios	1	.	.	.	1
Moquegua	5	.	.	.	4	1
Pasco	5	1	.	.	1	.	2	1	.
Piura	19	5	.	1	6	2	2	1	2	.
Puno	15	2	.	2	.	.	1	3	7
San Martín	1	.	.	.	1
Tacna	2	2
Tumbes	1	1	.
Totales	310													

CUADRO N° 14

*Periodicidad de las publicaciones aparecidas en Provincias
1943 - 1945*

Periodicidad	1943		1944		1945	
	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%
Diarios	42	19.90	46	18.18	48	15.48
Interdiarios	2	0.96	1	0.40	2	0.65
Bisemanales	3	1.42	2	0.79	2	0.65
Semanales	37	17.53	37	14.62	63	20.32
Quincenales	15	7.11	18	7.11	23	7.42
Mensuales	36	17.06	44	17.39	45	14.51
Bimestrales	11	5.21	17	6.73	12	3.87
Trimestrales	2	0.96	3	1.19	7	2.26
Cuatrimestrales	0	—	0	—	1	0.32
Semestrales	3	1.42	6	2.37	4	1.30
Anuales	3	1.42	3	1.19	5	1.61
No indicada	25	11.85	40	15.81	61	19.67
Event. e Irreg.	32	15.16	36	14.22	37	11.93
Totales	211	253	310

CUADRO N° 15

*Periodicidad de las publicaciones de Lima (Capital),
Callao y Balnearios*

Periodicidad	1943		1944		1945	
	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%
Diarios	11	3.61	11	3.25	12	3.19
Interdiarios	—	—	—	—	1	0.27
Bisemanales	1	0.33	1	0.29	2	0.54
Semanales	24	7.87	37	10.92	53	14.09
Decenales	1	0.33	1	0.29	1	0.27
Quincenales	10	3.28	11	3.25	17	4.53
Mensuales	85	27.88	89	26.26	107	28.46
Bimestrales	19	6.24	26	7.67	36	9.58
Trimestrales	26	8.53	24	7.09	23	6.12
Cuatrimestrales	4	1.32	5	1.47	3	0.79
Semestrales	10	3.28	4	1.18	2	0.54
Anuales	6	1.97	8	2.36	5	1.31
No indicada	98	32.14	106	31.26	102	27.12
Eventuales	10	3.22	16	4.71	12	3.19
Totales	305	339	376

DIARIOS DE PROVINCIAS

1943 - 1945

Entre las publicaciones de diferente periodicidad destacamos los diarios, por ser ellos los que tienen mayor popularidad, pues su bajo precio los hace accesibles a gran número de personas.

El número total de diarios en el Perú fué de 53, 57 y 60 en los años 1943, 1944 y 1945 respectivamente. Restando los 11, 11 y 12 que corresponden a Lima (capital), Callao y balnearios, quedan 42, 46 y 48 para provincias.

En la siguiente relación se observa que algunos departamentos carecen de diarios:

CUADRO N° 16

Diarios del Perú por Departamentos

1943 - 1945

Amazonas	—	—	—
Ancash	1	1	1
Apurímac	1	1	1
Arequipa	3	4	4
Ayacucho	—	—	—
Cajamarca	1	1	2
Cuzco	2	2	2
Huancavelica	—	—	—
Huánuco	1	2	3
Ica	6	6	6
Junín	6	5	6
La Libertad	3	3	5
Lambayeque	3	4	3
Lima (Cap.)	11	11	12
Lima (Prov.)	3	3	3
Loreto	3	3	2
Madre de Dios	—	—	—
Moquegua	—	—	—
Pasco	—	1	1
Piura	6	6	5
Puno	2	2	2
San Martín	—	—	—
Tacna	1	2	2
Tumbes	—	—	—
Totales	53	57	60

Los cuatro departamentos que tienen mayor número de diarios en los tres años son:

1. Lima
2. Ica
3. Junín
4. Piura

Los diarios en relación con la población.

El departamento de Tacna tiene * 40,342 habitantes y dos diarios, o sea 1 diario para 20,171 habitantes. Es el departamento de menor población que posee diarios, como se podrá apreciar observando el siguiente cuadro:

CUADRO N° 17

En el año 1945

	habitantes
Tacna tiene 1 diario para	20,171
Ica " " " "	25,035
Lima " " " "	60,808
Junín " " " "	62,108
Lambayeque " " " "	70,883
Arequipa " " " "	72,478
La Libertad " " " "	84,375
Huánuco " " " "	85,925
Piura " " " "	89,922
Loreto " " " "	92,991
Pasco " " " "	99,828
Cuzco " " " "	268,033
Cajamarca " " " "	272,135
Apurímac " " " "	284,443
Puno " " " "	301,879
Ancash " " " "	467,690

Los siete departamentos que no tienen diarios son:

1. Ayacucho con 395,212 habitantes
2. Huancavelica " 269,400 "
3. San Martín " 104,615 "
4. Amazonas " 71,795 "
5. Moquegua " 37,607 "
6. Tumbes " 28,034 "
7. Madre de Dios " 5,470 "

* Cifras de población tomadas de "Estadística Peruana". N° 3, Noviembre, 1945. Lima.

Ayacucho departamento de tradición histórica y cultural, donde ha habido una Universidad, carece de diarios. Está unido a Huancayo por un camino carretero, y por esta vía le llegan en pequeña escala periódicos de esta ciudad y de la Capital; con apreciable retraso. Una de las causas del hecho anotado podría provenir de que es tanto aquí como en Huancavelica elevado el porcentaje de analfabetismo (85 % y 83 % respectivamente) y también el de los que hablan solamente quechua, si bien hay otros departamentos en condiciones similares que tienen diarios. Ese es el caso de Puno (85 %) y de Apurímac (87 %) si bien aquí la población no está tan dispersa y la ubicación de dichos departamentos no es tan mediterránea.

San Martín y Amazonas, departamentos que se hallan alejados de Lima, quedan cerca a Trujillo y Piura, que les pueden enviar periódicos, cuentan con caminos difíciles y malos. Al mes, en el mejor de los casos, llega uno que otro diario de Lima, sólo para los suscritores.

Madre de Dios tiene, al igual que los anteriores, la desventaja de estar a gran distancia de sus posibles proveedores de periódicos; además es departamento limítrofe de montaña, y su población es muy escasa.

En Moquegua la principal desventaja es el factor económico. Recibe por avión e irregularmente, diarios de Lima.

Sorprende que Tumbes, departamento limítrofe, donde han ocurrido sucesos de trascendencia no cuente con un diario. Existe la posibilidad que le lleguen los de Piura, ciudad que tiene tres diarios.

Es de interés anotar que muchos de estos diarios de provincias dejan de salir un día a la semana, que generalmente es domingo. También buena parte de ellos son de la tarde.

De los 23 departamentos del Perú en el año 1945, 16 tuvieron diarios, o sea el 69.56 %; 7 no tuvieron, o sea el 30.44 %.

Existe alguna relación directa entre los diarios y el mayor porcentaje de personas que saben leer. Si tomamos los tres primeros y los tres últimos de los departamentos de acuerdo con el cuadro N° 16 y los relacionamos con el porcentaje de alfabetos, obtenemos los siguientes resultados:

Total de alfabetos %	Departamentos	Habitantes
58.27	Tacna	1 diario para 20,171
76.35	Ica	" " " 25,035
84.60	Lima	" " " 60,808
12.64	Apurímac	" " " 284,443
14.22	Puno	" " " 301,879
31.36	Ancash	" " " 467,690

CUADRO N° 18

Capitales departamentales, provinciales y distritales que editan diarios

1943 - 1945

Cap. dep.	1943 1944 1945			Cap. prov.			Cap. dist.		
	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945
Abancay	1	1	1						
Arequipa	2	3	3						
Cajamarca	1	1	2						
Cerro de Pasco	—	1	1						
Cuzco	2	2	2						
Chiclayo	2	3	2						
Huancayo	2	2	3						
Huánuco	1	2	3						
Huaraz	1	1	1						
Ica	2	2	2						
Iquitos	3	3	2						
Lima	11	11	12						
Piura	3	3	3						
Puno	2	2	2						
Tacna	1	2	2						
Trujillo	2	2	4						
Cañete				1	1	1			
Chincha Alta				2	2	2			
Huacho				2	2	2			
Jauja				1	1	1			
Lambayeque				1	1	1			
Mollendo				1	1	1			
Oroya				1	1	1			
Paita				1	1	1			
Pisco				2	2	2			
Sullana				2	2	1			
Tarma				1	1	1			
Pacasmayo							1	1	1

Los diarios se editan sólo en las capitales departamentales y provinciales. La excepción es el distrito de Pacasmayo que cuenta con un diario de 32 años de vida. Probablemente se debe esto a que es un puerto de primera importancia. En cambio, la capital provincial que es San Pedro de Lloc, carece de periódicos.

Las cinco capitales que cuentan con más diarios, sin tomar en consideración la Capital de la República, son:

1. Trujillo
2. Arequipa
3. Huancayo
4. Huánuco
5. Piura

El total de provincias donde se publican diarios es de 27 y 107, el de las que no tienen, lo que nos da un porcentaje de 20.14 % para las primeras y de 79.86 % para las segundas.

Tacna es la provincia de menor población con dos diarios; entre las 107 provincias que no tienen diarios, las cinco de mayor población son:

1. Chucuito	con	121,235 habitantes
2. Andahuaylas	118,726 ..
3. Azángaro	106,865 ..
4. Huancané	106,201 ..
5. Chota	104,554 ..

Los distritos con diarios son 28, cifra en la que están comprendidas las 27 capitales anteriores y el distrito de Pacasmayo. Como los distritos son 1,240, hay entre ellos un porcentaje de 2.26 % con diarios, y de 97.74 % sin diarios.

Los cinco diarios más antiguos fuera de Lima (donde hay dos diarios con más de cien años), son:

1. El Deber	Arequipa	1890	
2. El Imparcial	Huacho	1891	
3. La Industria	Trujillo	1895	
4. El Comercio	Cuzco	1896	
	El Minero	Cerro de Pasco	1896
5. El Eco de Puno	Puno	1898	

PERIODICOS DE PROVINCIAS CLASIFICADOS DE ACUERDO CON SU CARACTER Y PROCEDENCIA

1943 - 1945

Entre los periódicos de provincias, aparte de los de carácter popular, los hay que tratan de materias especiales: Educación, Religión, Comercio, Derecho, etc.

Llamamos periódicos informativos a los que dan noticias de actualidad tanto nacional como extranjera. Los periódicos clasificados bajo el título de Cultura General, son los que preferentemente se ocupan de asuntos relacionados con la cultura en sus diversos aspectos; traen selecciones de literatura amena, críticas, ensayos, problemas sociales, etc.; al alcance de todos los lectores.

Incluimos, a continuación, un cuadro por departamentos (Nº 19), en los que se dan los totales de los periódicos y las cifras absolutas y relativas de las materias o asuntos de los diferentes periódicos, en cada uno de ellos. Sigue una tabla general (cuadros N^{os} 20 y 21) con totales y porcentajes de provincias y de Lima, pues siempre es interesante ver lo que hay en la Capital, y así poder establecer comparaciones.

Los porcentajes más altos de periódicos en provincias corresponden lógicamente a los informativos, o de interés general o no especializados. Es importante comprobar que en el campo educativo existe un alto porcentaje de publicaciones, ocupando el segundo lugar en los tres años, en la siguiente forma:

PERIODICOS DE ORIENTACION PEDAGOGICA

	1943	1944	1945
	—	—	—
Organos de Asociaciones de Maestros	10	12	10
Publicaciones de Maestros	7	13	16
Publicaciones de Colegios Nacionales y Escuelas Normales	13	19	12
Publicaciones de Colegios Particulares	5	8	9
Publicaciones de Escuelas Primarias Fiscales	5	14	11
	—	—	—
Totales	40	66	58

Los periódicos políticos en 1943 alcanzaron un porcentaje de 0.47 %; en 1944, 0.78 % y en 1945 sube a 6.45 %, lo que se explica por circunstancias especiales relacionadas con la campaña electoral.

CUADRO Nº 19

Publicaciones periódicas de Provincias, por Departamentos y materias con sus porcentajes en el período 1943 - 1945

	1943	1944	1945
	-----	-----	-----
Totales	211	253	310
Materias por Dptos.	%	%	%
AMAZONAS	1	6	2
Informativos	—	—	1 50.00

Materias por Dptos.	1943		1944		1945	
		%		%		%
Educación	1	100.00	5	83.33	—	—
Religión	—	—	1	16.66	1	50.00
ANCASH	14		16		28	
Informativos	5	35.73	8	50.00	17	60.72
Educación	6	42.85	6	37.50	7	25.00
Religión	1	7.14	1	6.25	1	3.57
Cultura General	1	7.14	—	—	1	3.57
Clubs y Sociedades	1	7.14	1	6.25	1	3.57
Cancioneros	—	—	—	—	1	3.57
APURIMAC	3		4		5	
Informativos	2	66.66	2	50.00	3	60.00
Educación	1	33.33	2	50.00	—	—
Clubs y Sociedades	—	—	—	—	1	20.00
Políticos	—	—	—	—	1	20.00
AREQUIPA	21		23		27	
Informativos	5	23.80	6	26.09	10	37.05
Educación	3	14.29	7	30.43	5	18.53
Religión	3	14.29	2	8.69	2	7.41
Cultura General	4	19.05	3	13.05	4	14.81
Clubs y Sociedades	3	14.29	2	8.69	—	—
Comercio	—	—	—	—	1	3.70
Deportes	—	—	—	—	1	3.70
Medicina	1	4.76	1	4.35	1	3.70
Agricultura y Ganad.	—	—	—	—	1	3.70
Derecho	1	4.76	1	4.35	1	3.70
Ingeniería	1	4.76	1	4.35	1	3.70
AYACUCHO	13		16		18	
Informativos	3	23.08	4	25.00	5	27.77
Educación	4	30.77	4	25.00	3	16.67
Religión	1	7.69	1	6.25	1	5.55

Materias por Dptos.	1943		1944		1945	
		%		%		%
Cultura General	1	7.69	1	6.25	1	5.55
Clubs y Sociedades	3	23.08	3	18.75	3	16.67
Municipalidades	1	7.69	1	6.25	1	5.55
Políticos	—	—	—	—	2	11.12
Cancioneros	—	—	2	12.50	2	11.12
CAJAMARCA	3		7		10	
Informativos	2	66.66	2	28.57	5	50.00
Educación	1	33.33	5	71.43	2	20.00
Religión	—	—	—	—	1	10.00
Políticos	—	—	—	—	2	20.00
CUZCO	16		22		25	
Informativos	4	25.00	4	18.19	7	28.00
Educación	2	12.50	5	22.72	4	16.00
Religión	3	18.75	3	13.64	2	8.00
Cultura General	2	12.50	3	13.64	3	12.00
Clubs y Sociedades	3	18.75	4	18.19	2	8.00
Deportes	—	—	1	4.54	—	—
Medicina	—	—	—	—	1	4.00
Agricultura y Ganad.	1	6.25	—	—	2	8.00
Derecho	—	—	1	4.54	—	—
Políticos	—	—	—	—	1	4.00
Municipalidades	1	6.25	1	4.54	1	4.00
Arqueología	—	—	—	—	2	8.00
HUANCAVELICA	—		1		2	
Educación	—	—	—	—	1	50.00
Clubs y Sociedades	—	—	1	100.00	—	—
Políticos	—	—	—	—	1	50.00
HUANLICO	10		15		19	
Informativos	5	50.00	7	46.66	9	47.36
Educación	1	10.00	4	26.67	4	21.05

Materias por Dptos.	1943		1944		1945	
		%		%		%
Religión	2	20.00	1	6.67	2	10.53
Cultura General	2	20.00	—	—	2	10.53
Clubs y Sociedades	—	—	2	13.33	—	—
Deportes	—	—	1	6.67	—	—
Políticos	—	—	—	—	2	10.53
ICA	14		16		22	
Informativos	7	50.01	7	43.75	10	45.45
Educación	2	14.29	4	25.00	4	18.18
Religión	—	—	—	—	1	4.54
Cultura General	1	7.14	2	12.50	2	9.10
Clubs y Sociedades	1	7.14	1	6.25	1	4.54
Municipalidades	1	7.14	—	—	—	—
Comercio	1	7.14	1	6.25	1	4.54
Deportes	1	7.14	1	6.25	1	4.54
Políticos	—	—	—	—	2	9.10
JUNIN	24		27		34	
Informativos	8	33.33	10	37.03	12	35.29
Educación	6	25.00	8	29.63	10	29.41
Religión	3	12.50	3	11.12	4	11.76
Cultura General	2	8.33	3	11.12	1	2.95
Clubs y Sociedades	—	—	—	—	2	5.88
Municipalidades	1	4.17	—	—	—	—
Comercio	2	8.33	2	7.40	1	2.95
Deportes	1	4.17	—	—	—	—
Derecho	1	4.17	1	3.70	2	5.88
Políticos	—	—	—	—	2	5.88
LA LIBERTAD	14		15		22	
Informativos	6	42.85	6	40.00	9	40.90
Educación	1	7.15	1	6.66	2	9.09
Religión	2	14.28	3	20.00	3	13.64
Cultura General	3	21.42	1	6.66	4	18.18

Materias por Dptos.	1943		1944		1945	
		%		%		%
Clubs y Sociedades . . .	—		1	6.66	1	4.55
Municipalidades	1	7.15	1	6.66	—	
Comercio	—		1	6.66	—	
Políticos	1	7.15	1	6.66	3	13.64
LAMBAYEQUE	13		16		24	
Informativos	9	69.23	9	56.25	12	50.00
Educación	1	7.69	2	12.50	2	8.33
Religión	—		—		1	4.17
Cultura General	3	23.08	2	12.50	2	8.33
Clubs y Sociedades . . .	—		1	6.25	1	4.17
Municipalidades	—		—		1	4.17
Agricultura y Ganad. . .	—		—		2	8.33
Derecho	—		1	6.25	1	4.17
Políticos	—		—		1	4.17
C. Militares	—		1	6.25	1	4.17
LIMA (Prov.)	18		19		19	
Informativos	11	61.12	11	57.90	10	52.63
Educación	3	16.68	3	15.80	4	21.05
Religión	1	5.55	1	5.26	—	
Cultura General	—		1	5.26	1	5.26
Municipalidades	1	5.55	1	5.26	—	
Deportes	1	5.55	1	5.26	1	5.26
Agricultura y Ganad. . .	1	5.55	1	5.26	1	5.26
Políticos	—		—		2	10.53
LORETO	4		6		4	
Informativos	3	75.00	3	50.00	2	50.00
Educación	—		1	16.66	1	25.00
Religión	1	25.00	1	16.66	1	25.00
Políticos	—		1	16.66	—	

Materias por Dptos.	1943		1944		1945	
		%		%		%
MADRE DE DIOS	1		1		1	
Informativos	1	100.00	1	100.00	1	100.00
MOQUEGUA	5		5		5	
Informativos	5	100.00	5	100.00	5	100.00
PASCO	—		3		5	
Informativos	—		1	33.33	1	20.00
Educación	—		—		1	20.00
Religión	—		—		1	20.00
Cultura General	—		1	33.33	1	20.00
Municipalidades	—		1	33.33	—	
Políticos	—		—		1	20.00
PIURA	18		16		19	
Informativos	11	61.11	11	68.75	8	42.11
Educación	3	16.66	3	18.75	3	15.79
Religión	2	11.11	1	6.25	2	10.53
Cultura General	—		—		3	15.79
Comercio	1	5.56	1	6.25	1	5.26
Deportes	1	5.56	—		—	
Clubs y Sociedades	—		—		1	5.26
Agricultura y Ganad.	—		—		1	5.26
PUNO	15		15		15	
Informativos	8	53.33	6	40.00	6	40.00
Educación	4	26.66	6	40.00	5	33.33
Cultura General	1	6.66	1	6.66	2	13.33
Clubs y Sociedades	1	6.66	1	6.66	2	13.33
Medicina	1	6.66	1	6.66	—	
SAN MARTIN	1		1		1	
Informativos	1	100.00	1	100.00	1	100.00

Materias por Dptos.,	1943		1944		1945	
		%		%		%
TACNA	2		2		2	
Informativos	1	50.00	2	100.00	2	100.00
Educación	1	50.00	—	—	—	—
TUMBES	1		1		1	
Informativos	1	100.00	1	100.00	1	100.00

CUADRO N° 20

Publicaciones periódicas de Provincias de acuerdo con su carácter y procedencia

	1943		1944		1945	
	N° de Periódicos	%	N° de Periódicos	%	N° de Periódicos	%
Informativos	98	46.44	107	42.09	137	44.19
Educación	40	18.95	66	25.09	58	18.71
Cultura General	20	9.48	18	7.11	27	8.71
Religión	19	9.00	18	7.11	23	7.42
Organos de Clubs y Soc.	12	5.69	17	6.74	15	4.83
Org. de Municipalidades	6	2.85	5	1.98	3	0.97
Comercio	4	1.89	5	1.98	4	1.29
Deportes	4	1.89	4	1.58	3	0.97
Medicina	2	0.95	2	0.79	2	0.65
Agricultura y Ganad.	2	0.95	1	0.39	7	2.26
Derecho	2	0.95	4	1.58	4	1.29
Ingeniería	1	0.48	1	0.39	1	0.32
Política	1	0.48	2	0.79	20	6.45
Cancioneros	—	—	2	0.79	3	0.97
Aviación	—	—	1	0.39	1	0.32
Arqueología	—	—	—	—	2	0.65
Totales	211	253	310

CUADRO N° 21

Publicaciones periódicas de Lima, Callao y Bañerios de acuerdo con su carácter y procedencia

*	1943		1944		1945	
	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%	Nº de Periódicos	%
Informativos	49	16.06	50	14.74	48	12.77
Medicina	28	9.18	24	7.07	23	6.12
Economía y Finanzas .	27	8.85	27	7.97	24	6.37
Religión	26	8.53	27	7.97	31	8.25
Clubs y Sociedades . .	24	7.87	27	7.97	22	5.86
Cultura General	21	6.89	29	8.55	40	10.64
Educación	16	5.25	28	8.25	27	7.19
Espectáculos y Deportes	14	4.59	20	5.89	25	6.65
Colectividades Extranj.	13	4.27	12	3.54	17	4.53
Derecho	12	3.91	9	2.66	8	2.13
Política	9	2.96	12	3.54	33	8.78
Ciencias Militares . . .	9	2.96	9	2.66	10	2.66
Colectividades Prov. .	9	2.96	9	2.66	14	3.73
Municipalidades	8	2.63	7	2.07	9	2.39
Agricultura y Ganad. .	7	2.29	10	2.95	7	1.87
Ingeniería y Técnica .	7	2.29	10	2.95	6	1.57
Ciencias Exactas, Fisi- cas y Naturales	7	2.29	5	1.47	2	0.53
Cancioneros	5	1.64	4	1.18	10	2.66
Bellas Artes	4	1.31	9	2.66	8	2.13
Bibliografía y Bibliotec.	4	1.31	4	1.18	5	1.32
Historia y Geografía . .	4	1.31	3	0.89	4	1.06
Filosofía	2	0.65	2	0.59	1	0.26
Infantiles	0	—	2	0.59	2	0.53
Totales	305	339	376

Podría haberse considerado en este estudio, una relación de editoriales y datos estadísticos sobre las imprentas en el Perú. Desgraciadamente dificultades de información nos han llevado a aplazar el propósito de agotar este aspecto del tema para una próxima oportunidad. Agradeceremos cualquier ayuda a este respecto.

La Literatura y la Historia Italianas a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso

Por ALBERTO PINCHERLE

Todo sistema de clasificación es un esquema, o sea, una abstracción. Por esto, difícil nos es resistir la tentación de juzgar de ellos en abstracto, olvidando que se trata de instrumentos, los cuales, para ser efectivamente útiles, han de satisfacer a las necesidades peculiares de cada biblioteca en concreto. Luego, necesitan ser adaptados a ellas, pero, en primer lugar, a las condiciones y tradiciones culturales del medio.

En los países de la "América latina", y desde luego para sus bibliotecas, ofrece un interés especial todo lo referente a Italia, a causa, tanto de las vinculaciones estrechísimas de la cultura de ese país con la ibérica, como de la presencia de fuertes núcleos de población de ascendencia italiana.

La adaptación aludida requiere que se introduzcan expansiones en ciertas partes del sistema y se supriman subdivisiones excesivamente minuciosas en otras partes. Es ésta una verdadera necesidad, que aparece clarísima cuando se examinen de cerca aun sistemas tan conocidos y apreciados como el decimal de Dewey o el de la Biblioteca del Congreso de Washington. Es lo que me propongo hacer en relación con la literatura, la lengua y la historia italianas.

1. — LITERATURA

En su opúsculo sobre "La Biblioteca Nacional de Lima", Jorge Basadre sugiere una crítica fundamental del sistema de Dewey en lo referente a la literatura. En dicha clasificación "la literatura... sigue, dentro de cada país, una división basada en los géneros literarios, seguida de subdivisiones cronológicas dentro de cada tipo de literatura". Esto implica ya aceptar los géneros literarios, cuya validez rechazan autorizadas tendencias de la estética moderna. Pero, dejando de lado esta cuestión, basta con hojear los números 871-878 y 881-888 para darse cuenta de que, precisamente en relación con las literaturas clásicas en las cuales los géneros literarios tradicionales fueron indiscutiblemente una realidad, Dewey no pudo ni mantener su distinción (Poesía, Teatro, Novela, "Ensayo", Elocuencia, Cartas, Sátira y Humorismo, "Mis-

celáneas", y "otros"), ni amoldarse a aquella propia de dichas literaturas, y libre y sinceramente aceptada por sus autores.

Otro inconveniente de este sistema es que a veces el mismo autor es clasificado bajo números distintos. En la literatura italiana, tenemos p. e. Manzoni bajo 851.73 (Poesía) y 853.72 (Novela) además de un reenvío bajo 852.6 (Teatro); Maquiavelo bajo 852.31 (Teatro) y 854.31 ("Ensayo"). Pero el propio Maquiavelo podría estar clasificado también como autor de novelas, de versos, (que igualmente podrían ser considerados como pertenecientes a "sátira y humorismo") y de cartas. Ha sido materia de discusiones interminables si la "Vita nova" de Dante deba considerarse como relato más o menos fiel de una realidad (desde luego autobiografía) o como una especie de novela alegórica; pero no hay duda de que la *Monarchia* y el *De vulgari eloquentia* son "ensayos"; y el *Convivio* ¿habrá de clasificarse como "poesía", por los poemas que contiene, o como "ensayo" por el proemio y el comentario en prosa de los poemas mismos? El problema se repite, casi idéntico, a propósito de Petrarca, y también a propósito de Tasso a quien no basta considerar como autor de poesía, pues lo es también de teatro, y hasta de "ensayos".

Pero, precisamente para las obras de teoría literaria ("Dell' arte poetica"; "Apología"; "Del poema eroico") y para los "Diálogos" de Tasso no hay lugar en 854.4, así como tampoco hay lugar, bajo 851.1, para las obras en verso de Boccaccio. Luego ciertos escritos de autores que poseen un número individual (no he dado sino un ejemplo) han de colocarse entre los "menores".

Esta designación, a su vez, es reveladora. No me preocupo del término, que si bien implica un juicio literario, podría ser reemplazado por otro, más "neutral"; aquello que me interesa es como se hará la selección de los demás autores y obras, que vienen automáticamente a ser calificados como "mayores". El gusto literario está sujeto a cambios; y es absurdo que el clasificador pretenda imponer el suyo o aquel del manual de historia literaria del cual se sirvió. Por ejemplo, a cualquier italiano culto ha de causarle sorpresa el ver que se ha reservado un número especial (851.11) a "Protonotario, Stefano" (prescindiendo del otro error, que "protonotaro", como conviene escribir, no es apellido), prefiriéndolo así a todos los otros autores de la misma "escuela siciliana", (exceptuando Guittone d'Arezzo, también designado impropriamente, como si "Arezzo" fuera apellido), escuela que cuenta con muchos poetas más apreciados y más conocidos; mientras no hay número para Iacopone de Todi, considerado universalmente como el mayor de los poetas místicos y, aún prescindiendo de la mística, uno de los más sinceros y fuertes entre todos los poetas italianos.

Del mismo modo, nadie colocaría hoy entre los poetas "menores" del siglo XVI a Gaspara Stampa, pese al juicio moral desfavorable que ha de darse sobre su conducta de mujer, para preferir a ella, como hace Dewey, un cantor del amor conyugal, pero tan frío como Berardino Rota (851.42): al cual, en todo caso, le anteponeamos Vittoria Colonna, (otro olvido de Dewey),

seguramente no menos virtuosa, y mucho más inspirada que Rota y que el mediocre Celio Magno (851.44).

No dudo, de que muchos habrán hecho las mismas observaciones, o muy parecidas, procediendo a modificar el sistema de Dewey. En la Biblioteca Nacional de Lima, "se pensó —dice la reciente «Memoria» de su director— que era mucho mejor agrupar las obras de un autor, su bibliografía y la crítica de sus obras en una misma notación subdividida en periodos históricos correspondientes a cada literatura, reservando las subdivisiones por géneros literarios únicamente para la crítica total de la poesía, del teatro, de la novela, del ensayo, etc".¹

No hay duda de que con este sistema se eliminan muchos inconvenientes. En cierto modo, se presenta como un ensayo de injertar, por decirlo así, sobre el tronco de la clasificación decimal de Dewey el sistema de la Library of Congress, pero simplificado, pues del segundo se toma la idea de formar una sección con las obras (sin distinción de géneros literarios) de los "autores individuales", colocados dentro de un esquema cronológico, pero evidentemente ordenados, dentro de cada período, por orden alfabético.

Pero, si se ha de mantener la división en siete géneros literarios, propia de Dewey (y suprimirla o modificarla radicalmente llevaría a introducir en el sistema mismo una alteración tan radical, que podría tal vez quebrantarlo desde las bases), no hay cuestión de que para dichos "autores individuales", por periodos; y en cada período, "A-Z" (para expresarse según el estilo de la Library of Congress), no queda sino uno de los números de Dewey, o sea el 9 (para la literatura italiana, 859). En efecto como se ha visto, no podemos abandonar ni la Poesía (1), ni el Teatro (2), ni la Novela (3), etc.; mucho menos, el cero (para la literatura italiana, 850), que ha de quedar destinado a las obras generales, con varias subdivisiones.

Junto con las obras de los autores individuales habrán de ir, según este sistema —y me parece muy lógico y útil— también la bibliografía y la crítica. De la primera, excepto el caso de la literatura nacional de cada país, y de algunas otras, no habrá mucho.

Pero de la crítica de las obras —sobre todo cuando haya que limitarse a "libros de conjunto", o sea, monografías completas sobre un autor— resultará muy difícil separar la biografía. Además, tratándose de autores extranjeros, al lado de las obras en el idioma original, habrá que poner las traducciones. Todo lo cual puede hacer oportuna una subdivisión ulterior, que a veces podrá abarcar las mismas obras, y hasta las críticas sobre el autor, cuando se refieren a puntos esenciales de mayor trascendencia. En la literatura italiana el caso más evidente es el del Dante; las "obras menores" —acaso distinguiendo entre las latinas y las italianas— deberán separarse de la "Comedia" y de las traducciones de ésta, así como los comentarios y estudios sobre el poema prin-

¹ "La Biblioteca Nacional de Lima 1943-1945", por Jorge Basadre, Lima, 1945. (Ediciones de la Biblioteca Nacional, III); p. 58.

cial, de las biografías o trabajos de crítica en general, y de aquellos que estudien el influjo de este poeta sobre las otras literaturas.

También se nos presenta, cuando menos relativamente a la literatura italiana, un problema, que al clasificador minucioso no dejará de parecerle complicado. Hay autores — trovadores italianos del siglo XIII, los poetas de la llamada "escuela siciliana", o aquellos del "estilo nuevo" (*stil novo, dolce stil novo*, como lo llamó el Dante) — cuyas obras se encuentran generalmente reunidas. El libro en cuestión, no podrá clasificarse — en los ejemplos dados — bajo "Poesía", pues aquí deberemos poner las obras de "crítica general"; ¿podrá estar entre los autores individuales? Esto equivaldría a dar lugar, en esta sección, no solo a "autores individuales" propiamente dichos, sino también a "escuelas" o "grupos". Adviértase que no me refiero a "antologías", sino a libros que contienen todo, o prácticamente todo, lo que se posee de autores de una determinada tendencia. Pero, y las antologías, ¿cómo se clasificarán? La cuestión no es tan grave en lo referente a las antologías generales como para las especiales, de novelas breves, de poesías, y hasta de sonetos, etc. Tal vez fuera conveniente clasificarlas por géneros literarios.

En cuanto a estos últimos, en la práctica sucederá que la mayor parte de las obras de crítica (y será difícil, en materia de literatura, distinguir la "crítica" de la "historia") no tratarán de un "género" sino en relación con un determinado periodo. La subdivisión por épocas difícilmente podrá omitirse, pero hay otras, que no son menos importantes. La clasificación de la Biblioteca del Congreso, que reduce a tres los "géneros", o mejor dicho las "formas" principales (Poesía, Teatro, Prosa), subdivide después cada una no solamente por épocas, sino por "géneros" propiamente dichos, y hasta — en base a otro criterio — por "formas". Así, por ejemplo, la poesía italiana es dividida según un criterio, a la vez de forma, de contenido y cronológico, en cuanto se refiere a los dos primeros siglos; después por centurias; pero se da un número especial a la "poesía épica y narrativa", otro a varias especies de poesía (didáctica, histórica, pastoral, etc., ordenadas alfabéticamente) y por fin otro, a las "formas menores", soneto, oda, etc. (también en orden alfabético). Todo esto puede parecer, y será de hecho, excesivo, pero habrá de tenerse presente, para cuando llegue el momento en que una clasificación mas detallada se haga necesaria. Lo que he dicho para la poesía puede aplicarse igualmente al teatro, donde géneros como la "Sacra Representazione" (análoga al "mystère" francés y en cierto modo al "auto sacramental" español, anteriormente a Calderón) o como la "Commedia dell'arte" — objeto a menudo de estudios especiales — merecen ser colocados a parte. Y es casi imprescindible, en la literatura italiana, distinguir el "romanzo" (novela), de la "novella", o cuento breve, que posee características y tradiciones particulares.

Otra modificación al sistema de Dewey, que conviene estudiar — tratándose de la literatura italiana y que no altera el sistema en sí — es la que se refiere a la subdivisión en épocas. Distingue él las siguientes: 1, Orígenes

y edad del Dante, hasta 1375; 2, época de la cultura clásica, 1375-1492; 3, época de León Décimo, 1492-1542; 4, siglo XVI avanzado, 1542-1585; 5, época de decadencia, 1585-1748; 6, época de renovación, 1748-1815; 7, primera parte del siglo XIX, 1814-1859; 8, siglo XIX avanzado, 1859-1900; 9, siglo XX. Ahora, las fechas elegidas corresponden en parte a hechos de la *historia literaria* (31 de Diciembre de 1375, muerte de Boccaccio, año y medio después de Petrarca); en parte a hechos de la *Historia general* (1748, tratado de Aquisgrán); en parte a ambas (1492 no es solamente el año del descubrimiento de América; si en la historia de España significa la toma de Granada, en Italia representa con la muerte de Lorenzo de Médicis, un acontecimiento no sólo político, sino literario). Por lo tanto Dewey no sigue un criterio determinado; y la complicación resulta aun mayor, cuando vemos que se hace terminar una época en 1542 (organización de la Inquisición romana por Pablo III) y otra en 1585, que no logro recordar a qué acontecimiento especial se refiera aparte de la elección de Sixto V. La historia literaria propiamente dicha ofrecía una fecha muy próxima, la muerte de Tasso en 1595. Parece que Dewey no quiso llegar al final del siglo XVI.

El cambio en las tendencias literarias, que se produjo a mediados de ese siglo, es evidente y ha parecido tan grande a Vittorio Rossi, que este maestro, casi al término de su vida, pretendió dividir toda la historia literaria italiana en dos épocas, una que, —prescindiendo de los primeros ensayos— comienza con la mitad del siglo XIII para terminar a mediados del XVI; y la otra, desde entonces: "clásica", la primera época, y "romántica" la segunda. Como fecha de demarcación, tomó Rossi el año de 1546, o sea, la publicación del primer comentario a la *Poética* de Aristóteles, por Francesco Robortello, "que, teorizando la práctica literaria de tendencias clásicas y suscitando discusiones y reacciones, abre la segunda época de la historia literaria italiana".² Se impuso en efecto entonces la teoría de la poesía como imitación, pero destinada a "enseñar deleitando"; y la enseñanza, en el clima espiritual de la Reforma católica, debía ser religiosa y moral. La aceptación de las reglas aristotélicas provocó, dice Rossi, las discusiones sobre la "Comedia" del Dante, y los poemas de Ariosto y Tasso. Con éste comienza a su vez la literatura idílica, pastoral, pero llena de melancolía, "que parece anunciar la moderna voluptuosidad del dolor". Pero si en esto hay algo indiscutible, no se puede por otro lado descuidar que la obediencia estricta a las reglas del teatro clásico, comenzó, en la comedia, con Ariosto, o antes, y en la tragedia con la "Sofonisba" de Trissino (1515); que —prescindiendo, naturalmente, de las características individuales de los dos poetas— la nota melancólica y dolorosa, la cual parece anticipar aspectos de la poesía romántica, se advierte ya en ciertos poemas de Petrarca. Por lo demás harto conocida es la dificultad de definir el Romanticismo (por eso abundan tanto las definiciones).

² V. Rossi, art. "Letteratura" bajo el lema "Italia" en *Enciclopedia Italiana*, XIX. (Roma, 1933), p. 944.

Fuera del movimiento literario que reconocemos como tal por una serie de características suyas y de la época en que se manifestó, el término "romántico" (y, por oposición, el de "clásico"), es de una indeterminación suma: y resulta curioso leer, en un estudio de un colega y admirador de Rossi, que "desde Dante hasta Ariosto toda la literatura italiana había sido tal, que debía aparecer a los románticos como una lejana patria de origen".³

Varias otras de las fechas elegidas por Dewey tampoco se prestan bien para caracterizar las varias "épocas". Por ejemplo, aunque sea cierto que el humanismo propiamente dicho, es fenómeno evidéntísimo en toda la literatura italiana del siglo XV, pero aparece ya en el siglo anterior, no puede sin embargo hacerse comenzar en 1375 (dejando fuera a Petrarca y a Boccaccio) ni tampoco considerarse terminado en 1492, cuando, por no mencionar otros, Sannazaro, (que se considera generalmente como perteneciente al siglo XV; pero murió en 1530) y Bembo, (que se coloca entre los autores del siglo XVI; pero nació en 1470), siguieron escribiendo poemas en latín. Por otro lado, colocar en 1748 la fecha inicial del período de "renovación", significa excluir de ésta precisamente los iniciadores del movimiento: no solo el mediocre (pero históricamente importante) Crescimbeni, sino Vico, Giannone, Gravina y hasta Muratori (muerto en 1750). Todo esto, y también consideraciones de orden práctico, me hacen pensar que, después de todo, lo más conveniente sea volver a la vieja distinción por siglos, que la Biblioteca del Congreso acepta en gran parte.

La colección de ensayos crítico-bibliográficos dedicada precisamente a Vittorio Rossi, y que expone los resultados de cincuenta años de investigación⁴ presenta esta división: Orígenes y siglo XIII; Dante; siglo XIV; época del Renacimiento; Contrarreforma y siglo XVII; siglo XVIII; siglo XIX; fines del siglo XIX y comienzos del XX. Pero, si el dedicar toda una subdivisión al Dante se explica aquí, quedaría injustificado en un esquema cronológico. Por lo demás, el autor del capítulo sobre el Renacimiento, E. Carrara, se vió obligado de subdividir su trabajo en dos partes, para el siglo XV y el XVI respectivamente.

Aquella vieja división por centurias ofrece ventajas importantes para una biblioteca. Una, que si se tratara de un trabajo personal sería un defecto pero en nuestro caso es un mérito, es que precisamente no implica ningún enjuiciamiento. En segundo lugar, es la división aceptada por la más importante y, en general, autorizada entre las historias de la literatura italiana⁵ —indispensable como obra de consulta— y conservada a través de tres ediciones distintas por diferentes autores. En fin, se trata de una división tradicional, sobre la cual se basa la misma designación de fenómenos literarios; como por

³ G. Gabetti, art. "Romanticismo" en Enc. Ital. cit., XXX (Roma, 1936), p. 68.

⁴ "Un cinquantennio di studi sulla letteratura italiana (1886-1936), saggi dedicati a Vittorio Rossi", Florencia, Sansoni, 1937, tomo I.

⁵ "Storia letteraria d'Italia per una Società di professori", Milán, F. Vallardi, 1ª ed., 1878-1880; 2ª ed., 1898-1926; 3ª ed., 1929 y sgg.

ejemplo el término "secentismo" empleado para caracterizar ciertas tendencias aun fuera del siglo XVII.

Se justifica sin embargo una excepción para el siglo XIX y el actual. En una biblioteca que no quiera ser únicamente el depósito de las culturas pasadas, o un laboratorio para eruditos, sino presentar un cuadro completo, aunque sea en pequeña escala, de toda la cultura de un país y de sus condiciones actuales, es natural que la literatura moderna y contemporánea sea representada con cierta amplitud. Por lo demás, una biblioteca que, como repito, no quiera encerrarse en la contemplación de lo antiguo, se verá forzosamente obligada de seguir hasta las modas, y las infatuaciones intelectuales contemporáneas, por la misma dificultad de distinguir entre aquellas que serán las verdaderas glorias, consagradas por la admiración universal y duradera, y la fama transitoria. Además, la segunda guerra mundial que acaba de terminar, parece destinada a marcar efectivamente el término de una época y el comienzo de una nueva. Cuando menos, por muchos años nos parecerá así. En cuanto a Italia, los cambios que se han efectuado, y siguen efectuándose, en las condiciones no solamente materiales, de ese país, fortalecen esta impresión y parecen destinados a tener su repercusión aún en la vida literaria.

Conviene, desde luego, tomar como fechas las mismas que nos han de servir para dividir las épocas de la historia general italiana, haciendo terminar así las primeras de dichas épocas con 1861; periodo de la resurrección nacional, y de los primeros anhelos de libertad, expresados de manera diferente por una literatura en la cual la castiza y limpia arquitectura formal, inspirada por el estudio de los clásicos, permite sin embargo expresar ya los nuevos ideales románticos, cuando menos a los tres grandes, Foscolo, Manzoni y Leopardi, que parecen replicar, en forma nueva, el gran "triumvirato", del siglo XIV. El resto, en general, es mediocre. Pero el espíritu regionalista, destinado a ser derrotado en política, sin embargo fuerte por sus antiguas tradiciones y avivado por el espíritu romántico, toma su revancha en la literatura, con los poetas que escriben en dialecto, o sobre asuntos de la sociedad provinciana.

La época que sigue es mucho más complicada y difícil de definir. Inferiores a los "tres Grandes" de la anterior, descuellan Carducci, Pascoli, Fogazzaro, Verga, y, más conocido en el exterior entre todos, D'Annunzio. La universalidad, alcanzada antes por los mayores escritores gracias a la fuerza de su propia inspiración, es buscada entonces a menudo gracias a un esfuerzo consciente de "ponerse al día", de estar en contacto con las literaturas extranjeras, sobre todo la francesa. Verismo y naturalismo, parnasianismo, simbolismo, Nietzsche, los rusos, Heine, Ibsen, en uno que otro caso los poetas ingleses, sobre todo Shelley; en el teatro y en la novela corrientes, alimento espiritual de la gente adinerada, Bataille, Bernstein, Abel Hermant, y por supuesto Bourget y P. Loti; entre los jóvenes los poetas y ensayistas del "Mercur de France", de la "Nouvelle Revue Française" y de los "Cahiers de la

Quinzaine", Jammes, Apollinaire, Gide, Claudel, Péguy, Rolland y Verhaeren, así como Unamuno y el ya dannunziano Valle Inclán, tuvieron sus secuaces y admiradores, hasta imitadores, en Italia: aquí prosperó, movimiento de inspiración francesa y cosmopolita, el futurismo, destinado a hacerse nacionalista en política. En gran parte, este afán de "desprovincializar" la literatura italiana, fue también efecto del movimiento de renovación filosófica, del cual fue máxima guía Croce: en literatura, puede calificarse como la reacción a D'Annunzio, la cual tomó aspectos y formas bien diferentes, en el grupo de los "poetas crepusculares", cuyo representante principal fue Gozzano (junto al cual puede colocarse Gaeta), en el "movimiento" de "La Voce" alrededor de Papini, en Pirandello y la Deledda, entonces todavía aislados. Precisamente si nos referimos a los últimos mencionados, difícil se hace distinguir esta época de la siguiente, entre 1915 y 1945. El desarrollo de Pirandello novelista, es anterior a la primera guerra mundial: "El difunto Pascal" es de 1904, el mismo año en que apareció "Cenere" (Ceniza) de Grazia Deledda; "Hombre acabado" de Papini, es de 1912. Por otro lado, D'Annunzio continuó escribiendo y publicando, su longevidad permitiéndole sobrevivir a poetas más jóvenes que él, como Gaeta y Gozzano. Pero las comedias de Pirandello, que mayor renombre le han dado en todo el mundo, son en su mayor parte, y las más características, de los años 1915-1922 o poco posteriores; "La madre", de Grazia Deledda, es de 1920, y con esta novela parece comenzar una nueva etapa, en la cual esta escritora abandona los temas, y los paisajes, de Cerdeña; las obras de poesía más pura de Papini, "Opera prima" y "Giorni di festa" son respectivamente de 1917 y 1918, mientras es de 1921 la "Historia de Cristo", testimonio y fruto de su conversión, aunque después de ella no produjo mucho que fuera de gran relieve literario. De un nuevo grupo de escritores, al parecer meros cultores de la forma en el sentido más retórico, alrededor de la revista "La Ronda", salió R. Bacchelli, con hondas preocupaciones morales, y hasta políticas, el que en cierto modo parece haberse hecho heredero también de cierto movimiento literario milanés, de anteguerra, animado a su vez por la aspiración de vincularse en parte, a los escritores "descabellados" de la "segunda generación romántica" de los años 1860-1880 y posteriores, pero, tras ellos, al severo y disciplinado Manzoni. Aparece, estrella fugaz llena de promesas que apenas comienzan a realizarse, Federigo Tozzi; Borgese parece abandonar el ejercicio de la crítica, para dedicarse a la literatura "de fantasía", poesía, novela, teatro, sin abandonar la política, para trasladarse después a Norteamérica. Entre los desterrados políticos, un organizador socialista, con el seudónimo de Silone se transforma en novelista de fama mundial; en Italia, detrás del coro de los periodistas lisonjeros, en buena o mala fé, se afirman escritores jóvenes, algunos de ellos expresando la desmoralización de las "clases elevadas", otros, la fuerza moral y la fidelidad a la tradición del pueblo campesino. En cambio, por interesantes que sean algunos de los últimos escritos de D'Annunzio, ("Notturno", 1921; "Cento, cento e cento pagine del libro segreto", 1935: que por

lo demás son bastante anteriores como inspiración), el D'Annunzio que literariamente vale, el que llamó la atención del mundo sobre su actividad de escritor —prescindiendo de los episodios de su vida— es aquel de los años 1892-1913, desde "El inocente" hasta la "Contemplazione della morte", de las tragedias en verso y de los cuatro tomos de "Le laudi" en el tercero de los cuales alcanza la cumbre de su expresividad poética, mientras en el cuarto ya se hace evidente la decadencia, mal escondida bajo el oropel de la retórica aparatosa, a base de evocaciones históricas y de anotaciones casi periódicas, que sirven de vehículo para una propaganda política, embriagadora y aturdidora (si se puede decir), precursora de aquella que vendrá en los años de la Guerra Mundial y del fascismo.

2. -- LENGUA Y DIALECTOS

Dewey aplica a la lengua italiana, como a las demás, la misma subdivisión que a la inglesa, y de aquí viene, la importancia que en su clasificación recibe la ortografía, cuyo estudio en italiano tiene, sobre todo, un interés histórico. Así, "Paleografía e inscripciones" (451.7) interesan, desde el punto de vista lingüístico, como documentos de la historia del idioma, pero no en sí mismas, sobre todo la paleografía como ciencia, cuyo lugar más apropiado evidentemente, no es éste. Del mismo modo, escasa importancia tiene el estudio de las abreviaciones, de las cuales no se hace en Italia un uso tan frecuente y sistemático, como en los países de habla inglesa.

Relativamente al italiano, una subdivisión de la Historia de la lengua debería destinarse a la larga discusión relativa a la "cuestión de la lengua", o sea si la lengua literaria fuera, o debiera ser, el dialecto toscano en general, o el florentino en particular, o el habla de las varias cortes y personas cultas de toda Italia; y si debía dominar el uso de los escritores de toda época, inclusive la contemporánea, o bien solamente el de los escritores del siglo XIV, como pretendían los "puristas". Discusiones largas, y al parecer ociosas, pero que tuvieron gran importancia, también desde el punto de vista literario, y que se estudian hoy históricamente con interés.

Los dialectos italianos son numerosos y varios. Si se quisiera clasificarlos todos, la subdivisión regional —tomada de la Historia— que Dewey propone, se revelaría insuficiente. Sobre todo, no se atribuye en ella un lugar adecuado a los dialectos extranjeros. Por otro lado, se puede, siguiendo un criterio rigurosamente científico, llegar a una subdivisión más sencilla. Basta por eso adoptar la distinción general en dialectos norteños, toscanos (con el corso) y centro-meridionales; aparte se clasificarán los dialectos de Cerdeña, pues el sardo merece un lugar especial entre todos los idiomas neolatinos. Los dialectos no italianos podrán a su vez subdividirse según su origen (dialectos alemanes, eslavos, franco-provenzales, albaneses, etc.).

Aquí, con los dialectos, convendrá colocar también los atlas lingüísticos.

3. — HISTORIA

Los clasificadores de la Biblioteca del Congreso, no obstante toda su habilidad, se desmienten a si mismos desde el comienzo. En efecto, la primera advertencia que dan es "para la historia general de Italia incluyendo Roma antigua, véase D G 466-468" o sea, los números destinados a las historias generales de la "Italia moderna, desde 476 E. V.". Cabe preguntar entonces, por qué de la "Italia antigua; Roma hasta 476" se ha hecho una división de la historia de Italia. Y, si se obedece a un criterio meramente geográfico, y las vicisitudes de la península en la antigüedad preromana y romana han de formar parte de la historia de Italia, entonces puede preguntarse por qué razón se clasifican aquí las "regiones fuera de Italia".

Dewey tiene perfectamente razón, cuando considera como historia de Italia solamente los acontecimientos desde la caída del Imperio Romano de Occidente. El criterio geográfico no basta, más bien, es erróneo. Por cierto, la descripción y el estudio de los restos arqueológicos de toda clase que nos informan acerca de la "prehistoria", admite, y acaso reclame, la adopción del criterio geográfico. En este sentido, muy limitado —y tomando siempre en cuenta sus limitaciones— se justifica hablar de una "prehistoria italiana". Pero el estudio de los dialectos del "grupo itálico" así como de los célticos, vénetos, etc., es parte de la lingüística indo-europea; las cuestiones relativas a la civilización de las "terramare", y a la "villanoviana" son inseparables de aquellas que se refieren al origen de los etruscos y al desarrollo de la historia especial de este pueblo, por otro lado, tan estrictamente conectada con la historia de Roma. La llegada de los colonos griegos, y la vida interior y exterior de sus ciudades, son parte inseparable de la historia del pueblo heleno; aun cuando se quiera estudiar —como se ha hecho— una región determinada, p. e. Sicilia, no se puede considerar esta historia como propiamente italiana. La conquista y unificación de la península bajo el dominio de Roma, así como sus consecuencias sociales, económicas y políticas, son parte esencial de la historia de los romanos.

Podría, sí, concebirse el plan de una historia regional de Italia dentro del "mundo romano": pero ella sería mucho más descripción de la organización administrativa y judicial, de la vida económica, de condiciones sociales, etc., que historia propiamente dicha. Durante la época republicana, el proceso de romanización colocó a Italia en una situación especial, al punto que, siendo numerosísimos los Itálicos que habían conseguido el derecho de ciudadanía romana, Roma puede parecer transformada, de Ciudad-Estado, en la "capital de un Estado en el sentido moderno de la palabra, a saber la península italiana".⁶ De hecho, no fue así: "La extensión de la ciudadanía romana hizo Roma e Italia políticamente idénticas", pero "hizo mucho para va-

⁶ V. Chapot, *Le monde romain*, Paris, Renaissance du livre, 1927, p. 139.

ciar de sentido la *civitas romana*".⁷ La única historia político-cultural de Italia fue de Roma; y tal estado de cosas continuó en la época imperial, cuando decreció la importancia de la península en el conjunto del Imperio "así que —por mucho que esto pueda parecer paradójico a primera vista— solo con la disolución de aquel conjunto Italia se encaminó hacia una historia nueva y suya. Esta continúa así y no olvida aquella de Roma y de su imperio, más aún, con la Iglesia, que hereda la universalidad del Imperio, mantiene su función de primacía espiritual; pero sólo, desde la caída del Imperio la historia italiana se desarrolla autónoma y con destinos propios: la fatigosa conquista de una forma política para la unidad nacional del pueblo italiano".⁸ Sería tal vez más exacto decir: el proceso histórico del formarse de la nación italiana —con consciencia nacional italiana— la cual sólo después de un trabajo de siglos logró darse la unidad e independencia políticas.

Así, pese a los esfuerzos dialécticos, que más bien podrían llamarse cavilaciones, de uno que otro escritor en un esfuerzo de hallar una justificación histórica para uno de los "motivos" de la propaganda fascista, en busca de "mitos" —el de la renovación del Imperio romano, por obra de Mussolini— la opinión unánime de los historiadores serios es que de una historia italiana en el verdadero sentido de la palabra, sólo se puede hablar a partir de la disolución del imperio romano. El resto pertenece a la historia del mundo antiguo y es materia de investigación por parte de aquel conjunto de estudios que forman la "ciencia de la antigüedad clásica". Y poco importa la existencia de obras de divulgación o de colecciones históricas (planeadas bajo el influjo de las preocupaciones políticas y propagandísticas ya aludidas) en las que se encuentren capítulos o tomos que tratan de la prehistoria italiana o de la historia de Roma dentro de la historia de Italia.

Ahora bien: ¿cómo subdividir esta historia italiana en períodos que correspondan a épocas claramente perceptibles, en el desarrollo histórico, y al propio tiempo se presten, desde el punto de vista práctico, para la clasificación bibliográfica?

En primer lugar encontramos la división acostumbrada de la historia en dos grandes épocas, la medieval y la moderna, a las cuales desde hace tiempo suele agregarse una tercera, que por falta de un término más adecuado, muchos llaman contemporánea. Sobre el concepto mismo de "Medioevo, Edad Media", la reflexión histórica y la crítica historiográfica han producido en años recientes muchas obras, y una discusión interesantísima, sobre todo —pero no exclusivamente— en Italia. Sería imposible, y fuera de propósito, dar de ella aquí una relación aún ligera. Pero ciertas consideraciones nos interesan.

En primer término, "Medioevo" significa "Europa". Aquello que le confiere unidad orgánica y significación histórica, es el cristianismo, que plan-

⁷ H. Last, en "The Cambridge Ancient History", X, Cambridge University Press, 1934, p. 425.

⁸ A. Momigliano, bajo el lema "Italia" en Enc. It. XIX, cit., p. 799 sg.

tea, junto con la tradición romana, el problema de la coexistencia de dos autoridades supremas y universales. La solución distinta que el problema recibe en Occidente y en Oriente, confiere a la historia de estos dos "mundos" históricos sus caracteres propios, y hace de Bizancio, en gran parte, una prosecución del mundo antiguo. Desde este punto de vista, aparece claro que tienen razón los que planearon la gran serie de historias de Cambridge, haciendo concluir la historia del mundo antiguo con Constantino, más exactamente, en el año 324; y comenzaron la historia medieval con el Concilio de Nicea. Pero también tienen mucho que alegar aquellos para quienes la Edad Media termina con la formación de las monarquías nacionales, en Francia e Inglaterra, donde se echan las bases del Estado moderno, independiente y absoluto frente al Imperio, y que como pleno soberano pretende arreglar sus relaciones con la Iglesia. Rechazada la suprema autoridad político-moral del "Emperador romano", el cisma de Occidente, la necesidad evidente de proceder a una reforma de la Iglesia, y ciertos planes que para ello se elaboran, hacen parecer deseable a algunos, y próximo, un cambio en la misma constitución de la Iglesia. El Medioevo terminaría así, entre el siglo XIV y el XV, con los soberanos que ya no respetan las inmunidades del clero, y más bien, durante el Gran Cisma, pretenden juzgar de la elección del Papa legítimo, afirman su derecho de proceder contra el pontífice hereje, mientras la gran contienda eclesiástica es en gran parte el fruto de antagonismos políticos, y para terminarla se acude al Concilio Ecuménico, institución parlamentaria, democrática, en el cual se afirman las naciones, mientras se intenta proclamar la superioridad del Concilio mismo sobre el Papa.

Por otro lado, la consideración de las condiciones más propiamente culturales, en el arte, en la literatura, en la filosofía, ya desde varios decenios ha llamado la atención sobre aquellos que se llamaron una vez los "precursores del Renacimiento" y se prefiere considerar ahora sus primeros representantes, en el curso del siglo XIV. Aparece siempre más evidente el carácter gradual del proceso, en virtud del cual se pasó de la cultura propiamente "medieval" a la "renacentista", y se nota el esfuerzo de estudiar este período de transición como una época aparte. Evidénciase esta tendencia en los planes de varias colecciones históricas. En la "Histoire du Monde" de Cavaignac, el tomo de A. Fliche, sobre la "Cristiandad Medieval" termina con la muerte de Inocencio IV en 1254. Pertenece a "Peuples et civilisations" de Halphen y Sagnac, el tomo redactado por Pirenne y Renaudet sobre "El fin de la Edad Media; los orígenes del Renacimiento y de la Reforma", seguido de otro sobre "Los comienzos de la Edad Moderna: el Renacimiento y la Reforma". Otro gran historiador, Huizinga, estudia en la corte de Borgoña del siglo XV, el "Otoño de la Edad Media", que es al propio tiempo la "primavera de la moderna" y la "Propyläen Weltgeschichte" dedica un tomo a "La época del Gótico y del Renacimiento" y el siguiente a "Reforma y Contrarreforma".

Parece que se encontró así una solución de compromiso, entre los historiadores católicos, que aceptan para el término de la Edad Media fechas anteriores, y los protestantes, sobre todo alemanes, para los cuales la historia moderna comienza con la publicación de las tesis de Lutero contra las indulgencias.

Pero si "Medioevo" significa "Europa", es porque solamente entonces comenzó a formarse aquella unidad espiritual y cultural, y también política —abigarrada por cierto, hendida en grupos, partida por divisiones profundas, revuelta por convulsiones continuas, lacerada y desgarrada por luchas de toda clase, pero unidad, aunque tal vez no coincida exactamente con los términos que le atribuye la geografía— que llamamos Europa; y nunca ni en ninguna parte aparece tan real esa unidad, como cuando se la contempla desde América, y en el preciso momento en que se hace más rápido el proceso de su disolución en la unidad mundial o casi mundial que se viene formando, aunque carezca todavía de verdadera universalidad. Pero en aquella "Europa" del siglo XV, de unidad apenas incipiente y a lo sumo en el sentido religioso y moral, mas no económico, ni social, ni político, tan enormes siendo todavía las diferencias sustanciales entre sus partes, al punto que algunas no eran todavía "Europa" sino geográficamente; y sin embargo en búsqueda de unión más sustancial, en el esfuerzo de organizarse como sociedad, más bien que federación, de Estados soberanos e iguales, que muy bien, pensaban algunos, hubieran podido tener cada uno su iglesia nacional, como miembros independientes de una Iglesia Católica universal federativa, sin jefe visible, o con uno de muy limitada autoridad; en aquella Europa de fines del siglo XV no fue un hecho de pequeña trascendencia el que se formara un nuevo Estado nacional en Occidente, y se lanzara de inmediato en las contiendas de los otros, para extender su poderío, crear un "equilibrio" mas favorable (o romperlo en beneficio propio) en Europa y en las tierras allende los Océanos, cuyas rutas acababan de abrirse. Por eso, y porque representa América el primer desborde fecundo de Europa —la Europa física, material, que conquistó y pobló, pero al propio tiempo la "Europa" ideal que se trasplantó y civilizó— mantiene toda su trascendencia la tradicional fecha de 1492, que además, por tradicional, resulta de mayor utilidad práctica en el presente caso.

Es fecha también de suma importancia en la historia italiana, a pesar de la fuerza singular que en dicha historia tienen los argumentos en favor de hacer terminar la Edad Media hacia las últimas décadas del siglo XIV. Pero la fecha que se prestaría para ello puede servir más bien para señalar una época en que subdividir la historia medioeval italiana, pues es de toda evidencia que no conviene dejar sin divisiones un período que abarca mil años.

¿Cuáles han de ser desde luego dichas subdivisiones? La clasificación de la Biblioteca del Congreso establece para la historia política y militar italiana las siguientes divisiones: hasta 768; 768-1268; 1268-1492; 1492-1789; 1789-1815; 1815-1860; de 1861 en adelante. Después, en la clasificación por períodos propiamente dicha, acepta en primer lugar la división de la historia en

medieval (476-1492) y moderna. La primera es subdividida como sigue: a) 476 a 768, con las siguientes subdivisiones ulteriores: Odoacre (476-489), reino ostrogodo (489-553), hexarcado bizantino, reino lombardo (569-768); b) Emperadores francos; c) emperadores alemanes (962-1268), con subdivisión ulterior por centurias; d) Renacimiento, siglos XIV a XVI, con una sección para el periodo de los Señoríos, 1300-1492, y una subdivisión también por centurias (XIV y XV). La historia moderna comprende las divisiones siguientes: a) siglo XVI, 1492-1618, con subdivisiones: 1492-1577, invasiones; siglo XVII; siglo XVIII; b) 1792-1815, época napoleónica (con subdivisiones para las repúblicas Cispadana y Transpadana, la República Cisalpina, 1796-1802, la República Italiana, 1802-1806 y el "Reino Itálico", 1805-1814; c) siglo XIX, dividido en: 1848-1871, "Risorgimento" (y secciones para las revoluciones y guerras de 1848-49 y de 1859-60); Italia unida, desde 1871 (con secciones para los reinados de Víctor Manuel II, Humberto y Víctor Manuel III, y subsecciones para acontecimientos como la guerra de 1866, la ocupación de Roma, la Primera Guerra Mundial). Como se ve, esta clasificación no obedece únicamente a un criterio cronológico, ni se preocupa siempre de deslindar épocas claramente determinadas. En cuanto a la que establece, y a las fechas que elige, tendremos que hacer algunas observaciones dentro de poco.

Mas, si hemos de mantenernos fieles al sistema decimal, de poco nos sirve la distinción de dos épocas principales. Pero, al proceder a una subdivisión, hemos de tomar en cuenta que las épocas recientes interesan más, sobre todo a lectores americanos, y que la Segunda Guerra Mundial, la caída del fascismo, la convocatoria de una Asamblea Constituyente y otros cambios determinan con toda seguridad, como ya se ha dicho, el comienzo de una nueva época de la historia italiana. Desde luego, no conviene dedicar muchos números a la historia medieval:

Esto significa alejarse de Dewey, que destina a la historia medieval no menos de 5 números. Desde un punto de vista meramente objetivo, como el de la duración de la Edad Media en comparación con la contemporánea, está bien, y hasta se puede observar que la historia moderna queda favorecida. Además, hasta más o menos 1915, la mayor parte de las publicaciones sobre historia italiana concernían precisamente el Medioevo. Esta orientación dependía de una serie de causas. Era, en parte, el sobrevivir de ciertas preocupaciones románticas, y de la época de la emancipación (polémicas sobre la condición de los italianos bajo la dominación lombarda; influjo de Sismondi; interpretación "patriótica" del Medioevo italiano, como época de libertad y de independencia, pese a las polémicas, que se reflejaron en el pensamiento y en la acción política, entre "neo-guelfos" y "neo-gibelinos" acerca de la función histórica del Pontificado romano; y formación de verdaderos "mitos" como el de la Liga Lombarda y de la batalla de Legnano). En parte, también respondía al influjo de la historiografía, y sobre todo de la metodología histórica alemana, con el triunfo de una orientación filológica, que a su vez co-

rrespondía a la necesidad de descubrir, editar y comprender las fuentes; y después, con el prevalecer de nuevas orientaciones, al natural deseo de reinterpretar hechos y épocas estudiados ya por los historiadores antecedentes, cuyos trabajos preliminares hacían más fácil la aplicación de los nuevos criterios económico-sociales y jurídicos. Agréguese a esto la convicción, bastante radicada en la mayoría de los universitarios (e importante en un país donde las cátedras se ganan por concurso, los candidatos se juzgan en base a las publicaciones que presentan, y el jurado se compone de catedráticos de la materia), de que la historia moderna era "más fácil" (y lo es, cuando toda o casi toda, la labor historiográfica se haga consistir en filología) y de que, en todo caso, dedicarse a la historia medieval suponía, y al propio tiempo proporcionaba, una mejor preparación técnica.

A partir de la Primera Guerra Mundial, sin embargo, un conjunto de circunstancias ha hecho modificar esta actitud. La historia del "Resurgimiento", a medida que se hacía más lejana, y desaparecían de la escena los varios personajes, atenuándose así los ecos de las pasiones, pudo estudiarse con mayor objetividad: pasó de la fase que fue denominada "hagiográfica", o polémica, entre republicanos y monárquicos, cavourrianos y garibaldinos, etc., a la fase propiamente histórica, determinada por el afán no sólo de conocer exactamente los hechos, en base a una documentación completa, sino de entenderlos correctamente, de explicarse los orígenes del movimiento emancipador, y de conectarlo idealmente con las restantes épocas de la historia italiana. Los importantes acontecimientos internacionales, que afectaban a toda la nación, volvieron a despertar interés para la política; las disputas doctrinarias, junto con la renovación de los estudios filosóficos, llamaron la atención sobre las ideas políticas, así como sobre problemas espirituales; las cuestiones económico-sociales contemporáneas movieron el interés sobre sus antecedentes más cercanos; se puede decir que la misma necesidad, siempre advertida, de disponer del mayor número de fuentes editadas y utilizadas en la mejor forma posible, hizo patente la conveniencia de hacer, con las centurias posteriores, aquello que se había en gran parte realizado para la Edad Media. Así en la producción historiográfica italiana de los últimos treinta años, se nota un creciente interés, y un mayor número de publicaciones, en el campo de la historia moderna.

Dewey subdivide la historia italiana como sigue: reinos ostrogodo y lombardo, 476 a 774 (fecha sin duda preferible a la de 768, muerte de Pipino y ascensión de Carlomagno, que no pertenecen a la historia italiana); de 774 a 961 (más exactamente 962, coronación imperial de Otón I; de 962 a 1122: época de las Comunas, 1100 a 1300; época de los déspotas (señoríos), 1300 a 1492.

Dicha periodización coincide más o menos con aquella de la Biblioteca del Congreso. Otros historiadores difieren en señalar las épocas posteriores a 962: algunos prefieren hacer terminar una, en lugar que con el Concordato de Worms, en 1130, (primera coronación de Rogerio I como rey de Si-

cilia) o 1133 (incoronación imperial de Lotario III); otros hacen llegar esta época hasta 1266 (batalla de Benevento y Carlos de Anjou en Nápoles; la Biblioteca del Congreso prefiere 1268, ejecución en Nápoles de Conradito, "Corradino" de Suabia), también hasta 1302 (tratado de Caltabellotta, Fadrique II de Aragón como "Rey de Trinacria", o Sicilia) o 1313 (muerte del Emperador Enrique VII). De lo que sigue algunos hacen una sola época hasta 1492; otros subdividen: de 1266, 1302 o 1313 hasta 1378; de 1378 a 1454 (paz de Lodi, entre Francisco Sforza duque de Milán, y Venecia, con la mediación de Florencia y del Papa; formación de la "Santísima Liga" entre Milán, Florencia y Venecia, con la posterior adhesión del Papa Nicolás V y de Alfonso de Aragón, quedando así asegurado el equilibrio entre los mayores Estados de Italia, con submisión de los menores); y de 1454, hasta 1492 o 1494. Generalmente se hace durar desde más o menos 1100 hasta 1300 (o, para tener una fecha más característica, 1313) la "época de las Comunas; sigue aquella de los "Señoríos", los que, a su vez, con la concesión de títulos imperiales o pontificios, se convirtieron en principatos, y los de origen feudal, también cambiaron de carácter. Pero Señoríos se notan ya desde el siglo XIII, de modo que una distinción neta entre estas dos épocas (no faltan quienes distinguen también una "época de los principatos") resulta tan difícil, como lo es establecer una fecha exacta para el comienzo de las Comunas.

A pesar de tratarse de una historia tan complicada y variada, me parece más práctico, desde muchos puntos de vista, hacer una sola época "barbárica y feudal", que podría considerarse concluida en 1139, fecha de la segunda coronación, por parte del Papa Inocencio II, de Rogerio I como rey de Sicilia y duque de Calabria y de Pulla, consecuencia de haber terminado el cisma romano, con la muerte del antipapa Anacleto II. Esta fecha marca el fin de las autonomías locales en el Sur, con la formación del "reino de Sicilia" dentro de los límites que, con muy escasas variaciones, mantuvo por más de siete siglos; y coincide además con el reconocimiento definitivo de Conrado III de Suabia como rey de Alemania.

La época posterior podría hacerse llegar hasta 1378, fecha que me parece recomendable por el gran número de acontecimientos importantes a que se refiere: en primer lugar, el Gran Cisma de Occidente, que hace de ella una fecha de la historia, no solo italiana, sino universal; un acontecimiento conexo, o sea la coronación, por el Papa Urbano VI, de Carlos de Durazzo como rey de Nápoles, aunque reinó efectivamente sólo a partir de 1381; muerte de Fadrique III de Sicilia, iniciación del proceso que debía hacer de la isla un simple Virreinato; muerte de Galeazzo II Visconti y sucesión de Gian Galeazzo en parte del dominio, que éste debía poseer solo y agrandar; motín de los "Ciompi" en Florencia, marcando en la historia constitucional y social de esta ciudad una crisis, en la cual comenzaron a echarse las bases del Señorío de los Medicis; comienzo, de la tercera y última guerra entre las dos grandes repúblicas marítimas, la "guerra de Chioggia", que terminó en 1381 con

la derrota de Génova, debilitada en Oriente y al interior, pero que puso a Venecia frente a una coalición formidable, obligándola a desarrollar una nueva política de conquistas en la tierra firme.

No vale absolutamente la pena, en cambio, hacer terminar una época y comenzar otra con la paz de Lodi, a pesar de su importancia; pues el delicado e inestable equilibrio político y militar que se estableció en 1454 se vió continuamente amenazado, y no cesaron con ella las guerras y rivalidades entre los Estados italianos (Florenia contra el Papa, éste contra Nápoles, todos contra Venecia).

En estas condiciones, con el despertar de ambiciones territoriales en las grandes monarquías europeas, Francia y España, —dentro de un complicado juego de intereses, que afectaba también al emperador Maximiliano, interesado en defender su porción de la herencia borgoñona, y en refrenar a los Venecianos— se preparó la intervención extranjera en Italia. La invasión de Carlos VIII en 1494 representa así una fecha trascendental en la historia italiana. Pero los manejos diplomáticos que prepararon la expedición francesa contra Nápoles, y la crisis político-religiosa de Florenia, en la cual se destaca Savonarola, fueron favorecidos o provocados, por la muerte de Lorenzo el Magnífico en 1492. Por consiguiente, tomando en cuenta también la conveniencia de emplear, aun tratándose de la historia de un país determinado, fechas que marcan épocas de la historia universal, bien podemos hacer terminar en 1492 la tercera de las épocas en que hemos dividido la historia medieval.

Veamos ahora cual es la situación tratándose de la historia moderna,

Esta tiene, en la clasificación Dewey, las siguientes subdivisiones: 1492-1527; predominio español y austriaco, 1527-1796; luchas por la independencia, 1796-1870; Italia unida, desde 1870.

Pero, a pesar de concordar en esto Dewey, con los clasificadores de Washington, no me parece justificado determinar una época que terminaría en 1527. Pues las contiendas por la supremacía en Italia no terminaron de seguro con el saqueo de Roma, ni siquiera con la coronación de Carlos V en Bolonia (1530); y hay que bajar hasta 1559 para ver establecido el predominio español en Italia.

Mucho menos pueden confundirse la dominación española con la austriaca. Pese a la política francesa y a sus intervenciones en el Norte (y también en Sicilia), el predominio español perduró firmemente sobre toda la península hasta los tratados de 1713 y 1714. Estos no dieron sin embargo a Italia un arreglo territorial estable. En 1720 Víctor Amadeo II de Saboya tuvo que ceder Sicilia a Austria, recibiendo en cambio Cerdeña, pero fue reconocido el Infante don Carlos de Borbón como sucesor de Antonio Farnesio en el ducado de Parma y Piacenza. El segundo tratado de Viena, en 1738, hizo ascender al Borbón sobre el trono de Nápoles, aunque Parma y Piacenza se agregaran a las posesiones de Austria, y se colocara la Casa de Lorena en Toscana; pero los Saboya adquirieron nuevas tierras al Este, hacia Lom-

bardía. Diez años más tarde, el tratado de Aquisgrán hizo llegar los Saboya al Ticino, y colocó otra vez un Borbón, don Felipe, en el restablecido ducado de Parma y Piacenza. En fin, pasó Córcega bajo la dominación francesa en 1769. El prestigio y la fuerza política de Austria fueron desde luego, en el siglo XVIII, mucho menores de lo que habían sido los de España en el XVII.

Un cambio igualmente notable se observa en la cultura. En cierto sentido, más bien debería hablarse de un influjo de la cultura italiana en la Corte de Viena. Grande fue en cambio, la influencia que ejerció en Italia, como en todo el mundo, la cultura francesa. Pero no todo vino de afuera. En las ideas políticas y filosóficas como en la literatura, en las artes como en la administración se nota un movimiento de renovación. Algunos Estados: Venecia, Génova, el Dominio Pontificio, aparecen como estancados, y en decadencia progresiva y sin remedio; pero en otros, como los dominios de la Casa de Saboya, por algún tiempo, y especialmente Nápoles, Toscana, Parma, Lombardía, bajo los "ilustrados" representantes de María Teresa y José II, se nota un despertar de energías nuevas, mejoras en la situación económica y una intensa vida intelectual. En la historia italiana, se designa este momento también como la época de "las reformas" o de "los príncipes reformadores". En esto procedió Italia en pleno acuerdo y al unísono con toda la cultura europea de la "ilustración" y del "despotismo ilustrado". Pero en los centros principales, Nápoles, Milán, Florencia, y asimismo en otros, se hace algo más que repetir, desarrollar o aplicar las ideas esparcidas por los libros que llegan de Francia (y también de Inglaterra). Hay, a pesar de cierta dejadez y relajación moral que perdura, y que apalearán los poetas de la segunda mitad del siglo, originalidad en las ideas, espíritu de aventura —en bueno y en mal sentido— y mayor conciencia nacional. Es como si en la masa informe, a que se habían, o parecían haberse reducido los italianos, se hubiera echado levadura nueva. Comienza la fermentación, al principio apenas perceptible. Pero es en esta renovación, donde la crítica histórica reciente ve manifestarse los primeros síntomas, las señales, de origen indígena, de aquel que habría de ser el "Risorgimento", la "resurrección" nacional. El propio término, aunque todavía en un sentido literario-artístico, casi como sinónimo de "Renacimiento", aparece en escritos de 1769 y 1775. En el segundo, un libro del padre jesuita y mediocre poeta Bettinelli, la referencia es hacia el pasado; pero en el primero, obra bajo todo otro aspecto insignificante de un autor merecidamente olvidado, el conde Bevenuto Robbio di San Raffaele, aparece ya acompañado por un epíteto característico, expresión de un esfuerzo, de un afán y de una esperanza: "inminente". Se trata ya, aunque en forma limitada y tímida, del mismo espíritu de profecía que inspira la actividad de Vittorio Alfieri, el hombre más representativo de la nueva Italia que se prepara, maestro y ejemplo de la generación siguiente.

No se pretende con esto desvirtuar la trascendencia del influjo francés, antes, y aun más durante la Revolución y la dominación napoleónica. El im-

pacto de las ideas, de las realizaciones, y de la energía revolucionarias francesas no fue como una diana que repentinamente despertase a Italia de un letargo de siglos; pero sí, al sumar su ímpetu con el más apacible movimiento anterior, le dio un vigor y una aceleración imprevistos. ¿Qué año conviene tomar como comienzo de la nueva época? Hay quienes, sin más buscar, eligen 1789; otros, 1792, cuando el reino de Cerdeña se unió a Austria en la guerra contra la revolución; otros, en fin, 1796, la primera campaña de Bonaparte en Italia. La conveniencia de hacer coincidir en lo posible las épocas de una historia nacional con aquellas de la universal, o europea, hacen inclinarse por la primera. Desde el punto de vista estrictamente italiano, convendría más la última. Y naturalmente termina esta época con el Congreso de Viena y la Restauración de 1815.

No fueron solamente conservadores empedernidos quienes saludaron con satisfacción la caída del hombre, que los círculos liberales de Europa llamaban ya "el tirano". La política napoleónica, antes, con el "vender" Venecia a Austria, y después, haciendo del "Reino Itálico", un "estado satélite" de Francia, y anexando Piamonte, Liguria, Parma y Piacenza, Umbría y Lacio, directamente al Imperio, aun más que con el mantener separado el Reino de Nápoles (que por su historia y tradiciones no estaba moralmente listo para su incorporación al resto de Italia, ni los demás italianos para desearla) había provocado en los espíritus liberales una fuerte decepción. Pero tampoco eran maduros los ánimos de los italianos, ni favorables las condiciones políticas europeas, para la realización de la intentona de Murat, en 1815, aun cuando el hombre hubiese sido diferente. Con 1815, así, comienza la época del efectivo predominio austriaco en Italia, que la Santa Alianza reconoció como perteneciente a la "zona de influencia" austriaca, época también de restablecimiento de regímenes y sistemas de gobierno anticuados. Por consiguiente, el problema de deshacer lo establecido en el Congreso de Viena tuvo un doble aspecto, haciendo así coincidir el anhelo a la independencia con aquel de la libertad; y sin que ambas cosas apareciesen a todos como involucrando necesariamente la unificación.

Se establece así un paralelismo y un sincronismo entre los movimientos liberales europeos, en 1820-21, y en 1830-31, y las insurrecciones italianas, hasta el mayor estallido revolucionario de 1848-49, que por haber originado sublevaciones, por un tiempo victoriosas, en toda Italia, y una guerra "regular", marca indudablemente una etapa. La siguiente es representada por la conclusión de las guerras y revoluciones de 1859-60, los arreglos con Napoleón III y la proclamación del "Reino de Italia" el 17 de Marzo de 1861; la tercera, por la ocupación de Roma.

En general, es con 1870 que se hace concluir la época del movimiento emancipador. No hay duda, de que para los italianos de entonces, y de la generación sucesiva, así fue efectivamente; la unificación de Italia independiente no podía concebirse completa sin Roma y Venecia. El "irredentismo" posterior, o sea la aspiración a reincorporar en la unidad nacional a Trento

y Trieste, se mantuvo y fortaleció; pero más bien como deseo de dar a la obra el acabado definitivo, que como convicción de que le faltara algo completamente esencial.

Por otro lado, en años recientes, se han hecho valer otras consideraciones. En una obra de vulgarización; pero redactada por historiadores de autoridad, la historia del "Risorgimento" abarca cuatro tomos, que la dividen así: 1700 a 1815; 1815-1849, 1849-1881; 1881-1814.⁹ La división adoptada para los últimos dos tomos, no ha hallado, que yo sepa, imitadores. No hay duda, de que se fundamenta en una interpretación de la historia italiana, a la vez, demasiado "sabauda", y dominada por la consideración de la política exterior. Pero desde el punto de vista interno, o sea de los problemas que la unificación política y su misma formación planteaban al nuevo reino, —y que eran mucho mayores en el Sur— no hay duda de que una época nueva comienza con 1861. Por lo demás, el nuevo Estado nació afirmando sus aspiraciones sobre Roma, y tratando de realizarlas, de cualquier modo. La propensión de muchos historiadores recientes hasta hacer comenzar la época de la "Italia unificada", en 1861, se debe a cierto paralelismo que se vino estableciendo, entre la liberación de Venecia en 1866, la de Roma en 1871, y la de Trento y Trieste en 1918, todas como resultado de grandes conflagraciones europeas; a esto se agregó la consideración que, para la Santa Sede, y también en las conciencias de numerosos católicos, la "Cuestión romana" no quedó solucionada definitivamente sino en 1929. Pero más aun influyó la idea —derivada de la concepción de la "historia ético-política" de Croce, (que sin embargo escribió su conocida "Historia de Italia de 1871 a 1914")— que la verdadera historia política italiana comienza con la formación del organismo político, del estado, nacional. Puede agregarse a estas la observación que con la muerte de Cavour se produjo efectivamente un cambio en la política italiana. El interés siempre mayor que despiertan los estudios de historia económica, obligando a investigar cuestiones como aquellas de la unificación monetaria, de la deuda pública y del presupuesto nacional, o del comercio exterior y del sistema de aduanas, contribuye no poco a fortalecer este punto de vista. Luego, para nosotros, ha de contar una consideración de orden práctico: a saber, la mayor facilidad de clasificar las publicaciones oficiales (empezando por el primer censo oficial italiano, de 31 de Diciembre de 1861) desde el comienzo del Reino de Italia.

Llegamos así a la historia propiamente contemporánea. En los historiadores italianos se observa la tendencia de hacer concluir una época con la Primera Guerra Mundial, ya sea que, como Croce, o Silva, la dejen fuera de su tratado, ya sea que la incluyan, como Omodeo.¹⁰ Abundan, además, natu-

⁹ A. M. Ghisalberti, *Gli albori del Risorgimento italiano*; A. Ferrari, *La restaurazione in Italia*; M. Rosi, *L'unità d'Italia*; P. Silva, *L'Italia fra le grandi Potenze*; Roma, P. Cremonese, 1930-31 ("Collezione Omnia", nn. 24-27).

¹⁰ A. Omodeo, "L'età del Risorgimento italiano", nuova ed., Messina, 1931. V. también la nota anterior.

ralmente, los escritos sobre la guerra misma, y sobre sus consecuencias y la post-guerra. Aquí nos encontramos con el fascismo, el cual avanzó dos pretensiones contradictorias: la de ser el auténtico representante de los combatientes y el heredero y realizador de las aspiraciones que determinaron la decisión de participar en la contienda, y de ser al propio tiempo algo del todo nuevo, con el cual empezaría una "nueva historia". El 28 de Octubre de 1922 fue considerado como el comienzo de la "era fascista" y ya algunos años antes de la última guerra podía observarse una marcada tendencia hacia transferir a ese día los festejos y celebraciones oficiales que se acostumbra tener el 1º de Enero. Los monumentos y obras públicas, planeadas o construidas en gran parte en años anteriores, fueron consideradas oficialmente como "obras del régimen" y se cubrieron de placas con el haz; la historiografía oficial y la propaganda, pretendieron ignorar, o bien despreciaron, sistemáticamente, todo lo que se había hecho en Italia antes de la aparición de Mussolini, solo exceptuando, cuando fuese necesario, a los héroes del "Risorgimento", a las personas de la familia real y a uno o dos "precursores" (p. e. Crispi).

Para los adversarios del fascismo, éste representó igualmente, una brusca división tanto de sus existencias individuales como de la vida nacional. El fascismo era tan opuesto a las tradiciones liberales de la emancipación y de los primeros sesenta años del reino, tan diferente de todo lo que se consideraba la esencia misma del carácter del pueblo italiano, que esto llevó a los mismos antifascistas a aceptar en cierto modo el punto de vista de la historiografía adversaria. Pero al mismo tiempo rechazaban la tesis, de que Italia, como verdadera nación moderna hubiese comenzado con el advenimiento de Mussolini en el poder.¹¹

De los problemas que el fascismo plantea a la conciencia nacional (desde luego histórica) de los italianos, los referentes a cómo logró enseñorearse de toda la vida estatal y nacional, afianzar su dominio y desarrollarse en totalitarismo, o a sus aspectos múltiples y sus cambios de actitud en cuestiones fundamentales, no son tan graves (pues todo ello es relativamente fácil de explicar), como el de su génesis y de su esencia. ¿Cómo situarlo en el desarrollo histórico, que forjó el "alma nacional" del pueblo italiano, y conciliarlo con aquellas que parecen ser sus características más evidentes y fundamentales? Hé aquí el verdadero problema. Pero, considérese como una enferme-

¹¹ Estas tendencias variadas han repercutido no sólo en la historiografía del Resurgimiento, sino en la determinación de sus límites. G. Volpe ("Momenti di storia italiana", Florencia, 1925) declaró que el "Risorgimento" ha sido un proceso histórico de alcances más vastos que la formación del estado nacional italiano; no había pues razón de hacerlo terminar en 1861 o 1870. Durante la última guerra, fundándose en consideraciones generales, pero con una intención de subrayar la diferencia entre las dos épocas, recalcando el contraste entre la participación italiana en la Primera Guerra mundial y en la Segunda, A. M. Ghisalberti ("Introduzione alla storia del Risorgimento", Roma, 1942) hace terminar el Resurgimiento en 1918.

dad momentánea y sobrevenida desde afuera, o como un subir a flote de ciertas tendencias, generalmente cohibidas y dominadas, siempre quedará imposible estudiarlo sin tomar en cuenta las circunstancias que le permitieron triunfar, en las circunstancias históricas de la primera post-guerra, y contribuyeron a moldearlo y determinar su trayectoria. El afán de contestar esas preguntas y enjuiciar el fascismo histórica además de moral y políticamente, se nota en todos los más serios escritos recientes sobre él. Por consiguiente, conviene no separarlo de la época anterior, y más bien, por las razones ya brevemente indicadas, concluir una época con este año de 1946.

* * *

Dewey tiene defectos en cuanto a la historia local. En su lista de las "divisiones geográficas" de Italia, Dewey evidentemente trata de seguir la distinción por "regiones", tal como se encuentra en las publicaciones oficiales italianas, empleándose en ellas a veces el término de "compartimenti", a veces el de "regioni". En la determinación de las "regiones" de la nomenclatura oficial, que es también aquella de uso común, han influido igualmente el criterio geográfico, el histórico y el meramente administrativo. La "región", como tal, no existió hasta ahora en el sistema administrativo italiano, excepto, un par de veces en momentos difíciles, Sicilia; el "unitarismo" —si se puede decir— fuertemente centralizador que prevaleció sobre los planes federalistas de algunos entre los próceres de la independencia, impidió que se mantuviesen distinciones territoriales que coincidiesen con los antiguos estados. Por consiguiente, aunque el estado liberal respetara las autonomías locales, se creó una entidad administrativa —la provincia— dentro de límites territoriales completamente arbitrarios, solo tomando en cuenta, no siempre con verdadero acierto, la oportunidad de halagar el orgullo de las ciudades más importantes (es una jactancia tradicional de Italia la de poseer "cien ciudades", y es un rasgo característico de la civilización italiana el de haber sido, en todas las épocas de su historia, tan prevalentemente urbana) y las facilidades de comunicación. Las provincias se dividieron en "circundarios" o sub-prefecturas. Las sesentinueve provincias de 1914 subieron a 76 con anexiones consiguientes a la primera guerra mundial; el fascismo, suprimiendo las sub-prefecturas, aumentó el número de las provincias a 92, procediendo a una serie de modificaciones territoriales. Pero, cuando la realidad histórico-social se impuso, sobre todo en el estudio de ciertos fenómenos sobre bases estadísticas, se volvió a considerar la "región". Sin embargo, se hicieron coincidir los límites de cada una con aquellos de las provincias de que se consideró compuesta.

Estas "regiones" italianas no son "regiones geográficas" o "regiones naturales" en el sentido geográfico moderno. Estas son mucho más de las 19 (incluyendo Sicilia y Cerdeña, distinguiendo el "Véneto" de la "Venezia tridentina" y de la "Venezia Giulia" a la cual se agregó la "provincia", o sea

la ciudad, de Zara) de la nomenclatura oficial. Al concepto de "región geográfica", se acercan mucho más, en Italia, ciertas denominaciones tradicionales de áreas bastante bien definidas —como Canavese, Brianza, Cadore, Garfagnana, Ciociaria, Gallura, etc.— que sin embargo no son reconocidas oficialmente. Dewey a su vez tuvo que hacer entrar las 19 "regiones" (o las 17 de su tiempo) dentro de su sistema decimal. En conjunto, no lo hizo mal, y hasta cierto punto, p. e. juntando las "regiones" del Sur, reflejó una parte considerable de la realidad histórica. Pero en su subdivisión han desaparecido, no sólo todas las "regiones naturales" de las que he dado algunos ejemplos, sino varios de los antiguos estados italianos.

Ahora bien, la historia de esos estados es mucho más importante que una simple "historia local". No puede compararse, desde el punto de vista universal, con aquella de un condado inglés, o hasta de un estado norteamericano. Tómese p. e. un pequeño estado agrícola-feudal como el marquesado de Monferrato. Allí vino a reinar una rama de los Paleólogos, emperadores bizantinos; a la extinción de esta familia, la cuestión de la sucesión dió mucho que hacer a Carlos V, y fue finalmente decidida por el tratado de Cateau Cambresis, en 1559, en favor de los Gonzaga; a la muerte de Francisco IV Gonzaga, en 1612, la sucesión en el Monferrato provocó por parte de Carlos Manuel I de Saboya, con la ayuda de Venecia, contra España y el Imperio, una guerra que por un momento pareció transformarse en una verdadera insurrección nacional contra España (una de sus repercusiones fue la última expedición de Raleigh en Guyana); con la muerte de Vicente II, la cuestión de la sucesión de Mantua y Monferrato determina la apertura de un verdadero período, el "período italiano" en la gran guerra de los Treinta años.

Por esto, aunque con el tiempo la extensión territorial de los mayores estados italianos haya llegado a abarcar casi toda una "región", es históricamente imposible prescindir, en una clasificación de la historia italiana, por lo menos de los principales: los dominios de la casa de Saboya; la República de Génova; el ducado de Milán; la República de Venecia (y el "Reino lombardo-véneto", de 1815 a 1859); los estados de la Iglesia; el Gran Ducado de Toscana; el Reino, o los Reinos, de Nápoles y de Sicilia, y las dos islas de Cerdeña y Córcega. Las vicisitudes históricas, que determinaron cambios territoriales, dinásticos, políticos y de denominación (los Saboya, condes, duques, después reyes de Sicilia y por último de Cerdeña; reino de Sicilia, reino de Nápoles, los dos virreinos, el "reino de las dos Sicilias") hacen además necesario proceder a una subdivisión cronológica dentro de cada uno. Y esto, aun prescindiendo de los estados menores, ya sea de origen feudal, ya sea formados por repúblicas, como Pisa, Lucca, etc., o por la expansión territorial de una comuna, en la cual acabó por afirmarse el señorío de una familia (Ferrara, Mantua, etc.). Para proceder con todo rigor, en casos como los de Florencia, Venecia, etc., debería distinguirse también entre la historia estrictamente local, de la ciudad propiamente dicha, y aquella del estado del cual fue la capital.

Las subdivisiones cronológicas de los principales estados italianos podrían ser las siguientes:

A) Estados de la casa de Saboya: desde los orígenes hasta Manuel Filiberto (1559); ducado de Saboya, 1559-1713; reino de Sicilia y de Cerdeña, 1713 (1720)-1796; dominación francesa: 1796-1815; reino de Cerdeña, 1815-1860; desde 1861.

B) Milán y su ducado: de los orígenes hasta fines del siglo XI (constitución de la comuna); 1100-1330, Comuna y luchas entre Torriani y Visconti; 1330-1447, Señorío y ducado (1395) de los Visconti; 1447-1535, República Ambrosiana y ducado de los Sforza; 1535-1713, dominio español; 1714-1796, dominio austriaco; 1796-1815, periodo napoleónico; 1815-1859, dominio austriaco; desde 1860.

C) Génova: de los orígenes al siglo XI (formación de la Comuna); 1100-1339, la Comuna; 1339-1528, duces perpetuos, dominio milanés y francés; 1528-1576, predominio de los Doria; 1576-1796, decadencia; 1796-1815, periodo napoleónico; 1815-1860, unión con Piamonte; desde 1860.

CH) Venecia: de los orígenes hasta 1140; 1140-1299, organización y expansión; 1300-1540, expansión y apogeo; 1540-1797, decadencia; 1797-1815, época napoleónica; 1815-1866, dominio austriaco; desde 1866.

D) Florencia y Toscana: hasta 1115; Florencia, 1115-1434 la Comuna; 1434-1494, Señorío de los Medicis; 1494-1530, últimas luchas por la libertad; Gran Ducado de Toscana: 1531-1737 (los Medicis); 1737-1800 (Casa de Lorena); 1800-1815 ("reino de Etruria" y dominación francesa); 1815-1859 (Casa de Hasburgo-Lorena); desde 1860.

E) Estados de la Iglesia: orígenes y formación hasta 774; 774-1073, (Adriano I a Gregorio VII); 1073-1305, (Gregorio VII a Clemente V); 1305-1377 (Papas de Aviñón); 1378-1503 (Urbano VI a Julio II); 1503-1800 (Pablo III a Pio VII); 1800-1870, Vaticano (museos, etc.), Letrán y otras propiedades, 1871-1928; Ciudad Vaticana, desde 1929. No deben confundirse, por supuesto, los dominios territoriales pontificios con la Santa Sede.

F) Reino de Nápoles (la historia anterior puede subdividirse en: época bizantina y feudal hasta 1030; conquista normanda, 1030-1139; unión con Sicilia, 1140-1302); 1266-1381 (dinastía de Anjou); 1381-1443 (dinastía de Anjou-Durazzo); 1443-1504 (dinastía de Aragón); 1504-1707 (virreinato español); 1707-1734 (dominación austriaca); 1734-1798 (Borbones); 1799-1815 (periodo napoleónico); 1815-1860, reino de las dos Sicilias (Borbones).

G) Sicilia: 535-827, dominación bizantina; 827-1060, dominación árabe; 1060-1139, conquista y dominio normando; 1140-1302, reino de Sicilia (Sicilia y Pulla); 1302-1415, reino de Trinacria (dinastía de Aragón); 1415-1712, virreinato aragonés y español; 1713-1734, Saboya y Hasburgo; 1734-1815, Borbones; 1815-1860, reino de las Dos Sicilias (Borbones).

H) Cerdeña: hasta el siglo XI, dominación bizantina y de la Iglesia, invasiones; 1000-1305, autonomías ("jueces"), luchas entre Génova y Pisa; 1305-1478, conquista aragonés; 1478-1720, dominación española y austriaca; 1720-1860, "reino de Cerdeña" (Saboya).

I) Córcega: hasta 1014, dominaciones bizantina, lombarda y franca; 1014-1195, supremacía de Pisa; 1195-1485, luchas entre Génova y Pisa, predominio genovés; 1485-1729, dominio genovés; 1729-1796, revoluciones y conquista francesa (Pasquale Paoli); desde 1796, unión con Francia.

El problema de como situar estos principales estados italianos dentro de la clasificación de Dewey, no es difícil, pues exceptuando Nápoles, ella no emplea sino un solo número decimal después del punto. En cuanto a las otras ciudades, provincias o regiones, inclusive los estados menores, queda la posibilidad de injertar una vez más el sistema de la Biblioteca del Congreso (véase el N° D G 975) clasificando dichas ciudades, etc., por orden alfabético, dentro de la región a la cual pertenecen.

Queda el problema relativo a la historia antigua de esas ciudades y a sus monumentos arqueológicos propiamente dichos. Pues esta clasificación topográfica ha de poder servir también para las obras de "Viajes y descripción".

Dewey establece la siguiente regla (v. N° 913): "Las antigüedades de ciudades que poseen números tanto de historia antigua como de historia moderna, deberían clasificarse bajo 913.3, de no ser que las antigüedades se refieren del todo o en mayor parte al país después de que entró en el período «moderno». La Biblioteca del Congreso clasifica igualmente las ciudades, por la parte correspondiente a la antigüedad, bajo "Italia antigua y Roma hasta 476", pero con un reenvío: "por la historia moderna, incluyendo la antigua y medieval", v. el N° D G 70".

Desde luego, separación. Sin embargo, caben algunas consideraciones. En primer lugar, generalmente las monografías sobre ciudades, no sólo tratan así de sus monumentos y obras de arte como de su historia, sino que lo hacen relativamente a todas las épocas. En segundo lugar, debemos considerar los cambios de nombre. Deberíamos, para ser rigurosos, clasificar la historia antigua bajo el nombre latino (griego, celta, etc.), y la moderna bajo el actual (a veces con un tercer nombre para la historia medieval). Además, la distinción entre la historia local, meramente urbana, y aquella de un agregado político, se impone. No son solamente razones de conveniencia prác-

tica las que en mi opinión aconsejan clasificar bajo la misma notación todas las obras referentes a una ciudad. Esto facilita también la confección del catálogo, porque para todos los nombres de ciudades antiguas o medievales, que difieren notablemente del moderno, bastaría introducir una ficha de reenvío a este último.

Hay que hacer sin embargo una excepción, cuando entre la ciudad moderna y la antigua no exista verdadera continuidad histórica o topográfica. Es este el caso, por ejemplo, en España, de Granada, en relación con la antigua Iliberris (Elvira), o, en Italia, de la población de Civita Castellana frente a la antigua ciudad de Falerii Veteres. En otros casos, sin embargo, —p. e. el de Orvieto, ciudad medieval, con ruinas etruscas, pero de cuyo nombre antiguo se disputa, pareciendo segura la falta de continuidad histórica— también los monumentos y datos históricos referentes a la antigüedad han de clasificarse bajo la ciudad moderna. Pero en general, la separación se impone, cuando sea evidente la solución de continuidad, y con mayor razón tratándose de centros poblados, que dejaron de existir como tales: p. e., en Italia, Velia. En todos estos casos, ha de emplearse, evidentemente, el nombre antiguo.

Es éste el sistema que se adoptó para los lemas, y en la organización de las varias partes de los artículos sobre ciudades, en la "Enciclopedia Italiana". Lo hicimos tras madura reflexión y después de haber consultado a varios historiadores de gran autoridad. Una de sus ventajas es que elimina el peligro de confusiones y complicaciones.

Puede causar alguna perplejidad el caso de la propia ciudad de Roma. En este respecto, deseo subrayar una vez más la necesidad de distinguir entre la historia del estado romano, del pueblo y de su civilización en general —que es "Historia de los Romanos"— y aquella del centro urbano y de los sucesos meramente locales, así como su descripción, o "Historia de Roma"; entre la historia de la *civitas* y aquella de la *urbs*. En cuanto a la primera, ya he expresado mi decidida preferencia para el sistema de Dewey: la historia política e institucional de Roma ha de clasificarse dentro de la historia antigua, el "arte romano" dentro del arte antiguo, etc. En cuanto a la segunda historia, todo considerado, creo más oportuno clasificar juntas todas las obras relativas a los monumentos y al desarrollo urbano (arqueología y topografía romana) así como al "arte en Roma". Es cierto que existen numerosas publicaciones que tratan exclusivamente de la topografía y de los monumentos de Roma antigua. Pero clasificarlas por separado plantearía el problema de la topografía y de los monumentos cristianos, siendo muy difícil, por no decir imposible, en este caso aplicar la división cronológica acostumbrada entre "Antigüedad" y "Edad Media".

Manuscritos: Su cuidado y Catalogación

Por ODILE RODRIGUEZ,

*del Departamento de Investigaciones Bibliográficas, Museo y Publicaciones
de la Biblioteca Nacional*

Manuscrito desde el punto de vista estrictamente etimológico es: "todo documento escrito a mano sobre materiales adecuados, con pluma o cualquier otro instrumento parecido que permita trazar fácil y rápidamente las palabras; en esto se diferencian de las inscripciones donde las palabras son incisas o esculpidas muy laboriosa y lentamente".

Sin embargo, en las bibliotecas europeas generalmente se entiende por "manuscrito", aquellos escritos anteriores a la invención y divulgación de la imprenta y que nos transmitieron el pensamiento histórico, literario, científico o religioso de la antigüedad. Estos manuscritos fueron, durante las Edades Antigua y Media, prolijamente copiados y ornados por pacientes escribas y monjes, constituyendo un tesoro para sus poseedores. Todos los demás papeles de menos monta o más recientes: cartas, títulos de propiedad, actas de fundación, libros de cabildos, etc., reciben el nombre de documentos y forman parte de las colecciones de archivos.

En América no existen "manuscritos" en ese sentido; sino numerosas obras no impresas de bastante importancia, anteriores o posteriores a la introducción de la imprenta en el Nuevo Continente, como son: crónicas (históricas o religiosas), memorias de Virreyes o funcionarios coloniales, libros de audiencias o de cabildos, etc. Podemos conservarles el apelativo general de manuscritos pero designándoles más particularmente con el de "códices", para evitar confusiones y seguiremos dando el nombre de documentos a los cedula-rios, copias de leyes, ordenanzas, juicios de residencia, libros parroquiales, protocolos de Escribanos, títulos de propiedad y de encomiendas, testamentos, contratos, cartas, etc.

BREVE RECAPITULACION HISTORICA

Antiguamente en Grecia, para no remontarnos demasiado en el curso de las edades, cada autor divulgaba sus propias obras, gracias a la labor de sus es-

clavos: decenas de éstos, escogidos entre los que tenían mejor caligrafía, se dedicaban únicamente a la copia del último libro, o de los últimos versos de su amo. Había también copistas de profesión, llamados "escribas" y "anticuarios". Sólo a fines del siglo V a. C. se hizo sentir la necesidad de copiar, no sólo las obras nuevas sino también las antiguas: este sentir coincidió con el surgir de las grandes bibliotecas, tanto públicas como privadas, de modo tal que todo "bibliópolo" o "librero" tuvo siempre sus propios "escribas" ocupados en transcribir las obras más famosas y más deseadas por los clientes. Estos libros, llamados "volumina" y escritos sobre largas tiras de papiro o pergamino, tenían la forma de un rollo, con una varilla en ambas puntas que permitían desenvolver paulatinamente el libro. El texto estaba escrito en forma de columnas y el título de la obra figuraba en una pequeña tira de papiro, suspendida a la extremidad inferior de una de las varillas.

La forma de nuestros actuales libros (hojas superpuestas y unidas por un lado) es bastante reciente; data solamente de principios de nuestra era, y parece haber sido inventada por los juristas romanos, que la encontraron más conveniente para la lectura; también data de entonces la denominación de "códices". Es curioso observar cómo el antiguo término "volúmina" ha sobrevivido en nuestra palabra "volumen" mientras que el vocablo adecuado "código" o "códice" sólo se utiliza para una categoría determinada de libros de carácter legal.

En Roma, los manuscritos que vendían los libreros no eran de precio muy elevado y los autores de las obras, no tenían ninguna ganancia con su venta.

A la caída del Imperio Romano desaparecen casi por completo los copistas laicos, refugiándose toda la cultura en los monasterios. Los monjes, especialmente los benedictinos, cuyo lema era "Oratio et Studio" se dedicaron a copiar sobre hojas de pergamino los grandes escritos cristianos; otros transcribieron obras notables de la antigüedad clásica y crónicas medioevales. Mas, como el pergamino era escaso y caro, muchas veces rasparon preciosos escritos antiguos para volver a escribir en las mismas hojas de pergamino; felizmente, la tinta usada en la antigüedad no se limitaba a imprimir su marca en la superficie del pergamino, sino que penetraba profundamente en el interior del mismo; lo que ha hecho posible revivir la escritura raspada mediante el empleo de ciertos reactivos. Actualmente ya no es necesario el uso de estos reactivos pues el desarrollo de la fotografía y el empleo de rayos infra-rojos permiten fotografiar aquellos textos desaparecidos. Los manuscritos con dos o más textos superpuestos se llaman "palimpsestos".

Los monjes transcribieron manuscritos con un minucioso cuidado y una paciencia admirable. En cada monasterio había una sala especial llamada "scriptorium" (escritorio) donde únicamente el abad, el prior, o el vice prior podían entrar en las horas de trabajo para observar el trabajo de los copistas. Para bendecir dicho lugar se usaba esta fórmula: "Dignaos Señor bendecir el «scriptorium» de vuestros servidores y aquéllos que habiten en estos lugares,

a fin de que los pasajes de las Divinas Escrituras que lean y transcriban sean bien entendidos y de un trabajo acabado”.

Los monjes consideraban como un honor el transcribir los Libros Sagrados y confiaban en que esa tarea les sería recompensada por Dios. Cada palabra transcrita constituía un mérito más y una expiación de los pecados. Esta consideración sobrenatural de su trabajo, se trasunta en la minuciosidad extrema de los manuscritos y la belleza de sus adornos: letras historiadas, adornadas, miniaturas, viñetas, etc.

El “scriptorium” estaba al cuidado de un monje designado con el nombre de “armarius” cuya tarea consistía en proveer a los escribas de pergaminos (las hojas eran contadas y repartidas parsimoniosamente), tinta, plumas (de ganso o de cuervo), cuchillas, reglas. Se debía guardar un silencio absoluto y pedir por señas lo que se necesitaba.

A fines del siglo XII, al decaer el espíritu de trabajo intelectual en los monasterios, resurgen los copistas laicos de oficio, debido ello, sobre todo, al desarrollo de las Universidades y al amor al estudio, aumentando, en especial, la demanda de libros jurídicos y gramaticales. El período áureo de los copistas empieza con la segunda mitad del siglo XIV (y termina a fines del XV con la afirmación del arte de la tipografía) debido al desarrollo del humanismo y al interés de príncipes, potentados, sabios y literatos por adquirir bellos libros para sus “librerías”. Ya los manuscritos no fueron obra solamente de monjes o copistas sino también de jueces, poetas, príncipes o artistas que amaban copiar ellos mismos sus obras predilectas o de estudio, como se advierte en las inscripciones finales en las que el copista, a más de invocaciones o fórmulas congratulatorias por haber llevado a feliz término su trabajo, anota declaraciones personales sobre su trabajo, lugar, motivo y fechas en que lo empezó y concluyó.

Ornamentación de los Manuscritos.—Desde los tiempos más antiguos encontramos manuscritos ornamentados. El adorno más sencillo y antiguo consistió en el empleo de tintas de diversos colores: roja para los títulos, letras iniciales y mayúsculas; negra para el cuerpo del texto. Desde el siglo X se usó tinta azul para las letras capitales.

En la Antigüedad y en la Edad Media (especialmente, en la época carolina debido a la influencia bizantina) se emplearon pergaminos teñidos en color púrpura, con los textos en color dorado o plateado para uso de las altas personalidades laicas o religiosas o para algunos misales destinados a Iglesias Catedrales.

De la simple concurrencia de colores se pasó luego al adorno de las letras; los manuscritos griegos o latinos eran adornados, a veces con figuras o cuadros en color, mientras que los primitivos escribas medioevales dedican su sentido estético a la caligrafía y al adorno de las letras capitales y mayúsculas. La ornamentación de las letras fué cobrando cada vez más vigor llegándose hasta el adorno antropomórfico, zoomórfico y fitomórfico. Luego se

adornaron también los márgenes de las páginas ya sea con adornos puramente decorativos tales como grecas, pilares, motivos geométricos, arabescos, etc., ya sea con escenas ilustrativas de pasajes del texto mismo.

El origen de estas bellísimas decoraciones de los manuscritos remonta a los monjes de los monasterios irlandeses, donde en los siglos VI, VII y VIII florecía una alta vida espiritual e intelectual; allí se crearon manuscritos con espléndidas caligrafía y ornamentación, siendo el más famoso, por su primorosa, el "Book of Kells" que muchos escritores consideran "el libro más bello del mundo". Desde Irlanda, el arte caligráfico se difundió en Europa continental mediante los compañeros de San Gallo y San Colombano, fundadores de los más antiguos monasterios de Francia, Suiza e Italia.

A través de la cultura carolina en que se creó la escritura llamada minúscula carolina y de la que más tarde se derivaron la escritura humanista y los caracteres romanos de Nicolás Jenson, la decoración de los manuscritos se enlaza con la de la época clásica antigua cuya influencia sobre la cultura y el arte vuelve a renacer. Hacia el siglo XII interviene la civilización bizantina, dejando sus rasgos en la disposición de tipo mosaical de los adornos y en la estilización y presentación de las figuras.

En el siglo XIII siguen predominando las grandes iniciales con figuras humanas, unidas a una decoración marginal exuberante que, en las primeras páginas, alcanza proporciones inusitadas.

Los manuscritos franceses de la última mitad del siglo XIV son de una magnificencia jamás superada. Los flamencos y borgoñones se distinguen por su sentido de la naturaleza, y de la vida real. Los italianos del siglo XV poseen una elegancia refinada, con finos y delicados elementos ornamentales.

COLECCIONES DE MANUSCRITOS

Las grandes bibliotecas romanas desaparecieron a la caída del Imperio, debido tanto a las invasiones bárbaras, cuanto al momentáneo eclipse cultural, disminuyendo notablemente el número de personas que supiesen leer. La Iglesia salvó los restos de la cultura clásica primero con la creación de las Bibliotecas conventuales y luego con las de algunos Papas y Príncipes de la Iglesia. Los libros, conservados en un local especial, bajo el cuidado del "armarius" o "bibliotecarius", eran, por lo general, Biblias y sus comentarios; Tratados de los Padres de la Iglesia; libros de Teología; vidas de santos; textos litúrgicos; historias; crónicas; gramáticas; libros de filósofos, científicos, retóricos, poetas y oradores antiguos.

Las primeras colecciones de manuscritos, en la Edad Media, fueron la del Papa Agapito en Roma, la de Cassiodoro en el monasterio de Vivario y la de Enegipio en el de San Severo; las grandes catedrales también tuvieron hermosas librerías, algunas de las cuales se conservaban aún en su sede original, como la del Monasterio de Montecassino, ahora, desgraciadamente destruída,

la de San Gallo, de Einsiedeln; o la de las catedrales de Verona y de Chartres, mundialmente famosas por sus antiquísimos y hermosos manuscritos.

Las Universidades, a su vez, tenían sus bibliotecas: el colegio de Navarra y la Sorbona en París; Cambridge y Oxford en Inglaterra.

Las librerías estaban divididas generalmente en dos partes: "La Gran Librería" formada por las obras de mayor consulta encadenadas a los pupitres; y la "Pequeña Librería", con obras raras y poco solicitadas, que se prestaban a domicilio (previo el pago de una fianza que variaba de acuerdo con la importancia del libro), y hasta a países extranjeros. Reyes y potentados despertaron igualmente al entusiasmo por las colecciones de manuscritos. San Luis IX y Carlos V de Francia, los duques de Berry y Anjou formaron importantes bibliotecas que constituyen actualmente el fondo primitivo de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de París. En Italia, los Sforza, los Médicis, el Cardenal Bessarion crearon bellísimas colecciones. El Papa Nicolás V fundó la Biblioteca Vaticana que contiene actualmente 74,000 manuscritos.

Sin embargo, la mayoría de las antiguas colecciones conventuales y privadas se dispersaron y pasaron a enriquecer fondos de bibliotecas públicas; entre las más famosas citaremos las siguientes:

Las colecciones del convento de Bobbio (Italia) se dispersaron entre la Biblioteca Ambrosiana (fundada en 1608 por el cardenal Borromeo y que cuenta en la actualidad con 10,000 códices), la Biblioteca Vaticana y la Biblioteca Nacional de Turin.

La biblioteca del monasterio de Nonantola pasó íntegra la Biblioteca Nacional "Vittorio Emanuele" de Roma.

La del Monasterio de Weissenburg (Suiza) es la base de la Biblioteca de Wolfenbüttel.

La Biblioteca del convento de Fleury constituye ahora los fondos manuscritos de las bibliotecas de Orleans, Verona y Leyden.

La de la Abadía de Corbie repartió sus manuscritos entre la Biblioteca Nacional de París y la Biblioteca de Leningrado.

La Abadía de Silos vió sus manuscritos emigrar hacia Londres y París, y la biblioteca de la Catedral de Canterbury pasó a enriquecer la biblioteca de Cambridge.

Las mayores colecciones de manuscritos se encontraban, antes de la última guerra, en las siguientes bibliotecas:

Biblioteca Nacional de París, alrededor de 125,000 unidades.

Vaticano de Roma, más de 74,000.

British Museum de Londres, más de 55,000.

Bodleiana de Oxford, 40,000.

Bibliotecas estatales de Leningrado y Munich más de 50,000.

Bibliotecas nacionales de Bruselas, Madrid, Viena, Copenhagen, más o menos 31,000.

Nacional de Upsala, 17,000.

Biblioteca Nacional de Berlín, alrededor de 11,000.

Biblioteca Ambrosiana de Milán y Laurenziana de Florencia, cerca de 10,000.

Biblioteca Estense de Módena, cerca de 9,000.

En América, más de 1,000 manuscritos americanos, sobre un total conocido de 1,600, se encuentran reunidos en la Pierpont Morgan Library de Nueva York.

La Biblioteca del Congreso en Washington posee más de 1,000,000 de diversos manuscritos concernientes a la historia de América y a las revoluciones de la Independencia.

La Biblioteca Nacional de Buenos Aires posee cerca de 39,000 piezas, la de Santiago de Chile, 7,000; la de Río de Janeiro más de 5,000.

CATALOGACION DE MANUSCRITOS

Redactar un catálogo de manuscritos es tarea bastante dificultosa debido a que ellos se presentan bajo las más diversas e irregulares formas, a veces sin nombre de autor y sin título. La descripción del manuscrito, por otra parte, debe ofrecer al estudioso una idea completa de lo que éste contiene así como datos sobre su aspecto exterior y su proveniencia.

En la descripción de un manuscrito pueden distinguirse cinco partes:

1. Nombre del autor (y del copista, en caso de conocerse).
2. Título de la obra.
3. Descripción del texto: "incipit" y "desinit".
4. Descripción exterior:
 - a) materia (pergamino, vellum, papel);
 - b) número de hojas;
 - c) número de columnas por página.
 - d) pinturas, ornamentos, etc.;
 - e) encuadernación, escudos de armas, etc.
5. Historia del manuscrito:
 - a) Fecha del manuscrito, o siglo a que pertenece;
 - b) País de origen, según sus características paleográficas;
 - c) Origen del texto;
 - d) Poseedores, antiguas firmas;
 - e) Trabajos consagrados al manuscrito;
 - f) Lugar y autor de la mejor edición del manuscrito, cuanto éste ha sido editado.

La signatura del manuscrito se da tal y como lo hacen las Bibliotecas Vaticana y Nacional de París mediante:

- a) La indicación abreviada del idioma en que está redactado: Esp. = español; lat. = latín; gr. = griego.
- b) El número del códice mismo (un simple número correlativo).

En la Vaticana se hace preceder la indicación del idioma por una indicación abreviada del fondo original al cual pertenece el manuscrito.

Transcribiremos ahora algunas "Instrucciones para la redacción de un catálogo de manuscritos" por Leopold Desiile, largo tiempo conservador del departamento de manuscritos en la Biblioteca Nacional de París. Estas instrucciones, aunque datan de 1910, permanecen como una obra clásica en la materia:

"En un Catálogo de manuscritos es importante reunir todos aquellos datos necesarios, sea para asegurar la conservación de los volúmenes y para ayudar a reconocer los artículos perdidos, robados o deteriorados, como para guiar en sus búsquedas a los eruditos y llamar su atención hacia todos los textos que tengan interés en estudiar y comparar".

"Para llenar esas condiciones, sin desbordar el marco de la publicación, hay que abstenerse de toda discusión, desarrollos o críticas históricas. Sólo a título muy excepcional se podrán ofrecer datos sobre la vida de los autores, sobre las doctrinas que propugnaron y sobre las variantes de los manuscritos".

"El redactor del catálogo no debe perder de vista que un mismo tratamiento no es igualmente aplicable a todos los libros de un depósito. Cuatro o cinco líneas bastarán para un volumen moderno, desprovisto de interés o conteniendo una obra perfectamente conocida, mientras que no será superfluo dedicar varias páginas a la descripción de un volumen antiguo que contenga un gran número de trozos diferentes, o bien de una colección de cartas y piezas originales".

"En el encabezamiento de cada noticia, junto al número de orden y la indicación del idioma en que el manuscrito está redactado, es conveniente poner un título que indique claramente el contenido del volumen, o por lo menos la obra principal en él copiada. Si el manuscrito en sí no suministrase ningún título, hay que redactar uno bajo una forma cuya brevedad no excluya la claridad o la exactitud.

"Lo que se exige, ante todo, a una buena noticia de manuscrito es la indicación precisa de cada una de las obras, trozos o fragmentos contenidos en el volumen. Se anotarán pues, entre comillas, las rúbricas iniciales (incipit) o finales (desinit), con las primeras y las últimas palabras de cada tratado, cada vez que el manuscrito sea muy importante y que sea necesario tomar tales precauciones para definir y caracterizar bien la pieza de que se trata. Los nombres de los autores deben copiarse tales como los manuscritos nos los ofrecen en el texto primitivo, abstracción hecha de las notas añadidas en época moderna; hay que buscar dichos nombres, no solamente en las rúbricas, sino también en los prólogos, las dedicatorias, las glosas, etc. Para los trozos anónimos será bueno recurrir a las colecciones bibliográficas, con cuya ayuda se puede suplir a menudo al silencio de los manuscritos. Es así como el libro publicado por la Academia de Viena bajo el título de «*Initia librorum patrum latinorum*» (Viena, 1865) permite reconocer los autores de multitud de estos tratados eclesiásticos que llenan más de la cuarta parte de los antiguos manuscritos de nuestras bibliotecas".

"Algunas veces, el mejor medio para determinar la identidad de un trabajo u otra pieza consiste en referirse a una edición bien conocida o a alguno de los repertorios diplomáticos que deben hallarse en todas las bibliotecas".

"Todos los títulos suplidos por el redactor del Catálogo o sacados de noticias o de anotaciones modernas serán cuidadosamente diferenciados de las menciones pertenecientes al texto original y primitivo".

"Hay que indicar los prefacios, prólogos, tablas, glosas, etc., que acompañan a menudo el texto de una obra. Cuando se trate de obras antiguas y preciosas cuya disposición varía de acuerdo con los manuscritos, no será inútil mencionar las diferentes divisiones del código, indicando su orden".

"Cuando se describan obras litúrgicas, habrá que transcribir las particularidades que pueden servir a determinar el origen del manuscrito, es decir, la Iglesia para la cual el libro fué hecho especialmente. Para ello, se examinará atentamente el calendario, el Cónon de la Misa (cuando se trate de sacramentarios o de misales muy antiguos) las letanías y las rúbricas del Común de los Santos".

"No siempre será posible mencionar una por una todas las piezas originales que componen ciertos volúmenes, pero es de desear que se indique exactamente su número, lo mismo que los nombres de los autores y las fechas extremas del periodo al que pertenecen las piezas de la obra".

"Es indispensable indicar en qué página u hoja principia cada uno de los trozos contenidos en el volumen. Eso facilita mucho las investigaciones, sobre todo cuando se trate de manuscritos voluminosos en los cuales se hayan copiado varios tratados diferentes".

"Para describir el estado físico del volumen, hay que anotar el material en que ha sido escrito, el número de páginas o de hojas que encierra, la división de páginas en columnas, las dimensiones de los folios y las mutilaciones que hayan podido sufrir. Algunas veces es útil indicar la composición y la foliación de los cuadernos. Para los manuscritos antiquísimos, hay que mencionar el número de líneas de la página o de la columna".

"Los términos in-folio, in-quarto, e in-octavo no dan sino una idea vaga del tamaño de los manuscritos; es mejor no utilizarlos e indicar, en su lugar, en milímetros, el alto y el ancho de los volúmenes, medidos sobre el cuerpo mismo del manuscrito y no sobre las cubiertas de madera o de cartón, cuyas dimensiones pueden variar por cambio de la encuadernación".

"El carácter y la edad de la transcripción deben anotarse con gran precisión. Es así como se debe asentar todas las notas y todas las particularidades, que además de los datos paleográficos, pueden ofrecer alguna luz sobre la fecha de los manuscritos".

"Las pinturas y ornamentos deben ser señalados, someramente por lo menos".

"El investigador que consulta un manuscrito tiene, a menudo, gran interés en conocer su historia; por lo tanto el redactor del catálogo debe determinar en la medida de lo posible, el origen de cada volumen, y nombrar los establecimientos que lo poseyeron en las diferentes épocas. Debe también consignar las antiguas firmas bajo las cuales los manuscritos hayan sido susceptibles de ser citados, y el tipo de encuadernación que poseen".

"Cuando un manuscrito ha sido objeto de un trabajo particular, es conveniente citarlo, marcando con exactitud el título de la obra en que ha sido publicado".

"Notas sobre la numeración y la foliación de los manuscritos.

"Las hojas de un manuscrito deben ser numeradas para poder hacer remisiones precisas y para prevenir, o cuando menos comprobar, cualquiera mutilación".

"Esta numeración se hará por hojas y no por páginas, lo cual reduce la tarea a la mitad".

"No se dejarán sin numerar, ni las hojas rotas por la mitad, ni los pequeños pedazos de pergamino o de papel intercalados posteriormente pero que forman cuerpo con el volumen. Se contarán también las hojas en blanco".

"La numeración de las hojas se hará con tinta, en cifras arábigas, pequeñas, livianas y netas, en el ángulo derecho superior de la hoja. Se cuidará que no maculen ni el texto,

"ni los ornamentos de los márgenes, ni la parte correspondiente al verso de la hoja anterior".

"La serie de la numeración será, en lo posible, continua y regular, sin omisiones ni repeticiones".

"Habrá que verificar las antiguas numeraciones: las que sean demasiado irregulares serán anuladas y rehechas; en este caso, es bueno, tachar los antiguos números, y escribir los nuevos con tinta roja. Toda antigua foliación que no presente anomalías numerosas y chocantes debe ser mantenida, y hasta cierto punto regularizada; es decir, que si el antiguo foliador omitió numerar las hojas o repitió erróneamente el mismo número, será preciso asignar una foliación distinta a cada una de dichas hojas por medio de (bis), y (ter) etc. Si, por el contrario, el autor de la numeración antigua ha saltado algunos números, si por ejemplo, ha marcado una hoja con el número 36 y la siguiente con el 39, se reparará el error agregando el número 38 a la hoja 36, o el número 37 a la hoja 39; la serie de los números de las hojas será entonces:

35	o bien:	35
36-38		36
39		37-39
40		40

"Existen muchos volúmenes foliados antiguamente que contienen al comienzo uno o varios cuadernos que no fueron incluidos en la numeración. Las hojas de estos cuadernos deben recibir números figurados, de tal modo que no se les pueda confundir con los del cuerpo del volumen. Se las puede marcar con letras del Alfabeto A, B, C...".

"La persona que folie de nuevo un manuscrito, o que verifique y regularice una antigua foliación, debe también constatar el estado del volumen mediante una nota inscrita sobre la hoja de guardia. Los ejemplos siguientes demostrarán por qué fórmulas puede ser expresada esta constatación:

"volumen de 485 páginas.

"volumen de 233 páginas, más las hojas numeradas 47 bis, 52 bis, 52 ter.

"volumen de 317 hojas, más la hoja 60 bis, menos los folios 34, 57, 72 y 185.

"volumen de 135 folios, más las hojas preliminares A-M.

"Es conveniente anotar las mutilaciones que atañen al texto o a las pinturas; completando las notas con una mención así concebida: los folios 4, 13 y 777 mutilados. Cada una de estas notas será fechada y firmada".

Para cumplir perfectamente su cometido el catálogo de manuscritos debe constar de varios ficheros:

I) por orden correlativo de signaturas o inventario, dentro de cada idioma. Lo que permite conocer rápidamente la riqueza de la Biblioteca.

II) por índice alfabético:

- a) de autores;
- b) de título;
- c) de "incipit" de obras anónimas;
- d) de la materia sobre la que trata el escrito;

- e) de miniaturistas, copistas, traductores, correctores, poseedores, escudos de armas, etc., si hubiere lugar.

Se confeccionará el catálogo sobre fichas de tamaño internacional 12 cm. x 7,5 cm.

FICHAS

Las fichas pueden ser *completas* y *auxiliares*.

I.—*Fichas Completas*: Son aquéllas que ofrecen todas las indicaciones indispensables para ubicar el escrito deseado; razón por la cual generalmente contienen las cinco partes indicadas más arriba.

Pueden dividirse:

- a) si se considera el *encabezamiento*:
- 1º — de *autor*;
 - 2º — de *título*;
 - 3º — de *incipit*;
 - 4º — de *materia*:
 - a) diversos ramos de las ciencias o de las letras;
 - b) nombres de personajes sobre los que versa el escrito;
 - c) nombres geográficos.
- b) si se considera la *relación entre ellas*.

1º — *Fichas independientes*: Son aquéllas que se redactan directamente del manuscrito, y no según otras fichas. Un mismo manuscrito puede tener varias fichas independientes, cuando tenga varios autores, o cuando se trata de escritos anónimos en que se redactan fichas de título, incipit y materia.

2º — *Fichas derivadas*: Son aquéllas que se derivan de una sola ficha de autor, que toma, respecto a éstas, el nombre de "principal". Las fichas derivadas llevan como encabezamiento las materias resultantes de las indicaciones de las fichas principales, y reproducen a su vez, exactamente la ficha principal.

II.—*Fichas auxiliares*: Son aquéllas que envían a otras fichas para una mayor información. Están constituidas sólo por el encabezamiento o por una parte del cuerpo de la ficha. Pueden ser:

1) de envío:

- a) De una a otra forma de nombre.
- b) De uno a otro autor.
- c) De uno a otro título.
- d) De un título o incipit a un nombre de autor.
- e) De uno a otro incipit.
- f) De una materia a otra.
- g) De un encabezamiento a otro (cuando tienen las mismas partes pero dispuestas en diferente orden).
- h) De un autor, título o parte inicial del cuerpo de la ficha a otro autor y parte inicial.
- i) De una a otra parte inicial del cuerpo aunque con idéntico encabezamiento.

2) *de llamada*: Envían de un grupo de fichas a otro grupo con el que es necesario establecer una unión, porque son afines o con idéntico argumento o autor, aunque con un encabezamiento distinto.

3) *de elenco*: Envían de la denominación de cargos, oficios y grados, órdenes e institutos laicos o eclesiásticos, a los nombres de personas que los ostentaron o formaron parte de ellos.

4) *de guía*: Llevan como encabezamiento los nombres de las disciplinas y asuntos más generales y contienen la enumeración de todos los envíos a todas las denominaciones de asuntos más particulares y específicos que se derivan de aquellos y con los cuales aparecen encabezadas las fichas de materia existentes en el fichero. Su meta es ofrecer al compilador del fichero y al estudioso que lo consulta, elementos adecuados para una rápida y segura orientación.

Escritura, signos y colores de las fichas

I. Caracteres gráficos:

- a) Minúsculas para:
 - 1 — Nombre del autor.
 - 2 — Título y cuerpo de la ficha.
 - 3 — Aclaraciones al encabezamiento por materias.
- b) Mayúsculas para:
 - 1 — El encabezamiento por materias (epígrafes).
 - 2 — Aclaraciones de actividades particulares del autor del escrito, en relación con el tal escrito.

II. Signos ortográficos:

- a) El punto de interrogación ? indica:
 - 1 — Anterior al encabezamiento: ?, incertidumbre de atribución.
 - 2 — Posterior a un elemento del encabezamiento y entre paréntesis (?): incertidumbre acerca de dicho elemento.
- b) El punto de exclamación entre paréntesis, (!) indica: error, anomalía o particularidad gráfica.
- c) Tres puntos, (...) indican:
 - 1 — sin paréntesis: supresión hecha por el catalogador de una parte del texto.
 - 2 — entre corchetes: laguna del manuscrito.
- d) Las comillas (" ") incluyen:
 - 1 — Los "incipit" y "desinit".
 - 2 — Las formas particulares de nombres, o frases del manuscrito cuya transcripción se resuelva llevar a cabo.
- e) Los asteriscos, (*) indican un escrito con certeza apócrifo; se colocan después del nombre del falso autor.
- f) Los corchetes [] incluyen integraciones hechas por el catalogador.
- g) Los paréntesis, () incluyen aclaraciones y notas ilustrativas.
- h) Los paréntesis angulares, « » incluyen títulos supletorios.
- i) El guión - :
 - 1 — Une dos extremos de una serie numérica.
 - 2 — Separa, en el encabezamiento, las distintas subdivisiones de una misma materia, o los nombres de autores, en las aclaraciones.

III. Grafía:

Se cuidará de transcribir con exactitud la ortografía de los manuscritos; cuando existan varias copias de un mismo códice, se dará preferencia a la copia de mayor autoridad.

IV. Idioma:

- a) *Nombres*: La Biblioteca Vaticana usa el latín para nombres de santos, Papas, emperadores romanos, escritores clásicos griegos y

romanos, juristas, canonistas y escritores en lengua latina hasta fin del siglo XV. Nosotros, para todos estos casos, adoptaremos el castellano debido a la falta de conocimiento del latín de la mayoría de nuestros lectores.

Para todos los demás casos se usará la lengua del país, o la del manuscrito, si no se conoce el nombre en el idioma del país.

- b) *Encabezamientos*: para los nombres geográficos, aclaraciones, nombres de instituciones, magistraturas, asambleas, materia (que no sea nombre de persona) se usará el idioma vernacular.
- c) *Títulos supletorios*: nos parece mejor emplear nuestro idioma vernacular. (La Vaticana usa el latín para los escritos redactados en este idioma y en lenguas muertas).
- d) *Integraciones del texto*: usaremos el idioma en que esté redactado el manuscrito. Para las *notas* se utilizará el idioma vernacular, aunque la Vaticana usa el latín para los escritos en lenguas muertas.

V. Colores de las fichas:

Se usan fichas de borde coloreado, eligiendo colores distintos para los diversos idiomas o grupos de idiomas, en que están redactados los manuscritos. Nosotros adoptaremos las fichas de borde *blanco* para el español y las lenguas modernas, coloreando los filios de *rojo* para el latino, de *azul* para los idiomas aborígenes americanos y de *verde* para los demás idiomas.

Elementos de las fichas

I. *Nombre del Autor*.—El asentamiento sigue las mismas reglas que en las fichas de libros impresos. Las características específicas de los manuscritos son:

1º—Después del nombre, irá el año de muerte precedido por una cruz; el año de nacimiento se anotará sólo en casos excepcionales; cuando no se conozca ninguna de estas dos fechas, se inscribirá él o los años de un acontecimiento de la vida particular del autor, entre tres puntos: ... 1391 ... o las fechas extremas del periodo conocido de su vida: 1450-1498.

2º—Después de la o las fechas, se indicarán títulos o cargos cuando los hubiere, de acuerdo con las siguientes normas:

- a) El título nobiliario se indicará sólo cuando aparezca en el manuscrito, o se le considere necesario para individualizar a la persona.

Nunca se indicará más de un título, salvo en los casos estrictamente necesarios.

- b) Se indicará solamente el cargo más importante de los enunciados en el manuscrito, o aquéllos que si bien no aparecen mencionados fueran conocidos por ulteriores investigaciones, y guarden relación con la índole del escrito.
- c) Para los Papas, emperadores, cardenales, reyes y príncipes soberanos, nunca se omitirá la mención de su dignidad, aún cuando el manuscrito pertenezca o se refiera a un periodo de vida anterior a la ascensión al trono o a la púrpura.
- d) Cuando un mismo soberano haya reinado sobre diversos estados, se indicará únicamente el título de soberanía sobre el estado a que se refiera el escrito.

Estos calificativos estarán seguidos de las fechas extremas del cargo. Excepciones: *Cardenales*: sólo la fecha de publicación y la de renuncia cuando el cardenal haya dejado la púrpura. *Soberanos y príncipes soberanos*: sólo la fecha de ascensión al trono (y la de abdicación si la hubiera).

II. *Cuerpo de la Ficha*: Está constituido generalmente por el título del manuscrito, el "incipit", y eventualmente el "desinit" y las notas ilustrativas.

El título:

Debe transcribirse tal y como aparezca en el escrito, pero cuando haya ediciones del manuscrito se adoptará el título de la mejor de ellas; sin embargo, cuando el título dado por tradición es más comunmente conocido que el del manuscrito o de su edición, se registrará el título tradicional. Se cuidará de poner siempre como nota el título original del manuscrito.

Cuando se agreguen palabras o frases al título (para identificar mejor a las personas, cosas y fechas insuficientemente mencionadas en el título), se colocarán entre corchetes, y serán redactadas en el idioma mismo del texto (salvo para apellidos, para los cuales puede resultar preferible transcribirlos según la forma moderna).

Para los escritos *sin título*, a los que no se puede dar con seguridad un título supletorio, se empezará la ficha con el "incipit", seguido de una nota entre paréntesis sobre la naturaleza y contenido del escrito.

El Incipit:

- a) Se transcribirá, sin excepción en todos los escritos sin título.
- b) Sólo se transcribirá en los textos con título, cuando sea necesario para una mejor identificación del escrito en cuestión.

- c) Debe también transcribirse en los escritos de atribución incierta, en los escritos mutilados y en los fragmentos.
- d) No se omitirá tampoco en los escritos de los Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos hasta 1300, y de los escritores clásicos griegos y latinos.

El Desinit:

- a) En los escritos mutilados al final.
- b) En los escritos inéditos de los Padres de la Iglesia y escritores eclesiásticos latinos hasta 1300 y en los clásicos griegos y latinos.
- c) En los fragmentos.

Cuando se transcribe el "incipit" de un texto se le hará preceder de la sigla "Inc." y el "desinit" de la sigla "Des." si el escrito está mutilado: "Inc. mut." o "Des. mut.", consignando las frases transcritas entre comillas.

Las notas ilustrativas:

Siguen generalmente al título o al incipit y van siempre puestas entre paréntesis, consistiendo en:

1º—Un conjunto de indicaciones necesarias para precisar mejor la naturaleza del escrito y su contenido:

- a) Autor diferente del marcado en el manuscrito;
- b) Incipit distinto del indicado;
- c) Título diferente del elegido;
- d) Manuscrito sin título, etc..

2º—Las indicaciones relativas a las ediciones que se hayan hecho de los manuscritos. Se darán estas indicaciones únicamente después de haber confrontado el manuscrito con la edición. Cuando sólo se tenga una simple referencia de ella a través de algunas obras, se hará una ficha de envío a estas obras con la indicación: para la ed. confrontar

Por último, deben indicarse las divergencias entre el manuscrito y la edición.

3º—La calidad de la minuta, si se trata de un original o de una copia, si es autógrafa, sus firmas, etc.

III. *Descripción del manuscrito.*

1º—*Fecha:*

- a) El año en que fué escrito: 1536, o bien aproximadamente: cerca 1536.

- b) El siglo, si no se puede precisar el año: s.; princ. s.; med. s.; fin s.; s. - (v. g.: s. XV; princ. s. XIV; med. s. XV; fin s. XIII; s. XII-XIII).
- c) Cuando un mismo códice contiene escritos de distintas fechas, la indicación del siglo o del año se pone después de la descripción de cada parte. Si todo el códice es de una misma fecha se pone después de la signatura, entre paréntesis.
- d) Cuando el manuscrito está fechado en su título no se repite la fecha.

2º—*Materia:*

Se anotará abreviadamente si es pergamino (perg.) o velino (vel.).

3º—*Indicación de hojas o páginas:*

Se indicará el número total de hojas o páginas y si no están numeradas se contarán por hojas. Para los diversos escritos contenidos en un mismo códice se indicarán los números extremos de cada uno de ellos.

4º—*Notas:*

Se refieren a todo lo relativo a escudos, ilustraciones, poseedores e historia del manuscrito (cuando haya lugar).

Hasta ahora hemos descrito únicamente las fichas encabezadas por el nombre del autor; pero existen fichas con otros encabezamientos:

A) *Fichas de materia.*

Se hacen fichas de materia:

- a) Para todos los manuscritos inéditos o publicados sólo en incunables.
- b) Para los escritos ya publicados únicamente cuando se juzgue conveniente.

Los elementos del encabezamiento van en letras mayúsculas, encima de la primera línea de la ficha y pueden ser de:

1º—*Nombres de personas:*

Se asientan: apellido, nombre, fecha de muerte, aclaraciones personales.

2º—*Nombres geográficos:*

Con aclaraciones en minúsculas y entre paréntesis que precisen.

- a) La naturaleza geográfica del lugar, como: isla, monte, volcán, etc.

- b) El país en que se encuentra la localidad y eventualmente la circunscripción administrativa: departamento, provincia, etc.
- c) La indicación de diócesis o arquidiócesis cuando el escrito sea de índole religiosa.
- d) La indicación del reino, república, ducado, etc., de acuerdo con el régimen vigente en la época a que se refiere al manuscrito.
- e) La indicación de la ciudad para los nombres que puedan confundirse: Lima (provincia), Lima (ciudad).

3º—*Sucesos históricos:*

- a) Cuando un escrito se refiera a acontecimientos, períodos históricos, relaciones políticas, etc., más fáciles de ubicar si se presentan enmarcados cronológicamente en la historia de un país o de una localidad, se adoptará como palabra de orden dicho país o localidad. Se redactará el epígrafe en esta forma: NOMBRE DEL PAÍS — HISTORIA — fecha o fechas: PERU — HISTORIA — 1820-24.
- b) Cuando un manuscrito tenga por materia un determinado acontecimiento, más fácilmente accesible bajo su propia denominación, se adoptará ésta como palabra de orden: Ayacucho, batalla de.
- c) Cuando un escrito se refiera principalmente a determinados personajes históricos, se encabezará por los nombres respectivos.
- d) Cuando un mismo escrito se refiera a varios asuntos, no susceptibles de ser abarcados por un solo epígrafe, se redactarán tantas fichas cuantos sean los asuntos tratados.

4º—*Entidades, Ordenes religiosas, institutos, magistraturas y asambleas:*

Por lo general se hará preceder la denominación de las entidades, instituciones y magistraturas por la localidad de su sede. Pero las Academias, Sociedades Culturales, Congregaciones, Ordenes religiosas y caballerescas dan la preferencia a su propia denominación, seguidas por el nombre del lugar.

Se colocará entre paréntesis el término común que aclare la denominación: iglesia, hospital, hospicio, etc.

Para los Concilios Ecuménicos, Patriarcales o Primaciales, se utilizará como denominación los vocablos: *Concilio Plenario* y el nombre de la localidad en que tuvo su sede, seguido de las fechas pertinentes.

Los Concilios Provinciales y Sínodos Diocesanos, se asentarán bajo el nombre de la sede, seguido, entre paréntesis, por la indicación acerca de la arquidiócesis o diócesis, y de la frase Concilio Provincial o Sínodo Diocesano y sus fechas.

Nota: Para redactar fichas de materia hay que examinar el texto del manuscrito y no guiarse solamente por su título. Los elementos que justifiquen

el epígrafe deben hacerse recalcar en las notas de la ficha, si el título no aparece suficientemente explicado.

Por regla general hay que encabezar la ficha con el asunto más estrechamente ligado al tema del manuscrito, y no por el asunto general o disciplina que comprende entre sus ramas dicho argumento. Naturalmente que si el manuscrito es de índole general se encabezará por cierto con la denominación general correspondiente.

Si un escrito estudia diversas materias pero únicamente en función de un motivo principal, se redactará una sola *ficha* encabezada por dicho asunto principal. Sólo se redactarán diversas fichas de encabezamiento para un mismo manuscrito cuando el autor haya tratado diversos temas sin relación entre sí.

B) *Fichas de título.*

Se redactan cuando un escrito anónimo, y cuando su título sea conocido:

- 1 — Por el código mismo.
- 2 — Por alguna edición.
- 3 — Por la tradición científica.
- 4 — Cuando pueda ser suplido con seguridad de formulación que no dé motivo de incertidumbre o equivocación, porque resulte obvio de la naturaleza del escrito.

No deben redactarse fichas de título cuando el autor se conozca por otros medios que los acabados de mencionar ni tampoco:

- 1 — Cuando no pueda conocerse el título, por ediciones, por tradición científica y tampoco se pueda suplir.
- 2 — Cuando el título resulte igual al epígrafe que conviene a la obra. En las fichas de título el tiempo resulta fusionado con el encabezamiento, porque después del título seguirán el incipit y las notas ilustrativas.

C) *Fichas de incipit.*

Deben redactarse:

- 1 — Para los escritos anónimos inéditos. Si el texto está precedido de un prefacio, (o proemio, o prólogo o dedicatoria) se anotará también el incipit de éste, redactándose ficha de envío al incipit del escrito anónimo.
- 2 — Para los anónimos publicados, cuando su importancia, o la necesidad de su identificación así lo requieran.

3 — Para los escritos (aunque no sean anónimos) siempre que no hayan sido publicados; si lo hubieran sido se redactará sólo fichas de envío del incipit al autor.

4 — Para los escritos mutilados y los fragmentos cuando no hayan sido aún identificadas las obras a que pertenecen.

El incipit deberá ir siempre entre comillas; cuando una obra tenga título, éste seguirá a aquel separado por una línea de espacio. Cuando no exista título, las notas van después del incipit, sin separación alguna.

NORMAS ESPECIFICAS

HAGIOGRAFIA:

Para los escritos de autor conocido se redactará únicamente la ficha completa de autor.

Para los escritos de atribución diversa, errónea o incierta, se procederá en esta forma:

- a) Si atribuidos a diversos autores, se harán fichas de los autores más autorizados y fichas de envío de los demás al autor principal.
- b) Para los escritos de atribución errónea se hará un uso discreto del asterisco o de la palabra "pseudó".
- c) Para los escritos de atribución incierta se usará parsimoniosamente el punto de interrogación.

Para los escritos anónimos, se redactarán únicamente fichas encabezadas por el nombre del santo, seguidos de la abreviatura "s", o "sta". Cuando sea necesario, para dilucidar homonimias, se agregará alguna calificación que individualice al santo.

Para las colecciones de vidas de santos de diversos autores, se redactará:

- a) Fichas para cada vida o pasión.
- b) Una ficha general del conjunto bajo un epígrafe: *Vidas de Santos*.
- c) Para los pasionarios inéditos se redactará también una ficha encabezada por el incipit de la primera pasión.

ACTOS PRIVADOS Y ACTOS PUBLICOS:

I. *Actos privados que no provienen de una colección:*

1 — *Publicados*. Se redactan fichas de materia encabezadas por el nombre del autor o de los autores del Acto. En el cuerpo de la ficha se adoptará el siguiente esquema:

- | | | |
|---|---|------------|
| a) Indicación de la naturaleza jurídica del acto. | } | entre |
| b) Lugar donde se firmó. | | paréntesis |
| c) Fecha. | | angulares. |

Entre las notas se citará la edición.

2 — *Inéditos*. Se redactarán fichas de materia, encabezadas:

- a) Por el nombre del "demandante".
- b) Por el nombre de las personas o cosas dignas de particular mención que figuren en el cuerpo de la ficha.
- c) Por el archivo en que se conservaron originariamente, si este dato se desprende del manuscrito, y eventualmente, se harán envíos a los archivos y bibliotecas por los cuales hayan pasado sucesivamente.

En el cuerpo de la ficha se seguirá el siguiente esquema:

- | | | |
|---|---|------------|
| a) Indicación de la naturaleza jurídica del acto. | } | entre |
| b) Lugar donde fué firmado. | | paréntesis |
| c) Fecha. | | angulares. |

En las notas se anotará el bufete o la notaría al que perteneció.

Sin embargo, si la naturaleza jurídica del acto así lo exige, y pueda derivarse de ello una mayor brevedad, será oportuno dar noticia del contenido del acto entre los mismos paréntesis angulares, y después de la indicación de la naturaleza jurídica del acto; en tal caso las demás indicaciones seguirán a este resumen.

II. *Actos aislados provenientes de una colección y que forman parte de ella.*

1 — *Provenientes de una colección sin título fijado por la tradición:*

- a) *Publicados*. Se redactará una sola ficha de materia encabezada por el nombre del archivo en que fueron conservados originariamente con eventuales fichas de envío a los ulteriores poseedores.
- b) *Inéditos*. Se aplicarán las mismas normas que para los inéditos que no provienen de una colección.

2 — *Provenientes de una colección con nombre propio fijado por la tradición:*

- a) *Publicados*. Se redactará una sola ficha de autor o una de título (según se conozca o no, al autor) y al título fijado por la tradi-

ción, se agregará la indicación numérica que el documento tenga en la edición.

- b) *Inéditos*. Se seguirán las normas preconizadas para los inéditos que no provienen de una colección.

Nota: Será siempre necesario redactar una ficha general, encabezada por el título o nombre de la colección cuando lo tenga; o con el nombre del Archivo o Biblioteca a que perteneció originariamente, haciéndolo seguir de datos sobre:

- a) El número de documentos.
- b) Límites cronológicos de los mismos.
- c) Nombre de la edición con fechas y número de orden de los documentos en ella publicados.

III. *Protocolos notariales.*

1. — *Para los completos se redactará:*

- a) Una ficha general de materia encabezada por el nombre del notario; para el título supletorio en el cuerpo de la ficha se seguirá este esquema: Protocolo de ... sobre ...
- b) Una ficha de materia encabezada por el nombre del archivo en que se conservaron originariamente.
- c) Tantas fichas cuantas sean necesarias para cada acto notarial encabezadas por el nombre de las personas o cosas notables contenidos en ellos.

2. — *Para los aislados se redactará:*

- a) Una ficha según las normas indicadas para los actos privados aislados que no provienen de una colección, siempre que se trate de un solo documento; agregando en las notas, las indicaciones acerca del legajo o protocolo de que proceden.
- b) Una ficha similar a la indicada en III. 1) a) cuando se trate de varios documentos completándola con la indicación de su número y de sus límites cronológicos para hacer resaltar que no se trata de toda la colección, sino de una parte de ella. También se redactarán las fichas indicadas en III, 1) b) y III, 1) c).

Nota: Si el protocolo lleva en el manuscrito un título particular, se redactará también una ficha de envío de este título (encabezado por el nombre del notario como autor) a la ficha con título supletorio encabezado por el nombre del notario como epígrafes.

IV. *Actos públicos:*

Se seguirán las normas indicadas para los actos privados; se pondrá en posición de autor el o los nombres de las autoridades públicas de que procedan.

Nota. — Autenticación de los documentos:

- a) Entre las notas del código, después de la indicación del número de hojas, se agregará, (entre paréntesis y solamente en casos de autenticación original) la frase: copia auténtica, año . . .
- b) Se redactarán fichas de materia encabezadas por el nombre de las personas que hayan efectuado la autenticación; en el cuerpo de la fecha se seguirá este esquema: (autenticación de varios documentos; fecha o fechas).

POESIAS

Poesías aisladas de un autor conocido:

Si se trata de poesías inéditas, además de la ficha de autor, sólo se redactarán fichas de materia para las dedicatorias o argumentos de positiva importancia histórica. El cuerpo de la ficha se iniciará con el título, que cuando falte se suplirá. El incipit seguirá siempre al título aún cuando la poesía haya sido publicada.

Poesías aisladas anónimas:

Se seguirán las normas indicadas en la pág. . . . para los escritos anónimos, hayan o no hayan sido publicadas; sin embargo, se tendrán en cuenta las normas siguientes:

- 1 — En las fichas de *título*, el incipit seguirá al mismo. Cuando el manuscrito o la edición no ofrezcan ningún título no se redactará ningún título supletorio, la ficha empezará entonces con el incipit al cual seguirán entre paréntesis, las notas ilustrativas que indiquen la forma poética del escrito y a quien está dedicado.
- 2 — Se redactarán siempre fichas de incipit para las poesías inéditas; para las publicadas, sólo en los casos en que se juzgue oportuno.
- 3 — Se redactarán fichas encabezadas por:
 - a) El epígrafe POESIAS ANONIMAS o cuando es posible, por la forma poética, seguida siempre de la palabra "anónima", así: SONETOS ANONIMOS, ODAS ANONIMAS, etc.

- b) Las dedicatorias y argumentos de positiva importancia histórica (pero sólo para las inéditas).

Colección de poesías de un mismo autor:

1 — *Publicadas:*

- a) *En una sola publicación:* Se redactará una ficha de autor seguida de la indicación de la edición.
- b) *En diversas publicaciones:* Se redactará una ficha general o varias fichas de autor a fin de facilitar lo más posible la búsqueda de las poesías en las diferentes ediciones.

2 — *Inéditas.* Sólo se redactará una ficha de autor.

3 — *Parcialmente inéditas y parcialmente publicadas:* Se aplicarán las normas propias a cada categoría o se adoptará, para la ficha general de autor, las normas de las poesías publicadas, advirtiéndose antes de citar la edición que sólo se han publicado en parte: "parc. publ."

Nota: Para las poesías inéditas únicamente se redactarán fichas encabezadas por las dedicatorias o los argumentos, en casos importantes tratándose, en lo posible, de redactar fichas generales de todas las poesías dedicadas a una misma persona, o que versan sobre un mismo tema, encabezándose dichas fichas por el nombre del personaje o tema tratados.

Colecciones de poesías de varios autores, conocidos o anónimos.

1 — Cuando se trate de colecciones ya publicadas y generalmente conocidas bajo un título tradicional, se redactarán solamente:

- a) Una ficha general bajo dicho título.
- b) Una ficha de envío con el nombre de cada autor al título principal.

2 — Para otras colecciones con un título común dado por el manuscrito o alguna edición, se redactará, además de la ficha general encabezada con el título:

- a) Una ficha de autor para cada uno de los poetas de la colección.
- b) Fichas de materia general para las poesías anónimas encabezadas por la forma poética: v. g. LIRAS ANONIMAS.
- c) Cada poesía anónima tendrá, si es oportuno, una ficha analítica de argumento.

CARTAS

I. Autor.

1.—*Cartas aisladas de autor conocido:* Se seguirá siempre el siguiente esquema en el cuerpo de la ficha:

(Carta a, lugar, fecha). (*)

Se redactarán:

1 — Para cartas ya publicadas: solamente ficha de autor.

2 — Para cartas inéditas:

- a) Ficha de autor. En las notas, una breve reseña del contenido de la carta, cuando sea de efectivo interés histórico o literario.
- b) Ficha de epígrafe con el nombre del destinatario de la carta, cuando tenga interés histórico y literario; y además fichas de epígrafe por las personas y asuntos citados en la carta.

2.—*Cartas aisladas anónimas:* Tanto para las inéditas como para las publicadas, se adoptará el siguiente esquema:

(Carta anónima a, lugar, fecha).

Se transcribirá siempre el incipit. En las notas se dará un breve resumen del contenido de la carta siempre que ofrezca positivo interés histórico o literario.

Será necesario redactar:

- a) Una ficha de materia encabezada por el epígrafe: Cartas anónimas, separada por un guión de la fecha.
- b) Una ficha de materia encabezada por el nombre del destinatario, siempre que sea conocido y eventualmente otras por los nombres de las personas o cosas mencionadas en la carta.
- c) Ficha de incipit.

3.—*Cartas aisladas de atribución incierta:* Se seguirán las instrucciones dadas para las cartas de autor conocido, redactándose las siguientes fichas:

- a) De autor (nombre precedido por un signo de interrogación).
- b) De materia, encabezada por el nombre del destinatario, y en casos interesantes, por los nombres de las personas o cosas mencionadas.
- c) De incipit.

4.—*Epistolarios:*

1 — *Cuando hayan sido publicados:*

- a) En una misma publicación: se redactará una ficha general de autor.

- b) En varias publicaciones: se redactarán una o varias fichas de autor, general o analíticas.

2 — Cuando sean inéditos:

- a) De un mismo autor a un solo destinatario: se redactará una ficha general de autor, y una general de materia encabezada por el nombre del destinatario.
- b) De un mismo autor a varios destinatarios: se redactará una ficha general de autor, con el siguiente título ficticio: cartas a diversas personas, y tantas fichas de materia cuantos sean los destinatarios; también, si *hubiere motivo*, se redactarán fichas de materia por los nombres de las personas y cosas mencionadas en las cartas.
- c) De diversos autores a un mismo destinatario: se redactará, una ficha general encabezada por el nombre del destinatario, en posición de epígrafe; y tantas fichas de autor, cuantos sean ellos, y fichas de materia con los nombres de las personas y cosas mencionadas en las cartas.

- 3 — Cuando en un *mismo volumen haya cartas idénticas y cartas ya publicadas*, se aplicarán las normas peculiares a cada categoría. Sin embargo, si todas las cartas están dirigidas a un mismo destinatario, la ficha encabezada por el nombre de éste abarcará todas las cartas, sin hacer referencia a las ediciones mencionadas en las respectivas fichas de autor.

Nota: Cuando se trate de colecciones publicadas al mismo tiempo o cono-
das generalmente por los estudiosos bajo un título que las comprende a to-
as se redactará solamente una ficha bajo dicho título.

II. *Cuerpo de la ficha:*

Se seguirán los siguientes esquemas:

- a) Colecciones o grupos de un solo autor a un solo destinatario: Cartas, número total de cartas, a . . . lugar, fechas (términos extremos de la carta más antigua y de la más reciente).
- b) Grupos de cartas de un mismo autor a varios destinatarios: Cartas, número total de cartas, a diversas personas, lugar, fechas.
Pero cuando son pocos destinatarios es mejor citar sus nombres en vez de poner, "a diversos".
- c) Grupo de cartas de varios autores a una misma persona. (Cartas, número total de cartas, de diversos a . . . , fechas).

DIVERSOS

Prefacios, proemios, prólogos, dedicatorias, partes aisladas de una obra, fragmentos, escritos mutilados.

Se debe siempre advertir en las notas de las fichas acerca de la presencia de prefacios, prólogos, proemios y dedicatorias, así como de su ausencia en los códices. Si el autor del prefacio, etc., es distinto del autor del escrito, se redactará una ficha pertinente de autor, y también ficha de incipit del mismo para las obras anónimas.

Cuando se trate de partes aisladas, capítulos, párrafos, libros, cantos, etc., de una obra, se mantendrá el título completo de ésta, al que seguirá la indicación de la parte aislada (si existen diversos fragmentos de la misma parte se hará una sola ficha para todos).

Cuando se trate de un fragmento, también se mantendrá el título de la obra, y se indicará, si es posible, a qué libro o capítulo pertenece, seguido de las palabras iniciales y finales: desde "... " hasta "... ". Se redactará además una ficha de envío del incipit del fragmento al autor o título de la obra. Si no se logra identificar el fragmento se redactarán fichas de materia y de incipit solamente.

Para los escritos mutilados habrá que redactar fichas de incipit, indicando también el desinit si la mutilación es notable. Para mutilaciones de pocas líneas bastará con darlas a conocer en una nota de la ficha principal.

CONSERVACION DE LOS MANUSCRITOS

Los manuscritos son, casi siempre, únicos en su género, por lo que su deterioro o pérdida resulta algo irreparable; de allí la importancia en preservarlos y tratarlos con exquisito cuidado.

Para que los manuscritos y documentos puedan ser usados sin perjuicio para sus poseedores es necesario que lleven el sello de la Biblioteca o Archivo que los guardan; este sello debe ser muy pequeño y de impresión nítida y firme, y debe colocarse en el margen inferior del escrito para no dañar la escritura; se aplicará siempre en la portada o en la primera página, en la última página y en una intermedia determinada por cada Biblioteca. Si se usa sello de tinta habrá que tener la precaución de dejarlo secar perfectamente antes de cerrar el libro, a fin de no manchar los folios contiguos.

La *signatura* se escribirá sobre una etiqueta que se pegará en el dorso del códice, repitiéndose en la primera página del manuscrito. Cuando se trate de hojas sueltas, la etiqueta se pegará sobre la cubierta del folder en que se conserve.

El local destinado a los manuscritos debe ser muy seco y con luz y ventilación abundantes; precisa guardarlos en armarios adecuados cerrados con portillas de vidrio o de redes metálicas.

Los manuscritos dañados deben ser aislados lo más pronto posible para evitar mayor deterioro; y mientras tanto se colocarán en sentido horizontal y no se prestarán a los lectores.

Los dos principales enemigos de los manuscritos son: la corrosión y la humedad. La corrosión es producida por la mala calidad de la tinta, y también por los ácidos aplicados para hacer revivir la escritura borrosa. La única curación posible consiste en fortalecer el papel cubriendo la hoja dañada con una hoja de papel de seda o más bien de crepelina pegada con goma arábiga (no almidón, porque con la humedad atmosférica éste se descompone, torna opaco el papel de seda lo que impide leer a través de él.

Por regla general, toda reparación importante debe ser hecha por manos expertas. Es necesario un conocimiento previo del papel, sus clases, sus cualidades y el efecto que sobre él tienen la edad y las intemperies; así como también un buen conocimiento de las tintas y pinturas (si las hubiere) empleadas en el texto.

Todo manuscrito debe ser siempre limpiado de polvo y manchas, debe aplanarse para que desaparezcan cualquier arruga o pliegue, que pueda luego convertirse en desgarraduras o volver borrosa la escritura por el frotamiento.

Si el manuscrito está muy sucio, pero el papel permanece en buen estado, se baña un momento en agua tibia, en una cubeta poco honda, como se hace con las fotografías. Este procedimiento no ofrece ningún peligro para los manuscritos anteriores a 1800; después de esta fecha, la tinta no es de muy buena calidad, por lo que es preciso proceder con mucha cautela y sólo después de haberse cerciorado bien que la tinta no tiene tendencia a correrse. De todos modos es necesario, antes de poner en práctica cualquier método de limpiar manuscritos, hacer la prueba sobre trozos sin importancia del mismo papel.

Después del baño, cada hoja de papel ha de insertarse entre dos hojas vírgenes de buen papel secante blanco, colocando encima láminas de zinc o de madera a fin de someterlas a una ligera presión, evitando así arrugas o encogimientos del papel.

Cuando el manuscrito esté algo malogrado por la humedad bastará con colocar cada hoja entre otras bien secas de papel de diario durante unas tres o cuatro horas; luego se sacarán y se colocarán del mismo modo entre unas de papel cartón, que por ser muy poroso absorbe perfectamente la humedad; cada rintero se pondrá en prensa durante 10 horas. Después de este tratamiento los manuscritos ofrecerán un espléndido aspecto y quedarán perfectamente secos.

Los trozos desgarrados de hojas manuscritas no deben ser tiradas, sino que deben conservarse, sea para colocarlos en su debido sitio, sea para formar con ellos volúmenes especiales.

No hay que exponer el documento a la luz directa del sol, pues la luz y el calor excesivos destruyen el papel y producen la decoloración de la tinta.

El enemigo Número uno de los manuscritos es la *polilla* que se combate fácilmente con formol vaporizado, o algún otro insecticida potente, eliminándose también el peligro con el continuo movimiento de los papeles y la perfecta limpieza de los muebles en que se conservan.

Para restaurar bien un documento devorado por la polilla el procedimiento más usado consiste en rellenar los agujeros dejados por los insectos con pastas especiales, como Zapón, Cellit, gelatina, o un compuesto de celulosa llamado papel líquido. Sin embargo, parece que debe preferirse un compuesto llamado *estuco* que es una pasta de papel finamente molido, mezclada con un poco de almidón. Pero en ningún caso se debe rehacer las letras o frases desaparecidas, pues sería una falta de probidad.

Encuadernación.—No debe retirarse nunca una encuadernación antigua sino más bien reforzarla y repararla teniendo cuidado de conservar las antiguas firmas, títulos y nombres inscritos. A veces las hojas de guarda de una vieja encuadernación así como el forro mismo pueden ser más importantes que todo el escrito.

Los manuscritos pueden ser conservados, ya sean sueltos, ya en cajas, foulders o paquetes, o bien encuadernados. Muchos bibliotecarios prefieren encuadernar los manuscritos para evitar su posible pérdida o transpapelación y por considerar que así se deterioran menos con el uso. Sin embargo, si bien la encuadernación resulta fácil para los escritos de ciertas dimensiones, es más dificultosa para los papeles sueltos, documentos aislados y autógrafos porque entonces se reúnen escritos que no guardan relación unos con otros. Además, ciertos documentos no poseen un margen suficientemente ancho como para permitir la encuadernación común sin perder letras de escritura; en esos casos, cada hoja debe tener el canto izquierdo pegado entre dos tiras anchas de papel que irán cosidas juntas para formar el lomo de la encuadernación.

Nos inclinamos a considerar que deben ser encuadernados uno por uno todos los códices; y juntos, los pequeños escritos que traten sobre el mismo asunto o sean de un mismo autor.

Una colección de cartas de un mismo personaje y de tamaño bastante importante, puede ser encuadernada, lo mismo que un conjunto de epístolas dirigidas a una sola persona pero nunca se deberán encuadernar juntas las colecciones de cartas dirigidas a una persona y las cartas de esa persona a otros.

Un conjunto de documentos pertenecientes a una misma entidad o administración y que guarden cierta relación cronológica entre sí también puede encuadernarse juntos.

Los demás documentos aislados, o que formen colecciones de tamaño pequeño se colocarán uno por uno, o por colección, entre foulders de papel fuerte, con la signatura correspondiente inscrita en el extremo superior izquierdo de la cubierta y la enumeración de las piezas contenidas en orden cronológico.

Los diferentes "fouiders" se clasificarán por orden alfabético de autores o asuntos dentro de cajas de cartón, colocadas, *siempre* horizontalmente.

Existen diversos sistemas empleados para guardar los manuscritos:, cajas, portafolios, estuches, etc. Mientras aseguren una amplia protección, facilidad de acceso y economía de espacio, el uso de unos u otros es indiferente, pero se saben tener en cuenta ciertas reglas generales:

- a) El manuscrito deberá ser conservado plano y no enrollado ni doblado.
- b) Cuando no está encuadernado se colocará horizontalmente.
- c) Nunca deberán emplearse sobres en que se inserte el documento, pues la acción de meter y sacar el papel cada vez que se quiere consultar lo transforma pronto en jirones. De esta regla se exceptúan los sobres de papel celulosa que permiten leer fácilmente el texto, preservando el manuscrito del contacto directo con los dedos del lector o del roce con otras materias.
- d) Los documentos demasiados grandes para ser conservados en portafolios del tamaño ordinariamente usado y que por cualquier motivo deben forzosamente plegarse, deberán, más bien, ser deliberadamente cortados con cuchillas, pegando frente a frente las partes sobre una tira de papel engomado que actuará de charnera. Este procedimiento radical, que ha de ser usado únicamente en contadísimos casos, es sin embargo preferible al doblez del manuscrito, pues el doblez determinará a la postre rotura o desgarramiento ocasionando la pérdida de varias líneas de escritura.

Consulta de los manuscritos y vigilancia de los lectores.—Los manuscritos siempre han de permanecer en estantes cerrados, no permitiéndose nunca a los lectores el libre acceso a ellos; demás está decir que nunca se consentirá su préstamo a domicilio.

El vigilante de la sala de lectura de los manuscritos nunca deberá dejar solos a los lectores por más serios que sean, vigilando además que no se escriba ninguna nota ni comentario alguno en ellos. En algunas bibliotecas no se permite tomar notas con tinta por el peligro constante que representan los tinteros para la salvaguardia del documento; también está terminantemente prohibido colocar sobre el manuscrito el cuaderno o block de notas cuando se escribe.

Los pupitres de lectura deberán tener siempre un pequeño reborde para evitar que el códice o la carpeta que contiene los documentos resbale. Además será necesario disponer un pequeño aparato que mantiene abiertos los libros

sin malograrlos y que consiste en un marco rectangular de alambre grueso, uno de cuyos lados se replega sobre el libro.

Antes de recibir un manuscrito, el estudioso que lo solicita habrá de llenar una tarjeta ad-hoc en que anotará, además de su nombre y dirección, el propósito con que consulta el documento; se les solicitará además la donación de una copia de los estudios o ediciones que hagan. Se prohibirá sacar copias calcadas de los grabados o letras, por el deterioro que puede causar a los escritos. Se prohibirá igualmente el uso de reactivos químicos sobre los textos.

Todo lector que así lo desee podrá sacar copias fotográficas o microfílmicas de cualquier documento, siempre que acceda a entregar los negativos a la Biblioteca.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca Apostólica Vaticana. Norme per l'indice alfabetico dei manoscritti. Città del Vaticano, 1938.

Crozet, Leo. Manuel pratique du bibliothécaire. Paris, 1937.

Deslile, Léopold. Instruction pour le rédaction d'un catalogue de manuscrits. Paris, 1910.

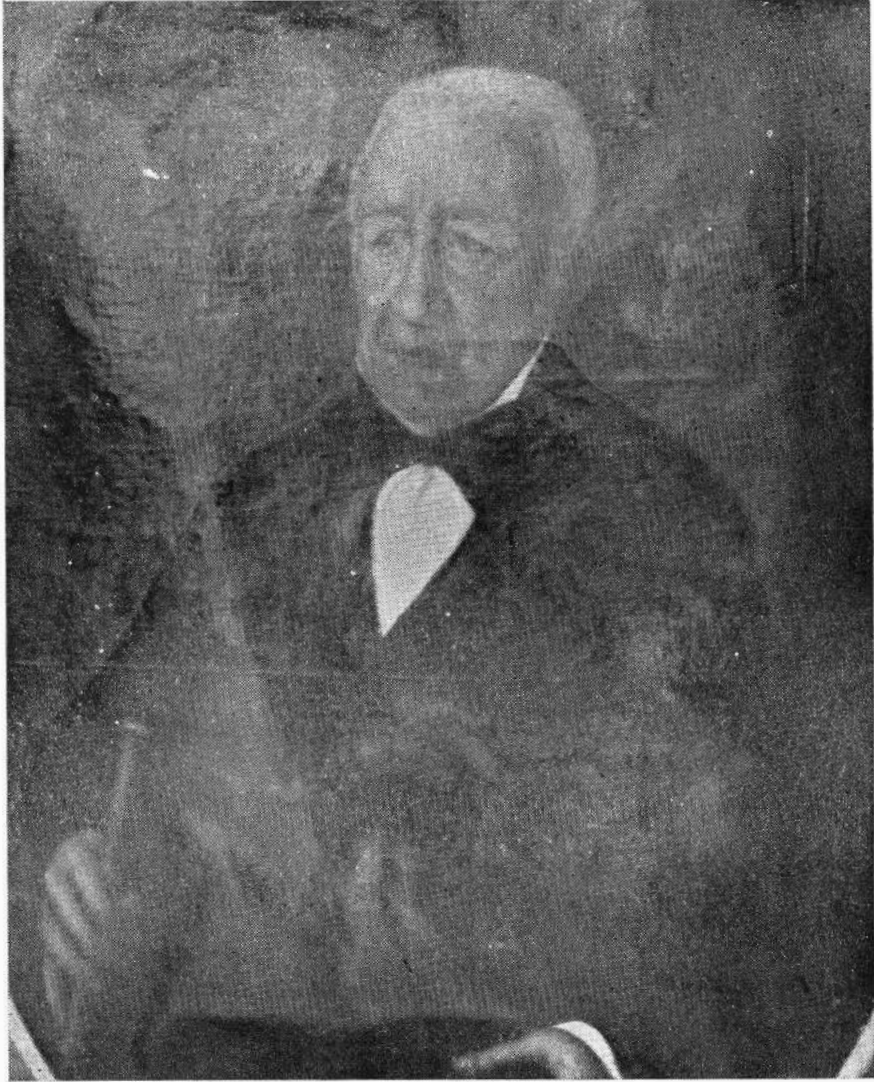
Enchiridion clericorum. Documenta ecclesiae sacrorum alumnis instituendis. Roma, 1938.

Finó, Enrique. Elementos de bibliología. Buenos Aires, 1940.

Fitzpatrick, J. C. Notes on the care, cataloguing, calendaring and arranging of manuscripts. Washington, 1934.

Selvá, Manuel. Manual de biblioteconomía. Buenos Aires, 1939.

Las "Normes per l'indice alfabetico dei manoscritti", obra básica para nuestro trabajo, ya que toda la parte relativa a la catalogación de manuscritos es tomada de ella, nos fué muy amablemente enviada en calidad de préstamo por la Biblioteca de la Universidad de Harvard (EE. UU.) a la que agradecemos muy sinceramente su colaboración.



José Pérez de Vargas

José Pérez de Vargas, Maestro y Poeta (3)

Por ALBERTO TAURO

Es digna de estudiarse la influencia que el docto ejemplo de José Pérez de Vargas pudo ejercer en la formación de los hombres de letras de aquella época: pues, en las tumultuosas décadas de la iniciación republicana se observa una aguda competencia entre el insurgente lenguaje popular y las mesuradas expresiones de los escritores académicos; entre la efusión verbal que reconocía pocas trabas y la escrupulosa versión del pensamiento. El pueblo dicta sus modos a satíricos y costumbristas, dando colmada natalidad a un estilo que apenas asomara su gracia en tiempos anteriores; pero la retórica y la erudición clásicas se hacen presentes en rapsodias de conmemoraciones solemnes o en el lenguaje de algunos poetas atildados. Así como el famoso Antonio de Nebrija lograra imponer la tradición latina en ciertos escritores españoles del siglo XV, sin detener el creciente influjo del toledanismo; así, José Pérez de Vargas difunde y afianza el culto por el latín, infiltrando sus esencias en voces ajenas, pero sin contener la poderosa corriente de la expresión criolla. Y, para hacer más evidente el símil entre ambos, recuérdese que fué Nebrija el autor de la primera Gramática española y Pérez de Vargas un nuncio del romanticismo.

En efecto, el lenguaje poético de José Pérez de Vargas muestra adhesión al cultismo, como natural resultado de su amplia erudición en letras clásicas y debido a una legítima derivación del latín. Pero simultáneamente aparecen en él aquellos elementos bucólicos y morales que el neoclasicismo puso en boga, anticipándose al imperio de la inquietud romántica. Su obra está, en consecuencia, nutrida de interferencias en la tónica y el estilo; y deja traslucir las recónditas vacilaciones que la vida puso en el alma de quienes se hallaron en el umbral de la libertad, sin ser abandonados por las asechanzas y las proyecciones del despotismo.

No da lugar, sinembargo, a la confusión de las disímiles orientaciones seguidas por su estro. Es poeta culto en las preluiones académicas y en las estrofas laudatorias que dedica a gobernantes y personajes notables; en tanto que reserva su sencillez neoclásica para alguna sátira discreta y la expresión de sus entrañables sentimientos familiares o amistosos. Porque la erudición le facilitaba una gaseosa envoltura para el elogio más comprometedor,

permitiéndole mantener su dignidad, y aun impetrar el favor del poderoso para la obra de su colegio. Y porque los domésticos goces, plenamente anhelados y disfrutados, no requerían la invocación a las musas ni el ascenso a las alturas del Parnaso, sino las tremolantes voces de la razón y el sentimiento, o la aproximada imitación de la vida.

En la fase culta de su obra no muestra nunca la pasión fecunda ni el egotismo que caracterizaron a los cultivadores de tal manera; y voluntariamente restringe su libertad retórica, para sujetarse a metros y ritmos usados por sus maestros latinos. Sólo toma del cultismo la predilección por las representaciones mitológicas y las figuras del mundo antiguo, el hipérbaton a veces absurdo y los neologismos originados por la rigurosa traducción de las voces latinas. A decir verdad, el destino cortesano de las composiciones poéticas así concebidas, caracteriza a su autor como un tardío epígono del cultismo.

La fase neoclásica, o prerromántica, se hace presente con mayor y más explicable nitidez. Porque en sus acentos no se mezcla el magisterial afán de lucir ante alumnos y catones la erudición que ilumina y sustenta la cátedra; ni el esfuerzo que la voluntad prodiga al ilustrar una exégesis, en virtud de un paralelo histórico o leyendario. Porque en sus palabras no hay violencia espiritual, ni premeditación. Y aun se diría que la obediencia a la preceptiva es sólo orla, que presta simetría a la familiar imagen del sentimiento; o ligero rito de iniciación en los secretos que espontáneamente descubre el espíritu.

Ambas fases pueden ser estimadas como interlocución, a través de la cual asoma el mensaje poético y humano de José Pérez de Vargas. Allá descubre el dominio de su oficio; y aquí su sensibilidad. O bien, su respuesta a los urgentes reclamos de la vida, y a las voces de la inspiración. La recitación lectiva y su pensamiento trascendente.

A pesar de su validez universal, los símbolos difundidos por la cultura humanística llegan a crear un lenguaje artificioso y acentuadamente convencional. Pues, aun siendo comunes al general conocimiento, puede ocurrir que sólo penetre en ellos quien se encuentre familiarizado con la temática del poeta, y a los demás inspiren alguna diatriba menos digna y sutil que aquellas dirigidas por Quevedo y Lope de Vega contra la poesía de don Luis de Góngora. O, al contrario, las representaciones son a menudo elementales, y su comprensión requiere apenas un leve ejercicio de la sensibilidad o el dominio de una breve clave; pues el poeta apela al símbolo para ilustrar y enaltecer un mensaje llano. Este es, justamente, el valor que José Pérez de Vargas atribuye a tal recurso de expresión estética. No busca en los símbolos el lenguaje afín a las luces de su espíritu, sino el mensaje de tiempos idos; no la secreta vibración de su voz, sino las enseñanzas que viejas culturas nos ofrecen.

Oigamos los augurios que le inspira la conclusión de la campaña emancipadora:

... Ved, ya cerrado
de Jano el templo, cual la augusta frente
levanta al cielo libertad sagrada;
cual de las leyes al benigno imperio
ya sucumbiendo la infernal Erynnis,
con mil aullidos lúgubres y fieros
al suelo arroja la ominosa tea.

Sucedan ya las letras a las armas;
el comercio florezca; el nuevo mundo
centro sea de las artes y las ciencias;
la América no envidie al orbe antiguo
los Píndaros, Polibios, Jenofontes,
Demóstenes y Tulios; pues si en ellos
nos excedió, a los suyos se aventajan
los talentos, e ingenios peregrinos
que produce este suelo...

Y así quedamos iniciados en la naturaleza de los símbolos que toma a la cultura clásica. De igual manera, nos habla del campesino que "vive inermes a la sombra de Astrea"; da a los vientos sus nombres latinos —aquilón, favonio, noto—; llama Hesperia y "ardua Pirene" a España, o Trinacria a Sicilia; y, para demostrar cuánto aborrece a los tiranos, los califica como "aborto del Averno". Recuerda las nobles artes en que se distinguieron Fidias y Zeús; hace el elogio del derecho, después de mencionar la austera solemnidad del "recinto a Temis dedicado"; y, con ánimo de dar relieve a los progresos de la juventud estudiosa, imagina que sobre sus labores se cierne "el amparo de la sabia Palas". En la Historia y la Mitología halla las vetas que le permiten atesorar caudalosa riqueza de datos:

Mirad reinos, repúblicas, imperios
tocar la cumbre del poder, del fausto,
y abismarse de nuevo en sus ruinas;
la arrogancia mirad del Africano,
el vuelo de las águilas romanas,
la gloria de Alejandro entre los persas,
la de César en Roma. Ved si Códoro
vivió en tiempo de Príamo; si fué Numa
contemporáneo de Antenor; si Aquiles
nació en Tesalia, o Tiro; y sobre todo
consultad a la Historia, que os advierta
si reinó Ulises en Asiria, o Nino
en Itaca; si Turno en las batallas
animaba a los Licios escuadrones.

u Orontes a los Rótulos; os muestre
 la Geografía si el Nilo con sus aguas
 baña de Roma la campiña, o el Tíber
 llega a inundar los farios obeliscos.
 Y al volver hacia atrás la vista a tantos
 héroes antiguos y remotos pueblos
 evitad el equívoco en los nombres,
 en el tiempo, en la patria, en los lugares;
 la crítica, el estudio, la memoria
 aclaren lo que el tiempo ha oscurecido.

Si pasáis de lo serio a lo jocoso,
 y en la Mitología veis un enjambre
 de dioses, semidioses y centauros
 ¿podréis acaso contener la risa,
 o dejar de llorar tanto delirio
 de la humana razón? ¿Creeréis que Jove
 se hubiese convertido en blanco cisne
 en toro, en hombre, en fiera, en oro, en fuego
 y en otras mil figuras semejantes?
 ¿Que con su lanza y égida Minerva
 de su cerebro haya nacido, y Venus
 de la espuma del mar? ¿Que de la tierra
 salieran los gigantes, y existiesen
 faunos con pies de cabra, y Diana a un tiempo
 tres diferentes formas remudara?
 No os admiréis aun, seguidme atentos:
 veréis a hombres y dioses transformados
 en árboles, en ríos, fuentes y piedras.
 Ved a Dafne en laurel ya convertida,
 a quien verde corteza oprime y cierra;
 ved más allá esos álamos que cubren
 las orillas del Pó; son las hermanas
 que la caída de Faetón lloraron;
 la dura piedra que está allí tendida
 fué Niobe, que burlóse de Latona.
 Esa fuente que al mar corriendo llega
 con mil rodeos por subterránea vía
 fué la Ninfa Aretusa. En este anciano
 cuyo rostro en torrente se disuelve,
 de cuyas cejas cuelga verde musgo,
 conoced a Aqueloo. Donde estáis viendo
 hervir la brea mezclada con azufre
 está la negra Estigia; esos que vuelan

entre la oscuridad confusa y densa
son los manes de aquellos infelices
que no alcanzaron la honra del sepulcro:
el Leteo es aquel río del olvido...

Pero estas imágenes del mundo adquieren cabal vigor en el elogio tributado a Bolívar, "hijo de Marte" —como también habría de llamarlo Olmedo— y "alumno de Minerva" o, mejor, "gloria de Marte" y "honor de Febo". Para su frente quiere "entretrejer febea guirnalda"; y con placer evoca los juveniles días en que el héroe hollara "el suelo do Catón y Bruto, patria y libertad a Roma dieron", pues su gloria halla digna compañía únicamente entre las ilustres sombras que el crepúsculo del Lacio anima.

A la manera de los poetas que en lejanos días buscaban inspiración en ideales alturas, transporta su espíritu hasta el monte Helicón, antiguamente consagrado a las musas. Desde allí contempla a José María de Pando sobre uno de los montes del Parnaso, y decide seguir el ejemplo que le ofrecen los versos garridos de su "Epístola a Próspero":

¿Quién al oír de tu clarín sonoro
el épico fragor, no se conmueve,
de extraña ignota fuerza arrebatado,
cual inexperta mano a la violenta
sacudida de eléctrica centella?
Y ¿quién habrá que lea con duro ceño,
descritas por tu pluma, las virtudes
del héroe americano, inimitable
ejemplo de valor y de ardimiento
en arrostrar los riesgos, y a su carro
la inconstancia fijar de la fortuna?
Y ¿quién previó jamás de lo futuro
los arcanos que encubre el denso velo
de un porvenir incierto, sino un genio,
árbitro de la suerte y del destino?

Y canta a Bolívar. Pero su voz no tiene el acento político escogido por Pando, ni da lugar a la hiperbólica exaltación observada en la oda a "La Victoria de Junín". Armoniza estrictamente con la disciplina humanística del poeta. Y vemos a Bolívar sobre el monte Sacro, evocando las glorias de Roma mientras extranjeros ejércitos contendían en su suelo, y añorando la patria lejana:

... tiempo vendrá en que el nuevo mundo,
rota de Hesperia la servil cadena,
aura feliz de libertad respire.

Escrito por la diestra del Eterno
ya en el libro del tiempo expreso miro
con letras indelebles, el gran fallo
de su emancipación, de su grandeza.

Dice la fama que tres veces juró "libertar la América oprimida, o perecer envuelto en los estragos del exterminador fierro enemigo", y que "tres veces de su tumba luminosa la cerviz levantaron los campeones de la romana libertad". Extiende su mirada por los contornos y descubre el magnífico templo consagrado a Parténope, la sirena a quien venciera Ulises y cuyo cuerpo fuera arrasado por la corriente hasta las riberas de la fértil Campania. Está ornado con trofeos de antiguas victorias, con mármoles y bronces que guardan testimonios de virtudes y hechos heroicos. Todo lo evoca en su memoria, y en los aires vibra de pronto la voz exultante de la diosa:

Vuelve, vuelve valiente americano,
vuelve a aquella región privilegiada
do la luz viste por la vez primera . . .
Todo es allí maravilloso y grande:
todo allí patria y libertad respira.
Allí es fértil la tierra, claro el cielo,
opulentos los valles, y montañas
que lindan con los astros, y atraviesan
ese gran continente a quien dió nombre
el etrusco Américo, en unas partes
el fuego tiemplan de la ardiente zona
con sus eternas nieves, cuando en otras
se ven pobladas de animales raros
que, con sus finas lanas, del invierno
mitigan el rigor; inmensos ríos
de Pomona y de Flora la belleza
aumentan con su límpida corriente;
frutas extrañas al antiguo mundo
hermosean sus campiñas; en sus cerros
se crían ricos veneros que prodigan
la plata, el oro y los demás metales
que la industria y el lujo aprecian tanto.
Benigno el clima, ingenios más benignos
engendra en esos pueblos, y talentos
sublimes en las artes y las ciencias;
laboriosos en paz, sobrios en guerra,
firmes, infatigables y esforzados.
Sus ánimos, al yugo insujetales,
la esclavitud detestan y la infamia

de vivir dominados por tiranos.
 Vé, Próspero: recorre esas regiones.
 En ellas, tú mi imperio consolida;
 y corta, de una vez, el vergonzoso
 nudo que a extraño usurpador las une.
 En ellas el imperio de las leyes
 establece; a tu diestra bienhechora
 haz que deban la paz y la abundancia
 y la Justicia y todas las virtudes.
 Abre las puertas a la industria; el fraude
 castiga; y premia el mérito; a las letras
 pródigo amparo y protección dispensa:
 del desvalido contra el poderoso,
 de la viuda, del huérfano inocente
 te constituye generoso padre.
 Y verás, antes que el terráqueo globo
 doce veces la vuelta haya alcanzado
 a dar al rededor del astro bello,
 a quien el religioso peruviano
 dió culto en su feliz edad de oro,
 que pueblos entre sí los más distantes
 de ese vasto hemisferio, reducidos
 a un solo pueblo, a una familia sola,
 por unas mismas leyes gobernados,
 se gloriarán en aclamarte padre
 y su Libertador y su delicia.

Desde la invocación preliminar y el juramento del Sacro, hasta "El Vaticinio" de la diosa, el poema muestra una intensidad ascendente. Se inicia con tenues y escabrosos acordes, en los cuales señorean los símbolos cultos, trazando un difícil destino a la frase; pero insensiblemente prescinde el poeta de ellos, y su pensamiento gana en vigor y fluidez; logra elevar tono y ritmo, acentúa el énfasis; y una lacónica confirmación del vaticinio le da fin, cuando mayor es la ansiosa identificación del lector. Hábilmente abandona el poeta la razón y opta por la emoción; deja los alardes de erudición clásica y ofrece una grácil pintura de nuestras tierras; olvida los héroes de otros tiempos y enaltece la actitud airosa de los patriotas americanos. Apenas nombra a Bolívar, pero todo el poema es un colmado elogio de sus virtudes; su personalidad domina las vagas imágenes que evoca; y, aún en las extrañas tierras que domina el Sacro, se siente palpar alientos y aromas de América. En consecuencia, denota un absoluto dominio de la estructura poética, cada elemento asume la parte que le corresponde, sin desbordamientos, ni cortedad; y, de acuerdo con un viejo ideal retórico, todo confluye ordenadamente hacia la unidad.

Como retor y humanista, José Pérez de Vargas puede considerarse iniciado en los secretos de la creación poética y en el trato con las musas. Las alturas del Parnaso —“a cuya cima después de largo esfuerzo al fin se llega”— conservan las huellas de su paso. Exclama:

¡Oh! ¡Si el cantor de Delos
pulsar me concediera
la lira placentera
del tierno Anacreón...

Y luego entona su afinada voz. Pero ha heredado la severidad de aquellos cantores que censuraban al pueblo hebreo la corrupción de sus costumbres. Por eso se le siente agobiado por honda cólera, ante las trovas que en su tiempo recogían los odios suscitados por la política y la malevolencia:

Lejos, lejos de aquí la fatal plaga
de esos falsos poetas, que sin freno,
sin luz, sin orden, tropezando en todos
los opuestos estorbos, no desisten
del demente prurito, abandonados
a su ciego furor, menos de burla
que de lástima dignos, la deshonra
son de las Musas y el borrón de Apolo.

Contra ellos dirige más severas invectivas, pues, además de traicionar el alto destino de la poesía, ofenden la moral y el honor del ciudadano:

inmunda plaga de “pseudopoetas”
desterrados del Lacio, que vagando
sin luz, a cada paso eruptan versos
propios para envolver peje salado...

Son cuervos cuyos graznidos perturban “el eco suave de la aonia selva”. Pero los olvida, y se serena después de fulminarlos con su cólera. De su ejemplo deduce una enseñanza para la juventud:

A esa turba dañosa y vulgo insano
mirad con ceño y despreciadla huyendo,
jóvenes, del contagio peligroso.
Bebed puras las aguas de Hipocrenes,
internaos en el coro de las Musas,
y a vuestra frente preparad guirnaldas
de los laureles con que el Lacio culto
el verdadero mérito distingue.

Y volviendo a su misión de retor, agrega:

seguid a Tulio en la oratoria; y sean
Salustio, Livio y Tácito en la historia
los primeros modelos que imiteis;
Nasón, el Venusino, el Mantuano
os darán norma para todo metro,
y lograréis el nombre de poetas
si el arte y naturaleza os lo conceden.

Otras veces contempla desdeñosamente el error y los desacordes sonos de alguna lira:

Siempre que a leer me pongo tu poesía,
temo que Febo, cual a Niobe un tiempo,
me quiera convertir en piedra fría.
¿Qué haré? Tirarla; porque un Praxiteles
no encontraré, de quien esperar pueda
que me anime otra vez con sus cinceles.

Pero, aleccionado por la incomprensión y los desengaños⁶³ originados por su aristárquica rigidez, opta, al fin, por el silencio piadoso:

¡Pues, quién me mete a mi en tacharlo todo,
aunque de errores vea renglones llenos
de lo que escribe el necio y el beodo?
¿Y, si hay quienes mis versos dan por buenos,
no he de corresponder del mismo modo
con no tener por malos los ajenos?

Tales reacciones, suscitadas por expresiones poéticas contemporáneas, definen a José Pérez de Vargas como un consecuente seguidor del concepto que acerca de la poesía defendiera el neoclasicismo: imperio de la preceptiva y de la razón, en el fondo y en la forma; limitación de la originalidad dentro de las pautas marcadas por los maestros de la literatura universal; y negación de las intuiciones geniales.

⁶³ Tal vez se refieren a José Pérez de Vargas unos versos anónimos, publicados por *Mercurio Peruano* en su edición correspondiente al 6 de noviembre de 1828. En ellos pretende el plumífero que quiere ser escritor, y dice:

... Los nueve años,
que receté de Lima en un escrito
el que llaman maestro de escritores,
el cachigordo adulator de Augusto,
guárdenlos los austeros observantes
de la primera regla ...

Por ajustarse a las normas poéticas que respetaba, José Pérez de Vargas abandona la erudición y los metros heroicos, en cuanto su estro canta la sencillez de la vida hogareña y las vivencias más entrañables. Adopta ritmos ligeros, susceptibles de ser adaptados a la tónica de la emoción. Cantarinos, como en las octavillas del "Himno a la Aurora":

Solo tu brillo,
tu luz, iguala,
a esa zagala
que me hechizó.
En su mejilla
fresca y hermosa,
la nueva rosa
se retrató.

Captan el gozo que hinche el corazón:

Venid zagales,
venid contentos,
tiernos acentos
a pronunciar;
corred zagalas,
corred festivas
alegres vivas
hoy a entonar.

O parecen doblar con lúgubre tañido, cuando los preside el dolor:

¡Murió Larriva!
Mustias, confusas,
tan cruel ocaso
plañen las Musas;
le plañe el genio
de la amistad.

Este acento de su voz rezuma ternura, intensidad lírica, alta línea de honestidad. Es sólo para su vida íntima, y lleva al poeta hacia un total alejamiento de la ostentosa docencia cultivada por el retórico. En sus ecos afloran valores de eterna y remozada vigencia, que decoran la versión del mensaje poético.

IV

ANTOLOGIA POETICA

HIMNO A LA AURORA

Ven, ven propicia,
o(h) bella Aurora,
para el que adora
tu resplandor.
¡Cual me embelesa
tu faz radiante,
la luz flamante
del nuevo albor!

Solo tu brillo,
tu luz, iguala
a esa zagala
que me hechizó.
En su mejilla
fresca y hermosa,
la nueva rosa
se retrató.

Sus lindos ojos
son dos centellas,
son dos estrellas
para abrazar:
son sus cabellos
un oro fino
que de continuo
se ven brillar.

Sus blancos dientes
son cual la perla,
cuando al cogerla
sale del mar.
Es su sonrisa
tan halagüeña
que hasta a una peña
puede animar.

Su labio, nunca
bien ponderado,
en lo encarnado
vence al coral:
ella es la imagen
de la hermosura,
y su cordura
no tiene igual.

Ven, ven propicia,
o(h) bella Aurora,
para el que adora
tu resplandor,
¡cual me embelesa
tu faz radiante,
la luz flamante
del nuevo albor!

A GLICERA

Después del crudo invierno,
en la estación florida,
todo belleza y vida,
todo respira amor;
la tórtola en la selva
vuelve a formar su nido,
y canta allí escondido
el tierno ruiseñor.

Retora entre las flores
el suave zefirillo,
vuelve a cobrar su brillo
la tierra, el cielo, el mar;
los faunos y las driadas
al son de sus panderos
acentos placenteros
se ponen a entonar.

Las olas desafía
la cóncava barguilla,
de Tetis en la orilla
se afana el pescador;
al monte, al valle, al río
con la zampona al lado
conduce su ganado
el pródigo pastor.

¡Oh! si la lira délfica
diestro templar pudiera,
cantar la Primavera
hoy fuera mi placer;
cantara yo del campo
las plantas y las flores,
y mil y mil primores
que en él solemos ver.

Mas no. A más noble empresa
ya mi Camena aspira,
ya la virtud inspira

su fuego animador;
 sí, la virtud más pura,
 don singular del cielo,
 que bajo mortal velo
 nos muestra su esplendor.

No así la flor del prado,
 no así el verdor del monte,
 nos muestra el horizonte
 tan bella claridad;
 cual brilla en tí, Glicera,
 de un modo insigne y claro
 ese conjunto raro
 de honor y de beldad.

¿Quién con tan digno objeto
 enmudecer podría,
 sin celebrar el día
 que vida y luz te dió.
 Pues ya desde la cuna,
 sabia Naturaleza
 junto con la belleza
 honor te prodigó.

Las Gracias te educaron
 en este suelo hermoso,
 do el Rímac bullicioso
 rinde tributo al mar;
 aquí solías las flores
 pedirle al prado ameno:
 y con ella tu seno
 y tu frente adornar.

Aquí en el verde tronco
 del árbol más lozano
 solía tu tierna mano
 letreros esculpir;
 letreros que leídos
 por todo pasajero,
 el eco lisonjero
 gustaba repetir.

Un límpido arroyuelo
 de espejo te servía,
 tu rostro en él se vía
 rosando en su color;
 esa sonrisa plácida,
 ese ademán modesto,
 ese mirar honesto
 mostraba tu candor.

Ya en medio de tus hijos,
 esposa y madre amante,
 te ocupas incesante
 en su prosperidad;
 ya bordas, ya dibujas,
 ya entonas sobre el piano
 del pueblo peruviano
 la cara libertad.

Hoy tierno amor recíproco
 te liga a tierno esposo,
 él es por tí dichoso,
 dichosa eres por él;
 jamás la vil discordia
 turbó la paz entrambos,
 siempre gozásteis ambos
 de amor el más fiel.

Vive y prospere el cielo
 los años de tu vida,
 y la Parca homicida
 respete tu virtud;
 vive, y tu prole al lado
 de tan virtuosa madre
 iguale a tu buen padre
 en dicha y rectitud.

*TRIBUTO DE AMISTAD A LA MEMORIA DEL ILUSTRE LITERATO
 D. D. JOSE JOAQUIN DE LARRIVA*

¡Murió Larriva!
 Mustias, confusas,
 tan cruel ocaso
 plañen las Musas;
 le plañe el genio
 de la amistad.

Lima se cubre
 de negro manto,
 el Perú todo
 desfoga en llanto,
 de su tristeza
 la inmensidad.

¡Murió Larriva!
 ¡Quién sus talentos,
 quien sus profundos
 conocimientos
 en toda ciencia,
 heredará?

¡Murió Larriva!
 ¡Oh, cruel desgracia!
 ¡Quién de su pluma
 la sal, la gracia,
 y la pureza,
 imitará?

¡Larriva ha muerto!
 ¡Ha fenecido!
 Mas, no, su nombre
 en el olvido
 de oscura huesa
 no ha de posar.

Cisnes del Rímac,
 en lastimero
 eco, la muerte
 de un compañero
 venid, con triste
 plectro, a cantar.

Almas sensibles,
 venid conmigo
 el duro mármol
 del caro amigo
 con vuestro lloro
 a enternecer.

Mas... ¡Ah, qué espanto!
 ¡Oh, yo infelice!
 Una voz bronca
 oigo que dice:
 — *Al buen amigo
 ya no has de ver.*

Rosada brilla
 la nueva Aurora.
 el Sol de nuevo
 los montes dora.
 después que bruna
 la noche huyó.

De flores nuevas
 se viste el suelo.
 después que adusto,
 intenso hielo
 de sus verdores
 le despejó.

Mas ¡ay! del hombre
 la férrea suerte
 nunca varía

después que muerte
el fiero dardo
quiso vibrar.

Al sabio, al necio
la tumba iguala:
de un modo mismo
la buena o mala
suerte del hombre
suele acabar.

La virtud sola,
sólo el talento
al hombre ensalza
en todo evento,
y de sí mismo
le hace mayor.

No le deslumbran
la plata, el oro:
sólo la infamia,
sólo el desdoro
son los objetos
de su terror.

¡Murió Larriva!
Mustias, confusas,
tan cruel ocaso
plañen las Musas:
pláñele, Gento
de la amistad.

Cúbrete, Lima,
de negro manto;
pero sensible
desfoga en llanto
de tu tristeza
la inmensidad.

LAS ALFORJAS DEL ALDEANO

(Fábula)

En el tiempo en que Júpiter solía
rozarse con los hombres, recorriendo
por diversión provincias y ciudades,
sentado al pie de una frondosa encina
se encontró con un rústico aldeano
al que a costas le puso un par de alforjas,
mas de modo que la una le colgase

del pescuezo hasta el pecho, y por la espalda
 la otra viniese a dar, y así le dice:
 —Ya estás habilitado; las acciones
 observa de los hombres tus hermanos,
 y todos los defectos que notares
 échalos por delante en esta alforja,
 y los tuyos atrás.

Desde ese tiempo
 todos cargan la alforja de tal modo
 que no les deja ver las propias faltas
 y llevan a la vista las ajenas,
 de las que tienen las alforjas llenas.

TIBERIO Y EL MENDIGO

(Fábula)

Entre varias consejas que mi abuela
 relataba una noche, estando en vela,
 a tío Pascual, que estaba allí presente,
 la que más le gustó fué la siguiente:
 Y es que Augusto Tiberio cierto día
 a su palacio del paseo volvía
 entre una comitiva de señores,
 generales, patricios, senadores;
 cuando al pasar por un portal sombrío
 ve agolpado en la calle un gran gentío
 del que un pobre infeliz rodeado estaba,
 lástima dando a todo el que pasaba;
 llagado de los pies a la cabeza,
 desnudo y abrumado de pobreza,
 todo el cuerpo cubierto de infinitos
 moscones, moscas, tábanos, mosquitos.
 Llega el César, le mira atentamente,
 ordena se retire aquella gente,
 y manda a su primer palafrenero
 que le espante de encima ese mosquero.
 Da el pobre un grito muy descompasado,
 del que el Emperador quedó asombrado.
 Y le dice: Buen hombre. . . Cuando en esto
 el pobre le interrumpe y dice: Apuesto
 que si en mi situación, señor, te hallaras,
 las moscas que tuvieses no espantarás.
 ¡No ves cuál están éstas bien rellenas
 de la sangre que chupan de mis venas?
 Y si otras vienen fiacas y en ayunas,
 sus punzadas serán más importunas;
 de las nuevas no habrá quien no me pique
 creyéndome un turrón, o un alfeñique,
 hasta dejarme al fin y postre neto,

y reducido a un mísero esqueleto.
 Diz que Tiberio dixo. *razón tiene;*
con sus moscas dejarle si se aviene.
 Contaba esto mi abuela, mas no intento
 profundizar a lo que alude el cuento.

EPIGRAMAS

XXI

- (58) Unas borlas, a veces, o un bordado
 hacen del necio un sabio consumado.

XLVII

- (62) Se encierra so este mármol trexebundo
 el mayor hablador que tuvo el mundo,
 el cual, aunque ya calle de contado,
 no puede callar más de lo que ha hablado.

* * *

- (70) En la flor de mi edad vivía confiado,
 mas esa flor Fortuna me ha cortado:
 hoy, cuando más lozana florecia,
 llora mi flor perdida, Flora mía.

* * *

- (71) De necio, lector mio, te acreditaras,
 si todos mis escritos celebraras;
 de envidioso al contrario, cuando todos
 los apocaras de distintos modos.

* * *

- (71) ¿Te admiras, Fabio, porque el escribano
 el oído cierra a tus reconvenciones,
 cuando abierta para él no está tu mano?

* * *

- (71) *Hon* en hebreo, se llaman las riquezas.
 Or el francés al oro le ha llamado.
 Y *hon-or* de estas dos voces se ha formado.

* * *

- (71) Me espanto al contemplar, por vida mía,
 cómo a tantos que han muerto hasta el presente,
 mueren, y han de morir posteriormente,
 se les puede juzgar sólo en un día.

* * *

- (71) Jamás, Emiliano, eches en olvido
que siempre has de ser pobre, si lo has sido;
porque es hecho constante que el dinero
va siempre a donde el rico caballero.

* * *

- (72) ¿Quieres de sabio acreditarte? Poco
habla, y medita lo que hablar quisieres,
porque, si no, criarás fama de loco
y por tu boca se sabrá quién eres.

* * *

- (72) Es cosa muy sabida hasta en Angola,
que el perro sin cesar menea la cola,
y a su señor adula de este modo.
Al perro te asemejas en un todo,
Pontiliano, pues no tienes a mengua
de hacer igual oficio con tu lengua.

* * *

- (73) Que no le daba, se quejó un Ulsia,
el tratamiento que darle debía.
Díjeme yo: buen hombre, te prevengo,
que no te puedo dar lo que no tengo:
tú más bien, si le tienes según sienta,
me puedes dar a mí tu tratamiento.

* * *

- (77) Al ruín, el ruín aplaude con agrado,
y la virtud del justo vitupera;
no quiero aplausos yo de esta manera,
más bien prefiero ser vituperado.

* * *

- (78) Asunto me parece problemático
el ver que te das aire de gramático,
de retórico y lógico acabado
digno de ser de todos admirado.
Tan temeraria presunción refrena,
no descubras tu pobre, estéril vena:
más bien ponte a estudiar lo que no sabes,
y de lo que no entiendes no te alabes.

De umbra

- (79) De mi cuerpo sin cuerpo naces, luego
huyes, si yo te sigo; y si me sigues
huyo de tí, cual humo huye del fuego.

* * *

- (80) Llámase *pecus* en latín la oveja;
y de *pecus*, *pecunia* es derivado.
El español dinero le ha llamado;
por éste al bruto el hombre se asemeja.

* * *

- (80) Bajos aduladores de la corte,
ciudades, y palacios de alto porte,
prefiero a vuestro lujo la belleza
que al campo presta la naturaleza.

In priscum malum poctam

- (81) Siempre que a leer me pongo tu poesía,
temo que Febo, cual a Niobe un tiempo,
me quiera convertir en piedra fría.
¿Qué haré? Tirarla; porque un Praxiteles
no encontraré, de quien esperar pueda
que me anime otra vez con sus cinceles.

Aliud et idem

- (82) Nada en el mundo hay nuevo, y todo es nuevo;
las cosas que existieron ya no existen,
y vienen a existir otras de nuevo.

* * *

- (87) —Va, que así no me besas—,
Filis me dijo un día,
y astuta entre sus dientes
un alfiler tenía.
—A que si —respondíle,
y en vivo amor deshecho
fingí besar sus labios
y la besé en el pecho.
Dijome airada entonces:
—Contigo más no apuesto;
pues, jugando jugando
quieres ganarme el resto.

EL VATICINIO

¡Qué luz divina me descubre el sacro
recinto de (H)élicona, impenetrable
a la profana planta, y, largo tiempo
cerrado al vuelo de canoro cisne,
desque de cuervos ominoso enjambre
el eco suave de la aonia selva,

con sus graznidos, a alterar se atreve;
 y desque el humo de un incienso impuro,
 cual densa niebla en el morboso otoño
 el aire infesta, y se interpone al claro
 fulgor del Pindo, en cuya excelsa cima
 brillan grabados, en diamante eterno,
 los nombres de los héroes que la gloria
 al colmo del honor ha sublimado!
 Y ¡qué deidad, qué sobrehumano genio
 eleva ora mi espíritu! ¡Qué invisible
 fuerza mueve mis pasos, y conforta
 mi débil voz, para aspirar al raro
 honor de entretejer febea guirnalda!
 ¡Ah! Sí: te entiendo ya peruano vate
 Tú que, con paso grave y majestuoso,
 pisas del Pimpla la sagrada cumbre
 y, recorriendo la sonora cuerda
 de tu dorado plectro, te complaces
 en enseñar al apacible Rímac
 a repetir de Próspero las glorias,
 tú diriges mi voz: y tú me animas,
 aunque de lejos, a seguir tus huellas.
 Y ¿a quién no inflamará tu estro divino,
 por más que de un estúpido hotentote
 su origen, o del Cáucaso, trajera?
 ¿Quién al oír de tu clarín sonoro
 el épico fragor, no se conmueve
 de extraña ignota fuerza arrebatado,
 cual inexperta mano a la violenta
 sacudida de eléctrica centella?
 Y ¿quién habrá que lea con duro ceño,
 descritas por tu pluma, las virtudes
 del héroe americano, inimitable
 ejemplo de valor y de ardimiento
 en arrostrar los riesgos, y a su carro
 la inconstancia fijar de la fortuna?
 Y ¿quién previó jamás de lo futuro
 los arcanos que encubre el denso velo
 de un porvenir incierto, sino un genio,
 árbitro de la suerte y del destino?

"Sí: el mundo de Colón ha de ser libre.
 Y lo será sí, injusto, no desoye
 el cielo los clamores y los votos
 de la justicia y la virtud más pura.
 ¿No es éste el sitio mismo en donde el pueblo
 romano se acampó, donde hizo frente
 al implacable Anibal, y contuvo
 su marcha gigantesca, cuando altivo,
 reiterando el antiguo juramento,
 dueño ya se creyó del Capitolio:
 cuando orgulloso ya pensó que el día

tremendo había llegado en que los restos del romano poder serían la presa de su insano furor, y en que los nidos de las vencidas águilas latinas iba a hollar victorioso? La alta Roma, desde sus fundamentos conmovida, se estremeció con el horrendo estrago del Trasimeno, de la Trebia y Cannas, y vió enlutados los latinos padres, y puestos en la dura alternativa de haber de recibir o yugo o muerte. Mas no. No siempre la fortuna adversa se muestra al oprimido. Las más veces el tirano opresor al fin sucumbe y besa humilde la vencida planta. Así tiempo vendrá en que el nuevo mundo, rota de Hesperia la servil cadena, aura feliz de libertad respire. Escrito por la diestra del Eterno ya en el libro del tiempo expreso miro con letras indelebles, el gran fallo de su emancipación, de su grandeza".

Así de patrio fuego enardecido, del monte Sacro sobre la alta cumbre, pisando el suelo do Catón y Bruto patria y libertad a Roma dieron, exclamó el héroe que en su seno el germen de patriotismo y libertad guardaba. Tres veces de su tumba luminosa la cerviz levantaron los campeones de la romana libertad. Tres veces del Vaticano los soberbios muros temblaron; y, con luz trémula y vaga, su brillo reflejaron desde el Tiber por toda playa que el Tirreno baña. Cual en lóbrega noche tempestuosa en los aires la eléctrica materia inflamada se extiende, y al viandante muestra la senda que a su fin le guía, así al americano inmenso campo de honor y de gloria y de grandeza se descubre a tal vista; nuevo brío y nuevo ardor de libertad le anima; y tres veces su labio el sacrosanto juramento repite, el juramento de libertar la América oprimida, o perecer envuelto en los estragos del exterminador fierro enemigo.

Más ¡qué grandiosa escena se presenta allí al ilustre espectador! En medio

de un delicioso valle, a quien corona
forman por el oriente unas colinas
de lozano verdor siempre cubiertas,
un magnífico templo se levanta:
y palmos y laureles, tan antiguos
como el mismo edificio, sombra le hacen,
por todas partes, con sus verdes copas.
Allí es fama que un tiempo su morada,
con preferencia a la Trinacria bella,
quiso fijar Parténope. Allí todo
viviente, al acercarse, de un sublime
espíritu se siente electrizado;
cobra fuerza y valor su fibra: y todas
sus potencias adquieren gallardía.
Allí crece la encina, noble premio
del valiente guerrero, el mirto, el apio,
y la honrosa verbena y el amomo
que grato embalsamado olor aspira.
Allí el Zéfiro blando, con sus alas,
los ardores mitiga del estío.
Ni el Aquilón ni el Abrego se atreven
a turbar con sus ráfagas la calma
que en su contorno reina. La fachada
de mármol pario ostenta mil trofeos
arrancados a ejércitos esclavos;
rotas cadenas, yélfos y corazas,
escudos, lanzas, arcos y carcajes
con proporción simétrica dispuestos,
ofrecen a la vista un armonioso
conjunto de mil partes diferentes.
Historiadas las puertas en el bronce
de relieve figuran las batallas
en que triunfó el valor contra la fuerza
en Leuctra, Maratón y Salamina.
Adornan el umbral unos festones
que cuelgan de una cívica quirnalda,
y de su centro, en áureos caracteres,
de Libertad el nombre sobresale.
El interior del templo heroicos hechos
de valor y virtud y nombradía
en cada intercolumnio representa.
Allá Mucio la mano sobre el fuego
poniendo ante Porsena, Horacio el puente
defendiendo animoso, Clelia el Tiber
atravesando varonil, y Curcio
impeliendo el caballo en el abismo.
Más allá Bruto, con la diestra armada,
enseñando el puñal ensangrentado,
Porcia encubriendo la profunda herida
que el pecho le devora, y Casio y Casca
aún en acto de herir. Triunfales carros
de bélicos trofeos enriquecidos

con tan sublime magisterio y arte
 los lienzos intermedios condecoran,
 que dar no se sabría la preferencia
 ni a Scopas ni a Parrasio. Por el frente
 se ven mujeres diestras y aguerridas
 igualar en la lucha al sexo fuerte.
 La gran Penthesilea, la hermosa virgen
 Camila en medio de amazonia tropa
 armando el arco de volátil flecha.
 Por la otra parte Régulo y el grande
 Catón, Marcelo y Fabio y otros héroes
 que vida con su muerte a Roma dieron.
 En medio del soberbio peristilo
 se eleva en alto el ara de la diosa
 que pedestal de pórfido sostiene,
 y a dó por gradas de oriental granito
 se sube. El sacro fuego noche y día
 arde ante el majestuoso simulacro.
 A su perenne luz radiante y pura
 el amor patrio, el mérito y la gloria
 continuos sacrificios le consagran
 y en su honor queman árabes perfumes.

No bien descubre la augural floresta
 el bravo americano, que sus pasos
 dirige al templo, cual en los antiguos
 siglos refieren que a la afortunada
 mansión bajaron el osado y fuerte
 hijo de Tetis, y el piadoso padre
 del tierno Julio; mientras de la historia
 parte a parte recorre los pasajes
 que el efigiado mármol le recuerda,
 oye una voz que de lo más secreto
 salía del templo, como la que en Delfos
 la Pitonisa desde la sagrada
 tripode al pueblo consultor solía
 sus vaticinios anunciar. "Te acerca
 generoso mortal, dice; los hados
 a la sublime empresa te destinan
 de socorrer la humanidad doliente
 sumida en servidumbre ignominiosa,
 de todos sus derechos despojada,
 sin patria en una patria envilecida,
 sin nombre, sin honor y sin virtudes.
 Mira este suelo, en otro tiempo el centro
 del valor y la gloria, en donde todas
 las naciones del orbe sabias leyes
 venían a recibir, hecho el ludibrio
 de bárbaro opresor; al yugo uncido
 de negra servidumbre el ciudadano;
 mi deidad despreciada, y mis altares
 en ajeno poder; mi pueblo todo

mordiendo en vano la servil cadena
 que sacudir contra el terror no puede.
 El galo y el ibero, el moscovita,
 el húngaro, el germano, y los que el agua
 beben del Dniester, aterrados gimien
 a la vista del bárbaro cuchillo,
 que siempre sobre su cerviz gravita.

Y ¿quién habrá que a tan funesto ejemplo
 a invocarme se atreva y, reverente,
 rinda honor a mi numen ultrajado?
 Tú bien me escucha: y en tu pecho imprime
 estas palabras e invariable agüero.
 Vuelve, vuelve valiente americano,
 vuelve a aquella región privilegiada
 dó la luz viste por la vez primera.
 Nuevo nombre de tí reciba aquella
 parte del globo que a Colón sus playas
 franqueó, después de haber sondeado, altivo,
 el fondo del océano, y nuevos senos,
 nuevos astros y vientos observado.
 Todo es allí maravilloso y grande:
 todo allí patria y libertad respira.
 Allí es fértil la tierra, claro el cielo,
 opulentos los valles, y montañas
 que lindan con los astros, y atraviesan
 ese gran continente a quien dió nombre
 el etrusco Américo, en unas partes
 el fuego tiemplan de la ardiente zona
 con sus eternas nieves, cuando en otras
 se ven pobladas de animales raros
 que, con sus finas lanas, del invierno
 mitigan el rigor; inmensos ríos
 de Pomona y de Flora la belleza
 aumentan con su límpida corriente;
 frutas extrañas al antiguo mundo
 hermocean sus campiñas; en sus cerros
 se crían ricos veneros que prodigan
 la plata, el oro y los demás metales
 que la industria y el lujo aprecian tanto.
 Benigno el clima, ingenios más benignos
 engendra en esos pueblos, y talentos
 sublimes en las artes y las ciencias;
 laboriosos en paz, sobrios en guerra,
 firmes, infatigables y esforzados.
 Sus ánimos, al yugo insujetable,
 la esclavitud detestan y la infamia
 de vivir dominados por tiranos.
 Vé Próspero: recorre esas regiones.
 En ellas tú mi imperio consolida;
 y corta, de una vez, el vergonzoso
 nudo que a extraño usurpador las une.

En ellas el imperio de las leyes
establece; a tu diestra bienhechora
haz que deban la paz y la abundancia
y la Justicia y todas las virtudes.
Abre las puertas a la industria; el fraude
castiga; y premia el mérito; a las letras
próvido amparo y protección dispensa;
del desvalido contra el poderoso,
de la viuda, del huérfano inocente
te constituye generoso padre.
Y verás, antes que el terráqueo globo
doce veces la vuelta haya alcanzado
a dar al rededor del astro bello,
a quien el religioso peruviano
dió culto en su feliz edad de oro,
que pueblos entre sí los más distantes
de ese vasto hemisferio, reducidos
a un solo pueblo, a una familia sola,
por unas mismas leyes gobernados,
se gloriarán en aclamarte padre
y su Libertador y su delicia".
Así le habló la diosa. El vaticinio
miradle ya cumplido, americanos:
vuestro honor y virtud protege el cielo;
y vuestra libertad ya está sellada.

Perspectivas de la Catalogación¹

Por H. B. VAN HOESEN

Director de la Biblioteca de la Universidad de Brown.

Este es el segundo artículo que publica "FÉNIX" sobre los debates que han tenido públicamente los catalogadores en los últimos tiempos. El primero, titulado "Crisis en la Catalogación", y escrito por Andrew Osborn, se publicó en nuestro número anterior. Aunque carecen de relación orgánica entre sí, presentan, sin embargo, ambos, analogías en el asunto y en la actitud.

Comprendemos muy bien que tanto la contribución de Van Hoesen como la de Osborn no se dirigen a los legos o profanos en la materia. Suponen el conocimiento previo de la técnica catalográfica y la experiencia diaria en los complejos problemas que diariamente afronta un Departamento de Catalogación bien organizado. Si nuestro propósito fuera un simple afán divulgatorio, recurriríamos a la adaptación, síntesis o transcripción de manuales o textos que enseñen el A.B.C. de esta importante rama de la disciplina bibliotecaria. Nos parece, sin embargo, que los interesados pueden encontrar fácilmente esos guías inclusive en nuestro propio idioma, en el que, significativamente, ha aumentado en cantidad y mejorado en calidad en los últimos tiempos la producción bibliográfica correspondiente. Las obras de Aguayo, Penna, Manrique de Lara, Vincens, Lasso de la Vega tienen que ser familiares a los bibliotecarios de habla española. Lo que nos interesa fundamentalmente aquí es, en cambio, presentar avanzando más allá de la labor preparatoria, una actitud que

¹ Basado en una comunicación leída ante la División de Catalogación y Clasificación de la American Library Association, Junio, 1942.

previamente conoce y domina con seriedad y honradez las normas, prácticas y reglas vigentes, para luego, evitando una peligrosa santificación de ellas, analizarlas y criticarlas con un profundo sentido constructivo y un tonificante afán de progreso y superación. Necesitamos evitar el empirismo, la improvisación, la simulación; pero, al mismo tiempo, necesitamos, sobre todo en una actividad nueva como ésta, cuyos fundamentos son experimentales y cuya misión es de servicio social, no caer en el estancamiento, en el prematuro conservadorismo.

El señor Van Hoesen no es sólo un profesional distinguido en el campo bibliotecario, sino también un erudito de formación europea. Entre sus obras publicadas figuran una sobre escritura cursiva romana, un tratado justamente apreciado sobre bibliografía práctica, enumerativa e histórica y una historia de la biblioteca de la Universidad de Brown a partir de 1765.

Este tema reaparece² después de un lapso de tiempo durante el cual se han producido ciertos hechos que justifican el enfático título del artículo de Osborn "La Crisis de la Catalogación". (a)³ El simple transcurso del tiempo agrava los viejos problemas y crea otros nuevos, de los cuales, algunos de los más serios son las viejas soluciones que encontramos buenas hacen una o dos generaciones, pero que ahora nos estorban porque quisiéramos cambiarlas si supiéramos cómo hacerlo, si ello no fuera demasiado difícil y si pudiéramos pagar el costo requerido por dichos cambios.

El simple fenómeno del crecimiento del material bibliográfico que se va acumulando en una biblioteca, aumenta la cantidad de trabajo en todo sentido, desde la identificación de los libros hasta el arreglo de estantes y ficheros. El gran desarrollo del uso de la biblioteca ha traído consigo un relativo mayor desarrollo del servicio de lectura en la biblioteca misma, y una alza, proporcionalmente más considerable, en el presupuesto que cubre sus necesidades.

Circunstancias como éstas, no crean, sin embargo, por sí mismas una crisis.⁴ Podría más bien decirse que constituyen un estado crónico, el cual, na-

² Véase H. B. Van Hoesen, "Perspective in Cataloging", *College and Research Libraries*, I (1940), p. 330-35.

³ *Library Quarterly*, XI (1941), p. 393-411. Véase su "Review of the Cataloging Situation with Some Suggestions for the Future", *Catalogers and Classifiers book*, N° 10, 1941 (Chicago, American Library Association, 1941), p. 33-44.

⁴ Véase Paul Shaner Dunkin, "Crisis in Teapot", *Library Journal*, LXVI (1942), p. 198-201.

a) Publicado en "Fénix", N° 2 (1945), p. 232-248.

turalmente, empeora más y más con el transcurso del tiempo, pero puede continuar indefinidamente hasta que degenera, convirtiéndose en crisis. En nuestro caso la crisis proviene de dos causas: 1ª, en contraste con esta época de nuevas exigencias, las bibliotecas tienen que afrontar la estabilización y hasta la reducción de sus presupuestos;⁵ y, 2ª con el nuevo código de catalogación que se está preparando, (b) "nuevos usos y nuevas prácticas de catalogación van a ser fijados para la próxima generación", como dice Osborn. El nuevo código contiene 400 páginas de instrucciones técnicas sobre cómo debe asentarse un libro bajo el autor (c) y cómo debe ser descrito bibliográficamente en detalle, pero ofrece muy pocas sugerencias acerca de cuándo no deben llevarse a cabo estas técnicas,⁶ y seguimos careciendo aún de un manual general sobre epígrafes o encabezamientos de materia (d).

La aspiración —tal vez la necesidad— de cambios revolucionarios está indicada para los asientos de autor y de asunto (e) (dos de los más costosos aspectos de la catalogación) y para el arreglo del catálogo en fichas (f), fichas guías, (g), etc. Recientemente, hemos leído artículos o escuchado debates sobre catalogación selectiva,⁷ perspectiva de la catalogación,⁸ una teoría pragmática de la catalogación,⁹ la filosofía de la catalogación,¹⁰ la prueba del fuego del catálogo,¹¹ y "elementos . . . no . . . expedientes",¹² y creo, que más o me-

⁵ Keyes D. Metcalf, "The Attitude of the Library Administrator toward Cataloging", *Catalogers and Classifiers Yearbook*, N° 10, 1941, p. 9-18; Ralph E. Ellsworth, "The Administrative Implications for University Library of the New Cataloging Code", *College and Research Libraries*, III (1942), p. 134-38.

⁶ Véase Jens Nyholm, "The Code in the Light of the Critics", *College and Research Libraries*, III (1942), p. 139-49.

⁷ T. F. Currier y otros (Henry Bartlett Van Hoesen [ed.], *Selective Cataloging* [New York, H. W. Wilson Co., 1928]).

⁸ Van Hoesen (*College and Research Libraries*, I [1940], p. 330-35).

⁹ Osborn (*Library Quarterly*, XI [1941], p. 393-411).

¹⁰ Harriet D. MacPherson (*Library Quarterly*, IX [1939], p. 63-71).

¹¹ Lucile M. Morsch (*Library Journal*, LXVIII [1942], p. 57-60).

¹² William M. Randall ("The Technical Processes and Library Service", en su libro *The Acquisition and Cataloging of Books* [Chicago, University of Chicago Press, 1940], p. 10).

b) Edición provisional: A. L. A. catalog rules, author and title entries, prepared by the Catalog code revision committee of the American library association. Chicago, Ill., American library association, 1941.

c) Se asienta un libro bajo el autor cuando aparece al frente de él una persona responsable de su publicación.

d) El epígrafe o encabezamiento de materia es la palabra o grupo de palabras que encabezan la ficha de catalogación e indican el o los asuntos de que trata un libro.

e) Se asienta un libro bajo asunto cuando éste está claramente delimitado en el contenido.

f) El catálogo de fichas es la representación individual e independiente de cada libro, en contraste con el catálogo impreso, sin solución de continuidad.

g) Fichas-guías: Tarjetas que exceden un tanto la altura de las del catálogo, y que, con la inscripción correspondiente ayudan a delimitar asuntos.

nos, estamos de acuerdo en principio. Me animo a esperar que, en general, los catalogadores también lo estén; de serlo así, ello constituiría un tercer y determinante factor en el presente viraje o crisis de la historia de la catalogación.

Pero un acuerdo en principio no es suficiente. No basta impartir una simple consigna: "Procurad discriminar" (o, "Seleccionad bien", o "Tratad de ser prácticos", o "Sed perspicaces"). La aptitud para saber seleccionar es un don que ha de ser desarrollado, y el catalogador, recién egresado de una escuela bibliotecaria, forzosamente preferirá diez mandamientos a la manera del Antiguo Testamento que uno a la manera del Nuevo Testamento. Para hacer la aplicación práctica del principio de la regla única, necesitará por lo menos algunas parábolas y probablemente también algo de casuística, o en términos modernos, nos pedirá demostraciones mediante casos concretos.¹³ Fué en este punto que un trabajo mío, anteriormente publicado sobre este asunto, tuvo que detenerse, en parte porque yo tenía muy pocos casos a la mano —y ninguno de ellos lo suficientemente bien preparado— y en parte, porque lo que yo llamaba remedios y recursos específicos para disminuir el costo de la catalogación, no podían obtener, ni era tampoco factible que obtuvieran, el consenso general. Y parecía pésimo arriesgar un acuerdo en principio mediante su aplicación a ejemplos discutibles, ya que todos lo eran. Ha llegado, sin embargo, el momento en que debo correr este riesgo. El peligro es mucho menor debido a todo lo que ha ocurrido, en los debates de los catalogadores, durante los últimos años; pero es sólo ligeramente inferior en cuanto a mi propio estudio, reflexión y experiencia se refiere. Ruego tomar mis exposiciones como simples interrogantes; mis interrogantes como parábolas o ejemplos y mis ejemplos como un llamado para encontrar otros mejores que sirvan a la ilustración y aplicación práctica del principio en el cual espero estemos de acuerdo. En todo caso, simpatizan conmigo, en mi esfuerzo por romper el "impasse" en que nos encontramos, tanto el director de biblioteca al sostener que el catalogador debe aplicar los principios, cuanto el catalogador al insistir en que el director "debe manifestar bien específicamente aquéllo que él cree que debe hacerse".¹⁴

Hemos realizado progresos en la Universidad de Brown, principalmente en el campo de los epígrafes. Debo expresar mi reconocimiento a un grupo de seminario formado por el Sr. Kilpatrick y varios otros miembros de nuestro

¹³ "Una de las más difíciles tareas en la catalogación consiste en el desarrollo, en el catalogador bisoño, de una modalidad de criterio que le permita discernir en igual forma cuándo es que con un libro dado necesita una investigación verdadera y cuándo basta una información pequeña" (Morsch, *ob. cit.*, p. 58). Véase también Nyholm, *ob. cit.*, p. 143. También Maurice F. Tauber, "Subject Cataloging Approaching the Crossroads", *College and Research Libraries*, III (1942), p. 149-56.

¹⁴ Véase Maurice F. Tauber, "Review" del *Catalogers and Classifiers Yearbook*, No 10, 1941, en *Library Quarterly*, XII (1942), p. 298; véase Clifford B. Clapp, "Critique and Design on the Cost of Cataloging", *College and Research Libraries*, III (1942), p. 163-69.

personal, y en especial al Sr. W. H. Jesse, que tomó esta materia como un curso con el objeto de completar los requisitos que le faltaban para un grado académico. He consultado tanto a los bibliotecarios de la Universidad de Harvard (Sres. Metcalf y Osborn) y a los de la Universidad de Yale (Srta. Monrad, Sra. Livingstone, Srta. Pettee y Srta. Hitchcock) que debo considerarlos como mis colaboradores, aunque no puede responsabilizárseles por la forma en que yo he usado de su consejo.

Nuestro primer proyecto fué un estudio de epígrafes y ordenación de fichas en nuestro catálogo bajo el nombre de "Indios" y asuntos afines. En el proceso de reunir este material algo a la manera del ordenamiento que se emplea en la Biblioteca Pública de New York, en el Museo Norteamericano de Historia Natural, etc., hicimos un segundo y más sólido proyecto para economizar el número de epígrafes asignados y aislar una media docena de casos típicos o categorías en los cuales la eliminación de las fichas de epígrafe pudiera ser efectuada en todo el catálogo, fuera bajo el nombre de "Indios", o bajo cualquier otro epígrafe. Los siguientes casos fueron estudiados:

1.—Libros de interés a la vez general y especializado en un campo de conocimientos bien específico y concreto. Aquí debe tenerse en cuenta que todos los libros generales sobre una materia determinada contienen información acerca de las subdivisiones de dicha materia y, que por otra parte, los libros sobre temas específicos contienen habitualmente material de interés general concerniente al asunto principal. El lector debe suponer que tendrá que ir de la materia principal a la subdivisión y de ésta a la primera, aún sin el auxilio de las referencias cruzadas. (h) Regla principal: Escoger entre lo específico y lo general. Asignar ambos epígrafes sólo cuando el contenido esté tan claramente dividido que la obra pueda considerarse como un libro de "doble tema". Preferir lo general a lo específico cuando hayan tan pocos libros específicos que el lector esté por fuerza obligado a buscar información complementaria en los libros generales. Por ejemplo, nosotros reunimos cerca de una docena de fichas de "Indios", con las subdivisiones "Antropometría", "Color", "Craneología" y "Mestizaje" y las ordenamos bajo "Indios - Caracteres físicos". En la misma forma, la Universidad de Yale ha eliminado el epígrafe "Dinero circulante" refiriéndolo a "Moneda"; ha fusionado "Religión asirio-babilónica" con "Mitología y culto"; y puede ser que ponga también "Folklore", "Literatura popular", "Cuentos populares", "Cuentos de hadas", "Leyendas" y "Mitología", todos juntos bajo un solo epígrafe.

2.—Libros de interés general en varios asuntos diferentes o en otros términos, que puedan interesar desde diferentes puntos de vista. Si estos diversos asuntos o puntos de vista están incluidos dentro de un mismo campo general de estudio o en campos estrechamente vinculados, los epígrafes deben conec-

h) Referencias cruzadas: Relaciones establecidas entre los epígrafes por medio de los envíos de véase y véase también.

tarse mediante referencias de *véase también* seleccionándose un solo epígrafe como asiento. (Sin embargo, libros que traten de más de una materia, en campos no afines —ej.: historia e historia natural, como en los libros de exploraciones— necesitan un epígrafe distinto para cada tema general).

3.—Epígrafes ya conectados con otros por medio de las referencias de *véase también*. Por ejemplo, de 131 títulos que reunidos bajo el epígrafe de "Capacidad", 59 (45%) aparecieron también bajo "Tests mentales", hubo más o menos el mismo porcentaje de innecesaria duplicación bajo "Sindicatos" y "Trabajo y trabajadores", mientras que de 109 títulos registrados bajo "Contabilidad", 26 (24 %) estaban unidos con otros epígrafes mediante las referencias de *véase también*. Regla: Escoger entre los dos epígrafes como en el caso N° 1.

4.—Temas populares (distintos de los de investigación o de estudio académico) que apesar de ello se asignan a un material clasificable como fuente histórica o de investigación y por lo tanto no son susceptibles de interesar al lector corriente. (Ej.: "Naufragios" en el caso de un libro antiguo español sobre descubrimiento y exploración). Regla: Omitirlos.

5.—Epígrafes para material meramente incidental dentro del contenido general del libro. Deben evitarse, salvo que el asunto sea de verdadera importancia o que se trate de un tema poco representado en la colección de la biblioteca. (Ej.: "Naufragios" en cualquier libro de exploración).

6.—Libros que constituyen solamente una fracción de obras más importantes (como en el caso de las reimpresiones parciales). Asignar el epígrafe correspondiente al libro que se cataloga y no aquél que corresponde a la obra más importante.

7.—Obras anticuadas, libros para niños y otros libros similares que no sean de texto, para uso exclusivo de estudiosos de la historia de la materia en cuestión o de los historiadores literarios. Es suficiente el asiento de autor, si el autor es bien conocido. Asignar cuando mucho un epígrafe —prefiriendo uno bastante amplio— y referirse al catálogo topográfico (i) (ej. para textos elementales de química, para obras sobre ciencia militar publicadas antes de 1900 y para todo el material poco usado —excepto algunos títulos selectos— tales como "Taquigrafía" y "Latín - Composición y ejercicios"). Como una muestra de unos cuantos casos más con sus subdivisiones y epígrafes relacionados, añadiremos los siguientes cinco ejemplos:

8.—Epígrafes que difieren uno de otro sólo por la inversión de sus elementos (como por ejemplo, "Estados Unidos - Relaciones Exteriores - Brasil" y "Brasil - Relaciones Exteriores - Estados Unidos"; "Literatura alemana -

i) Catálogo topográfico: El ordenado al igual que los libros en los estantes, según el número de clasificación.

Traducciones al inglés" y "Literatura inglesa - Traducciones del alemán": "Inglés - Diccionarios - Armenio" y "Armenio - Diccionarios - Inglés"). Escoger un epígrafe y hacer una referencia para el otro.

9.—Epígrafes que son a tal extremo semejantes que las fichas registradas bajo cada uno de ellos dan lugar a una innecesaria duplicación (ej., "Moneda acuñada" y "Numismática"; "Distracciones", "Ocios" y "Juego"). Fusionarlos y hacer referencias.

10.—Epígrafes inadecuados al libro pero que han sido asignados con alguna liberalidad (con uno o dos asientos adicionales, además del título) porque el libro trata de una nueva materia que todavía no figura en la lista de epígrafes adoptada. (Ejemplo: *Matemática de las finanzas*, que se ha epígrafado: "1. Matemáticas. 2. Finanzas. 3. Interés. 4. Dividendos. 5. Seguros"). Inventar un nuevo epígrafe.

11.—Subdivisiones que aparecen simultáneamente bajo un epígrafe general y alguna división de éste. (Ejemplo: "Bibliografía", "Historia", "Publicaciones periódicas", etc.). Seguir la regla general recomendada para el caso N° 1.

12.—Epígrafes cuyo significado u objetivo hayan cambiado. Por ejemplo, las obras antiguas sobre agricultura incluían caza y pesca, mientras que las modernas no siguen ese criterio. Asignar "Agricultura - Obras anteriores a 1800", pero no añadir los epígrafes adicionales a "Caza" y "Pesca" (Sugerencia de Jeanette E. Hitchcock).

Estas doce categorías o casos son tan pocos, que no pueden constituir una lista y el tratamiento que se les ha dado aquí es necesariamente sumario. Algunos de ellos, es evidente que pueden resultar equivocados para otros tipos de biblioteca del que yo represento, y todos son discutibles de acuerdo con la perspectiva o punto de vista. No presumo de formular ni siquiera un código parcial para los epigrafistas; me contentaría con que los casos mencionados sean considerados como el tipo de material con el cual pueda elaborarse un código para su uso.

Más aún, para la preparación de tal código puede emplearse provechosamente el *Code for Classifiers* de W. S. Merrill. (j)¹⁵ El epigrafista tiene, por supuesto, sobre el clasificador, la ventaja de que no está obligado a escoger entre dos materias alternativas, pudiendo asentar bajo ambas. Parece, sin

¹⁵ Chicago, American Library Association, 1928; 2ª ed., 1939.

j) Merrill, William Stetson, *Code for classifiers*. Chicago, American Library Association, 1939. — obra básica para la clasificación, no traducida al castellano. "Intento de formular principios que por su validez pueden ser mantenidos al asignar a los libros un lugar en un sistema de clasificación".

embargo, que el epigrafista ha abusado demasiado de esta ventaja, aumentando no sólo el costo de la catalogación, sino también, en el curso del tiempo, el crecimiento del catálogo mismo que termina siendo más confuso para el lector. Por ejemplo, el párrafo de Merrill sobre "Método versus Asunto - Materia" resulta a propósito para nuestra discusión sobre los epígrafes "Tests Mentales" y "Capacidad". Su respuesta puede ser equivocada tanto para el clasificador como para el epigrafista; pero cuando se encuentran seis o siete pulgadas de fichas acumuladas bajo este único epígrafe, es tiempo de hacer algo al respecto —o bien distribuir las fichas de acuerdo con los asuntos ("Capacidad", etc.) o bien subdividir "Tests Mentales" mediante sub-epígrafes—"Capacidad", etc.¹⁶

Entre escoger un solo asunto como lo hace el clasificador, y asentar bajo cualquier número de asuntos como demasiado a menudo lo hace el epigrafista, existe el insuficientemente explotado método de usar referencias de *véase también*. El éxito de estas últimas depende de la facilidad, con que el lector las encuentre, las entienda y las use. Esto es también cierto en lo que se refiere a los sub-epígrafes de lugar, tiempo y asunto, así como al uso del catálogo en general. Llegados a este punto es necesario estudiar el uso de las fichas-guías y hacer, cuidadosamente, experimentos con ellas.

Nuestro departamento de catalogación de la Universidad de Brown está proyectando una serie de experimentos con las fichas-guías, usando: 1º fichas de cartulina de hilo 100 % del mismo grosor que las fichas corrientes usadas para catalogar, con lo cual se ahorra la mitad del espacio, siendo probable que duren tanto como las actuales fichas-guías; 2º fichas con pestaña a todo el ancho de la tarjeta y con una señal tipográfica calculada con el fin de llamar la atención del lector, dando una descripción de las subdivisiones del asunto y una lista de las referencias de *véase también*; 3º fichas de diversos colores con media pestaña o un cuarto de pestaña, para diferentes clases de subdivisiones (ejemplo: bajo "Indios", rojas para la subdivisión del epígrafe, azules para la subdivisión de lugar, anaranjadas para la subdivisión por tribus y amarillas para la subdivisión cronológica;¹⁷ 4º fichas-guías con pestaña entera para advertencias e instrucciones generales a quienes consultan el catálogo. Hemos inventado esto último para ahorrar el trabajo que significa, tanto el añadir información en las fichas de epígrafes, cuanto el agregar nuevas fichas de epígrafes para diferentes ediciones, o el tener que estampar en las fichas sello de "Para otros ejemplares y ediciones...". (La ficha-guía dice: "Consúltense siempre las fichas de Autor para una información completa acerca de *Ejemplares, Ediciones, etc.*"). El uso de las fichas-guías para instruc-

¹⁶ Véase Amelia Krieg, "Factors in the Choice of Subject Headings in a University Library", en American Library Association, Catalog Section, Proceedings (Chicago, Catalog Section, American Library Association, 1929), p. 59-63.

¹⁷ Véase "The University of Michigan system", informe por Elizabeth H. Thompson en *Catalogers and Classifiers Yearbook*, Nº 8, 1939 (Chicago, American Library Association, 1940), p. 107-8.

ciones generales a que acabo de referirme, fué sugerido por la Srta. Morsch¹⁸ y dicha sugerencia promete alcanzar éxito allí donde las conferencias de orientación y reglas impresas y manuales han fracasado tau a menudo. El estudiante común se interesa en los sistemas de catalogación y arreglo de las fichas, no *per se*, sino solamente cuando se enfrenta a un problema específico de localización de algún material específico.

Cuando llegamos al tercer punto revolucionario —el asiento de autor—¹⁹ sé que estoy pisando terreno peligroso. Temo despertar menos simpatías y tengo menos experiencias que exponer. En efecto, el aparente acuerdo general en el grupo de artículos publicados en la Revista *College and Research Libraries* de Marzo, 1942, sugiriendo que todos debiéramos seguir el código para las fichas principales de autor, en la forma del nombre —individual o corporativo— (*k*) y para la información biográfica, ha sido la inspiración capital para esta parte de mi estudio. Se ha considerado, generalmente, que la determinación del asiento de autor es uno de los aspectos más costosos de la catalogación;²⁰ pero esta opinión, por difundida que esté, ha encontrado oposición en el Grupo de Catalogadores de Boston.

En primer lugar ¿debemos hacer siempre el asiento bajo el autor? Muchas bibliotecas no catalogan nunca los folletos, excepto para hacer una ficha de epígrafe que envían al archivador vertical (*l*) o a los anaqueles para folletos donde se encuentra la materia en cuestión. Actualmente nosotros tenemos uno o dos estantes dedicados a manuales militares que datan de la Guerra Mundial I. Algunos de ellos están encuadernados, otros en rústica. ¿Por qué nuestra política de catalogación ha de estar determinada por la circunstancia accidental de la encuadernación? ¿Por qué no podría nuestra ficha de epígrafe llevar este rótulo: "Para folletos y libros de miscelánea, véase..."? Aunque ésta es meramente una interrogación, cabe una advertencia: los autores individuales son mucho más buscados por su nombre que los corporativos. Por ejemplo —y el problema de este asiento se planteó en una reunión de catalogadores de Boston— es lógico que deberíamos asentar bajo el autor un libro, y posiblemente también un folleto, acerca del pabellón francés de la Feria Mundial escritos por un autor individual; pero si el autor resulta ser una comisión del gobierno francés, cuyo nombre vernacular corporativo no apare-

¹⁸ *Loc. cit.* Véase Winifred Ver Nooy, "The Consumer and the Catalog.", en *The Acquisition and Cataloging of Books*, p. 310-30, especialmente p. 329.

¹⁹ Esto es, asiento principal bajo autor, aunque los asientos complementarios bajo títulos, editor, traductor, etc., deben también ser estudiados y discutidos. Véase Margaret Mann, "The teaching of Technical Processes", en *The Acquisition and Cataloging of Books*, p. 355-81, especialmente p. 380.

²⁰ Véase Robert A. Miller, "Costs of Technical Operations", en *The Acquisition and Cataloging of Books*, p. 220-38.

k) Autor corporativo: La entidad social — institución, sociedad, dependencia de gobierno, municipio, etc. — responsable de una publicación.

l) Véase *Fénix*, Nº 2 (1945), p. 184-185.

ce en el libro, ¿cuál será la manera más fácil de asentarlos en el catálogo y cuál será el lugar más fácil para que el lector pueda encontrarlos? ¿No podría de nuevo, existir una ficha con "Para folletos y libros de miscelánea, véase..." que sirviera para muchos libros de este tipo? Otro grupo de materiales —los directorios— (*m*) se asienta en muchas bibliotecas, no bajo el autor (a menudo el editor) sino bajo la palabra "Directorios". (La Biblioteca Pública de New York reemplaza su catálogo topográfico por un catálogo metódico (*n*) de directorios). Ahora bien, almanaques, diccionarios y enciclopedias podrían muy bien asentarse sea una vez (bajo forma) o dos veces (bajo autor —o título— y forma). Los mapas, en general, pueden catalogarse más rápidamente y encontrarse más pronto bajo "Mapas", o aún bajo países, que bajo el nombre del cartógrafo o del editor. Ciertas colecciones, como las de piezas musicales podrían asentarse bajo epígrafes tales como "Música - Colecciones".²¹ Cartógrafos importantes o individuos de análoga categoría, deben figurar, por supuesto, con un asiento de autor o con una referencia. Me doy muy bien cuenta que algunos de estos grupos deberían constituir catálogos especiales, como los de publicaciones seriadas, manuscritos, hojas sueltas, grabados, discos fonográficos, etc.; pero aún así, el número de fichas escritas y ordenadas, podría reducirse a la mitad.

En segundo lugar, existen posibilidades para el uso de asientos mixtos de autor-asunto o de autor-forma, en lugar de dos asientos (bajo asunto y bajo el nombre completo corporativo legal).²² Nosotros usamos ya tales asientos (ej.: "Estados Unidos - Leyes, decretos, etc." y "Estados Unidos - Tra-

²¹ "Para aquellos libros donde el asiento más útil es el asiento complementario o la materia... el autor debe dejar de ser el asiento principal. [Ej.] Concordancias... Libretos..." (Wyllis E. Wright, en *Catalogers and Classifiers Yearbook*, No 7, 1938 [Chicago, American Library Association, 1938] p. 38). Véase también Cutter, Regla 182 (biografías anónimas, etc.).

²² "Aquí, por supuesto, lo importante es recordar que la teoría de la catalogación, en este país, durante el pasado siglo XIX y comienzos del XX otorgó menos importancia al encabezamiento de autor que a la ficha principal... No nos resultaría mejor emplear un método de más fácil acceso para nuestra elección del autor... poniendo mucha atención... a la palabra *por* en la portada... Entonces ¿no deberíamos usar nombres personales más a menudo como asientos en lugar de nombres corporativos y no deberíamos usar asientos de título más a menudo en lugar de ambos asientos, el corporativo y el personal?" (comentario de Andrew D. Osborn). "Esta es una propuesta que sugiere la abolición de muchas viejas formas de catalogar" (comentario de Anna M. Monrad). En relación con esto, véase además Henry E. Bliss, "Some Reflections on Corporate Names", *Library Quarterly*, VI (1936), p. 263-69; J. C. M. Hanson, "Corporate Authorship versus Title Entry", *Library Quarterly*, V (1936), p. 455-66; Flora B. Ludington, "The New Code and the College Library", *College and Research Libraries*, III (1942), p. 121-28.

m) Directorio: Guía de direcciones, filiación o más datos afines de personas, instituciones, publicaciones, etc.

n) Catálogo metódico o clasificado: El ordenado sistemáticamente por materias.

tados")²³ y si dejáramos de lado un asiento de autor tal como "Gran Bretaña. Comité consultivo permanente de estadísticas oficiales" y asentáramos sus publicaciones simplemente bajo "Gran Bretaña - Estadísticas", ¿qué lector podría jamás apreciar la diferencia? Un ensayo de este tipo fué hecho por el Dr. J. T. Gerould, de Princeton, con las publicaciones de la Sociedad de las Naciones y obtuvo resultados satisfactorios. Deseo que alguno de nosotros pudiera ensayar el mismo sistema con las publicaciones oficiales de origen local o regional, con las de gobiernos extranjeros, y quizá, posteriormente, aún con documentos del gobierno de los Estados Unidos.

En tercer término, hay demasiados asientos corporativos y mucho material bajo ellos. Por ejemplo, nosotros tenemos alrededor de unas 30 fichas bajo "Harvard University - Biblioteca" como autor, seguidas de muchas más bajo "Harvard University - Biblioteca" como asunto y luego un par de colecciones especiales. Ej.: "Harvard University - Biblioteca - Colección Widener". En forma similar tenemos bajo "Providence - Primera Iglesia Bautista", 25 fichas de autor, en seguida 17 fichas de asunto, luego las subdivisiones de autor "Asociación de Auxilios Mutuos" (una ficha), "Escuela Dominical" (dos fichas), y "Escuela Dominical - Biblioteca" (dos fichas). Si convenimos en que el lector tiene menos probabilidades de pasar por alto estas fichas si estuvieran todas ellas ordenadas bajo "Harvard University - Biblioteca" en el primer caso, y "Providence - Primera Iglesia Bautista" en el segundo ejemplo ¿qué haríamos según las nuevas reglas de catalogación de la A. L. A. número 166 e y f cuando tuvieran que aplicarse a otras iglesias en otros lugares (ej. "Ishpeming, Mich. - Grace Church - Mujeres")? Y, por último, si llegamos a persuadirnos, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, que para encontrar los libros en la biblioteca a través del catálogo, no ayuda el que la ordenación de éste, por decirlo así, siga pasivamente la nómina de las distintas agencias o ramales en que se subdividen gobiernos, universidades, iglesias, ¿por qué no podríamos también acoger la idea de que la información biográfica no es siempre necesaria para localizar los libros escritos por autores individuales? Conviene anotar nombres completos y fechas de nacimiento y muerte para diferenciar un autor de otro y para reunir todas las obras de un mismo autor, pero no siempre. Muchos de nosotros consideramos que una sola fecha es suficiente, nacimiento o muerte y aún *floruit* (o); y hasta, en lugar de la fecha, una frase descriptiva del estilo tan corriente en el catálogo del British Museum (p). ¿Qué importaría omitir todas las fechas? Habría

²³ "Hay mucho que decir sobre la confección de un catálogo especial para documentos" (comentario de Miss Monrad). Ejemplos de asientos que no son verdaderos asientos de autor aparecen en las reglas del nuevo código: 5 (bajo destinatario de correspondencia), 32 (Indíces), 78 (Gobernantes), 85-86 (Leyes), 87 (Constituciones), 89 (Documentos), 90 (Tratados), 95-98 (Juicios), 135-36, 138-40 y 146 (Liturgias, etc.).

o) La palabra latina "floruit" indica en el catálogo la fecha del apogeo del autor.

p) El catálogo del British Museum es impreso, a diferencia del catálogo de fichas.

confusión entre los Juan Pérez y algunos otros; pero sería más barato corregir la confusión en las ocasiones relativamente escasas en que se presentara, que gastar el tiempo necesario para investigar sobre las fechas de todos los autores que pasan por manos del catalogador. ¿Y qué sucedería si ordenáramos un par de autores del mismo apellido por sus iniciales en vez de sus nombres de pila completos? De nuevo tendríamos casos en que se produciría confusión, pero de nuevo podrían corregirse completando los nombres de pila de los autores, precisamente en dichos casos.

La primera objeción demoledora que los catalogadores harán a todo esto —particularmente a la sugerencia de hacer asientos incompletos de autores individuales— será: “¿Cómo? ¿Cómo sabremos cuándo surge la confusión y cómo corregirla?” La respuesta a esto es: Organización. Necesitamos un nuevo funcionario o tal vez una persona especial, un inspector del catálogo, cuya tarea se llevaría a cabo sobre el mismo catálogo, con uno o más auxiliares. Confío en que dicha persona podría, escudriñando bien, descubrir muchos más casos que los doce mencionados por mí, para formar la base de un código para epigrafistas. La Universidad de Harvard, hace pocos años nombró un “Inspector del Catálogo”, cuyo deber era, según dijo Mr. Metcalf, “cepillar y peinar el catálogo”.

A la combinación de estos dos proyectos, la sugerida experimentación de cambios en la asignación de asientos principales y un mayor uso de las fichas-guías, podríamos añadir la supervigilancia del ordenamiento de los ficheros,²⁴ y la ayuda a quienes consultan el catálogo. Creo que, por lo menos, este plan de organización merece ser tomado en cuenta. Un inspector del catálogo que hubiera ayudado a confeccionarlo y que se mantuviese en estrecho contacto con el departamento de catalogación, podría corregir y aún prevenir la congestión o confusión que estuvieran por producirse, a consecuencia de los nuevos ordenamientos aquí propuestos. Él podría hacer los cambios necesarios mucho más fácilmente y podría aún tomarse libertades con el catálogo que nadie se atrevería a tomar, con tal de que mantuviera al público informado mediante fichas-guías adecuadas y también al departamento de catalogación mediante memorandums sobre los cambios realizados. Podría, no destruir, pero sí “retirar” para archivar, para un caso de consulta futura, las fichas de asunto y de título que resulten anticuadas o innecesarias por cualquier concepto, sin borrar los trazados (q) en la ficha principal (siempre que

²⁴ “Los objetivos que sirve el grupo investigador son los del departamento de adquisiciones, pero su campo de operaciones es el catálogo. La revisión se lleva a cabo mucho más fácilmente a través del departamento de catalogación” (Wyllis E. Wright, “The Internal Organization of the Catalog Department”, en *The Acquisition and Cataloging of Books*, p. 125).

q) El trazado es la anotación, en la ficha principal, de todos los encabezamientos adicionales bajo los cuales aparece una obra en el catálogo. (Esta y las demás notas no numeradas son del traductor).

dejara una ficha-guía de véase bajo el antiguo epígrafe); podría (siempre y cuando pudiera rotular nítidamente) cambiar en el acto los epígrafes individuales, sin tener que remover todas las fichas, aún las provisionales, borrando, rehaciendo y reordenando; podría hacer posibles muchas abreviaciones en los epígrafes, que nosotros mecanografiamos íntegros, sólo en beneficio del auxiliar encargado de la ordenación de las fichas, a fin de que sean colocadas en su sitio debido; podría decidir cuándo es necesario el uso de los nombres de pila íntegros y el de las fechas y completarlos (el revisor de libros en el departamento de catalogación continuaría siendo responsable de la decisión acerca de quién es el autor, pero no de su nombre completo).²⁵ En resumen, volviendo a mi primer párrafo, aquel inspector sería capaz de decidir los cambios que deban hacerse —revolucionarios o no— sabría cuándo hacerlos y cómo hacerlos. Pero, ¿podemos nosotros tener para él un sueldo en nuestras planillas?

No es nada improbable que en el curso de dos o tres años, este inspector del catálogo, no solamente lo haya hecho progresar en vista de un mejor uso, sino que habrá efectuado tales economías en búsquedas, mecanografía, ordenamiento, epígrafes e investigación para asientos de autor, como para que la producción total del departamento de catalogación sea mayor. El ahorro de tiempo de los auxiliares les permitiría hacer más "catalogación preliminar" con la consiguiente economía de tiempo para los catalogadores mismos, los cuales aprovecharían de ello para disminuir sus atrasos y aumentar el servicio profesional en beneficio de los lectores. Eventualmente, entonces, dicho inspector resultaría una buena inversión, pero entre tanto, es discutible si podemos darnos el lujo de introducir este elemento de perturbación en nuestra habitual producción catalográfica. Si ninguna biblioteca, individualmente, puede pagar este sueldo ¿no podríamos unirnos para colaborar? ¿No quisiera alguna otra biblioteca, añadir o ahondar más el experimento de los doce casos de epígrafes o de los casos propuestos como excepciones a las nuevas reglas de catalogación de la A. L. A.? Es mi deseo que la División de Catalogación y Clasificación de la A. L. A., habiendo logrado tanto éxito con el nuevo código de reglas emprenda ahora un código de excepciones, un código para epígrafistas, y un estudio de las posibilidades que ofrecen las fichas-guías, aquí propuestos (r).

²⁵ El Inspector del Catálogo de la Universidad de Harvard hace esta especie de "edición" de fichas suministradas por las diversas bibliotecas de la misma Universidad.

r) Este artículo fué publicado en "The Library Quarterly", Vol. XIV, No 2, Págs. 100-107.

Apuntes para una Cronología Peruana

Relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos que se han distinguido en el campo de sus respectivas actividades y de algunos extranjeros cuya obra en algún punto se relaciona con el Perú.

Por EMILIA ROMERO

Estos apuntes deberán ser ampliados posteriormente, cuando se consigan nuevos datos. Al indicar las fuentes, D. f. significa: datos proporcionados por un familiar. Nac., donde ver la fecha de nacimiento y Def., donde ver la fecha de muerte. Cuando no se indica el lugar del fallecimiento se sobre-entiende que ocurrió en el mismo lugar del nacimiento.

ACUÑA Y BEJARANO, Juan de, Marqués de Casa Fuerte.—N. en Lima el 22 de febrero de 1658 y m. en Ciudad de México el 17 de marzo de 1734. Virrey en la Nueva España (nombrado el 22 de abril de 1722).

(V. Nac.: "Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española", por Fernández de Bethencourt (Madrid, 1901) y Def.: "Libro de los difuntos españoles del Sagrario de la Santa Cathedral de México que empieza desde el primero de Enero de 1734 en adelante", Fojas 12. Ambos en "Un Virrey limeño en México" (México, 1927) por José de J. Núñez y Domínguez, pp. 8, 25 y 83).

ALVAREZ THOMAS, Ignacio.—N. en Arequipa el 15 de febrero de 1878 y m. en Buenos Aires el 20 de julio de 1857. Prócer de la independencia de América y Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

(V. Nac.: "Ignacio Alvarez Thomás" por Francisco Mostajo, en Boletín del Museo Bolivariano N° 14, pp. 164-168 y Def.: "El Perú más allá de sus fronteras" por Santiago Albornoz (Buenos Aires, 1944).

ALARCO, Lino.—N. en Lima el 23 de septiembre de 1835 y m. el 12 de junio de 1903. Médico y cirujano notable en su época. Dato curioso: Practicó en 1878 la primera ovariectomía en el Perú y quizá en Sudamérica. Puso

en práctica un método operatorio propio para el tratamiento del Pterigi6n y emple6 por primera vez las inyecciones intravenosas de cloral en el t6tano.

(V. "El Comercio", Lima 13 de junio de 1903 y "Actualidades", 22 de junio de 1903).

ALARCO DE DAMMERT, Juana.—N. en Lima el 27 de mayo de 1842 y m. el 2 de agosto de 1932. Benefactora p6blica. Fundadora de las Cunas Maternales. La primera Cuna Maternal se inaugur6 en Lima el 29 de julio de 1902.

(V. "El Comercio", Lima 3 de agosto de 1932).

ALCEDO, Jos6 Bernardo.—N. en Lima en 1788 y m. el 28 de diciembre de 1878, a las 6 p. m. M6sico, autor de la m6sica del Himno Nacional del Per6. Dato curioso: Alcedo fu6 primitivamente lego en el Convento de Santo Domingo y fu6 all6 donde aprendi6 m6sica.

(V. en "Variedades", 17 de octubre de 1925, "El Himno Nacional y Jos6 Bernardo Alcedo" por Ambrosio Morales, O. P. El P. Morales asegura que Alcedo naci6 en 1788 y no en 1798. como aseguran otros, porque en su partida de defunci6n se manifiesta que muri6 a los 90 a6os. Def.: "Cincuentenario de la muerte de Bernardo Alcedo", «Variedades», 5 de enero de 1929).

ALTHAUS, Clemente de.—N. en Par6s el 18 de enero de 1790 y m. en Concepci6n (Jauja), el 13 de enero de 1836. Militar de origen alem6n, llegado al Per6 donde alcanz6 el rango de General, y de quien tanto se ocupa Flora Trist6n en sus "Peregrinaciones de una par6a".

(V. "Gu6a del Cementerio General", Lima 1877, p. 26).

ALTHAUS, Clemente de.—N. en Lima el 4 de octubre de 1835 y m. en Par6s en 1881. Poeta rom6ntico.

ALVARI6O MALDONADO, Sara.—N. en Lima en 1870 y m. el 24 de noviembre de 1945. Escritora. Usaba como seud6nimo "Blanca de San Castelli". Fund6 "La Perla del R6mac".

(V. "La Prensa", 25 de noviembre de 1945).

ALLOZA, Padre Juan de.—N. en Lima en mayo de 1597 y m. el 6 de noviembre de 1666. Poeta y jesu6ta.

(V. "Diccionario hist6rico-biogr6fico" por Mendiburu).

AMEZAGA, Carlos Germán.—N. en Lima el 26 de septiembre de 1862 y m. el 17 de diciembre de 1906, a las 7.30 a. m. Poeta, autor teatral y novelista. Usó el seudónimo "Firuz-Chah".

(V. "Carlos Germán Amézaga en la literatura peruana" por Graciela Miranda Quiroz [copia mimeografiada], Lima, 1945 y "Prisma", 1906).

AMEZAGA, Jorge Miguel.—N. en Lima el 8 de mayo de 1860 y m. el 18 de septiembre de 1899. Escritor satírico y periodista. Fundador de "Perú Ilustrado". Usó los seudónimos de "Jorge Miguel" y "Blanco".

(V. *Nac. D. f.* y "Perú Ilustrado", 26 de enero de 1889 y *def.* "El Tiempo", Lima 19 de septiembre de 1899. También "Carlos Germán Amézaga en la literatura peruana" por Graciela Miranda Quiroz).

AMEZAGA, Juan Rosa de.—N. en Lima el 16 de mayo de 1853 y m. el 20 de noviembre de 1904. Escritora.

(V. *Nac. D. f.* y *def.* "El Comercio", 21 de noviembre de 1904).

AMUNATEGUI, Manuel.—N. en Chillán (Chile) el 3 de junio de 1802 y m. en Lima el 21 de octubre de 1886. Periodista. Fundador de "El Comercio" (4 de mayo de 1839).

(V. "El Comercio", 4 de mayo de 1939).

ANGULO DOMINGO.—N. en Lima el 20 de marzo de 1879 y m. el 15 de diciembre de 1941. Dominicano, historiador y Jefe de la sección histórica del Archivo Nacional.

(V. "Revista del Archivo Nacional", T. XV, 1942, pp. 3-6 y 96-100).

ARANDA, Ricardo.—N. en Piura en 1846 y m. en Lima el 13 de octubre de 1922. Jurisconsulto.

(V. "El Comercio", 14 de octubre de 1922).

ARAMBURU, Andrés Avelino.—N. en Lima el 10 de noviembre de 1845 y m. el 22 de mayo de 1916. Periodista, fundador de "La Opinión Nacional".

(V. "El Comercio", 10 de noviembre de 1945).

ARENALES, José Antonio Alvarez de.—N. en Reinoso (Castilla la Vieja) el 13 de junio de 1770 y m. en Moraya (Bolivia), el 14 de diciembre de 1831. General y prócer de la independencia.

(V. "El Comercio", 28 de julio de 1927).

ARESTEGUI, Narciso.—N. en Cusco en 1826 y m. en Puno el 9 de febrero de 1869, alrededor de las 3.30 p.m. Coronel, novelista y autor de obras dramáticas. Prefecto de Puno en momentos de su muerte. Nota curiosa: Murió ahogado en el Titicaca el martes de carnaval, por haberse volcado la lancha llamada "Inca", en la que paseaba por el lago en aquellos momentos.

(V. "El Nacional", Lima, 18 de febrero de 1869. "El Perú Ilustrado", Lima, 30 de agosto de 1890).

ARNAO, Aurelio.—N. en Huaraz el 11 de mayo de 1872 y m. en Lima el 6 de agosto de 1940. Escritor.

(V. *Nac. D. f. y def.* "El Comercio", 7 de agosto de 1940).

ARRIZ, José de.—N. en Lima en 1748 y m. en marzo de 1822. Abogado notable y miembro de la Sociedad Amantes del País.

(V. "Diccionario histórico-biográfico" por M. de Mendiburu).

AYLLON, Nicolás de.—N. en Chiclayo el 10 de septiembre de 1632 y m. en Lima el 7 de noviembre de 1677. Llamado "el indio santo".

(V. "El Indio Santo del Perú" por Emilia Romero, *Bol. Bibliográfico de la Universidad*, 1943, N^o 1-2).

BACAFLOR, Carlos.—N. en Islay en 1867 y m. en Neuilly sur Seine el 20 de febrero de 1941. Pintor.

(V. "Bacafior, hombre singular" por A. Jochamowitz, Lima, 1941).

BALAREZO Y PINILLOS, Ezequiel.—N. en Lima el 16 de marzo de 1892 y m. el 14 de enero de 1937. Periodista. Fundador de "La Noche". Usó el seudónimo de "Gaston Roger".

BALTA, José.—N. en Lima el 25 de abril de 1814 y asesinado por los Gutiérrez el 26 de julio de 1872. Coronel y Presidente del Perú (1868-1872).

(V. *su biografía por Geraldo Arosemena Garland*, Lima, 1945).

BANDELIER, Adolph Francis Alphonse.—N. en Berna (Suiza) el 6 de agosto de 1840 y m. en Sevilla el 19 de marzo de 1914. Americanista, autor de varias obras sobre el Perú.

(V. *su bibliografía por Frederich Webb Hodge en "Bol. Bibliográfico" N^{os} 8-9, mayo-junio de 1924*).

BAQUIJANO Y CARRILLO, José Javier Leandro. Conde de Vista Florida.—N. en Lima el 13 de marzo de 1751 y m. en Sevilla en 1818. Literato,

fundador y presidente de la Sociedad "Amantes del País" y del "Mercurio Peruano" en donde escribió con el seudónimo de "Cefalio". Dato curioso: El 27 de agosto de 1781 pronunció en el recibimiento del Virrey Jáuregui, un famoso "Elogio" en el que dijo amargas verdades sobre el estado del país bajo el régimen español.

(V. "Don José Baquijano y Carrillo" por José de la Riva-Agüero, en "Boletín del Museo Bolivariano", N° 12, pp. 453-491).

BARRANCA, José Sebastián.—N. en Lunguimarca (Acari) el 20 de enero de 1830 (1825, según Fortunato Carranza) y m. en Lima el 4 de diciembre de 1909. Científico. Lo mejor de su obra está dispersa.

(V. "Boletín Bibliográfico de la Universidad", N° 3, junio de 1925 y "El Comercio", 19 de diciembre de 1909. Def. en id. 5 de diciembre).

BARRENECHEA, José Antonio.—N. en Lima el 24 de abril de 1829 y m. el 20 de febrero de 1889. Internacionalista y abogado.

(V. "José Antonio Barrenechea" por Raúl Porras B. en "Boletín Bibliográfico de la Universidad", N° 3, marzo de 1928 y "El Perú Ilustrado", 11 de mayo de 1889).

BARRETO, Federico.—N. en Tacna el 8 de febrero de 1872 y m. en Marsella el 28 de octubre de 1929. Poeta y publicista.

(Nac. y def.: D. f.).

BELLIDO María Parado de.—N. en Huamanga en 1777 (otros dicen que en 1760 o 61) y fusilada por orden de Carratalá en la plaza del Arco de esa ciudad el 30 de marzo de 1822. Heroína de la independencia. (Su partida de bautismo nunca ha sido hallada y por eso hay ese desacuerdo entre sus biógrafos).

BENAVIDES, Oscar Ruperto.—N. en Lima el 15 de marzo de 1876 y m. en La Perla (Callao) el 2 de julio de 1945. Mariscal y Presidente del Perú (1914-1915 y 1933-1939).

BERINDOAGA, Juan Félix de. Vizconde de San Donás.—N. en Lima en 1784 y fusilado el 15 de abril de 1826. Político. Se le fusiló a pesar de los numerosos pedidos de clemencia que se hicieron a Bolívar. El Consejo de Guerra nombrado lo condenó a muerte junto con José Terón, ambos acusados de connivencia con los españoles.

(V. "Diccionario histórico-biográfico del Perú" por Mendiburu. Fusilamiento en "Documentos históricos" por Manuel de Orizola. T. VI, pp. 404 y sig.).

BERMUDEZ, Pedro.—N. en Tarma el 27 de junio de 1793 y m. en Lima el 30 de marzo de 1852. General y Jefe Supremo (1834).

(V. *"Gobernantes del Perú independiente"* por Domingo de Vivero y J. A. Lavalle [Barcelona, 1909], p. 45).

BILLINGHURST, Guillermo E.—N. en Arica el 27 de julio de 1851 y m. en Iquique el 28 de junio de 1915. Escritor y político. Presidente del Perú (1912-1914).

(V. *Nac. D. f. y Def. "La Prensa"*, Lima, 28 de junio de 1915. *Sus restos se trasladaron al Cementerio de Lima; llegaron el 26 de octubre de 1916, realizándose el sepelio al día siguiente*).

BLANCO GARCIA, Francisco.—N. en Astorga (León, España) el 3 de diciembre de 1864 y m. en Jauja el 30 de noviembre de 1903. Agustino, literato español.

(V. *"El Comercio"*, Lima, 1º y 7 de diciembre de 1903, *"Novedades"*, N° 29, p. 497 y *"Actualidades"*, 7 de diciembre de 1903).

BOLIVAR, Simón.—N. en Caracas el 24 de julio de 1783 y m. en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. "El Libertador".

BOLOGNESI, Francisco.—N. en Lima el 4 de noviembre de 1816 y m. en Arica el 7 de junio de 1880. Coronel. Defensor de Arica.

(V. *Su partida de bautismo en "Actualidades"*, 7 de junio de 1904 y en *"Variedades"*, 4 de noviembre de 1916).

BONIFAZ, Benito.—N. en Arequipa el 1º de junio de 1832 y m. el 7 de marzo de 1858. Poeta y político. Nota curiosa: Murió durante el asalto de Arequipa por Castilla.

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Victor N. Benavente).

BUENO, Cosme.—N. en Aragón (España) el 9 de abril de 1711 y m. en Lima el 11 de marzo de 1798. Médico, hombre de ciencia y Cosmógrafo mayor del Reino del Perú. Nota curiosa: Bueno es autor —entre otras muchas obras— de una "Disertación sobre el arte de volar" que, junto con el proyecto de Santiago de Cárdenas a que esta disertación responde, son los primeros documentos sobre navegación aérea en América. Bueno llegó al Perú en 1730.

(V. *"Mercurio Peruano"*, septiembre de 1939, p. 355, un estudio sobre Bueno del Dr. C. Enrique Paz Soldán. V. también *"Diccionario histórico-biográfico"* de Mendiburu).

BUSTAMANTE Y BALLIVIAN, Enrique.—N. en Lima el 20 de noviembre de 1883 y m. el 1º de febrero de 1937. Poeta.

(*Nac. y def. D. f.*).

BYRON, Juan M.—N. en aguas peruanas en 29 de febrero de 1860 y m. en Nueva York el 8 de mayo de 1895. Mártir de la ciencia. Médico, bacteriólogo famoso y escritor teatral. Fundador de "La Crónica Médica" (1884). Byron nació cuando sus padres estaban en viaje al Perú y murió de tuberculosis contraída en el curso de sus trabajos de laboratorio. Cultivó también el bacilo de la lepra.

(*V. "Variedades", 1º de abril de 1916 y "Diccionario Teatral" por Moncloa y Covarrubias*).

CABELLO DE CARBONERA, Mercedes.—N. en Moquegua el 7 de febrero de 1849 y m. en Lima el 12 de octubre de 1909. Novelista.

(*V. "Perú en trance de novela" por Augusto Tamayo Vargas*).

CACERES, Andrés A.—N. en Ayacucho el 4 de febrero de 1833 y m. en Ancón el 10 de octubre de 1923. Mariscal y Presidente del Perú (1886-1890 y 1894-1895). Llamado "El brujo de los Andes" por su heroica resistencia a la ocupación chilena. Nota curiosa: Aunque el centenario del nacimiento de Cáceres se celebró como si hubiese nacido el 10 de noviembre de 1836, el Mariscal nació en la fecha indicada al principio. Así lo ha probado Jorge Guillermo Leguía apoyándose en datos proporcionados por la señora Hortencia Cáceres de Porras, hija del Mariscal. El hecho de que Zoila Aurora Cáceres, su otra hija, reprodujera en 1939 esa biografía sin enmendar este dato, prueba que era verídico. Tampoco se llamó Andrés Avelino, como comunmente se decía, sino Andrés Alfredo.

(*V. "Cáceres" por J. G. Leguía, en "Boletín Bibliográfico", noviembre de 1923 y en "Hombres e ideas en el Perú" [Santiago de Chile, 1941, pp. 23-53]*).

CALANCHA, Antonio de la.—N. en La Plata (después Chuquisaca) en 1584 y m. en Lima el 1º de marzo de 1654. Agustino. Cronista conventual.

(*V. "Diccionario histórico-biográfico del Perú" por Mendiburu*).

CANDAMO, Manuel.—N. en Lima el 14 de diciembre de 1841 y m. en Arequipa el 7 de mayo de 1904. Presidente del Perú (1903-1904).

(*Nac. D. f. y Def.: "El Comercio", 8 de mayo de 1904*).

CAPELO, Joaquín.—N. en Lima el 17 de julio de 1852 y m. en París el 16 de noviembre de 1928. Escritor, ingeniero y orador famoso.

(V. *"El Comercio"*, 17 de noviembre de 1928).

CARPIO, Miguel del.—N. en Arequipa el 27 de septiembre de 1795 y m. en Lima el 9 de agosto de 1869. Médico, literato y político.

(Nac. *"El Nacional"*, Lima, 10 de agosto de 1869 y Def. *"El Nacional"*, 9 de agosto de 1869).

CARVAJAL, Melitón.—N. en Lima el 1º de marzo de 1847 y m. el 11 de septiembre de 1935. Contralmirante. Marino distinguido.

(V. *"El Comercio"*, 12 de septiembre de 1935).

CARRANZA, Luis.—N. en Ayacucho el 10 de octubre de 1843 y m. en Lima el 28 de julio de 1898. Escritor, periodista. Autor de importantes obras sobre sociología peruana.

(V. *"Perú Ilustrado"*, 4 de mayo de 1889 y *"El Comercio"*, Lima, 10 de octubre de 1943).

CARRANZA Luis.—N. en Lima el 31 de marzo de 1877 y m. en Piura el 4 de enero de 1929. Periodista. Fundador de *"El Tiempo"* de Piura.

(V. *"El Tiempo"*, Piura, 15 de julio de 1932).

CARRASCO, Constantino.—N. en Lima el 30 de noviembre de 1841 y m. el 2 de mayo de 1877. Poeta, escritor y lingüista. Fundador de *"La Aurora del Rimac"*.

(V. *"Perú Ilustrado"*, 2 de mayo de 1891).

CARRILLO, Enrique A.—N. en Lima el 29 de enero de 1878 y m. el 16 de noviembre de 1936. Escritor y cronista que usó el seudónimo de *"Cabotín"*.

(Nac. D. f. y Def. *"El Comercio"*, 17 de noviembre de 1936).

CARRION, Daniel Alcides.—N. en Cerro de Pasco el 15 de mayo de 1859 y m. en Lima el 5 de octubre de 1885, a las 9.30 de la noche. Mártir de la ciencia. Estudiante de medicina que murió por haberse inoculado la ve-ruga para estudiar el proceso en su propia persona.

(V. *"El Comercio"*, 10 de octubre de 1885 con el resultado de la autopsia).

CASTILLA, Ramón.—N. en Tarapacá el 31 de agosto de 1797 y m. en Tiliviche el 30 de mayo de 1867, a las 7 a.m. Mariscal y presidente del Perú (1844-1848 y 1856-1862).

(V. *Nac. y Def. en su biografía por Jorge Dulanto Pinillos. Lima, 1944*).

CASTILLO, Manuel.—N. en Arequipa en 1814 y m. en Lima el 3 de mayo de 1871. Poeta y escritor.

(*Nac. "Arequipeños ilustres" por Santiago Martínez y Def. "El Nacional", 3 de mayo de 1871*).

CASTILLO, Teófilo.—N. en Carhuás (Ancash), el 2 de octubre de 1857 y m. en Tucumán (Argentina) el 7 de diciembre de 1922. Pintor.

(V. *periódicos de diciembre de 1922*).

CASTRO OYANGUREN, Enrique.—N. en Pisco el 3 de enero de 1875 y m. en Miraflores el 8 de noviembre de 1938. Periodista y escritor.

(V. *"El Comercio", 9 de noviembre de 1938 y "Peruvians of to-day"*).

CASTRO POZO, Hildebrando.—N. en Ayabaca (Piura) el 9 de septiembre de 1890 y m. en la Magdalena, el 1º de septiembre de 1945. Sociólogo y político.

(V. *"El Comercio", 2 de septiembre de 1945*).

CERDEÑA, Blas.—N. en la Gran Canaria el 2 de febrero de 1792 y m. en Lima el 11 de noviembre de 1854. Gran Mariscal de Zepita y prócer de la independencia.

(V. *"Revista Histórica", T. VII, p. 90 el estudio que sobre él hace el Dr. Carlos A. Romero*).

CISNEROS, Luciano Benjamín.—N. en Lima en 1832 y m. en Chosica el 20 de abril de 1906. Notable orador parlamentario.

(V. *Nasc. en "Prisma", Lima, 28 de julio de 1907 y Def. en "El Comercio", 21 de abril de 1906*).

CISNEROS, Luis Benjamín.—N. en Lima el 21 de junio de 1837 y m. el 29 de enero de 1904 a las 2 p.m. Poeta, novelista y financista. Dato curioso: Fué coronado poeta el 23 de agosto de 1897.

COBO, Bernabé.—N. en Lopera (Jaén, España) en 1582 y m. en Lima el 9 de octubre de 1657. (Según Torres Saldamando. Según Mendiburu murió el 9 de septiembre). Jesuita, historiador español.

(V. "Los Antiguos jesuitas del Perú" por Torres Saldamando y "Diccionario Histórico-Biográfico" por Mendiburu).

COCHRANE, Thomas. Conde de Dundonald.—N. en Annsfield Lanarkshire (Escocia) el 14 de diciembre de 1775 y m. en Londres el 30 de octubre de 1860. Prócer de la independencia y Jefe de la Escuadra Libertadora.

(V. Nasc. y def. en *Enciclopedia Británica*).

CONCHA, Carlos.—N. en Lima el 27 de noviembre de 1888 y m. el 17 de diciembre de 1944. Internacionalista y político.

(V. "Anuario Bibliográfico Peruano de 1944", p. 177 y sig.).

CORDOVA, José María.—N. en Rionegro (Colombia), el 8 de septiembre de 1799 y asesinado en Santuario el 17 de octubre de 1829. General y prócer de la independencia.

(V. "Perú Ilustrado", 27 de julio de 1889).

CORNE o CORNI, Carlos Marcelo.—N. en Trujillo el 4 de noviembre de 1564 y m. el 29 de octubre de 1635. Obispo de Trujillo. Notable por sus obras benéficas. La fecha de su nacimiento no está bien determinada.

(V. "Trujillo y sus obispos". Año 1877. Por José Toribio Polo [Ed. 1919]).

CORNEJO, Mariano H.—N. en Arequipa el 29 de octubre de 1863 y m. en París el 25 de marzo de 1942. Sociólogo, orador y político. Aunque comúnmente aparece nacido en 1870, hay un error y el dato que damos nos ha sido proporcionado por Luis Ernesto Denegri, su hijo político. Su segundo nombre es Hilarión y no Harlam, como aparece en el "Who's who in Latin America", 2ª ed.

CORPANCHO, Manuel Nicolás.—N. en Lima el 3 de diciembre de 1830 y m. entre Veracruz y La Habana el 13 de septiembre de 1863. Poeta, escritor y diplomático. Dato curioso: Murió durante el incendio del "México", barco que lo conducía a Cuba, después de abandonar México en donde estaban triunfantes los intervencionistas franceses.

CORVACHO, José María.—N. en Arequipa el 13 de marzo de 1785 y m. en Lima el 30 de octubre de 1843, a la medianoche. Poeta y prócer de

la independencia. Fundador del Colegio de la Independencia en Arequipa. Vocal de la Corte Superior de Lima y Fiscal interino de la Suprema.

(V. "Necrología del señor José M. Corvacho" [1844], en *Miscelánea Zegarra*. Vol. 67).

CHACALTANA, Cesáreo.—N. en Lima el 25 de febrero de 1845 y m. el 14 de noviembre de 1906. Maestro y político.

(V. "El Comercio", 25 de febrero de 1945, y 15 de noviembre de 1906).

CHAVEZ, Jorge.—N. en París el 13 de junio de 1887 y m. en Domo-dosola el 27 de septiembre de 1910. Aviador. El primero que atravesó los Alpes. Dato curioso: Sus últimas palabras fueron: "Non... non... je ne meurs pas... ne meurs pas" según lo atestigua Luigi Barzini. Según un periódico francés: "Je ne veux pas mourir... je ne veux pas...". Y no "Arriba, siempre arriba" como algunos dicen.

(V. "El Comercio", 26 de octubre de 1910 y los de 28 y 30 de septiembre).

CHAVEZ DE LA ROSA, Pedro José.—N. en Cádiz el 27 de junio de 1740 y m. en un lugar de España el 27 de octubre de 1819. Obispo de Arequipa y maestro.

(V. "Obispos de Arequipa" por Santiago Martínez).

CHOQUEHUANCA, José Domingo.—N. en Azángaro (Puno) el 4 de agosto de 1792 y m. en 1854. Orador notable. Autor de una famosa arenga a Bolívar, pronunciada en Pucará.

(V. "Bocetos al lápiz de americanas célebres" por Clorinda Matto de Turner, Lima 1890). No dice el lugar en donde murió.

CHOCANO, José Santos.—N. en Lima el 14 de mayo de 1875 y asesinado en Santiago de Chile el 13 de diciembre de 1934. Poeta, llamado "el cantor de América"

DAVALOS, José Manuel.—N. en Lima en 1758 y m. el 23 de octubre de 1821. Médico graduado en Montpellier (Francia) con una tesis sobre las enfermedades de Lima, la cual mereció una crítica honrosa en "Le Journal du medecin" de París.

(V. "Mundial", 19 de noviembre de 1920).

DAVALOS Y LISSON, Pedro.—N. en Chorrillos el 24 de septiembre de 1863 y m. en Miraflores el 13 de octubre de 1942. Historiador y escritor que usó el seudónimo de "Doña Peta".

(V. "El Comercio", 14 de octubre de 1942).

DEUSTUA, Alejandro.—N. en Huancayo el 22 de marzo de 1849 y m. en Lima el 6 de agosto de 1945. Filósofo y maestro universitario.

(V. "El Comercio", 7 de agosto de 1945).

DIEZ CANSECO, Pedro.—N. en Arequipa el 31 de enero de 1815 y m. en Chorrillos el 3 de abril de 1893, a las 2 y 8 minutos de la mañana. General y Presidente provisional del Perú, tres veces (1863, 1865 y 1868).

(V. "Arequipeños ilustres" por Santiago Martínez. Arequipa, 1938; pp. 151-162).

DUNKER LAVALLE, Luis.—N. en Arequipa el 15 de julio de 1874 y m. el 29 o 30 de octubre de 1922. Músico, autor de numerosas composiciones de género indígena.

(Def. dada por un discípulo suyo).

ECHENIQUE, José Rufino.—N. en Puno el 16 de noviembre de 1808 y m. en Lima el 16 de junio de 1887. General y presidente del Perú (1851-1854).

(V. "Gobernantes del Perú Independiente" por Domingo de Vivero).

EGUREN, José María.—N. en Lima el 8 de julio de 1875 y m. el 19 de abril de 1942. Poeta.

(Nac. D. f. Def. "El Comercio", 20 de abril de 1942).

EGUREN LARREA, Darío.—M. en Acobamba el 2 de agosto de 1942. Pintor y escritor que usó el seudónimo de "Pituka". Dato curioso: Murió en un accidente de caza, a la que era muy aficionado.

ELMORE, Edwin.—N. en Lima el 18 de enero de 1890 y m. el 2 de noviembre de 1925. Escritor. Murió a consecuencia de los disparos que le hizo el poeta José Santos Chocano.

ELESPURU, Juan Bautista.—N. en Tacna en 1787 y m. en Yungay el 23 de enero de 1839. Mariscal. Soldado de la independencia, muy amigo de Gamarra. Dato curioso: Se le envió el nombramiento de Gran Mariscal cuando ya estaba en agonías, después de la batalla de Yungay.

(V. "Revista Histórica", 1928, p. 104).

ELGUERA, Federico.—N. en Lima el 1º de junio de 1860 y m. el 19 de noviembre de 1928. Político, diplomático y escritor festivo, que usó el seudónimo de "El Barón de Keef".

(V. "*El Comercio*", 20 de noviembre de 1928).

ENRIQUEZ, Trinidad María.—N. en Cusco el 5 de junio de 1848 y m. el 28 de abril de 1891. Maestra y la primera mujer que se matriculó en la Universidad del Cusco, en donde cursó Letras y Jurisprudencia.

(V. "*Perú Ilustrado*", 11 de julio de 1891).

ESPEJO, Casimiro.—N. en Lima y ahorcado el 2 de enero de 1819. Precursor de la independencia.

(V. "*Diccionario Histórico-Biográfico*" de Mendiburu).

ESPINOSA, Octavio.—N. en Lima el 26 de agosto de 1880 y m. entre Lima y Ancón en un accidente de aviación el 14 de febrero de 1920. Escritor, periodista y aviador. Usó el seudónimo de "Sganarelle".

(V. "*El Comercio*", 15 de febrero de 1920).

ESPINOSA Y MEDRANO, Juan de.—N. en Calcauso en 1619 y m. en Cusco el 13 de noviembre de 1688. Poeta, comúnmente llamado "El Lunarejo".

(V. "*Bocetos al lápiz de americanos célebres*" por Clorinda Matto de Turner).

ESTENOS, Felipe Santiago.—N. en Arequipa en 1797 y m. en Lima el 29 de marzo de 1864. Prócer de la independencia. Secretario del Libertador Bolívar.

(V. en "*Letras*" 1938, T. IV, p. 397, el estudio de Mac-Lean Estenós).

FERNANDEZ, Trinidad.—N. en Arequipa el 1º de junio de 1828 y m. en el Callao el 26 de abril de 1873 a las 11.30 a.m. Poeta.

(Nac. V. San Cristóval, "*La Crónica*", 1945 y Def. "*El Nacional*", Lima 26 de abril de 1873).

FIERRO, Francisco.—N. en Lima en 1803 y m. el 28 de julio de 1879. Pintor. Famoso acuarelista.

(V. "*Pancho Fierro*" por Angélica Palma y "*Pancho Fierro, pintor mulato limeño*" por José Flores Araos en "*Cultura Peruana*", 1945, vol. V, Nos. 20-21).

FIGUEROLA, Justo.—N. en Lambayeque y m. el 23 de mayo de 1854. Orador, escritor y político. Vice-presidente del Consejo de Estado y encargado del Ejecutivo (1844).

(V. "Diccionario histórico-biográfico" de Mendiburu).

FUENTES, Hildebrando.—N. en Lima en 1860 y m. en Nueva York el 14 de diciembre de 1917. Coronel y Profesor universitario, abogado y escritor.

(V. "Revista Universitaria", primer semestre 1918, pp. 318 y sig. y "Diccionario Biográfico de peruanos contemporáneos" por Juan Pedro Paz Soldán. Def. en "El Comercio").

FUENTES, Manuel Atanasio.—N. en Lima el 2 de mayo de 1820 y m. en Barranco el 2 de enero de 1889, en la madrugada. Periodista y publicista. Usó el seudónimo de "El Murciélago".

(V. "El Murciélago" en la Literatura Peruana por Luis F. Xammar. Def. en "El Comercio", 2 de enero de 1889).

GALVEZ, José.—N. en Cajamarca el 28 de abril de 1822 y m. en el Callao el 2 de mayo de 1866 al volar una bomba española la torre de La Merced. Político y maestro, líder de los liberales de su época. Nota curiosa: La fecha de nacimiento de Gálvez ha sido discutida por mucho tiempo, por haberse confundido con la de su hermano Pedro, nacido el 17 de marzo de 1819. Se confundió porque don José tenía la costumbre de celebrar su santo el 19 de marzo y por haber declarado al casarse en 1846 que tenía 27 años y no 24. Pero en la partida de bautismo, copia de la cual tenemos a la vista y es propiedad del Dr. José Gálvez Barrenechea dice así: "El Presbítero José Tadeo Pita cura propio de la Parroquia de Santa Catalina de Españoles de esta capital, certifico: que en un libro aforrado en badana colorada que se sientan las partidas bautismales que corren a mi cargo, se encuentra una partida bajo el número de dos mil noventa y tres a fojas ciento veintinueve vuelta, cuyo tenor es como sigue: Año de mil ochocientos veintidos, en veintinueve de Abril. Yo el Presbítero Don José Rodríguez Cura interino de esta Santa Iglesia Matriz bautisé, puse Oleo y crisma a una criatura de edad de un día y puse por nombre José Gabriel hijo legítimo del Teniente don José Gálvez y Paz y de Doña María Micaela Eguzquiza, americanos nobles, fueron sus padrinos el teniente don Manuel María Gálvez y doña María Apolinaria Ariztizábal, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmo y certifico.—José Rodríguez. — Es copia del original al que me remito en caso necesario. Cajamarca Febrero veintiseis de mil ochocientos ochenta. José Tadeo Pita. — Certificamos: que la firma que antecede es del Párroco de esta capital Doctor don José Tadeo Pita, la misma que acostumbra hacerlo en todos sus actos, así públicos como privados, y por lo que

se le da entera fé y crédito. Fho. ut supra. Manuel E. Galarreta Escribano de Estado. José E. Calligos Escribano de Edo.

GAMARRA, Abelardo.—N. en Huamachuco el 31 de agosto de 1857 y m. en Lima el 9 de julio de 1924. Escritor, autor teatral y periodista que usó el seudónimo de "El Tunante".

(V. "*Lima Ilustrado*", julio de 1901. Def. "*El Comercio*", 10 de julio de 1924).

GAMARRA, Agustín.—N. en Cusco el 27 de agosto de 1785 y m. en la batalla de Inçavi el 18 de noviembre de 1841. Gran Mariscal y Presidente del Perú (1829-1833 y 1839-1841).

GAMARRA, Carlos.—N. en Lima el 27 de octubre de 1880 y m. en Iquitos en julio de 1945. Periodista, fundador de "Loreto Gráfico" y de las revistas "Don Nadie" y "Panoramas".

(V. "*La Prensa*", 25 de julio de 1945).

GARAYCOCHEA, Miguel Wenceslao.—N. en Arequipa el 27 de septiembre de 1815 y m. en Trujillo el 3 de junio de 1861. Notable matemático.

(Nac. y Def.: "*Arequipeños ilustres*" por Santiago Martínez y "*Variiedades*" 30 de septiembrede 1916).

GARCIA, Manuel Adolfo.—N. en Lima el 4 de enero de 1827 y m. el 15 de octubre de 1883. Poeta y Coronel del ejército. Dato curioso: Palma señala como época de su nacimiento, 1828; Menéndez y Pelayo, 1830. Evaristo San Cristóval en "Ensayos biográficos" ("*El Comercio*", 14 de julio de 1940"), da la fecha que indicamos, siguiendo a Genaro Herrera, y ambos se basan en unos versos de García en que dice que nació cuando "Cinco lustros y dos años ~ corrido del siglo habían".

GARCIA CALDERON, Francisco.—N. en Arequipa el 2 de abril de 1834 y m. en Lima el 21 de septiembre de 1905. Jurisconsulto y Presidente provisorio del Perú (21 de febrero de 1881) y en calidad de tal, llevado prisionero a Chile.

GARCILASO DE LA VEGA, o Gómez Suárez de Figueroa.—N. en el Cusco el 12 de abril de 1539 y m. en Córdoba (España) el 22 de abril de 1616. Historiador.

GASTAÑETA, Fausto.—N. en Lima el 3 de octubre de 1872 y m. el 12 de octubre de 1945. Escritor y periodista, que usó los seudónimos de "Káskaras" y "Que se vaya".

(Nac. D. f. y def.: "*El Comercio*", 13 de octubre de 1945).

GOMEZ, José.—N. en Tacna en 1782 y ejecutado en Lima el 2 de enero de 1819. Precursor de la independencia.

(V. "Blasones tacneños" por J. J. B. en "Justicia", Tacna, 29 de mayo de 1926 y "Diccionario" de Mendiburu).

GOMEZ SANCHEZ, Evaristo.—N. en Arequipa el 26 de octubre de 1766 y m. en Lima el 23 de agosto de 1841. Fundador de la Academia Lautetana, diputado, senador y Vocal de la Corte Suprema.

(V. "Historia sintética de Arequipa" por Victor N. Benavente).

GONGORA Y PAREJA, Luis.—N. en Lima el 16 de abril de 1892 y m. en Buenos Aires el 10 de diciembre de 1930. Poeta, dramaturgo y crítico. Usó el seudónimo de "Aloysius".

(Nac. y def. D. f.).

GONZALEZ DE FANNING, Teresa.—N. en Nepeña (en la hacienda San José de las Pampas) el 12 de agosto de 1836 y m. en Miraflores el 7 de abril de 1918. Maestra y escritora, que usó el seudónimo de "María de la Luz". Fundó el "Liceo para Señoritas" el 3 de marzo de 1881.

(Nac. dado por René Palma. V. "Variedades", 13 de abril de 1918).

GONZALEZ LAGUNA, Francisco.—N. en España (lugar y fecha desconocidos) y m. en Lima el 28 de febrero de 1799. Mercedario. Famoso botánico y miembro de la Sociedad Amigos del País. Colaborador de "Mercurio Peruano" con el seudónimo de "Thimeo".

(V. datos del Dr. Fortunato L. Herrera).

GONZALEZ PRADA, Alfredo.—N. en París el 16 de octubre de 1891 y m. en Nueva York el 27 de junio de 1943. Escritor y diplomático.

(Nac. y def.: D. f.).

GONZALEZ PRADA, Manuel.—N. en Lima el 6 de enero de 1848 y m. el 22 de julio de 1918. Escritor, poeta y polemista.

(V. "Don Manuel" por Luis Alberto Sánchez).

GOYENECHÉ Y BARREDA, José Manuel. Conde de Guaquí.—N. en Arequipa el 13 de junio de 1776 y m. en Madrid el 10 de octubre de 1846, a las 3 y 25 a.m. Teniente General de los ejércitos realistas, que se distinguió en la lucha en contra de la independencia.

(Nac. y def.: "El teniente general D. José Manuel de Goyeneche, primer Conde de Guaquí" por Luis Herreros de Tejada [Barcelona, 1923]. El "Diccionario histórico-biográfico" de Mendiburu dice que nació en 1775).

GOYENECHÉ Y BARREDA, José Sebastián.—N. en Arequipa el 19 de enero de 1784 y m. en Lima el 19 de febrero de 1872. Obispo de Arequipa (1817-1860) y Arzobispo de Lima (18 de octubre de 1860 — 19 de febrero de 1872).

(V. *"Diccionario histórico-biográfico del Perú"* por Mendiburu y Def. *"El Nacional"*, 17 de febrero de 1873).

GRAU, Miguel.—N. en San Miguel de Piura el 27 de julio de 1834 y m. a bordo de "El Huáscar", el 8 de octubre de 1879. Almirante. Marino, que murió heroicamente en el combate de Angamos, luchando contra la escuadra chilena. Nota curiosa: Pedro Gáezon, oficial de "El Huáscar" envió en 4 de octubre de 1890 al "Perú Ilustrado" un memorándum en el cual manifiesta que después del combate, intentó encontrar los restos de Grau y sólo halló un pedazo de pierna.

GUIDO, Tomás.—N. en Buenos Aires, el 1º de septiembre de 1788 y m. el 14 de septiembre de 1866. General y Prócer de la independencia.

(V. *"El Comercio"*, 28 de julio de 1927).

GUISSE, Martín Jorge.—N. en Elmore Court, Gloucester (Escocia) el 12 de marzo de 1780 y m. en combate atacando Guayaquil el 24 de noviembre de 1828, en la mañana. Vice-Almirante. Prócer de la independencia y fundador de nuestra marina de guerra.

(V. *"Variedades"*, 17 de abril de 1915 y def. en *"Documentos Históricos"* por Odrizola, T. 8, p. 412: *"Oficio del Secretario del Presidente de la República del Perú al Ministro de Guerra y Marina participándole la toma de Guayaquil y muerte del vice-almirante de la escuadra en el combate que se sostuvo para tomar esta plaza"*).

GUTIERREZ DE QUINTANILLA, Emilio.—N. en Lima en 1858 (según Paz Soldán) o en 1856 y m. el 27 de marzo de 1935. Historiador.

(V. *"Diccionario..."* de Paz Soldán y *"Perú Ilustrado"*, 23 de febrero de 1889).

HABICH, Eduardo Juan de.—N. en Varsovia en 1836 y m. en Lima el 31 de octubre de 1909 a las 6.40 p.m. Ingeniero, fundador de la Escuela de Ingenieros. Llegó al Perú en 1869.

(V. *"El Perú Ilustrado"*, 7 de septiembre de 1889, Def. *"El Comercio"*, 1º de noviembre de 1909).

HAENKE, Tadeo.—N. en Tribnitz, Bohemia, el 5 de octubre de 1761 y m. en Cochabamba (Bolivia) el 7 de diciembre de 1817. Hombre de ciencia, autor de varios estudios importantes sobre el Perú.

HAYA, Raúl Edmundo.—N. en Cajabamba el 28 de abril de 1862 y m. en Trujillo el 27 de octubre de 1934. Periodista. Fundador de "La Industria" de Trujillo y "El Porvenir".

(Nac. y def.: D. f.).

HERAS, Juan Gregorio de las.—N. en Buenos Aires el 11 de julio de 1789 y m. en Santiago de Chile el 6 de febrero de 1866. Gran Mariscal. Jefe del Estado Mayor del Ejército Libertador del Perú.

(V. "El Ferrocarril" de Santiago de Chile y "El Comercio", Lima 21 de febrero de 1866 en donde aparece su foja de servicios).

HEREDIA, Cayetano.—N. en Catacaos (Piura) el 7 de agosto de 1797 y m. en Lima el 10 de junio de 1861 a las 9 p.m. Creador de la Facultad de Medicina (11 de septiembre de 1856) y médico y profesor notable.

(Nac.: "El Tiempo". Suplemento conmemorativo de la fundación de San Miguel de Piura, 15 de julio de 1932. Def.: "Guía del Cementerio General o Campo Santo", Lima, 1877, p. 21).

HERENCIA ZEVALLOS, Mariano.—N. en Cusco el 15 de octubre de 1820. Asesinado por los guardias que lo conducían preso en la hacienda "Mercedes", Chinchao, el 2 de febrero de 1873. Coronel y Primer Vice-Presidente durante la administración de Balta y Presidente Interino por asesinato de éste (27 de julio a 2 de agosto de 1872). Herencia Zevallos fué asesinado junto con el Coronel Domingo Gamio, prisionero político como él. El jefe de los guardias y responsable del asesinato fué el Mayor Manuel S. Cornejo.

(V. Nac.: "La Patria", 11 de febrero de 1873. Def.: "El Nacional". Lima, 26 de febrero de 1873 y siguientes. En uno de esos números se publica una carta dirigida a la viuda de Herencia Zevallos en la que se refiere con todo detalles cómo se realizó el asesinato).

HERNANDEZ, Daniel.—N. en la hacienda Hurpay, Huancavelica, el 1º de agosto de 1856 y m. en Lima el 23 de octubre de 1932. Pintor y fundador de la Escuela de Bellas Artes de Lima.

(V. "El Comercio", 24 de octubre de 1932).

HERNANDEZ, Julio S.—N. en Lima en 1853 y m. en París el 30 de junio de 1906. Periodista, fundador de "Prisma" (1905).

(V. "El Comercio", 30 de junio de 1906, edición de la tarde; "Prisma", 16 de julio de 1906, y "Actualidades", julio del mismo año).

HERRERA, Bartolomé.—N. en Lima el 24 de agosto de 1808 y m. el 10 de agosto de 1864. Maestro y político, líder de los conservadores, en su época. Obispo de Arequipa. Reformador del Colegio de San Carlos, en Lima.

(V. *"Escritos y Discursos"* por el mismo Herrera. Lima, 1929 y 1934).

HERRERA, Fortunato L.—N. en Cusco el 13 de diciembre de 1875 y m. en Lima el 13 de abril de 1945. Botánico, autor de numerosos estudios sobre la flora peruana y en especial la cusqueña.

(V. *"Who's who in Latin America"* 2ª edición y Def. *"El Comercio"*, 14 de abril de 1945).

HUMBOLDT, Barón Federico Enrique Alejandro de.—N. en Berlín el 14 de septiembre de 1769 y m. el 6 de mayo de 1859. Científico, descubridor de la Corriente marítima que lleva su nombre y autor de varios estudios sobre el Perú.

HURTADO, José Ciriaco.—N. en Arequipa el 8 de agosto de 1828 y m. en Puno el 9 de abril de 1878. Maestro, periodista, poeta y jurista.

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Benavente).

IGLESIAS, Miguel.—N. en Cajamarca el 11 de junio de 1830 y m. en Lima el 7 de noviembre de 1909. General y Presidente de la República (1883-1885). En calidad de tal firmó el Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883).

(Nac. D. f. y def. *"El Comercio"*, 7, 8 y 9 de noviembre de 1909).

ITURREGUI, Juan Manuel de.—N. en Lambayeque y m. en Lima el 31 de julio de 1871. General y prócer de la independencia.

(V. Def.: *"El Nacional"*, 1º y 26 de agosto de 1871).

LA FUENTE, Antonio Gutiérrez de.—N. en Huantayaya (Arequipa) el 8 de septiembre de 1796 y m. en Lima el 14 de marzo de 1878. Gran Mariscal y Presidente provisional de la República (1829).

(V. *"Gobernantes del Perú independiente"* por Domingo de Vivero y J. A. de Lavalle, p. 33).

LA JARA Y URETA, José María.—N. en Lima el 29 de marzo de 1879 y m. en Pheresopolis, Río de Janeiro (Brasil), el 22 de mayo de 1932. Abogado y orador.

(Nac. D. f. y def. *"El Comercio"*, 24 de mayo de 1932).

LA MAR, José de.—N. en Cuenca el 12 de mayo de 1776 y m. en Costa Rica el 12 de octubre de 1830. Gran Mariscal y Presidente del Perú (1827-1829).

(V. su biografía por Luis Alayza y Paz Soldán).

LARRABURE Y UNANUE, Eugenio.—N. en Lima el 19 de enero de 1844 y m. el 12 de mayo de 1916. Historiógrafo y hombre público. Vicepresidente durante el primer periodo de Leguía.

(Nac. D. f. y Def.: "El Comercio", 13 de mayo de 1916).

LARRIVA, José Joaquín de.—N. en Lima en 1780 y m. el 21 de febrero de 1832 a las 4.30 p.m. Escritor satírico y orador sagrado.

(V. "José Joaquín de Larriva" por Raúl Porras Barrenechea; "El Conciador". Lima, 25 de febrero de 1832).

LARRIVA DE LLONA, Lastenia.—N. en Lima el 8 de mayo de 1848 y m. el 23 de septiembre de 1924. Poetisa, escritora y maestra.

(Nac. D. f. y def.: "El Comercio", 24 de septiembre de 1924).

LASO, Benito.—N. en Arequipa en donde fué bautizado el 20 de mayo de 1783 y m. en Lima el 14 de enero de 1862. Político y orador parlamentario famoso.

(V. su Bio-bibliografía por Jorge Guillermo Leguía en "Boletín Bibliográfico de la Universidad", N° 6, diciembre de 1929, pp. 294-311 y en "Estudios Históricos", Santiago de Chile, 1939).

LASO, Francisco.—N. en Tacna el 8 de mayo de 1823 y m. yendo en camino de Jauja el 14 de mayo de 1869. Pintor y escritor.

(Nac.: "Perú Ilustrado", 21 de diciembre de 1889 y nota de Lavalle en la misma revista en "La Perricholi" el 3 de agosto de 1889. Def.: "El Nacional", 18 de mayo y 10 de junio de 1869).

En el programa impreso con motivo de su exposición (Lima, 1939), dice que nació en Yaquia (Tacna) y m. en San Mateo.

LATCHAM, Ricardo.—N. en Bristol (Inglaterra) el 5 de marzo de 1869 y m. en Santiago de Chile el 16 de octubre de 1943. Arqueólogo y etnólogo. Autor de varios obras sobre temas peruanos.

(V. Revista del Museo Nacional, 1943 y Boletín Bibliográfico de la Universidad, 1943).

LAVALLE Y ARIAS DE SAAVEDRA, José Antonio.—N. en Lima el 22 de marzo de 1833 y m. el 16 de noviembre de 1893. Historiador y literato. En algunos de sus artículos usó el seudónimo de "Perpetuo Antañón".

(V. su *Bio-bibliografía* por Raúl Porras Barrenechea en "*Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos*", N° 1, julio de 1923, pp. 2-5).

LEE, Bertram T.—M. en Lexington (Estados Unidos) el 25 de octubre de 1937 a los 57 años de edad. Investigador y descifrador de los Libros de los Cabildos de Lima. Llegó al Perú en 1906.

(V. "*Revista Histórica*", 1937, p. 335 y "*Revista del Archivo Nacional*", 1937).

LEGUIA, Augusto Bernardino.—N. en el puerto de San José (Lambayeque) el 19 de febrero de 1863 y m. en el Hospital Naval de Bellavista el 6 de febrero de 1932. Político y Presidente de la República (1908-1912 y 1919-1930).

(*Nac. y def.: D. f.*).

LEGUIA, Jorge Guillermo.—N. en Lima el 18 de mayo de 1898 y m. el 28 de enero de 1934, a las 6.50 a.m. Historiador. En algunos de sus artículos periodísticos usó el seudónimo de "Mercátor".

(*Nac. y def.: D. f.*).

LEGUIA Y MARTINEZ, Germán.—N. en Lambayeque el 30 de abril de 1861 y m. en Magdalena del Mar el 21 de noviembre de 1928. Historiador, juriconsulto y político. Vocal de la Corte Suprema. Sus amigos políticos le apodaban "El Tigre".

(*Nac. y def. "Boletín del Museo Bolivariano"*, N° 4, diciembre de 1928, p. 108).

LEON PINELO, Antonio de.—N. en 1596 en lugar desconocido y m. en Madrid el 23 de junio de 1660. Literato y bibliógrafo notable.

(V. "*Don Antonio de León Pinelo*" por Raúl Porras Barrenechea, en "*Revista Histórica*", T. XV, 1942, p. 76).

LIÑAN Y CISNEROS, Melchor.—N. en Madrid en 19 de diciembre de 1629 y m. en Lima el 28 de junio de 1708. Arzobispo de Lima.

(V. "*Diccionario histórico-biográfico*" de Mendiburu).

LISSON, Carlos.—N. en Lima en 1824 y m. el 22 de marzo de 1891. Escritor y sociólogo.

(V. "Perú Ilustrado", 25 de abril de 1891).

LOAYZA, Jerónimo.—N. en Talavera o Trujillo en Extremadura y m. en Lima el 26 de octubre de 1575 (según Domingo de Vivero, el 25 de octubre según Mendiburu). Primer Arzobispo de Lima (1548-1575), que llegó a Lima el 25 de julio de 1543.

(V. "Arzobispos de Lima" por Domingo de Vivero y "Diccionario histórico-biográfico" por Mendiburu).

LOBO GUERRERO, Bartolomé.—N. en Ronda (Málaga) y m. en Lima el 12 de enero de 1622. Tercer Arzobispo de Lima (1609-1622). Llegó a Lima el 4 de octubre de 1609).

LORA Y LORA, José Eufemio.—N. en Chiclayo en 1884 y m. en París el 15 de diciembre de 1907. Poeta y periodista. Usó el seudónimo de "Jehil". (V. "Actualidades", 14 de noviembre de 1903).

(Nac. y def.: D. f. V. "Variedades", 7 de marzo de 1908).

LORENA, Antonio.—N. en Cusco el 12 de junio de 1853 y m. el 12 de octubre de 1932. Médico notable.

(Nac. y def.: D. f.).

LORENTE, Sebastián.—N. en Alcantarilla, Murcia (España) el 13 de diciembre de 1813 y m. en Lima el 28 de noviembre de 1884, a las 9.30 p. m. Maestro e historiador. Director del Colegio de Guadalupe y Decano de la Facultad de Filosofía de San Marcos. Llegó al Perú en 1845.

(V. "Corona fúnebre" en *Miscelánea Zegarra*, vol. 67 y su bibliografía por Pedro Zulen en *Boletín Bibliográfico de San Marcos*, N° 6, diciembre de 1923).

LUNA PIZARRO, Francisco Xavier.—N. en Arequipa el 3 de diciembre de 1780 y m. en Lima el 9 de febrero de 1855. Político y prócer de la independencia. Arzobispo de Lima.

(Su partida de bautismo en el *Bol. del Museo Bolivariano*, N° 12, p. 430).

LUZURIAGA, Toribio de.—N. en Chiquián o Huarás, el 16 de abril de 1782 y m. en Buenos Aires en mayo de 1842. Gran Mariscal. Sub-jefe de la Expedición Libertadora.

(V. "Letras", tercer cuatrimestre de 1945: "Toribio de Luzuriaga" por José M. Valega).

LLONA, Numa Pompilio.—N. en Guayaquil el 4 de marzo de 1832 y m. el 4 de abril de 1907. Poeta y escritor ecuatoriano. Gran parte de su obra la escribió en el Perú. Fué casado con la señora Lastenia Larriva de Llona.

(V. "*Variedades*", 5 de marzo de 1932).

MAESTRO, Matías.—N. en Victoria (provincia de Alava, Viscaya, España) el 3 de noviembre de 1770 y m. en Lima el 8 de enero de 1835. Presbítero y Benefactor público. Dirigió la construcción del Cementerio de Lima y organizó la Sociedad de Beneficencia Pública.

(V. "*Traslación a dos mausoleos de los finados señores Dr. Don Matías Maestro y Don Antonio Chacón*" (Lima, 1857), en *Miscelánea Zegarra*, T. 43. Allí se dice que murió el 7 de enero y que se le hicieron pobres exequias el 9 en El Sagrario y que murió casi en la miseria. Mendiburu, dice que murió el 13 de enero; pero en "*Guía del Cementerio General*", Lima 1877, p. 22, dice el 8).

MANSILLA, José Toribio.—N. en Lima en 1823 y m. el 19 de septiembre de 1867. Poeta y literato. Autor de un Himno a la Libertad que se cantó en el teatro de Lima el 15 de julio de 1862. Nota curiosa: El himno, que fué popularísimo en esa época empieza así: "Libertad, luz divina del mundo / no nos niegues tu puro arrebol / que antes muertos que esclavos de reyes / se prefieren los hijos del Sol.

MANTILLA, Víctor G.—N. en Tacna el 28 de julio de 1865 y m. en Iquique el 16 de julio de 1907. Poeta y escritor teatral.

(V. "*Victor G. Mantilla. Su vida. Sus versos. Su muerte*" por Rómulo Cúneo Vidal, en "*Boletín Bibliográfico*" N° 10-14, noviembre de 1924).

MAR, Juan Manuel del.—N. en Cusco el 7 de diciembre de 1806 y m. en Lima el 16 de junio de 1862. Político y jurisconsulto, diputado, senador y Vocal de la Corte Suprema de Justicia. Vice-presidente de la República que desempeñó en dos ocasiones la Presidencia provisional (1858 y 1859-1860). Tuvo importante papel político desde 1847.

(V. *los periódicos de junio de 1862*).

MARCKHAM, Sir Clements Robert.—N. en Stillingfleet (cerca de York) el 20 de julio de 1830 y m. en Londres el 30 de enero de 1916. Historiador, autor de varias obras sobre el Perú.

(V. "*Enciclopedia Británica*").

MARIATEGUI, Francisco Javier.—N. en Lima el 22 de noviembre de 1793 y m. el 23 de diciembre de 1884. Político, escritor y polemista. Prócer de la independencia. Dato curioso: Al morir Mariátegui, el Arzobispo de Lima, Monseñor Bandini, envió una carta al Jefe del Gabinete y al Director de la Beneficencia para que no se enterrase al difunto en lugar sagrado. Y al ir al cementerio éste se halló desierto y fué menester contratar a un albañil de fuera para que cerrase la tumba. El pretexto alegado por el Arzobispo era que Mariátegui había muerto siendo masón. Pero en 1926, al ser trasladados sus restos al Panteón de los Próceres, sí hubo servicios religiosos y el P. Calasanz pronunció un discurso sobre Mariátegui. Hay que advertir que Mariátegui era bisabuelo de la que había sido esposa del Presidente Leguía.

MARIATEGUI, José Carlos.—N. en Lima el 14 de junio de 1895 y m. el 16 de abril de 1930. Ensayista y periodista. Fundador del Partido Comunista en el Perú.

(V. *"Excelsior"*, Lima, junio-julio de 1945, p. 22).

MARQUEZ, José Arnaldo.—N. en Lima el 12 de enero de 1830 y m. el 5 de diciembre de 1903, a las 9 p. m. Poeta y dramaturgo. Nota curiosa: Márquez fué inventor de un linotipo.

(V. *"Variedades"*: *"El centenario de José A. Márquez"*, 15 de enero de 1930 y *"El Comercio"*, 6 de diciembre de 1903 y 12 de enero de 1930).

MARTIN PASTOR, Eduardo.—N. en Lima el 31 de marzo de 1903 y m. el 1º de agosto de 1941. Escritor y poeta.

(Nac.: D. f. y Def.: *"El Comercio"*, 2 de agosto de 1941).

MARTINEZ, Andrés.—N. en Arequipa el 28 de noviembre de 1795 y m. el 22 de julio de 1856. Político, juriconsulto y maestro, llamado por el Deán Valdiya "el primer talento de Arequipa".

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Víctor N. Benavente).

MASIAS, Juan.—N. en Villa de Ribera (España) en febrero de 1585 y m. en Lima el 1º de septiembre de 1645. Beato, terciario de la Orden de Santo Domingo.

(V. *"Diccionario histórico-biográfico"* de Mendiburu).

MATTO DE TURNER, Clorinda.—N. en Cusco el 11 de noviembre de 1854 y m. en Buenos Aires, el 25 de octubre de 1909. Novelista y escritora, que usó a veces el seudónimo de "Carlota Dumont". Dato curioso: Su efigie fué

quemara públicamente en Arequipa y en el Cusco, en 1890, por haberse publicado en "El Perú Ilustrado" (23 de agosto), que por entonces dirigía la señora Turner, un artículo de Coelho Netto titulado "Magdala" y que fué censurado por el Arzobispo Bandini.

MEANS, Philip Ainsworth.—N. en Boston, Masschusetts (Estados Unidos), el 3 de abril de 1892 y m. el 24 de noviembre de 1944. Historiador y autor de numerosas obras sobre el Perú.

(V. "Anuario bibliográfico peruano de 1944", pp. 179 y sig.).

MEDINA, José Toribio.—N. en Santiago (Chile) el 21 de octubre de 1852 y m. el 11 de diciembre de 1930. Bibliógrafo e historiador. Autor de obras relacionadas con el Perú.

(V. "Revista Chilena de Historia y Geografía", diciembre de 1930).

MELGAR Mariano.—N. en Arequipa y bautizado el 12 de agosto de 1790 y fusilado en Umachiri el 12 de marzo de 1815. Poeta y mártir de la independencia. Algunos le consideran el primer poeta romántico del Perú.

(Su partida de bautismo en "Boletín Bibliográfico", N° 15, diciembre de 1924. Benavente, en "Historia sintética de Arequipa" dice que nació el 10 de agosto).

MENDIBURU, Manuel de.—N. en Lima el 20 de octubre de 1805 y m. el 21 de enero de 1885. General, historiador y político.

MERINO, Ignacio.—N. en Piura el 30 de enero de 1817 y m. en París, el 17 de marzo de 1876. Pintor.

(V. "El centenario de Merino", «Variedades», 3 de febrero de 1917).

MERINO, Rosa.—M. en Lima el 13 de enero de 1868 a las 7 p. m. Tiple que cantó por primera vez en el Teatro el Himno Nacional, el 24 de septiembre de 1821.

(Def. "El Comercio", 14 de enero de 1868 y "El Nacional", 9 de enero de 1869).

MILLER, Guillermo.—N. en Wingham (Kent, Inglaterra) el 12 de diciembre de 1795 y m. a bordo del "Naïad" en el Callao el 31 de octubre de 1861. (Según Luis Ulloa, en la "Revista de Lima", en la madrugada del 1° de noviembre). General y prócer de la independencia. Autor de interesantes "Memorias" sobre su actuación en el Perú.

MOGROVEJO, Toribio Alfonso de.—N. en Mayorga (León, España), el 16 de noviembre de 1536 y m. en Saña (Lambayeque) el 23 de marzo de 1606. Santo y segundo Arzobispo de Lima (1581-1606). Llegó a Lima el 24 de mayo de 1581. Beatificado el 28 de junio de 1679 y canonizado el 10 de diciembre de 1726.

MOLINA, Modesto.—N. en Tacna y m. en Lima el 30 de abril de 1925. Poeta y escritor. Autor del "Himno de Tacna" compuesto en 1888 por no poderse cantar el Himno Nacional en las provincias cautivas. (Reproducido en "El Comercio", 27 de noviembre de 1918).

(V. Def.: "El Comercio", Lima 1º de mayo de 1925 y "Variedades", mayo de 1925).

MONCLOA Y COVARRUBIAS, Manuel.—N. en Lima el 24 de abril de 1859 y m. el 10 de diciembre de 1911. Escritor y crítico teatral, que usó el seudónimo de Cloamón.

(V. "El Comercio", 11 de diciembre de 1911).

MONTEAGUDO, Bernardo.—N. en Tucumán el 20 de agosto de 1789, según Estratón J. Lizondo y asesinado en Lima, en la Plazuela de San Juan de Dios el 28 de enero de 1825. Político y prócer de la independencia. Nota curiosa: Su partido de bautismo no ha podido jamás encontrarse, pues parece que se quemó en la iglesia de La Merced, en donde probablemente fué bautizado. Lizondo por deducciones fija esa fecha y ese año.

(V. "Monteagudo, el pasionario de la libertad". Tucumán 1943, p. 19). Otros autores lo creen nacido en 1787 o en 1785.

MONTERO, Lizardo.—N. en Ayabaca (Piura) el 27 de mayo de 1832 y m. en Lima el 5 de febrero de 1905. Contralmirante. Presidente provisional desde el 6 de noviembre de 1881, al ser llevado preso a Chile don Francisco García Calderón.

(V. "El Comercio", 6 de febrero de 1905; "Novedades", Lima 1903, N° 11, p. 188).

MONTERO, Luis.—N. en Piura el 8 de octubre de 1827 y m. en el Callao el 22 de marzo de 1869, a las 7.30 p.m. Pintor. Dato curioso: Montero murió de fiebre amarilla, mientras preparaba un viaje a Italia.

(V. "El Perú Ilustrado", 25 de enero de 1890. Def.: "El Nacional", 23 de marzo de 1869. En "El Peruano", 13 de mayo de 1869 hay una carta de la viuda, en que habla de la muerte de Montero).

MOORE, Juan Guillermo.—N. en Lima el 27 de febrero de 1833 y m. en Arica el 7 de junio de 1880. Comandante de Marina. Los chilenos comentaron así su muerte: "Moore no se rindió. Moore luchó como bueno. Cuando se le intimó rendición se armó de un revólver para defenderse contra los valientes que lo atacaban. Parece averiguado que una bala del ayudante del sargento mayor del 4º de línea (Soto de Zaldivar) fué la que puso fin a sus días".

(V. "*Perú Ilustrado*", 19 de julio de 1890).

MORALES, Renato.—N. en Arequipa en 1867 y m. en Tingo el 26 de septiembre de 1909. Poeta y escritor.

MORALES ALPACA, José.—N. en Arequipa el 17 de septiembre de 1841 y m. el 9 de julio de 1889. Médico y hombre de ciencia muy notable.

(V. "*Bocetos al lápiz de americanos célebres*" por Clorinda Matto de Turne).

MORALES BERMUDEZ, Remigio.—N. en Pica (Tarapacá) el 30 de septiembre de 1836 y m. en Lima el 3 de abril de 1894. Coronel y Presidente del Perú (10 de agosto de 1890 - 3 de abril de 1894).

(V. Nac. "*Perú Ilustrado*", 9 de agosto de 1890 y Def. "*El Comercio*", 4 de abril de 1894).

MORALES DE LA TORRE, Raimundo.—N. en Lima el 23 de febrero de 1895 y m. en Curahuasi (Apurímac) el 7 de septiembre de 1936. Escritor.

(Nac. y def.: D. f.).

MORALES Y DUARES, Vicente.—N. en Lima el 24 de enero de 1755 y m. en Cádiz el 2 de abril de 1812. Vice-presidente primero y luego Presidente de las Cortes de Cádiz (1812). Miembro de la Sociedad "Amantes del País" y colaborador del "Mercurio Peruano".

(V. "*El egregio limeño Vicente Morales y Duárez*" por Luis Alayza en "*Revista Histórica*", 1937, pp. 44-45; "*Diccionario Histórico-biográfico*" por Mendiburu y un estudio de José Antonio de Lavalle, en "*Revista de Lima*" (1860)Q. T. 1º, pp. 626-640).

MORAN, Trinidad.—N. en Tocuyo (Venezuela) el 26 de noviembre de 1796 y fusilado por orden de Elías en Arequipa el 2 de diciembre de 1854. General y prócer de la independencia.

(V. su biografía por Alfredo Guinassi y Morán. Arequipa 1918).

MORENO, José Ignacio.—N. en Guayaquil el 30 de julio de 1767 y m. en Lima el 7 de mayo de 1841. Presbítero. Hombre de ciencia y maestro. Secundó a Rodríguez de Mendoza en la reforma de la enseñanza en el Convictorio de San Carlos. Murió siendo Deán de la Catedral de Lima.

NECOCHEA, Mariano.—N. en Buenos Aires el 7 de septiembre de 1790 y m. en Miraflores, el 5 de abril de 1849. General y Prócer de la independencia. Mandaba la caballería durante la batalla de Junín y quedó mal herido desde entonces.

(V. "Guía del Cementerio General", Lima 1877, p. 16 e "Historia del General Mariano Necochea" por F. V. Sánchez (La Plata, 1939). Algunos han confundido la fecha de la muerte y la ponen el 9 de mayo, porque el 10 se le hicieron grandes honores en la Catedral de Lima, pero la fecha está ya perfectamente establecida).

NIETO, Domingo.—N. en San Jerónimo de Ilo, Moquegua, y bautizado el 15 de agosto de 1805 y m. en el Cusco el 17 de febrero de 1844. Mariscal y político, a quien apodaban "El Quijote de la Ley".

(V. Partida de bautismo en Bol. del Museo Bolivariano, N^o 8, p. 315 y Def. en "Memorias sobre las revoluciones de Arequipa" por el Deán Valdivia, p. 282).

NOVOA, Ernesto.—N. en Arequipa el 5 de junio de 1838 y m. el 30 de julio de 1873. Poeta.

(V. "Arequipeños ilustres" por Santiago Martínez, p. 233).

ODRIOZOLA, Manuel de.—N. en Lima el 11 de agosto de 1804 y m. en el Callao el 12 de agosto de 1889, a las 3 p.m. Coronel, Fundador de la independencia y compilador.

(V. "Perú Ilustrado", agosto de 1889. Def. "El Comercio", 12 de agosto de 1889).

OLAVIDE Y JAUREQUI, Pablo Antonio José.—N. en Lima el 25 de enero de 1725 y m. en Baeza (España) en 1803. Literato. Fué perseguido por la Inquisición.

(V. "Diccionario Histórico-biográfico del Perú" por Mendiburu y "Don Pablo de Olavide" por José Antonio de Lavalle. Lima, 1859).

OLAYA José Silverio.—N. en Chorrillos en 1782 (según Ismael Portal, o en 1795 según M. F. Paz Soldán, quien dice que murió de 28 años) y eje-

cutado en Lima, en el pasaje que hoy lleva su nombre, el 29 de junio de 1823. Mártir de la independencia.

(V. "El mártir pescador José Silverio Olaya" por Luis Antonio Eguiguren, y "El Perú Ilustrado", 27 de julio de 1889).

ORBEGOSO, Luis José de.—N. en Chuquisongo (Huamachuco) el 25 de agosto de 1797 y m. en Trujillo el 5 de febrero de 1847. Gran Mariscal y Presidente del Perú.

(V. "Galería de Gobernantes del Perú" por D. de Vivero y J. A. de Lavalle).

PACHECO, Toribio.—N. en Arequipa el 17 de abril de 1828 y m. en Lima de fiebre amarilla el 15 de mayo de 1868. Jurisconsulto notable.

(Según Víctor N. Benavente nació el 7 de abril. V. "El Perú Ilustrado", 29 de junio de 1889. Def.: "El Comercio", 16 de mayo de 1868).

PALMA, Angélica.—N. en Lima el 25 de octubre de 1878 y m. en Rosario (Argentina) el 6 de septiembre de 1935. Escritora y novelista que usó el seudónimo de "Marianela".

(Nac. y def. dados por René Palma).

PALMA, Ricardo.—N. en Lima el 7 de febrero de 1833 y m. el 6 de octubre de 1919. Tradicionista y poeta.

PANDO, José María de.—N. en Lima el 1787 y m. en Madrid a fines de 1840. Jurisconsulto y político.

(V. "Boletín del Museo Bolivariano", N° 7, pp. 220-224).

PARDO, Luis.—M. por la policía, a las órdenes de Toro Mazote, en Cajacay el 5 de enero de 1909. Bandolero notable en los anales de esas actividades.

(V. "El Comercio", 29 de enero de 1909).

PARDO, Manuel.—N. en Lima el 9 de agosto de 1834 y asesinado el 16 de noviembre de 1878 por el sargento Melchor Montoya. Financista y Presidente del Perú (1872-1876). Fundador del Partido Civil.

PARDO Y ALIAGA, Felipe.—N. en Lima el 11 de junio de 1806 y m. el 25 de diciembre de 1868, a las 12.30 a.m. Poeta y autor teatral.

(V. "Poesías y escritos en prosa", editados por su hijo Manuel, 1869).

PAREDES, José Gregorio.—N. en Lima el 19 de marzo de 1778 y m. el 16 de diciembre de 1839. Médico, matemático y hombre de ciencia. Cosmógrafo Mayor del Perú (1812), Protomédico general de la República (1824).

(V. *"Diccionario histórico-biográfico del Perú"* por Mendiburu, reedición de San Cristóval, T. VIII).

PAREJA, José Manuel.—N. en Lima y m. en Valparaíso el 29 de noviembre de 1865. General español que tuvo importante actuación durante el conflicto con España por la ocupación de las Islas de Chíncha y que firmó el tratado Vivanco-Pareja (27 de enero de 1865) con condiciones humillantes para el Perú. Pareja se suicidó a bordo del barco "Villa de Madrid" al tener noticia de la captura del buque español "Covadonga" por la escuadra chilena. Su cadáver fué arrojado al mar, de acuerdo con su deseo.

(V. *"Mundial"*, 22 de noviembre de 1929).

PARRA DEL RIEGO, Carlos.—N. en Huancayo el 20 de diciembre de 1896 y m. en Lima el 23 de enero de 1940. Escritor y novelista.

(Nac. D. f. Def.: *"El Comercio"*, 24 de enero de 1940).

PARRA DEL RIEGO, Juan.—N. en Huancayo el 20 de diciembre de 1894 y m. en Montevideo el 21 de noviembre de 1925. Poeta y escritor.

(Nac. y def.: D. f.).

PATRON, Pablo.—N. en Lima el 15 de mayo de 1855 y m. el 13 de diciembre de 1910. Historiador.

(V. en *"Lima antigua"* (1935) por el mismo, prólogo de Evaristo San Cristóval).

PAZ SOLDAN, José Gregorio.—N. en Arequipa el 9 de mayo de 1808 y m. en Lima el 17 de diciembre de 1875. Internacionalista notable.

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Victor N. Benavente).

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe.—N. en Arequipa el 22 de agosto de 1821 y m. en Lima el 31 de diciembre de 1886. Historiador.

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Victor N. Benavente).

PAZ SOLDAN, Mateo.—N. y bautizado en Arequipa el 21 de septiembre de 1812 y m. en Lima el 11 de marzo de 1857. Periodista, geógrafo y matemático.

(V. el estudio de C. E. Paz Soldán en "Boletín de la Sociedad Geográfica". Lima, 1929, pp. 53 y sig.).

PAZ SOLDAN Y UNANUE, Pedro.—N. en Lima el 21 de mayo de 1839 y m. en Chorrillos el 5 de enero de 1895. Poeta, periodista, lingüista que usó el seudónimo de "Juan de Arona".

(Nac. D. f. y Def. "El Comercio", 6 de enero de 1895).

PERALTA Y BARNUEVO, Pedro de.—N. en Lima el 26 de noviembre de 1663 y m. el 30 de abril de 1743. Polígrafo notable.

(V. "Diccionario histórico-biográfico" de Mendiburu).

PEREZ, Trinidad.—N. en Trujillo el 30 de mayo de 1832 y asesinado en la hacienda de San Antonio de Chancay (Chota) el 9 de septiembre de 1879. Escritor.

(V. Ricardo Palma: "La bohemia de mi tiempo").

PEREZ DE TUDELA, Manuel.—N. en Arica el 11 de abril de 1772 y m. en Lima el 15 de marzo de 1863. Prócer de la independencia, jurisconsulto y político. Fué enviado como plenipotenciario al Congreso de Panamá (1826).

(V. "Boletín del Museo Bolivariano". N° 11, pp. 382 y "Guía del Cementerio General o Campo Santo". Lima 1877, p. 34).

PEREZ DE VARGAS, José.—N. en Massa Carrara (Italia), el 19 de marzo de 1776 y m. en Lima el 30 de mayo de 1855. Maestro, poeta y latinista notable.

(V. "José Pérez de Vargas, maestro y poeta peruano" por Alberto Taurero, en "Fénix", N° 1).

PEZET, Antonio.—N. en Lima el 13 de julio de 1810 y m. en Chorrillos el 24 de marzo de 1879. General y Presidente del Perú (1863-1865).

(V. "Galería de Presidentes" por Domingo de Vivero).

PIEROLA, Nicolás de.—N. en Arequipa el 5 de enero de 1839 y m. en Lima el 23 de junio de 1913. Dictador (1880) y Presidente del Perú (1895-1899).

PLAZA, José María.—N. en Mendoza (Argentina) en 1795 y m. en el Callao el 22 de abril de 1857. General y prócer de la independencia y político. Murió defendiendo el Callao contra las fuerzas de Vivanco, siendo Prefecto y comandante general de ese puerto.

(V. Nac. en "El General José María Plaza" por Luis Alayza Paz Soldán; "Turismo", septiembre de 1942 y Def. "Guía del Cementerio...". Lima 1877).

POLAR, Jorge.—N. en Arequipa el 21 de abril de 1856 y m. el 7 de junio de 1932. Escritor y maestro.

POLO, José Toribio.—N. en Ica el 4 de mayo de 1841 y m. en Lima el 4 de septiembre de 1918. Historiador.

(V. "Mercurio Peruano", junio de 1941).

PORTAL, Ismael.—N. en Lima el 17 de febrero de 1863 y m. el 3 de julio de 1934. Cronista y escritor, que usó el seudónimo de "Duque de Veraguas".

(V. Nac.: "Who's who in Latin America", 2ª edición y Def. "El Comercio". Lima 4 de julio de 1934).

PORRAS, Melitón F.—N. en Lima el 26 de octubre de 1860 y m. el 5 de abril de 1944. Internacionalista, a quien llamaron "El canciller de fierro" por su firmeza en defender los derechos del Perú.

(V. "El Comercio", 6 de abril de 1944).

PORRES, Martín de.—N. y bautizado en Lima el 9 de diciembre de 1579 y m. el 3 de noviembre de 1639. Beato de la Orden Dominicana. Dato curioso: No ha podido ser canonizado hasta ahora por faltarle hacer un milagro de primera magnitud.

POTTS DE PEREZ URIBE, Carmen.—N. en Lima en 1841 y m. el 17 de septiembre de 1890. Escritora.

(V. "Perú Ilustrado", 1890).

PRADIER FODERE, Pablo.—N. en Alsacia y m. en Saint Etienne, Francia, el 27 de julio de 1904. Fundador de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos en 1875. Llegó al Perú a fines de 1874.

(V. "Actualidades", 14 de agosto de 1904 y "El Comercio", agosto de 1904).

PRADO, Leoncio.—N. en Huánuco el 26 de agosto de 1853 y fusilado por los chilenos el 14 de julio de 1883, después de la batalla de Huamachuco. Soldado ilustre. Dato curioso: Al serle notificada su sentencia de muerte, pidió dar él la señal para que disparasen los soldados, a pesar de hallarse en cama con una pierna destrozada. Esto le fué concedido y dió la señal con la cucharilla del café que estaba bebiendo.

(V. *Nac. y Def.* "Leoncio Prado" por *Esteban Pavletich*).

PRADO, Mariano Ignacio.—N. en Huánuco el 18 de diciembre de 1826 y m. en París el 5 de mayo de 1901. General y Dictador (1866) y Presidente del Perú (1876-1880). Sus restos se trasladaron al Perú el 17 de marzo de 1902.

(V. "El Comercio", 6 de mayo de 1901 y 17 de marzo de 1902).

PRADO Y UGARTECHE, Javier.—N. en Lima el 3 de diciembre de 1871 y m. el 25 de junio de 1921. Profesor universitario, historiador y sociólogo. Elegido Maestro de la Juventud en 1917.

PRESCOTT, Guillermo Hickling.—N. en Salem (EE. UU.) el 4 de mayo de 1796 y m. en Boston el 28 de enero de 1859. Historiador. Autor de obras relacionadas con el Perú.

PRINCE, Carlos.—N. en París el 9 de septiembre de 1836 y m. en Lima el 28 de marzo de 1919. Bibliógrafo y publicista.

(V. "Carlos Prince" por *Enrique D. Tovar y R.* en "Boletín Bibliográfico de la Universidad", N° 4, p. 26).

QUIROS, Angel Fernando de.—N. en Arequipa el 3 de junio de 1799 y m. en Lima entre el 29 de septiembre y 1° de octubre de 1862. Poeta.

(V. *aviso de misas en "El Comercio"*, 2 de octubre de 1862. *Nos ha sido imposible precisar la fecha de su muerte por hallarse incompletas las colecciones de periódicos que hemos consultado*).

RAIMONDI, Antonio.—N. en Milán el 19 de septiembre de 1826 y m. en San Pedro de Pacasmayo el 26 de octubre de 1890, a las 10 de la noche. Naturalista y viajero italiano. Autor de importantes obras sobre el Perú.

(V. *Def.*: "Vida de Antonio Raimondi" por *Ettori Jani*. *Nac.* en "Enciclopedia Italiana").

RECAVARREN, Isaac.—N. en Lima el 24 de agosto de 1839 y m. el 9 de noviembre de 1909. General. Se distinguió especialmente en el com-

bate de Pisagua. Encarnó el espíritu de resistencia durante los años de la guerra con Chile.

(V. "Mercurio Peruano", agosto de 1939, p. 335 y "El Comercio", Lima 9 de noviembre de 1909, ed. tarde).

RENE MORENO, Gabriel.—N. en Santa Cruz de la Sierra el 6 de febrero de 1834 y m. en Valparaíso el 28 de abril de 1908. Bibliógrafo boliviano. Autor de "Biblioteca Peruana" (2 vols. 1896-1901).

(V. "Crestomatia boliviana" por Gustavo Adolfo Otero. Barcelona, 1929).

REINOSO, Juan José.—N. en Arequipa el 28 de agosto de 1852 y m. en Lima el 28 de diciembre de 1925. Periodista y escritor. Fundador de "Actualidades" (1903).

(V. "El Comercio", 29 de diciembre de 1925 y "Variedades", 2 de enero de 1926).

RIBERA, Nicolás de.—N. en Torre de Alháuima (España) en 1487 y m. en Lima en enero de 1563. Primer Alcalde de Lima. Apodado "El viejo".

(V. el estudio que le consagra José de la Riva-Agüero. Lima, 1935).

RIGLOS DE ORBEGOSO, Rosa Mercedes.—N. en Lima el 30 de agosto de 1826 y m. el 3 de marzo de 1891. Escritora que usó el seudónimo de "Beatriz".

(V. "El Perú Ilustrado", 14 de marzo de 1891).

RIOS, Dr. Miguel Evaristo de los.—N. en Lircay el 26 de octubre de 1802 y m. en Lima el 28 de junio de 1881. Médico ilustre. A sus esfuerzos se debió el Museo de Historia Natural en sus secciones de Zoología y Mineralogía y el Jardín Botánico.

(V. "Ilustración Americana", 1º de junio de 1891).

RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la. Marqués de Montealegre y Aulestia.—N. en Lima el 26 de febrero de 1885 y m. el 25 de octubre de 1944. Historiador.

(V. "El Comercio", 26 de octubre de 1944; "Boletín de la Universidad Católica", 1944 y su bibliografía en "Anuario bibliográfico peruano de 1944", pp. 185 y sig.).

RIVA AGÜERO Y SANCHEZ BOQUETE, José de la.—N. en Lima el 3 de mayo de 1788 y m. el 21 de mayo de 1858. Prócer de la indepen-

dencia y Primer Presidente del Perú (1823). Durante la lucha emancipadora usó los nombres de "Marcos de Neyra", "Demóstenes" y "Paciencia" para su correspondencia en clave. (V. "Correspondencia de Paz Soldán", Vol. I). Después de su muerte se publicaron en París sus famosas "Memorias", firmadas con el nombre de P. de Pruvonena.

(V. *Nac. y Def. en carta dirigida por Riva-Agüero y Osma a Cejador y Frauca, en "Diccionario histórico-biográfico del Perú" por Mendiburu, reedición de San Cristóval*).

RIVERO Y USTARIS, Mariano Eduardo.—N. en Arequipa el 12 de octubre de 1798 y m. en París el 6 de noviembre de 1857. Hombre de ciencia e historiador. Organizador del primer Museo que hubo en el Perú.

(V. *Nac. y def. en "Historia sintética de Arequipa" por Víctor N. Benavente*).

ROBLES, Daniel Alomías.—N. en Huánuco el 3 de enero de 1871 y m. en Lima el 17 de julio de 1942. Músico y folklorista.

(*Nac.: Dato de Carlos Raygada. Def.: "El Comercio", 18 de julio de 1942*).

ROCAFUERTE, Vicente.—N. en Guayaquil el 3 de mayo de 1783 y m. en Lima el 16 de mayo de 1847. Político y prócer de la independencia de América.

(V. *"Guía del Cementerio General..."*, p. 24).

ROCCA DE VERGALO, Nicanor.—N. en Lima el 10 de enero de 1846 y m. en Orán (Argelia), el 8 de diciembre de 1919. Poeta, precursor del simbolismo francés. Dato curioso: Al morir tenía el grado de comandante. Se había establecido en Argelia desde 1893.

(*Nac. y def. dados por Estuardo Núñez, según carta que tiene en su poder*).

RODRIGUEZ, José Melitón.—N. en Lima el 10 de marzo de 1848 y m. el 8 de octubre de 1879, a bordo de "El Huáscar". Marino ilustre. Alcanzó el grado de teniente.

RODRIGUEZ DE MENDOZA, Toribio.—N. en Chachapoyas el 15 de abril de 1750 y m. en Lima el 10 de junio de 1825. Maestro y político. Reformador del Convictorio de San Carlos. Por su influencia sobre la juventud que consumó la independencia el historiador Jorge Guillermo Leguía le ha llamado "El Precursor".

(V. *"El Precursor" por J. G. Leguía, Lima 1922*).

RODRIGUEZ LLERENA, Darío.—N. en Pampacolca (Arequipa) el 10 de marzo de 1889 y m. en Lima el 1º de abril de 1946. Jurisconsulto.

(V. "El Comercio", Lima 3 de abril de 1946).

ROMAÑA, Eduardo López de.—N. en Arequipa el 18 de marzo de 1847 y m. en Yura el 26 de mayo de 1912. Presidente del Perú (1899-1903).

(Nac. y def.: D. f.).

ROMERO, Eulogio Ignacio.—N. en Lima el 1º de febrero de 1861 y m. en Miraflores el 21 de septiembre de 1930. Abogado y financista. Autor de la ley de creación del Banco de Reserva del Perú (1922), su organizador y primer presidente (1922-1930) salvo breves intervalos de ausencia. Dato curioso: en toda la época de su gestión al frente del Banco recibió como emolumentos —al igual que los demás miembros del Directorio— una suma semestral que representaba S/. 150 a 300 mensuales, según el volumen de beneficios obtenidos por el Banco. En el primer año de fundado el Banco (1922) le correspondió la suma de S/. 75 al mes.

(Nac. y def.: D. f.).

ROMERO, José María.—N. en Supe el 19 de julio de 1841 y m. en Lima el 31 de agosto de 1891. Médico y científico notable. Decano de la Facultad de Ciencias y Catedrático de la de Medicina.

(V. "Ilustración Americana", 15 de septiembre de 1891).

ROMERO, Julián Guillermo.—N. en Lima el 7 de enero de 1881 y m. el 19 de diciembre de 1925. Jurisconsulto.

(V. "El Comercio", Lima 20 de diciembre de 1925).

ROSSEL, Ricardo.—N. en Lima el 12 de mayo de 1841 y m. en Barranco el 7 de diciembre de 1909. Poeta y orador. Usó el seudónimo de "Carlos Doriser".

(V. "El Comercio", 8 de diciembre de 1909).

RUIZ, Teniente Pedro.—N. en Eten en 1838 y m. en el Callao el 24 de abril de 1880. Inventor de un famoso reloj que se expuso en la Exposición Industrial de 1872. Precursor de la aviación. Dato curioso: murió haciendo pruebas con un torpedo de su invención para defender el Callao contra la escuadra chilena.

(V. "El Comercio", 28 de julio de 1928 y "Miscelánea Zegarra", T. 75 y sobre el famoso reloj el T. 83).

SACO Y OLIVEROS, Pascual.—N. en Lambayeque el 23 de octubre de 1796 y m. en Lima el 7 de enero de 1868, a las 9.30 p.m. Prócer de la independencia. Murió con el grado de Coronel.

(V. "El Comercio", 28 de diciembre de 1927. Def.: "El Comercio", 8 de enero de 1868).

SALAVERRY, Carlos Augusto.—N. en Piura el 4 de diciembre de 1830 y m. en París el 9 de abril de 1891. Poeta. Considerado por algunos el mejor poeta lírico en su tiempo.

(Nac. y def. en "Carlos Augusto Salaverry" por Alberto Ureta, quien da la fecha de muerte según Teobaldo Elías Corpancho. En "El Perú Ilustrado" del 12 de diciembre de 1891 se lee: "Hoy que se anuncia la muerte del primer poeta lírico del Perú...". No nos ha sido posible encontrar datos más precisos acerca de la fecha exacta de su muerte).

(V. "Novedades", 28 de julio de 1903, el artículo firmado por "Salustio").

SALAVERRY, Felipe Santiago.—N. en Lima el 3 de mayo de 1806 y fusilado en Arequipa el 18 de febrero de 1836. General y Presidente del Perú (1835-1836).

(V. su biografía, por Manuel Bilbao y "Guía del Cementerio General o Campo Santo". Lima 1877, p. 16).

SALAZAR Y BAQUIJANO, Manuel de, Conde de Vista Florida.—N. en Lima el 24 de diciembre de 1776 y m. el 8 de diciembre de 1850. Vice-Presidente de la República y encargado del Ejecutivo, durante la ausencia de La Mar (1828-1829).

(V. "Guía del Cementerio General o Campo Santo". Lima 1877).

SAMANEZ, Juan Guillermo.—N. en Abancay y m. en Lima el 1º de mayo de 1928. Pintor y escritor.

(V. Def. "El Comercio", 2 de mayo de 1928 y "Variedades", 5 de mayo de 1928).

SAN MARTÍN, José de.—N. en Yapeyú el 25 de febrero de 1777 y m. en Boulogne sur Mer el 17 de agosto de 1850. Jefe de la Expedición Libertadora y "Protector" del Perú.

(V. Nac. en su biografía por José Pacífico Otero, quien aduce razones para poner ese año. Otros afirman que nació en 1778).

SAN ROMAN, Miguel.—N. en Puno el 17 de mayo de 1802 y m. en Chorrillos el 3 de abril de 1863. Gran Mariscal y Presidente del Perú (24 de octubre de 1862 — 3 de abril de 1863).

SANCHEZ, P. Juan Bautista.—N. en Arica el 23 de junio de 1714 y m. en Ferrara el 24 de enero de 1775. Jesuíta. Orador sagrado notable.

(V. *"Jesuitas peruanos desterrados a Italia"* por el P. Rubén Vargas Ugarte).

SANCHEZ BARRA, José María.—N. en Majes (Arequipa) en 1806 y m. en Lima el 3 de noviembre de 1855. Escritor, poeta y jurisconsulto.

(V. *"Poesías del Dr. Don José María Sánchez Barra"* en *"Miscelánea Zegarra"*, T. 35).

SANCHEZ CARRION, José Faustino.—N. en Huamachuco el 13 de febrero de 1787 y m. en Lurín el 3 de junio de 1825. Prócer de la independencia y orador famoso. Usó el seudónimo de "El Solitario de Sayán" para enviar a Lima unas famosas cartas políticas.

(Su partida de bautismo y de defunción en *"Boletín del Museo Bolivariano"* N^{os}. 11, p. 405 y 12, p. 431, respectivamente).

SANTA CRUZ, Andrés de.—N. en Huarina (prov. de Omesuyos, departamento de La Paz, Bolivia), el 30 de noviembre de 1792 y m. en Versalles (Francia) el 25 de septiembre de 1865. Gran Mariscal y Creador de la Confederación Perú-boliviana. Como tal Presidente y Protector del Perú.

SANTA ROSA DE LIMA.—N. en Lima el 30 de abril de 1586 y m. el 24 de agosto de 1617. Su verdadero nombre es Isabel Flores de Oliva.

(V. *"Diccionario histórico-biográfico del Perú"* por Mendiburu).

SEGURA, Manuel Ascencio.—N. en Lima en 1805 y m. el 17 de septiembre de 1871. Autor teatral y escritor satírico.

(V. Nac. prólogo de *"Artículos, poesías y comedias"*, Lima 1885 y Def.: *"El Nacional"*, 18 de septiembre de 1871).

SILES, Carlos Emilio.—N. en Lima el 20 de marzo de 1865 y m. el 23 de septiembre de 1888. Poeta.

(V. *"Perú Ilustrado"*, 5 de octubre de 1889).

SILVA, Alfonso de.—N. en Lima el 22 de diciembre de 1903 y m. el 7 de mayo de 1937. Músico y poeta. Autor de bellos "lieders".

(Nac. y def.: D. f.).

SOLANO, Francisco.—N. en Montilla (Córdoba, España), el 10 de marzo de 1549 y m. en Lima el 14 de julio de 1610. Santo de la Orden Franciscana.

(V. "Diccionario histórico-biográfico del Perú" por Mendiburu).

STIGLICH, Germán.—N. en el Callao el 23 de octubre de 1877 y m. en Lima el 7 de julio de 1928. Marino y geógrafo.

(V. "Diccionario" de Paz Soldán y Def. "El Comercio", Lima 8 de julio de 1928).

SUAREZ, Manuel.—N. en Cusco el 18 de octubre de 1839 y m. en la batalla de Tarapacá el 27 de noviembre de 1879. Coronel que se distinguió en la guerra con Chile.

(V. "Bocetos al lápiz de americanos célebres" por Clorindo Matto de Turner).

SUCRE, Antonio José de.—N. en Cumaná el 3 de febrero de 1795 y asesinado en Berruecos el 4 de junio de 1830. Mariscal y Prócer de la independencia. Nombrado Gran Mariscal de Ayacucho.

TAFUR Y ZEA, Miguel.—N. en Lima en 1766 y m. el 7 de diciembre de 1833. Médico notable. Protomédico de la República y Rector de la Universidad. Diputado al Primer Congreso Constituyente (1822).

(V. "Necrología del Dr. Miguel Tafur y Zea", Lima 1833, en "Miscelánea Zegarra", T. 228; "El Genio del Rimac", 10 de diciembre de 1833 y "Diccionario" de Mendiburu).

TALAMANTES, Melchor.—N. en Lima el 10 de enero de 1765 y m. prisionero en el Castillo de San Juan de Ulua, Veracruz (México), el 9 de mayo de 1809. Mercedario. Precursor de la independencia de México. Escritor político notable.

(V. "Talamantes, prócer de América" por Emilia Romero, en "Fénix" N° 1).

TANGÜIS, Fermín.—N. en San Juan de Puerto Rico el 20 de marzo de 1851 y m. en Lima el 24 de agosto de 1932. Notable agricultor, descubridor de la fibra de algodón que lleva su nombre.

(V. "El Comercio", 25 de agosto de 1932 y "La Vida Agrícola", octubre de 1932).

TEJADA, Ricardo L.—N. en Trujillo y m. el 6 de mayo de 1925. Músico.

(*"Variedades"*, Lima 8 de mayo de 1926).

TEJEDA, José Simeón.—N. en Andaray (Condesuyos) en 1825 y m. en Lima el 24 de agosto de 1873. Jurisconsulto y político.

(Nac.: *"Arequipeños ilustres"* por Santiago Martínez. Def.: *"La Patria"*, 25 de agosto de 1873).

TORRE TAGLE, José Bernardo de Tagle y Portocarrero, Marqués de.—N. en Lima en 1779 y m. en el Castillo del Real Felipe el 23 de septiembre de 1825, a las 6.15 de la mañana. Segundo Presidente del Perú (1823-1824). Después de proclamada la República usó el título de Marqués de Trujillo.

(V. Nac. en *"Diccionario Espasa"* y Def. en *"El Mártir pescador"* por Luis Antonio Eguiguren, p. 124).

TORRICO, Juan Crisóstomo.—N. en Lima el 21 de enero de 1808 y m. en París el 27 de marzo de 1875. General y Presidente del Perú (1842).

TOVAR, Manuel.—N. en Sayán en 20 de mayo de 1844 y m. en Tarma el 25 de mayo de 1907. Escritor y Arzobispo de Lima (1898-1907).

(V. *"El Comercio"*, 26 de mayo de 1907).

TRISTAN, Flora.—N. en París el 7 de abril de 1803 y m. en Burdeos el 14 de noviembre de 1844. Escritora francesa. Precursora del movimiento social obrero. Autora de un libro de viajes sobre el Perú.

(V. *"La vie et l'oeuvre de Flora Tristán"* por Jules L. Puech, Paris, 1925).

TRISTAN Y MOSCOSO, Juan Pío de.—N. en Arequipa el 11 de junio de 1773 y m. en Lima el 24 de agosto de 1859. Militar y político. Llamado el "último Virrey del Perú" por haber recibido esta nominación después de haber sido capturado La Serna en la batalla de Ayacucho.

(V. Nac. *"Diccionario..."* de Mendiburu y *"Prefectos de Arequipa"* por Santiago Martínez; Def. en *"El Comercio"*, Lima 25 de agosto de 1859 y 21 de agosto de 1860).

TUPAC AMARU, José Gabriel.—Cacique de Tungasuca.—N. en la provincia de Tinta (Cusco) en 1740 o 42 (según Mendiburu) y ejecutado en el Cusco el 18 de mayo de 1781. Junto con José Gabriel, fueron ejecutados: su esposa Micaela Bastidas, su hijo Hipólito, Diego Verdejo, Andrés Castelo, Antonio Oblitas, su tío Francisco Túpac Amaru, Tomasa Tito Con-

demaita, cacica de Acos, sus cuñados Antonio Bastidas y Pedro Mendigure, Ramón Porvie, Francisco Torres, Gregorio Enríquez, Pedro Mamani, Isidro Puma, Miguel Mesa, Miguel Anco y José Amaro.

(V. "Cuarenta años de cautiverio" publicado por Francisco A. Loayza).

ULLOA, José Casimiro.—N. en Lima el 4 de marzo de 1829 y m. el 4 de agosto de 1891. Médico y escritor. Alienista notable.

(V. "El Comercio", 21 de abril de 1929 y Nota en "Reflexiones de un cualquiera" por Alberto Ulloa).

ULLOA Y CISNEROS, Alberto.—N. en Lima el 15 de mayo de 1862 y m. el 23 de febrero de 1919. Periodista y político. Fundador de "El Tiempo" de Lima.

(V. "La Prensa", 24 de febrero de 1919).

UNANUE, José Hipólito.—N. en Arica el 13 de agosto de 1755 y m. en Lima el 15 de julio de 1833. Médico y notable hombre de ciencia. Fundador de la Escuela de Medicina de San Fernando. Colaborador de "Mercurio Peruano" en el que usó el seudónimo de "Aristio". Miembro fundador de la Sociedad "Amantes del País".

(V. Nac. y def. en el prólogo de Carlos Enrique Paz Soldán a la última edición de "El clima de Lima", Lima, 1940).

UGARTE, Alfonso.—N. en Tarapacá en 1846 y m. en Arica el 7 de junio de 1800 en la batalla de esa fecha. Dato curioso: No se sabe con exactitud la fecha de nacimiento de Ugarte. Tanto él como su hermana Isabel, que lo sobrevivió por largos años, se negaron siempre a decir sus respectivas edades. Refiere un familiar que en una ocasión celebraron su santo en un domingo 7, para poder festejarlo algún día en el año. Pero que siempre se dijo que había muerto de 33 años.

(Dato proporcionado por la señora Josefina Vernal de Bustamante. El año de nacimiento que ponemos aquí aparece en "Perú Ilustrado", 19 de julio de 1890).

URETA, Manuel Toribio.—N. en Arequipa el 26 de abril de 1813 y m. en Lima el 10 de agosto de 1875. Político y Fiscal de la Corte Suprema. Candidato a la presidencia de la República. Fué quien más contribuyó a que se suprimiera la esclavitud y se librara el indio del tributo. Al morir se escribió lo siguiente: "La libertad del negro se le debe a él casi exclusivamente y

la emancipación del indio ha sido la realización de su constante anhelo". ("El Comercio", 10 de agosto de 1875).

(V. "Guía del Cementerio General o Campo Santo" (Lima, 1877, p. 50) y "El Comercio" ya indicado).

VALCARCEL, Theodoro.—N. en Puno el 19 de octubre de 1900 y m. en Lima el 20 de marzo de 1942. Músico y compositor.

(Nac.: "Who's who in Latin America", 2ª edición y def. "El Comercio", 21 de marzo de 1942).

VALDELOMAR, Abraham.—N. en Ica el 16 de abril de 1888 y m. en Ayacucho el 3 de noviembre de 1919. Escritor y poeta, que usó el pseudónimo de "El Conde de Lemos".

(V. "Valdelomar, signo", por Luis Fabio Xammar, quien encontró su partida de bautismo).

VALDES, José Manuel.—N. en Lima el 29 de julio de 1767 y m. el 29 de julio de 1843. Médico notable y poeta místico. Colaborador del "Mercurio Peruano" en el que usó el seudónimo de "José Erasistrato Suadel".

(V. el estudio que le consagra Lavalle en la "Revista de Lima", 1863).

VALDEZ, Angel.—M. en Lima el 23 de diciembre de 1911 a las 6 p.m. Torero notable en su época que usó el nombre de "El Maestro". Toreó hasta los 71 años. Su última corrida fué el 19 de septiembre de 1909. En esa corrida mató un solo toro porque le rogaron sus compañeros que no se expusiese inútilmente. Cuando estaba en su apogeo llegó a matar 12 toros en una sola tarde. Se colocó una placa en la Plaza de Acho el 8 de enero de 1927, a iniciativa de Ismael Portal.

(V. "Variedades", 25 de septiembre de 1909 y "El Comercio", 24 de diciembre de 1911. "Variedades", 15 de enero de 1927).

VALDIVIA, Juan Gualberto.—N. en Cocotea (Arequipa) el 12 de julio de 1796 y m. en Arequipa el 12 de diciembre de 1884 a las 12.10 de la madrugada. Mercedario y político, conocido con el nombre de "El Deán Valdivia".

(V. "Arequipeños ilustres" por Santiago Martínez).

VALDIZAN, Hermilio.—N. en Huánuco el 20 de noviembre de 1885 y m. en Lima el 25 de diciembre de 1929. Médico y alienista notable. Autor de numerosas obras de medicina científica.

(V. *el estudio que le consagra Max Arnillas, en Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, Caja 3, foll. 7*).

VALLE RUESTRA, Felipe.—N. en Lima el 23 de agosto de 1858 y m. en la batalla de San Juan el 13 de enero de 1881. Militar distinguido.

VALLE RUESTRA, José María.—N. en Lima en noviembre de 1858 y m. en Lima el 25 de enero de 1925. Músico y compositor.

(V. *"El Comercio"*, 26 de enero de 1925).

VALLEJO, César.—N. en Santiago de Chuco el 6 de junio de 1893 y m. en París el 15 de abril de 1938. Poeta y novelista.

VANDERGHEN, Jorge.—N. en Ternath (Brabante, Bélgica) el 26 de abril de 1875 y m. en Lima el 17 de noviembre de 1932. Organizador de la Escuela de Agricultura. Llegó al Perú en junio de 1901.

(V. *"El Comercio"*, 18 de noviembre de 1932).

VARELA Y ORBEGOSO, Luis.—N. en Chorrillos en 25 de febrero de 1878 y m. en Madrid el 30 de mayo de 1930. Escritor y periodista que usó el seudónimo de "Clovis".

(V. *"El Comercio"* 1º de junio de 1930).

VARGAS, Nemesio.—N. en Lima el 19 de diciembre de 1849 y m. el 18 de junio de 1921.—Historiador.

(Nac. D. F. Def.: *"El Comercio"*, 19 de junio de 1921).

VELARDE, Hernán.—N. en Lima el 30 de septiembre de 1863 y m. en Lausanne (Suiza) el 12 de noviembre de 1935. Escritor, autor teatral y diplomático.

(V. Nac.: D. f. y *"Diccionario Teatral"* por Moncloa).

VELARDE, Samuel.—N. en Chimba (Arequipa), el 6 de noviembre de 1848 y m. en Arequipa el 14 de agosto de 1902. Poeta y periodista.

(V. Nac. y Def.: *"Arequipeños ilustres"* por Santiago Martínez).

VIDAL, Francisco.—N. en Supe en 1801 y m. el 23 de septiembre de 1863, a las 5 p.m. General y Presidente del Perú (1842-1843). Prócer de la independencia, llamado "el primer soldado del Perú".

(V. "*Variedades*", 18 de octubre de 1927 y "*El Comercio*", 30 de septiembre de 1927. Def.: "*El Comercio*", 25 de septiembre de 1863).

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de.—N. en Lima el 19 de mayo de 1773 y m. el 9 de marzo de 1841. Jurisconsulto y escritor. Primer presidente de la Corte Suprema de Justicia.

(V. "*Vidaurre*" por J. G. Leguía, Lima 1935).

VIGIL, Francisco de Paula González.—N. en Tacna el 13 de septiembre de 1792 y m. en Lima el 9 de junio de 1875, a las 6.50 a.m. Orador parlamentario y político. Famoso por su controversia con la Curia Romana.

(V. su *Bio-bibliografía* por J. G. Leguía en "*Boletín Bibliográfico*" Nos. 2 y 3 de septiembre de 1923).

VILLAGOMEZ, Pedro de.—N. en Castroverde de Campos (León) el 8 de octubre de 1589 y m. en Lima el 12 de mayo de 1671. Arzobispo de Lima (1641-1671), y autor de una obra sobre las idolatrias de los indios.

(V. "*Diccionario histórico-biográfico del Perú*" por Mendiburu).

VILLAR, Manuel.—N. en Lima el 30 de marzo de 1811 y m. el 17 de octubre de 1889, a las 11.5 a.m. Marino distinguido, vencedor en la batalla de Abtao. Dato curioso: Antes de morir dijo a sus hijos: "Nos os dejo fortuna, sino un nombre que no os avergonzáreis de llevarlo". ("*El Comercio*", 7 de febrero de 1920).

(V. "*El Perú Ilustrado*", 1889; "*El Comercio*", 7 de febrero de 1920, dice que murió el 16 de octubre).

VILLARAN, Acisclo.—N. en Lima el 17 de noviembre de 1841 y m. el 28 de agosto de 1927. Escritor, poeta y periodista.

(V. "*Corona fúnebre*" (Lima, 1928) y "*El Comercio*", 29 de agosto de 1928).

VILLARAN, Luis Felipe.—N. en Lima el 7 de junio de 1845 y m. el 1º de noviembre de 1920. Maestro y jurisconsulto.

(V. "*El Comercio*", 7 de junio de 1945).

VILLARREAL, Federico.—N. en Túcume (Lambayeque) el 3 de agosto de 1850 y m. en Barranco el 3 de junio de 1923. Matemático notable.

(V. "El Comercio", 4 de junio de 1923).

VILLARROEL, Fray Gaspar de.—N. en Quito en 1587 (?) y m. en La Plata (después Chuquisaca) el 12 de octubre de 1665. Escritor notable. Obispo de Arequipa, Santiago de Chile y La Plata.

(V. "Cuadernos de estudio de la Universidad Católica" N° 1, pp. 1-44, el estudio del P. Vargas Ugarte. La fecha de nacimiento la considera inexacta, así como la de 1592 que otros dan).

VILLAVICENCIO, Manuel A.—N. en Lima en 1841 y m. el 20 de diciembre de 1925. Marino distinguido. Comandante de la corbeta "Unión" cuando rompió el bloqueo de Arica el 17 de marzo de 1880.

(V. "Perú Ilustrado", 16 de febrero de 1889, dice que nació en 1840; "El Comercio", 21 de diciembre de 1925).

VILLEGAS, Micaela.—N. en Lima o en Tomaiquichua (Huánuco) en 1739 y m. en Lima el 16 de mayo de 1819. Artista teatral, notable en su época. Apodada "La Perricholi".

(V. "La Perricholi" por L. A. Sánchez (Santiago de Chile, 1936), p. 168 y "Diccionario teatral" por Cloamón).

VIVANCO, Manuel Ignacio de.—N. en Lima en 1806 y m. en Santiago de Chile el 16 de septiembre de 1873. Político y Presidente del Perú (1841-1844).

(V. "Gobernantes del Perú independiente" por D. Vivero. Def.: "La Patria", 29 de septiembre de 1873 y 15 de septiembre de 1874).

VIZCARDY Y GUZMAN, Juan Pablo.—N. en Pampacolca (Prov. de Castilla. Arequipa) el 26 de junio de 1748 y m. en Londres en febrero de 1798. Jesuíta. Precursor de la independencia. Autor de la famosa "Carta a los españoles americanos" que es un manifiesto político y que Miranda hizo circular en francés en 1799.

(V. Partida de bautismo en Boletín del Museo Bolivariano, N° 16, p. 390 en artículo de Francisco Mostajo titulado "Vizcardo". Ver también "Jesuitas peruanos desterrados al extranjero" por el P. Rubén Vargas Ugarte).

WHILAR, Agustín T.—N. en Granada, Nicaragua, el 23 de marzo de 1853 y m. en Chorrillos el 30 de septiembre de 1932. Profesor notable. Fundador del Colegio Peruano, de la Escuela Normal de Preceptores, del Insti-

tuto Panamericano de los Angeles y Director de los Colegios Nacionales de Guadalupe, el Cusco y Chincha.

(V. *Nac. "Peruvians of to-day" y Def. "El Comercio"*, 1º de octubre de 1932).

WIESSE, Carlos.—N. en Tacna el 4 de septiembre de 1859 y m. en Miraflores el 18 de junio de 1945. Historiador y maestro universitario.

(V. *"Para la Historia de la Historiografía en el Perú: La vida y la obra de Carlos Wiese"* por Jorge Basadre en *"Historia"*, Marzo-Abril de 1943, pág. 64).

YEROVI, Leonidas.—N. en Lima el 23 de septiembre de 1881 y asesinado el 15 de febrero de 1917. Poeta festivo y periodista.

(V. *"Valores humanos en la poesía de Yerovi"* por Luis Fabio Xammar).

ZAMACOLA Y JAUREGUI, Juan Domingo.—N. en Vizcaya (en fecha desconocida) y m. en Caima el 25 de mayo de 1825. Cura de Caima y autor de varias obras de historia.

(V. *"Historia sintética de Arequipa"* por Víctor N. Benavente).

ZAMORA, J. Manuel.—N. en Trujillo el 25 de mayo de 1784 y m. en Lima en 1859 (antes del 12 de abril). Soldado distinguido de la independencia. Murió con el grado de Coronel.

(V. *"El Comercio"*, 16 de julio de 1873).

ZELA, Francisco Antonio de.—N. en Lima el 24 de julio de 1769 y m. prisionero en Chagres el 18 de julio de 1819. Precursor de la independencia.

(V. *"Los Precursores: Francisco de Zela y Arizaga"* por Rómulo Cúneo Vidal. *Bol. del Museo Bolivariano*, mayo y junio de 1929, N^{os}. 9-10, p. 327 en donde inserta la partida de bautismo; Def. en *"Prisma"*, 1905, N^o 2, pp. 6-7, artículo de Ricardo García Rosell).

ZUBIAGA DE GAMARRA, Francisca.—N. en Huacarpay (Cusco) el 11 de septiembre de 1803 y m. en Valparaíso el 8 de mayo de 1835. Esposa del Mariscal Gamarra, conocida con el nombre de "La Mariscala". Siempre se ha dicho que murió el 5 de mayo; pero el Dr. Lastres en la biografía que acaba de publicar "Una neurósis célebre" inserta el testamento de la señora Gamarra, el cual está firmado el "siete de mayo de mil ochocientos treinta y cinco". Es muy posible que el error se deba a una confusión entre los números 5 y 8 en la carta manuscrita en que se dió noticia de la muerte.

ZULEN, Pedro S.—N. en Lima el 12 de octubre de 1889 y m. el 27 de enero de 1925. Sociólogo y autor de numerosos trabajos sobre el indio peruano. Director de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos y catedrático de Filosofía.

(V. su bio-bibliografía en "Boletín Bibliográfico" N° 1, marzo de 1925).

Diego de Leon Pinelo contra Justo Lipsio

UNA DE LAS PRIMERAS POLEMICAS SOBRE EL NUEVO MUNDO

Por ANTONELLO GERBI

(Continuación y fin; v. *Fénix*, N° 2, pp. 188 y sgg.)

APENDICES:

- A) Justo Lipsio y la Inquisición de Lima.
- B) Justo Lipsio y la apología de la cultura mexicana por Eguiara y Eguren.

Correcciones y adiciones a las *Fuentes Consultadas*.
Nota iconográfica.

APENDICE A

Justo Lipsio y la Inquisición de Lima

Es bien conocida la exagerada suspicacia de las autoridades inquisitoriales en las colonias españolas. En materia de libros es más fácil hacer comparaciones con el criterio de los inquisidores peninsulares. Un libro es objetivamente el mismo, e igualmente peligroso o igualmente inocente en España y en el Perú. Sin embargo, hay muchos libros "que nunca fueron prohibidos por el Tribunal de España, cuya lectura creyeron conveniente impedir los inquisidores limeños"¹.

Este mayor rigor de los calificadores americanos era ya conocido antes que terminara el siglo XVI. Un inquisidor español notaba con admiración el celo y la diligencia de sus colegas ultramarinos. El Tribunal de México, escribía don Luis de Páramo, inquisidor del Reino de Sicilia, nos envía "ob-

¹ TORRE REVELLO. José, *Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima en 1813*, en *Bol. del Inst. de Invest. Hist.*, Buenos Aires, XV (1932), p. 334 n. Entre estos libros hay hasta un "Manual de Calificadores de la Inq. en latín, por Juan Albergini, un tomo in 8°" (ibi, 341).

servaciones y censuras" tales que "se podría y debería someter a total expurgo algunos libros de los más estimados en España" ².

Tanta solicitud y vigilancia era continuada en los siglos siguientes, según recuerda con orgullo Eguiara y Eguren, aunque, al parecer, en el siglo XVIII ya se notan signos de relajación. Hay casos en que la Corona impuso a la Inquisición en las Indias de ser menos rigurosa que en Europa ³; y un reciente estudio de los papeles de la Inquisición de México demuestra que en el curso del mismo siglo ésta se volvió menos severa, o, por lo menos, se fué debilitando por numerosas "fallas" en su funcionamiento ⁴.

Más bien, pues, que de contraste entre el diverso rigor de la Inquisición en Europa y en las Indias, habría que hablar de contraste entre el rigor primitivo de sus normas y criterios, y su relajamiento posterior. De este último contraste histórico, el primero, en apariencia geográfico, sería entonces solo un caso particular; o sea, en las Indias se habrían aplicado con todo su rigor normas que ya en Europa iban siendo olvidadas. No se explica de otra manera que, según notan con desconcierto estudiosos como Leonard, a veces las Inquisiciones locales, por celo profesional, hicieran objeciones o pidieran la expurgación de escritos tan inofensivos como las comedias de Pérez de Montalván ⁵.

Casi todas las obras de Lipsio citadas en este estudio se encuentran en la biblioteca del Convento de San Francisco en Lima. Muy contadas son las que han escapado a la revisión de los inquisidores.

En el reverso del frontispicio del *De Constantia*, de los *Politicorum libri sex*, de las *Opera Omnia quae ad criticam propriam spectant* y de las *Epistolarum Selectarum Centuria Prima Miscellanea* (a la que siguen dos Centurias Misceláneas más, tres Centurias *ad Belgas*, una *ad Italos et Hispanos* y una *ad Germanos et Gallos*) se lee la siguiente anotación manuscrita: "Expurgose este libro por mandato de los señores inquisidores de los Reynos Conforme al Expurgatorio del Illmo. Señor Don Bernardo de Rojas, Inquisidor General, Lima en I de marzo de 1614. F. Juan de Lorenzana" ⁶.

² *De origine et progressu officii Inquisitionis, eiusque dignitate et utilitate*. Madrid, 1598. cit. por EGUIARA Y EGUREN, y. y., *Prólogos a la Bibliot. Mexicana*, 1755, ed. México, 1944, 189.

³ MEDINA, J. T., *Hist. del Trib. del Santo Oficio de la Inquis. en Chile*, Santiago, 1890, II, 522, cit. por MADARIAGA S. de, *Cuadro Histórico de las Indias*, B. A., 1945, 306.

⁴ M. L. PEREZ-MARCHAND, *Dos Etapas Ideológicas del Siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945.

⁵ *Hispanic Review*, XII, oct. 1944, 277.

⁶ Datos biográficos acerca de Juan de Lorenzana en MENDIBURU, *sub voce*. "Bernardo de Rojas" es, sin duda, el inquisidor Don Bernardo Sandoval y Rojas, famoso por su severidad y por haber publicado en Madrid en 1612 un Índice Expurgatorio de los más rigurosos, tan riguroso que los protestantes lo reimprimieron varias veces (por la primera vez ya en 1619, en Ginebra, con un prefacio de Benedicto Turretino), en ludibrio y descrédito del Santo Oficio. (ZACARIAS, Francescantonio, *Storia Polemica delle proibizioni de'libri*, Roma, 1777, pp. 174-5). Nótese que ya en marzo de 1614 se aplicaba en Lima el Índice editado en 1612 en Madrid.

En el *De Constantia* algunos párrafos están tachados a pluma. Pero en el frontispicio de esta obra, así como en el de los *Politicorum libri sex* (los dos libros más filosóficos y menos filológicos de Lipsio) se lee otra amonestación manuscrita en latín, que traducida reza así: "Lipsio está acostumbrado en sus libros *Da Constantia*, en los libros de su *Política* y en otras obras a abusar de la palabra Fato, y si bien él afirma que entiende con el nombre de Fato sólo la Divina Providencia en un sentido pío y cristiano, es lo cierto que suele anexarle muchas sentencias oscuras de autores gentiles, que parecen convenir más bien al Fato de los paganos, que a la Divina Providencia. Hay que leerlo, por lo tanto, con cautela en todos los pasajes que tratan del Fato". En efecto, escribe una vez Lipsio: "Pongo aquí (*Politic. I, iv*) y en otros lugares, la palabra Fato según la costumbre de los antiguos, pero no con su intención. Una vez por todas declaro que no entiendo otra cosa sino la Divina Providencia, y ésta en un sentido pío y cristiano"⁷.

En los *Politicorum libri sex*, el censor ha borrado, a p. 9, algunas palabras de elogio a la penetración de Machiavelli (pícaro sí, pero profundo, lo decía también el Don Ferrante del Manzoni); el sumario del libro IV, a pág. 17; pasajes relativos al "Fato", a pág. 24, 25, 26-27 y 206; y sin más ha eliminado completamente cortando las págs. 79-83 (conteniendo entre otras cosas el "Ure, Seca") y 130-133.

En la primera centuria miscelánea, el inquisidor ha suprimido enteramente las cartas III, VI y XXIV; y partes de las cartas II, XIII, XV, XXI, XXXIII, XXXVIII, LXXI, LXXIV y LXXV. En la segunda centuria miscelánea están borradas completamente las cartas XXVI y XXX, y partes de las cartas III, XIV, XVII, XXII, XXXI, XXXIII, LXI, LXIX, LXXXIV y LXXXIX. La tercera centuria miscelánea ha tenido más suerte. La censura ha suprimido una carta entera, la XCIX, y en parte la LXIX. En la tercera centuria *ad Belgas* han sido borradas algunas líneas de la carta II. En la *ad Germanos et Gallos* ha sido suprimida enteramente la carta XXXII y algunas líneas o palabras de las cartas XVI, XXIV, XXVIII, XLI, XLIX, LXXI y LXXIII.

El libro *De una religione* ha sufrido la censura a pág. 89 y en todos los títulos marginales de pp. 90 a 100. Las *Opera Omnia quae ad criticam propriam spectant* tuvieron varias líneas censuradas a págs. 211, 212, 219, 230, 257, 261, 267, 271, 276, 309, 324 y 367.

Una rápida revisión permite averiguar que la animadversión del inquisidor limeño se concentró sobre Julio César Scaligero y sobre el Casaubon. Casi todos los pasajes suprimidos contienen alusiones y elogios al uno u al otro de aquellos dos eruditos que, junto con Justo Lipsio, fueron conocidos como los "Triumvitos de la República Literaria". Casi todas las cartas suprimidas están dirigidas a ellos, si bien no todas las cartas dirigidas a ellos han sido su-

⁷ E. c., p. 25; cfr. *Monita et exempla politica, De Fato*, pp. 23-4.

primidas. La censura, o la distracción del revisor, se extiende también a José Scaligero, hijo de Julio.

Sin embargo, el inquisidor, por cuanto entrenado a olfatear toda traza de judaísmo, no ha borrado un pasaje de los *Monita et exempla politica*, que, si cayó bajo los ojos de Don Diego de León Pinelo, tiene que haberlo sorprendido y quizás turbado. Recuerda el belga la última y más difundida de las "supersticiones", la de los judíos tenazmente adictos al Talmud; nota que están esparcidos por todas partes del mundo, por lo tanto, también en América, no obstante las matanzas y las persecuciones; que se mantienen unidos y fieles a la Ley, no obstante la dispersión: "no sé lo que Dios está disponiendo o edificando con esta gente: en realidad no creo que haya ningún pueblo desde la fundación del mundo que se haya mantenido como éste tan numeroso y tan firme en su fe" (e. c., 21-22).

Recordamos, en fin, que el índice de los Libros Prohibidos sólo incluye un libro de Lipsio, *Orationes Octo Jenae Potissimum habitae* (Ocho discursos pronunciados casi todos en Jena) y sólo por la razón "que es falso que sean todos sus discursos" (Dec. 7 de setiembre 1609).

APENDICE B

Justo Lipsio y la apología de la cultura mexicana

por Eguiara y Eguren

La admisión por Lipsio en su *Lovanium* de la existencia de escuelas en México (aunque derivada de Gómara) es citada textualmente como un argumento formidable en favor de la antigua civilización de este país por uno de sus más fervientes apologistas, Juan José de Eguiara y Eguren, en los *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, que publicó en 1755 para refutar al español Martí que había tachado a América de ignorante e inculta (v. en la ed. de México, 1944, p. 84-5).

Así como el peruano Pinelo había atacado (1647) a Lipsio por haberse "olvidado" de Lima, el mexicano Eguiara lo elogiaba (1755) por haberse acordado de México. Resulta claro por estas referencias que hasta las palabras incidentales, o las accidentales omisiones de un hombre como Justo Lipsio ("laudatissimus belga", lo llama Eguiara), eran observadas con ansiosa atención en América, y se les daba un peso considerable.

Además que por esta doble vinculación, una negativa y la otra positiva, con el *Lovanium* de Lipsio, las dos defensas de la cultura del Nuevo Mundo presentan otras singulares analogías. El inicio de Eguiara (e. c., pp. 55-60) parece casi una paráfrasis de las primeras páginas de Pinelo, con el deán Manuel Martí en lugar de Justo Lipsio. Tanto León Pinelo (v. aquí, p. 215;

p. 30 de la separata) como Eguiara y Eguren (o. c., 124) emplean la rara metáfora de los *andabatas* para satirizar a los europeos que hablan de América sin haberla visto.

La presentación tipográfica es en ambos casos (v. aquí, p. 216; p. 31 de la separata; MILLARES CARLO, A., *Noticia biográfica de Eguiara*, ed. cit., p. 36) de una magnificencia intencional y orgullosa.

Nótese, por otro lado, que el limeño fundamenta su réplica en la existencia de la Universidad de San Marcos, el mexicano, en la copia de autores y escritos de la Nueva España. El limeño del Seiscientos escribe una apología académica, el mexicano del Setecientos una bibliografía nacional. Pinelo defiende a los criollos solamente; Eguiara también a los indios², de los cuales quiere "apartar lo más posible... la nota de barbarie" (ibi, 84).

Eguiara, por lo demás, parece haber ignorado el ataque genérico al Nuevo Mundo contenido en el *Lovanium*, y quizás ni siquiera haya visto esta obra, de cuya opinión sobre los mexicanos escribe que fué aceptada por Lorenzo Ramírez de Prado, en sus *Notas a Liutprando* (Amberes, 1640). Su horizonte está limitado por su país. Después de la cultura de los antiguos mexicanos, pasa a defender la cultura moderna de México y de América; y aquí menciona la Universidad de México como la principal (o primera? "princeps") de las americanas, y además las de Santo Domingo, de Guatemala, de La Habana, de Caracas y de Yucatán (pp. 100 y 101)³, pero se olvida por completo de la de Lima! Mucho me temo que su omisión no sea en verdad tan inocente como la de Lipsio, contra la cual insurgió Pinelo. Eguiara y Eguren tiene una opinión vacilante y dudosa de la cultura del otro gran Virreinato. Al recordar la afirmación del Padre Feijóo, según el cual "los estudiantes americanos no toman por escrito ningún curso de filosofía", el orgulloso azteca concede con magnánimo menosprecio que esto "es posible que ocurra en alguna parte de la América peruana, pero no en ésta de México" (p. 136). Y al citar los nombres de ilustres escritores "mexicanos y peruanos" alabados por el Padre Murillo (1749), casi sólo le salen de la pluma los apellidos de sus compatriotas: diecisiete o dieciocho aztecas contra tres o cuatro peruanos (p. 167).

¹ Eguiara, para imprimir su obra, importó de España toda una imprenta nueva. En efecto, el Padre Gama había escrito (1674) que América es "no menos fértil en ingenios que en minas", según lo prueban los escritos publicados y "los muchos inéditos que habrían visto la luz si la carestía de las imprentas no hubiese sido obstáculo" (cit. por EGUIARA y EGUREN, o. c., 133). La misma escasez de talleres tipográficos en Lima era lamentada por el Padre Calancha (1638), y en general en América por el P. Jerónimo Pérez de Nuevos en su *Lapidicina Sacra* (Lion, 1678; cfr. ibi, 168).

² Tanto a los precolombinos (p. 60 sgg.), como a los cultivados por los españoles (pp. 196 sgg.).

³ Eguiara, como es evidente, piensa siempre y solamente en la que él llama América boreal, o mexicana, en la que incluye Venezuela por su dependencia eclesiástica de Santo Domingo, pero no las colonias francesas e inglesas (p. 207).

Ya a comienzos del Seiscientos, otro mexicano, el apologético Bernardo de Balbuena, había contrapuesto a las famosas Universidades de Europa, la riqueza de ingenios florecientes en la Nueva España:

“Préciense las escuelas salmantinas,
las de Alcalá, *Lobaina* y las de Atenas
de sus letras y ciencias peregrinas;
préciense de tener las aulas llenas
de más borlas, que bien será posible,
más no en letras mejores ni tan buenas”.

De todas maneras, las igualan y superan “los gallardos ingenios de estas tierras”. Y hacia el fin de su poema, el mexicano va aun más allá. Hay más catedráticos en México que estudiantes en Europa!

Ni en Grecia, Atenas, vió más bachilleres
que aquí hay insignes borlas de doctores. . .
. . . Heróicos y eminentes profesores⁴.

Por otro lado, el nacionalismo de Equiara no le impide citar a Fray Gaspar de Villarroel (p. 208) y al Padre Calancha (p. 170), o recordar los elogios de Garcilaso al talento de los criollos y mestizos, o las alabanzas del jesuita francés Jacques Vanière (1730) a la riqueza de ingenios de Lima (p. 140), ciudad que es un gran centro de estudios (p. 165). Si él se ocupa tan sólo de los mexicanos —nos lo explica como para justificarse— es porque el deán Martí atacó a éstos únicamente, y porque un residente en México no puede conocer todas las obras impresas y manuscritas del Perú, ya que el intercambio de libros entre los dos virreinos era muy escaso (pp. 171, 206), y sobre todo porque “la fertilidad de ingenios y abundancia de sujetos eruditos en que florece, como en eterna primavera, la América peruana”, le hace esperar que surja allí un bibliógrafo, que enseñe al mundo “tantas obras dignas de la inmortalidad” (p. 205-6).

Queda por establecer si estas son sinceras expresiones de homenaje intelectual, o cómodos reparos de una falta substancial de interés.

⁴ BALBUENA, Bernardo de. *La Grandeza Mexicana*, 1603, c. IV y Epilogo, ed. de la Academia Española, 49, 85; subrayado del autor.

CORRECCIONES Y ADICIONES A LAS FUENTES CONSULTADAS

Sobre DIEGO DE LEÓN PINELO:

A la lista de pp. 229-231 (pp. 43-45 de la separata) hay que añadir:

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *El Testamento de Don Antonio de León Pinelo*, en *Revista de Indias*, Madrid, n. 19, pp. 33-72 (sobre Diego, v. esp. p. 45, 51-3, 59-60).

MADARIAGA, Salvador de, *Cuadro Histórico de las Indias*, B. Aires, 1945, 925, 945.

* * *

He podido ver cuatro de los cinco títulos mencionados a p. 230 (p. 45 de la separata).

El artículo de Adler es importante porque contiene los primeros reglamentos de la Inquisición, y una cronología de los autos de fé celebrados en Lima (se nota una larga pausa entre 1641 y 1664, los años de mayor actividad de Don Diego, sin un solo *auto*); pero no hay nada acerca de los Pinelo. Tampoco ellos son mencionados en el artículo de Kohut, que casi ni recuerda al Perú.

En la obra de Medina (*El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, Santiago, 1900), se habla de Diego López de León (pp. 166-169), y se menciona a nuestro Diego como "uno de los más notables literatos de Lima durante el período colonial". Medina afirma que "la protección de la mano poderosa del prelado (el arzobispo Fernando Arias Ugarte) fué la que salvó a López de Lisboa y a su hijo de las garras inquisitoriales" (p. 168-9); y publica (doc. XXIV, pp. xcix-cxx), la relación de 1637, que se refiere también a Diego de León Pinelo (p. civ, cxx).

No hay mención de los Pinelo en la obra de Henry Charles Lea (*The Inquisition in the Spanish Dependencies*, New York, 1922). Sin embargo, hay en ella un detalle que comprueba la agudización de la actividad del Santo Oficio, en el tiempo precisamente en que Don Diego preparaba su *Hypomenema Apologeticum*. Después del auto de fé de 1639 quedó en la prisión un Manuel Henríquez, arrestado en 1635, que había confesado, luego se había retractado, y que pasaba por loco: "pero en 1647 fué condenado a la hoguera" (p. 433). Se salvó, por el momento, porque la Inquisición no quiso hacer el gasto de un auto de fé por un solo reo (¿quizás por este motivo se buscó si había en Lima otras víctimas posibles, y se revisó también el *dossier* de los Pinelo?), y quedó encarcelado hasta que fué quemado en el auto de fé de 1664.

Sobre JUSTO LIPSIO:

La bibliografía es inmensa; pero una sumaria exploración ha revelado muy poco acerca del *Lovanium*, al que se limitaron, por supuesto, mis investigaciones.

Sobre las circunstancias de su redacción y su historia bibliográfica, hay abundantes detalles en la (*Haeghen*, Fernand van der) *Bibliotheca Belgica, Bibliographie Générale des Pays-Bas, par le bibliothecaire en chef et les conservateurs de la bibliothèque de l'université de Gand*, Serie Primera, tomo XVI (L. 356):

"Según la dedicatoria y una carta de Lipsio, dirigida a Denis de Viller, fechada en las idas de noviembre 1605 (Centuria Quinta, Miscelánea póstuma, nº LXXVIII), el autor compuso su libro con cierto apuro y únicamente para poder ofrecerlo al Duque Carlos de Croy, en ocasión de su matrimonio, en segundas nupcias, con su prima Dorotea de Croy. No creemos que esta afirmación pueda ser tomada a la letra. Justo Lipsio, historiógrafo del rey de España mientras vivió Felipe II, fué luego historiógrafo del Archiduque, si se puede creer a Juan Bautista Gramaye, quien pretendió haberle sucedido en este último cargo. No parece que Justo Lipsio haya jamás sospechado que aquel título llevaba consigo algunas obligaciones morales. Admirador apasionado de la Grecia y de Roma, había siempre considerado con cierta frialdad la historia y las antigüedades de su patria. Sin embargo, en 1605 los Estados de Brabante, haciéndose intérpretes del deseo general, le hicieron saber por escrito que verían con mucha satisfacción si un varón como él se dedicara a escribir la historia del país, y que estaban por supuesto llanos a recompensar generosamente sus trabajos. Lipsio no osó rehusar, y un poco a regañadientes resolvió consagrar los últimos años de su vida a escribir los anales del Brabante. En nuestra opinión, a estos hechos se debe el origen de *Lovanium*. Lipsio, quien hasta entonces no había vivido que para la antigüedad, se daba cuenta de estar mal preparado para tentar, a su edad y delicado de salud como era, tamaña empresa. A fin de probar sus fuerzas, compuso la historia de Lovaina. El matrimonio de Carlos de Croy, propietario del castillo de Héverlé, puede haber acelerado la redacción de la obra, pero no es su primera causa. Si Lipsio pretendió lo contrario, fué probablemente para poder presentar su libro como una obra en cierto modo improvisada".

Aunque éstas pueden haber sido las circunstancias externas de la composición del *Lovanium*, creo que lo expresado en el § 3 del estudio explica mejor la génesis interna de la obra. Así bien el docto bibliógrafo belga como los estudiosos que mencionaremos a continuación, consideran en efecto el *Lovanium* como un desvío, como una anomalía en la producción filológica e histórica de Lipsio; y lo juzgan pues con cierto menosprecio. El *Lovanium* es obra de la vejez de Lipsio, pero no puede decirse una obra senil. El éxito que tuvo entre los contemporáneos, y el hecho mismo de que fuera leído y discutido mucho tiempo después de su aparición hasta en las lejanas comarcas de México y del Perú, comprueban que la amenidad de la obra y su calor patriótico son calidades tan reales, cuanto la profunda doctrina y el acumen crítico de las obras mayores de Justo Lipsio.

La primera edición fué tirada a 1025 ejemplares, y se publicó en 1605. Lipsio moría cinco meses después, pero la segunda edición, también publica-

da en Amberes, por Moretus, en 1610, lleva la anotación de que ha sido aumentada y corregida de manos del autor, lo que prueba que Lipsio trabajó al *Lovanium* hasta puede decirse su último día. Los agregados son principalmente notas añadidas a los capítulos II-V, VIII y XIII (2ª nota) del primer libro, y a los capítulos III y IV del segundo libro.

Esta edición de 1610 fué reproducida en el tomo II, páginas 847-886, de las *Opera* de Lipsio, publicadas en Lion en 1613.

Una cuarta edición del *Lovanium* figura en la edición de las *Opera Omnia*, publicada en Amberes en 1614, en siete volúmenes, donde se encuentra en el tomo tercero, volumen tercero, y sigue el texto de la primera edición de 1605.

Una quinta edición es la que se encuentra incluida en las *Opera Omnia*, publicadas en Amberes, en seis tomos, con varias fechas, alrededor de 1628. El *Lovanium* se encuentra en el volumen IV, nº 8. El texto sigue la segunda edición de 1610. Se conocen algunas variantes de esta edición en la Biblioteca Real de Bruselas, en Lión, etc.

Una sexta edición es la incluida en las *Opera Omnia* publicadas en Amberes, 1637, en cuatro tomos en folio, en el tomo III, páginas 749-797 (primera edición con índice alfabético, de la que se tiraron 1525 ejemplares).

En fin, una séptima edición fué publicada en Wesel, 1675, también en las *Opera Omnia* de Lipsio en cuatro volúmenes, ocupando las páginas 1341-1426 del tomo III. Probablemente se refiere a esta edición el Rawlinson, que la cita como cuarta (*Fénix*, pág. 193; pág. 8 de la separata).

*
* * *

Contrasta con esta difusión y fama antigua del *Lovanium* el olvido casi completo en que ha caído durante los últimos dos siglos; y, peor aún, el juicio sumariamente despectivo que han dado de él los pocos autores que se han ocupado de las obras históricas de Lipsio. Sus escritos de filología, de arqueología y de filosofía política han atraído toda la atención de los estudiosos. El *Lovanium* ha quedado en la malincónica compañía de sus relatos de milagros como una aberración de sus actividades eruditas, como una expresión de su piedad patriótica en todo análoga a las hagiografías en que se había desahogado su piedad religiosa.

El barón de Reiffenberg (F. A., *De J. Lipsii vita et scriptis commentarius*, en *Mémoires sur les questions proposées par l'Ac. Royale des Sciences et Belles Lettres de Bruxelles*, 1821; Bruxelles, 1823) se limita a relatar las circunstancias de la redacción del *Lovanium* (pp. 117-119, 179). El bibliógrafo van der Haeghen anota: "es una de las obras menos estimadas de Justo Lipsio" (l. c.). En efecto, nada se encuentra sobre ella en estudios tan diligentes y concienzudos como los de la Zanta (Léontine, *La Renaissance du Stoïcisme au XVI siècle*, Paris, 1914; sobre Lipsio, véase esp. pp. 151-240) y de Beonio-

Brocchieri (Vittorio, *L'individuo, il diritto e lo stato nella filosofia politica di Giusto Lipsio. Contributo alla Storia delle dottrine politiche nel secolo XVI*, en sus *Saggi Critici di Storia delle Dottrine Politiche*, Bologna, 1931, pp. 31-93). Ni siquiera se habla en ellos de las ideas de Lipsio sobre la historia en general ni sobre América.

Sin embargo, no podía eludir de considerar el *Lovanium* el autor de una docta monografía sobre la historiografía de Lipsio. Pero también el Nordman (V. A., *J. Lipsius als Geschichtsforscher und Geschichtslehrer*, Helsinki, 1932, en *Annales Academiae Scientiarum Fennicae*, vol. XXVIII, 2, Helsinki, 1934) que nos da interesantes informes acerca de los historiadores antiguos y modernos conocidos por Lipsio (p. 56-8) y de la probable derivación de Bodin de sus ideas sobre la historia universal (p. 84-5), — se contrae a pocas líneas. Después de haber calificado de obras de carácter histórico, pero de inspiración religiosa, los escritos de Lipsio sobre las Virgenes taumaturgas, añade: "Su última obra sobre su ciudad natal, Lovaina... se publicó por iniciativa de los Estados de Brabante. Estos pidieron a Lipsio que, en su calidad de historiógrafo regio, escribiera la historia del Brabante, y también su amigo Nicolás Oudaert lo alentaba a componerla todavía en 1606. Sin embargo, el tema era ajeno a Lipsio, y él, para satisfacer de algún modo el pedido, limitó su tarea a la descripción de la ciudad y de la Universidad de Lovaina". Este libro se basa "en las fuentes y en estudios filológicos", y Lipsio, narrando los orígenes de la Universidad, ha aprovechado de la ocasión para "describir en detalle las Academias de los antiguos, ya que él conocía mejor aquella época". Sin embargo, en el *Lovanium*, así como en los escritos marianos, "juegan sentimientos religiosos y patrióticos, que originariamente eran ajenos a la producción científica de Lipsio" (pp. 45-46).

También el reciente estudioso, como Diego de León Pinelo, nota pues la intrusión en el *Lovanium* de aquel excursus sobre las universidades del Mundo Antiguo, pero no se le ocurre, por supuesto, de escandalizarse por la omisión voluntaria e injuriosa de las del Nuevo Mundo.

* *
*

A) *Lipsio citado en España como un testigo de la "barbarie" de los Españoles en las Indias.*

En la causa famosa del Conte de Puñonrostro contra el cronista Herrera, por haber éste acusado de crueldad a Pedrarias Dávila, antenato del Conte, el Colegio Hispano-Boloniense se expresó en favor del cronista, alegando entre otros argumentos, que "Lipsio, historiador auténtico é extranjero, dice que nin bárbaros nin gente nendguna cruel fiscieron tantos estragos é crueldades como aquellos conquistadores del Darién", ecc. (doc. en Medina, J. T., *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, II (Santiago, 1913), 514). También

el mismo Herrera citó a Lipsio, *De Constantia*, 2, en su defensa (v. *Fénix*, pp. 201-3; y pp. 16-18 de la separata).

B) *Amistad de Lipsio con Montaigne* (p. 205 de *Fénix*, p. 20 de la separata): Véase la obra cit. de V. Beonio Brocchieri, p. 42, n. 29; pp. 48-9; p. 58, n. 56; y De Ceuleneer, Adophe, *Juste Lipse et Montaigne*, en *Mélanges d'histoire offerts à Ch. Moeller*, II (Louvain-Paris, 1914), 278-281.

C) *Posible origen del título de la obra de Pinelo*.

"Hypomnema" es palabra bastante rara. ¿Cómo le vino en mente a Pinelo de dar a su defensa un título tan poco atrayente, y hasta obscuro a la mayoría de los lectores? Supongo que lo hizo por represalia verbal contra una de las más difundidas apologías de Justo Lipsio, el *Lipsiomnema Anniversarium, sive Iusti Lipsii V. C. laudatio Junebris, die anniversario habita*, escrita por Erycio Puteano, impresa en Amberes en 1607, y luego reimpresa muchas veces (1609, 1613, 1614, 1624, 1637, 1675) e incluida en todas las ediciones de las *Opera Omnia* de Lipsio. Recuérdese que Pinelo leyó el *Lovanium* justamente en una edición de las obras de Lipsio (v. p. 193 de *Fénix*, p. 8 de la separata); y que le gustaban los juegos de palabras y las alusiones indirectas. ¿Qué mejor respuesta de un *Hypomnema Apologeticum* a un *Lipsionema Anniversarium*?

* *
*

NOTA ICONOGRAFICA

Justo Lipsio es, sin duda alguna, uno de los eruditos que han sido más retratados. La ciudad de Amberes le erigió una estatua de bronce. Otra estatua, muchas veces reproducida, le fué erigida en su pueblo natal de Overysche. Una tercera estatua, también de bronce, le hizo levantar su viuda sobre el mausoleo marmóreo a él dedicado en la Iglesia de los Franciscanos de Lovaina. Se acuñaron numerosas medallas con su efigie, y casi innumerables son sus retratos grabados, una larga lista de los cuales puede leerse en la bibliografía citada de Van Der Haegen.

Allí mismo se mencionan una media docena de retratos al óleo. El más conocido de ellos es el que pintó Rubens, en el cuadro llamado de *Los Cuatro Filósofos*, o de *Justo Lipsio entre sus discípulos*. Rubens, todavía inseguro en la composición, pero lleno de límpido fuego juvenil (el cuadro es de 1602), ha representado en él al filólogo sentado entre Grocio (o Juan Woverius), y dos hermanos Rubens, el pintor mismo, Pedro Pablo, y Felipe. Detrás del maestro, que está comentando un texto, figura el busto de Séneca, ante el

cual hay algunos tulipanes, la flor predilecta de Lipsio, que era aficionado a la jardinería.

De veras, mejor que por sus títulos tradicionales, el cuadro debería llamarse *La Lección de Filología*, siendo documento insigne de aquella glorificación de la enseñanza, que fué casi la última flor del humanismo en los Países Bajos, y de la cual son ejemplo, —a la par que indicio del desplazarse del interés de los estudios clásicos a las ciencias naturales—, las célebres *Leciones de Anatomía* de Mierevelt (1616) y Rembrandt (1632).

El cuadro de Rubens, pintado en Verona, estuvo en París de 1799 a 1815, llevado allí por Bonaparte. Hay una copia antigua en el Museo de Nancy. El original se encontraba, y esperamos se encuentre todavía, en la Galería Pitti de Florencia.

De Diego de León Pinelo, por el contrario, sólo se conoce una imagen, el retrato de cuerpo entero que escapó a las búsquedas de J. T. Medina, pero se encuentra en la Universidad de San Marcos (v. *La Galería de Retratos de Catedráticos y Rectores de la Universidad*, en *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos*, año IX (1936), n. 1, p. 54; y EGUIGUREN, L. A., *Dicc. Hist. Cronol.*, 549). Fué reproducido en el mismo *Boletín*, año VI (1928), v. III, n. 5, p. 211.

El testamento de Diego de Leon Pinelo

Por RAUL PORRAS BARRENECHEA

Diego López de León, Testamento fecho en Lima el 8-3-1644.

Diego de León Pinelo, Testamento fecho en Lima el 21-4-1652.

Como complemento al bello y sustancioso artículo del doctor Antonello Gerbi sobre la figura de Diego de León Pinelo, entrego a la publicidad el testamento inédito de éste, otorgado en Lima el 21 de abril de 1652. Con él se esclarecen algunos datos de la biografía del menor de los Pinelos, que fué el único que arraigó en el Perú, fué Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, no obstante ser criollo y de familia sospechosa de judaizante, y no desmintió en su vida académica la estirpe de publicistas implacables a la que pertenecía.

El testamento confirma que fué hijo del Licenciado Diego de León y de doña Catalina Esperanza Pinelo y que nació en la ciudad de Córdoba en el Tucumán. Asegura, humildemente, que su padre tenía fama de rico, pero que no recibió de él sino tres mil pesos y que tuvo que contribuir luego, con su hermana, doña Catalina de León, a los gastos del entierro. La estrecha vinculación de los hermanos, sobre todo entre Diego y Antonio, queda nuevamente atestiguada. Diego declara tener una suma de cuatro mil pesos en el banco de los Fúcares, cuya renta la cobra en España su hermano Antonio, Relator del Consejo de Indias, y ordena que no se le tome cuenta del manejo de esa suma, cuyo remanente deja a sus herederos. El testador está seguro de que Antonio procederá bien, porque tiene "toda confianza de lo que me quiere y es de tan linda conciencia que ajustará esta partida con puntualidad".

Diego de León Pinelo declara ser casado con Mariana Gutiérrez, hija legítima de don Francisco López Gutiérrez y de doña Beatriz de Paredes. Por la escritura de dote parece haberse casado hacia 1635. En 1652, fecha del testamento, tenía tres hijos: Diego de León Pinelo Gutiérrez, Catalina de León y Beatriz de León, de 15 y 14 años los dos primeros y de trece años la última. El estado de salud de Diego de León Pinelo debió ser bastante precario en 1652, porque al final del codicilo, expedido el mismo día del testamento, se expresa que el testador, que se hallaba enfermo, no pudo poner

sino su nombre, Diego, y luego suplicó a un testigo que acabase de firmar por él. Sin embargo, alcanzó a vivir hasta 1671.

En la parroquia del Sagrario he hallado la partida de defunción de Diego de León Pinelo que dice así: "En diez y siete (de marzo de 1671) entierro maior en san francisco de el señor doctor don Diego de Leon Pinelo del Consejo de Su Magestad. Testó ante Gabriel del Castillo".

En su testamento de 1652, que fué, como se ve, sustituido por otro posterior, habia ordenado enterrarse en la Capilla de San Francisco Xavier de la Iglesia de la Compañía, y no en San Francisco. No existen protocolos de ningún escribano que se llame Gabriel del Castillo, en los índices del Archivo Nacional.

Es curioso anotar, acaso como síntoma de la poca popularidad de los Pinelo en Lima, no obstante su magnífica posición oficial y apoyos tan rotundos como el del Conde de Lemos, que el diarista Mugaburu, tan fiel anotador de todos los sucesos de la ciudad, particularmente de las necrologías, no apunta una sola frase sobre la muerte de don Diego, en el mes de marzo de 1671. Mugaburu cita ocasionalmente a Pinelo, en ocasiones anteriores, con motivo de su designación como Protector de los Indios y de su reemplazo en la Cátedra que tenía en San Marcos.

* * *

Otro documento interesante para la historia de la familia Pinelo es el testamento del padre, don Diego López de León, también llamado en algunos documentos Diego López de Lisboa. Este documento, que no aparece citado por Medina, fué suscrito en Lima el 8 de marzo de 1644.

Los preámbulos amplísimos y devotísimos del testamento, demuestran las coerciones morales que Diego López y sus hijos tuvieron que pasar en España y en Indias. El testador se lava de sospechas judaizantes con múltiples protestas de catolicismo y paráfrasis del credo. Al referirse a sus padres dice que fueron Diego López de León y Clara Lovo (o Sono) naturales de Lisboa y como fueron reos de la Inquisición, quemados por ésta, y no puede invocar para ellos la gloria eterna, dice piadosamente "que buen siglo aian".

Diego López de León declara haber tenido cuatro hijos: Juan Rodríguez de León, Antonio de León Pinelo, Diego de León Pinelo y Catalina de León Pinelo. Los dos primeros los dejó en España cuando él se vino a América en 1592 o 93. Vivieron en Valladolid a cargo de su madre doña Esperanza Pinelo y de dos hermanos de Diego López, ambos religiosos: uno de ellos Fray Antonio López, carmelita descalzo, y el otro Fray Angel, también carmelita.

En el Tucumán Diego López de Lisboa tuvo el apoyo del Gobernador Pedro de Mercado, y en 1605, probablemente con algún éxito en sus negocios, decidió llamar a su familia. El Rey Felipe III concedió las licencias necesarias después de las respectivas informaciones, las que fueron presentadas por su mujer y sus hijos en el puerto de Buenos Aires, por donde entraron en In-

días. No hubo, pues, burla o violación de la ley, sino autorización del monarca obtenida principalmente por el apoyo de los dos hermanos religiosos, que eran sus dos únicos hermanos, según declara Diego López.

En el Tucumán, el padre de los Pinelo, con la manera insinuante y el espíritu de servicio, que fué característica familiar, obtuvo una buena posición económica. Los Gobernadores Francisco Barraza y Alonso de Rivas le habían otorgado unas encomiendas de yanaconas que le bastaban para el sustento. En el Tucumán nacieron sus hijos Diego y Catalina.

Diego López de Lisboa fue en Lima, según es sabido, familiar del Arzobispo Fernando Arias de Ugarte, pero no se sabe cómo, resultó con uno de los cargos más castizos y tradicionales de la ciudad: fué capellán de la Capellanía del Marqués don Francisco Pizarro y el encargado de vigilar las honras y servicios religiosos establecidos en la Catedral, por la hija del Conquistador, para el eterno reposo del alma del Marqués. El testador aclara, que nunca dejó de cumplirse el menor de los ritos establecidos.

El testamento contiene, además, disposiciones y consejos de orden económico para sus hijos. Declara haber repartido sus bienes entre ellos y dicta normas de igualdad para compensar algunos adelantos, hechos en la educación de los varones. Recomienda a sus hijos observen la paz que siempre han tenido y trata de mejorar a su hija Catalina, por el amor que le tiene y también, seguramente, por el espíritu comercial de ésta, quien tuvo grandes actividades mercantiles. Ordena, por último, ser enterrado en la bóveda de don Fernando Arias de Ugarte el Arzobispo, su protector.

EL TESTAMENTO DE DIEGO LOPEZ DE LEON

folio: 417 —————
 notario: Diego Jaramillo —————
DILIGENCIA sobre la apertura
 del testamento del licenciado
 DIEGO LOPEZ DE LEON ———

El doctor don Diego de León Pinelo abogado de la Real Audiencia digo el licenciado Diego Lopez de León mi padre es muerto y demás de ser uno de sus hijos y herederos presumo que me deja por albacea en su testamento cerrado.— A. V. M. Pido y suplico que con sola fé de su muerte mande que se abra y lea para que su voluntad se cumpla y ejecute y pido justicia, etc. Dr. Dn. Diego de León Pinelo.————— Y vista por el dicho Alcalde con el dicho testamento cerrado presentado.— Dijo que mandaba y mandó que el presente escribano ponga por fé de la muerte del dicho licenciado Diego Lopez de León.— Bartolomé de Azaña. Ante mi Diego Jaramillo.— *FE DE MUERTE.* Yo Diego Jaramillo de Andrade Escribano del Rey Nuestro Señor y Público del Número de esta ciudad de los Reyes doy fé que hoy

día de la fecha de esta como a las siete de la mañana vide muerto naturalmente a lo que parece el licenciado Diego Lopez de León presbítero a quien cono-
cí en su vida y otorgó ante mi el testamento cerrado presentado y para que
conste de mandato del dicho Alcalde en los Reyes en doce de abril de mil y
seiscientos y cuarenta y cuatro años. En testimonio de verdad. Diego Ja-
ramillo.

T E S T A M E N T O

Jesús María Joseph. Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Limpia Con-
cepción de la soberanísima señora Virgen Santa Maria concebida sin pecado
original Madre de Nuestro Señor Jesucristo Redentor nuestro.

en el Nombre de Dios amén. Sepan cuantos esta carta de testamento última y
postrimera voluntad vieren como yo Diego Lopez de León al presente (Aun-
que indigno) clérigo presbítero natural de la ciudad de Lisboa hijo legítimo
de Diego López de León y de Clara Lovo vecinos que fueron de la dicha ciu-
dad que buen siglo hayan estando con entera salud y con el juicio cual nues-
tro Señor fué servido de darme y ante todas cosas confesando y creyendo
como de todo mi corazón creo y confieso a Dios todo poderoso padre hijo Spi-
ritu Santo tres personas y un sólo Dios verdadero y en Jesucristo su único hi-
jo que vistiéndose de nuestra humanidad encarnó por obra de el espíritu san-
to en las purísimas entrañas de la Sacratísima Virgen Maria Señora nuestra
de donde salió dejándola Virgen antes del parto en el parto y después del
parto y viviendo en el mundo treinta y tres años le redimió con su preciosísi-
ma sangre muriendo en una cruz enclavado y con acerbísimos tormentos afli-
gido encomendó su alma en las manos de su Eterno Padre y su sacratísimo
cuerpo fué en una sepultura enterrado de donde al tercero día resucitó y salió
glorioso y resplandeciente con las cinco señales en las manos pies y costado
que como divinos manantiales están manando los copiosísimos frutos de los
Altísimos Sacramentos con que dejó enriquecida su iglesia.

Asimismo confesando como confieso y verdaderamente creo los artículos de la
santa fé católica y todo aquello que tiene cree y confiesa la santa y católica
iglesia Romana en cuya obediencia por la Divina Misericordia he vivido y vi-
vo y espero morir y salvarme.

Y tomando por mi abogada e intercesora a la que siempre lo es de los peca-
dores y Madre de Dios la Inmaculada Virgen Señora Santa Maria en quien
después de Dios estriban todas mis esperanzas y así mismo a los Soberanos
Spiritus Angeles Arcángeles Dominaciones Principados Tronos Potestades
Virtudes Cherubines y Serafines a los Sagrados Apóstoles Martires Dolores
confesores Virgenes y a todos los ciudadanos de la celestial Jerusalem y en
particular a mi santísimo padre y señor San Pedro y al Angel de mi guarda
para que por sus intercesiones valiéndose de los infinitos merecimientos de mi
Señor Jesucristo me alcancen perdón de los graves e inormes pecados con

que le tengo ofendido y en la peligrosa y terrible hora de la muerte me favorezcan contra aquel fiero Dragón y universal enemigo de las almas para que no permanezcan ni pervalescan contra mí sus falsas y engañosas mentiras.— Y como es tan cierto como dudoso el día postrero de la vida e indispensable el tributo que se debe a la naturaleza y a la muerte y temiéndola como es justo que la tema todo cristiano y porque el día y la hora y el lugar en que se ha de ejecutar la sentencia está sólo reservado a la suma omnipotencia del Supremo Juez de Cielo y tierra y temiendo la estrecha cuenta que tengo de dar en aquel tribunal rectísimo y tremendo juicio deseando cuanto en mí fuere con el favor de la Divina Gracia estar aparejado para darla y poner mi alma en carrera de salvación para cuando salga de esta vida mediante los infinitos merecimientos de mi Señor Jesucristo piedra fundamental en quien estriban primero todas mis esperanzas vaya a gozar de aquella unción beatífica y eterna morada de la gloria para que fui criado.—

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de que fué formado el cual mando que sea enterrado en la iglesia mayor de esta ciudad en la capilla y bóveda del ilustrísimo señor don Fernando Arias de Ugarte Arzobispo que fué de ella de buena memoria mi señor en cuyo testamento dió facultad para que todos sus capellanes se pudiesen enterrar en ella.—

—Yten mando que el día de mi entierro acompañe mi cuerpo el cura y sacristán de la dicha parroquia con cruz alta como se acostumbra y así mismo le acompañen doce sacerdotes clérigos y juntamente ocho pobres con sus hachas encendidas a los cuales se les dará la limosna ordinaria.—

—Yten mando que el día de mi fallecimiento si hubiere lugar se diga una misa cantada con su vigilia diácono y subdiácono de cuerpo presente y la dirá uno de los señores curas que hubiere hecho el entierro y se dirán por mi alma veinte y cinco misas rezadas con sus responsos.—

—Yten mando a la cofradía del Santísimo Sacramento de la dicha iglesia mayor diez pesos de a ocho reales.—

—Yten mando a la imagen de Nuestra Señora de la Concepción que está enfrente de la capilla mayor diez pesos corrientes.—

—Yten mando a la cofradía de las Animas de Purgatorio que está en la dicha iglesia mayor diez pesos de limosna corrientes.—

—Yten mando al Hospital del Señor San Pedro de esta ciudad diez y seis pesos de limosna y pido a los señores Abad y Veinticuatro acompañen mi cuerpo como lo suelen hacer con los demás.—

—Yten mando a las mandas forzosas a medio peso de plata corriente con que los aparto de mis bienes.—

—Yten declaro que yo fui casado y velado según el orden de la santa madre iglesia con doña Catalina de Esperasa Pinelo de la cual tuve dos hijos legítimos llamado el uno doctor Juan Rodríguez de León que al presente es canónigo de la santa iglesia de Tascala en México y al licenciado Antonio de León Pinelo Relator del Real Consejo de las Indias los cuales habiéndolos

dejado en Valladolid en Castilla con la dicha su madre a cargo de un hermano mío religioso del orden de nuestra Señora del Carmen a donde entonces asistía por prelado de aquel convento pase a estos Reinos el año de 1592 y asistí algunos en la provincia de Tucumán gobernando el Gobernador don Pedro de Mercado y el año de seiscientos y cinco con orden mia y con licencia particular que el dicho mi hermano alcanzó de su Magestad el señor Rey Don Felipe Tercero cuya corte asistía entonces en Valladolid pasó la dicha mi muger con los dichos dos hijos por el puerto de Buenos Aires en cuya aduana quedaron los originales de las informaciones y licencias de su Magestad en su Real Contaduría de aquel dicho puerto me pasé a la ciudad de Córdoba de Tucumán a donde tenía mi casa y asistía y dos encomiendas de yanacunas que me dieron los gobernadores Don Francisco Barraza y don Alonso de Rivera y allí tuve otros dos hijos legítimos de la dicha mi muger que son el doctor don Diego de León Pinelo abogado de esta Real Audiencia y a doña Catalina de León viuda del capitán Francisco del Castillo los cuales unos y otros declaro por mis hijos legítimos y de la dicha mi muger.—

—Yten declaro que yo he sido capellán propietario de la capellanía del señor Marqués Don Francisco Pizarro que dejó instituida y fundada en la iglesia Catedral de esta ciudad de los Reyes así por nombramiento que en mí hizo don Juan de Ampuero que entonces era patrón como por el nombramiento del señor Don Juan Pizarro Marqués de la Conquista legítimo heredero del dicho señor Marqués que asiste en los Reynos de España la cual capellanía he servido mientras he tenido salud con el cuidado y puntualidad que me ha sido posible sin que haya faltado sea Dios bendito una sola misa hasta el tiempo que irá declarado de las de mi obligación según lo dispuesto por el fundador y así también he acudido a la conservación de la casas y fincas en que está impuesta la renta de la dicha capellanía que son en la esquina en frente de la Cruz de la calle de los Mercaderes y las tienen arrendadas Julián Carrillo maestro de obra de sillas la una por doscientos y cincuenta pesos cada año, otra una fulano de Escobedo y una tienda un espadero que está a la vuelta de un fulano Miguel y las escrituras de todos pasan ante el Secretario Diego Jaramillo de Andrade y también es de esta capellanía la casa que tiene a censo Pedro de Valdes cuando vamos a San Agustín y paga cada año trescientos y sesenta y cinco pesos cada año y entró en ellas en esta forma antes que yo fuese capellán y excepto estas casas en las demás en el discurso de doce años o los que fueren los que he sido capellán he gastado más de seiscientos pesos en mejoras necesarias porque ya estaban muy viejas y si no hubiera hecho las dichas mejoras no tuviera la dicha renta como constará si fuere necesario con los mismos inquilinos y oficiales que acudieron a hacer los dichos reparos y aunque yo podía pedir enteramente los dichos seiscientos pesos sólo quiero que se cobren cuatrocientos porque de los doscientos hago suelta y remisión y donación a la dicha capellanía por si acaso tuve algunos descuidos en servirla en cuanto de la asistencia del coro si bien por mi edad y achaques pedí licencia al Señor Provisor algún tiempo há para no asistir de

ordinario y los dichos seiscientos pesos siempre los tuve dedicados para compensarlos con las fallas que fuese haciendo de necesidad aunque en rigor no la tenía de usar de esta compensación como me lo han dado por parecer.-----

-----Yten declaro que tengo dichas todas las misas de la dicha capellanía de mi obligación hasta siete de marzo de este presente año de 1644 en que habrán sido pocas las que he mandado decir por otro sacerdote pagándole la limosna y por mi enfermedad y estar me debiendo la dicha capellanía la cantidad arriba referida no se han dicho más misas y así lo que montaren hasta el día de mi fallecimiento si hasta entonces durase el impedimento que tengo por mi enfermedad las que faltaren tanto menos mando se cobre de los dichos cuatrocientos pesos. -----

-----Yten mando que se ajuste la cuenta con los inquilinos que tienen las dichas casas y se cobre de ellos el resto que debieren hasta mi fallecimiento.-----

-----Yten declaro que por la dicha capellanía hay obligación de pagar a la fábrica de la santa iglesia Catedral de esta ciudad ciento y doce pesos y medio de a nueve reales por el vestuario que se da en la sacristía y así mismo veinticinco pesos de a nueve por el vino y cera que son todos corrientes ciento y cincuenta y tres pesos y un real cada año declaro que tengo pagado al Tesorero Juan de Uceda todo lo que le debía de esta cuenta hasta el año de 1643 inclusive menos diez y siete pesos y medio con los cuales hasta ocho de marzo de 644 le vengo a deber por todo ciento y sesenta y dos pesos y medio de a ocho el peso. En mis papeles está todo declarado mando se paguen de los dichos cuatrocientos pesos o de lo que de ellos se cobrare. -----

-----Yten declaro que tengo pagado al Seminario hasta fin del mes de marzo de 644 lo que se le debe que son cada año veinticuatro pesos de a ocho reales por las cartas de pago que quedan se hará la cuenta y si se le debiere algo más se le pagará. -----

-----Yten declaro que tengo pagado al Patrón que es don Agustín de Ampuero lo que se le debía hasta ocho de marzo de 644 cuya carta de pago está en el oficio del Secretario Diego Jaramillo de Andrade si se le debiere adelante algo más se le pagará de lo que se cobrare de la dicha capellanía.-----

-----Yten declaro que yo presté a doña Magdalena Mexia para el entierro de su madre cuatrocientos y cuarenta y siete pesos de a ocho reales y que el doctor don Diego Mexia de Cabrera su hermano canónigo de Chuquisaca me escribió tomaba a su cargo esta deuda para pagármela y en esta conformidad me remitió un poder de un religioso de Santo Domingo llamado fray Jacinto Ramirez para que cobrase del Secretario Ochandiano unos seiscientos pesos que se le debían de un censo de cien pesos cada año que el dicho religioso tiene en el Callao para que de estos se hicieron algunas pagas.-- Cobráronse del dicho Secretario trescientos pesos de los cuales los ciento mandó el dicho canónigo que se diesen a una monja de las Descalzas hermana del dicho religioso y que yo tomase los doscientos restantes a cuenta de los dichos cuatrocientos y cuarenta y siete pesos que él se avendría allá con el dicho religioso de suerte que se me restan debiendo doscientos y cuarenta y siete pe-

sos mando que se cobren de la dicha doña Magdalena y del dicho doctor don Diego Mexía su hermano.

—Yten declaro que tengo en mi poder cuatrocientos y sesenta pesos para que el doctor don Diego de León Pinelo mi hijo los remita al licenciado Antonio de León su hermano en esta armada o en la primera que hubiere si yo antes falleciere porque si Dios me da vida yo los remitiré los cuales pesos son el resto que cobré de Juan de Uceda de los diez mil ducados que el Excelentísimo Señor Don Fernando Arias de Ugarte Arzobispo que fué de esta ciudad de buena memoria mandó por cláusula de su testamento se remitiesen al dicho licenciado Antonio de León mi hijo para el sustento de don Fernando Arias su sobrino según y como en la dicha cláusula se contiene cuyo tanto le remití.—

—Yten declaro que hallándome con algunos achaques y deseando que mis hijos supiesen lo poco que yo les podía dejar y que entré ellos se conservase la paz, hermandad y amistad que siempre han tenido hice la cuenta división y partición entre ellos habrá dos años poco más o menos y hallé que no tenía más que seis mil pesos de a ocho reales de caudal que es lo que Dios nuestro Señor fué servido de dejarme después de muchos años en que me dió otros bienes temporales que gasté en el sustento de mi familia y con los dichos mis hijos y en pagar algunas deudas a diferentes personas y especialmente me acuerdo que en el discurso de diez años atras inmediatos a la fecha de este testamento e distribuido entre los dichos mis hijos de siete a ocho mil pesos socorriéndoles con igualdad según la necesidad de cada uno como mejor me pareció y ordenando la dicha división con el mejor acuerdo que pude sin agraviar a ninguno de los dichos mis hijos adjudiqué al licenciado Antonio de León Pinelo la parte suya y la del doctor Juan Rodríguez de León su hermano que se la cedió y montó una y otra dos mil pesos al doctor don Diego de León Pinelo así mismo mi hijo adjudiqué tres mil pesos atendiendo a que no había gastado en las distribuciones arriba referidas tanto con él como con los demás y a doña Catalina de León mi hija a quien por su virtud y amor con que me ha obedecido siempre la he querido y quiero entrañablemente de que se han holgado mucho sus hermanos le adjudiqué mil pesos y un negro llamado Lucas que me servía de suerte que en esta forma me enagené de todos mis bienes y les entregué las dichas legítimas y porciones en lo cual no hubo más escritura que la llanesa y verdad de que los dichos mis hijos están satisfechos y la con que han procedido entre sí.— Y para poder dar y haber dado al dicho doctor don Diego de León Pinelo mi hijo los dichos tres mil pesos le mejoré en lo que excedía de su legítima y le mejoré para que en todo tiempo los haya y tenga con buen título y también a la dicha doña Catalina mi hija la mejoré en el valor de el dicho negro nombrado Lucas y confío de la obediencia que los dichos mis hijos me han tenido y de la satisfacción del amor con que les he tratado y deseado que sus aumentos fuesen los que más se ordenasen al servicio de Dios nuestro Señor que estarán se pasarán sin réplica ninguna por las declaraciones y disposición de este mi testamento.

—Yten declaro que siempre que pude acudí a los dichos mis hijos dándoles estudios y procurando socorrerles en esta ciudad cuando estuvieron en ella siguiendo sus estudios el dicho doctor Juan Rodríguez de León y el dicho licenciado Antonio de León y después que se fueron a sus pretensiones a España y al dicho doctor don Diego de León en la Universidad de Salamanca y así mismo a la dicha mi hija doña Catalina la casé y di lo que pude entonces y por la mucha conformidad que todos han tenido y tienen y espero que ternán en adelante no trato de más colación de bienes y también porque los dados en mi vida antes de la dicha división fueron como donaciones hechas a cada uno y como alimentos y declaro que de dote de su madre no les debí cosa alguna porque no la tuvo de consideración más que la de su nacimiento y virtud y los gananciales se consumieron en lo que queda referido sin más distinción que la que queda dicha. Y la dicha mi muger que Dios tenga en su santa gloria no dejó dispuesto cosa que me pueda gravar la conciencia porque en todo se subordinó a mí y vivimos siempre muy conformes y así no tengo que declarar en esto más de lo referido y tengo grandísimo consuelo de que los dichos mis hijos proseguirán con la paz que hasta aquí han tenido y que estarán seguros de que yo he hecho en descargo de mi conciencia este mi testamento manifestándoles mis buenos deseos y habiéndoles dado lo que he podido y tenido por lo cual les ruego y encargo y como padre que tanto los ha querido y quiere les mando miren primero y principalmente por las cosas que tocan al servicio de Dios nuestro Señor y bien de sus almas y acudan a las obligaciones de hombres honrados limpios y de buen nacimiento y amparen en todo lo que pudieren a la dicha doña Catalina y a sus hijas y en especial esto ruego, encargo y mando al dicho doctor don Diego de León mi hijo pues se halla en esta ciudad y sabe que a la dicha su hermana no le queda otro amparo de deudos ni parientes de consanguinidad en este reino por lo cual ha de saber y tener entendido que queda en mi lugar para todo lo que fuere necesario acudir al amparo de la dicha su hermana y de sus hijas y solicitar que se les dé el estado a que Dios las inclinare cuanto antes se pueda.—

—Yten declaro que de los dos mil pesos que le cupieron al licenciado Antonio de León mi hijo sólo faltan por remitirle trescientos y cincuenta pesos los cuales remitirá el dicho doctor don Diego de León mi hijo si yo antes de mi fallecimiento no los hubiere remitido. —————

—Yten declaro que después que hice la dicha división y partición no reservé para mi funeral más que lo que valdrán algunos trastos y bienes muebles que se hallarán en mi cuarto como son un escaparate pequeño con alguna ropa blanca, dos escritorios, unos tafetanes ya usados, una vasenilla de plata y una tembladera y dos candeleros de plata y así mismo algunos reales que iba reservando de la renta de mi capellanía y estos serán hasta quinientos pesos. —————

—Yten una mula de camino, una silla y guldrapa de paño negro con los cuales dichos bienes y lo demás que conforme las partidas de arriba se hallan

fuera de la dicha división y partición se acudirá a la paga de mi funeral, entierro y mandas y si algo faltare mis hijos me lo suplirán.

—Yten declaro que yo dí a un fulano de Aransamendi que fué a Mexico doscientos pesos mucho tiempo há y porque si acaso se cobraren se entienda que no me pertenecen bajo declaración que fueron de dinero de la dicha doña Catalina mi hija para que trujese de México algunos juguetes y sedas para sus hijas así lo digo por descargo de mi conciencia.

—Yten declaro que sacadas las partidas mencionadas en este mi testamento no debo a nadie nada ni me debe nadie ni tengo otros ningunos bienes ni más caudal que el que he referido.

—Yten declaro que de las cuentas que tuve con el Ilustrísimo Señor doctor don Feliciano de Vega difunto Arzobispo que fué de Megico estoy ajustado mediante un ajustamiento último que hice con el señor licenciado Diego de Córdova canónigo de esta santa iglesia su albacea y tenedor de bienes de que hemos de otorgarnos finiquito el uno al otro.— al cual me remito y hablando con la verdad que es justo que hable quien dispone su última y postrimera voluntad es cierto que en lo que estamos convenidos el dicho señor canónigo y yo para el dicho finiquito hago suelta de muchos pesos que en rigor yo pudiera pedir.

—Yten para que cualesquiera otros bienes, derechos y acciones que me puedan pertenecer y para haber percibido y percibir las dichas legítimas nombro por mis universales herederos a los dichos mis hijos para que lo hayan con la bendición de Dios y la mía y les pido me encomienden a Dios y se acuerden de mandar decir por mi alma algunas misas que yo no puedo necesitarlos a ello perjudicándoles en lo poco que les viene y porque estoy cierto que lo harán les ruego se acuerden también de encomendar a Dios a su madre y a sus tíos que fueron dos hermanos míos religiosos a quienes debí mucho el mayor que se llamaba fray Antonio López carmelita calzado y el primer Provincial de los primeros si mal no me acuerdo que hubo en su religión en Castilla la Vieja cuando se dividió de la provincia de la Andalucía según me puedo acordar el cual murió en la ciudad de Avila y el otro llamado fray Angel carmelita descalzo que también es muerto y especialmente deben hacer memoria de ellos para encomendarlos a Dios los dichos mis dos hijos mayores doctor Juan Rodríguez de León y el licenciado Antonio de León por cuanto cuando yo los dejé en Valladolid con la dicha su madre estuvieron siempre a su cargo y en especial el dicho fray Antonio López que era el mayor de tres hermanos que fuimos no más.

—Yten quiero que para lo necesario y cumplir y ejecutar este mi testamento última y postrimera voluntad sean mis albaceas el dicho doctor don Diego de León y la dicha doña Catalina de León mis hijos insolidum para que lo que el uno hiciere el otro lo pueda acabar si bien lo que se pudiere hacer siempre con intervención y parecer del dicho doctor don Diego de León mi hijo quiero que se haga y dejo por tenedora de bienes de los pocos que se hallaran míos a la

dicha doña Catalina y les doy a entrambos poder insolidum con libre y general administración para todo. —————

—Yten declaro para más seguridad de lo que arriba deyo dispuesto que si alguno de mis hijos o sus herederos quisieren revolver sobre la dicha división y partición pretendiendo que la dicha doña Catalina mi hija llevó en dote algunos bienes considerables que les parezca que hacen desigual la dicha división por descargo de mi conciencia afirmo que fueron los bienes que llevó en dote la primera vez que se casó muy pocos y que no hubo reales ni barras sino menaje de casa, de esclavo, ropa blanca, vestidos y otras cosas de este género todo lo cual comparado con las distribuciones de dinero que gasté con los demás mis hijos hallo en mi conciencia que es muy poca la diferencia de unos a otros empero a mayor abundamiento si tal sucediere de haber alguna contienda sobre esto mejoro a la dicha doña Catalina en todo aquello que excediese su legitima en tal caso de manera que todo lo que yo le puedo dar en la dicha mejora le doy para la dicha seguridad y para que nunca pueda haber sobre cosa tan poca pleitos algunos que turban mucho la paz y concordia y deyo en su fuerza la mejora también que tengo hecha al dicho doctor don Diego de León mi hijo para que le sean seguros los dichos tres mil pesos que le cupieron en la división. —————

—Y porque el principio y fin de todas las cosas ha de ser Dios nuestro Señor y en los actos humanos esta atención es también la que debemos guardar cuidadosamente los sacerdotes como más obligados a estar siempre delante de el acatamiento de tan gran Señor acabo este testamento rogando a su Divina Magestad tenga misericordia de mi alma para que por los méritos de la sacratísima pasión de nuestro Señor Jesucristo Redentor nuestro e intercesión de su benditísima madre la Virgen Santa Maria nuestra Señora concebida sin pecado original y la intersección de mi Angel y santos mis devotos llegue a salvarme y a verie en la bienaventuranza Amén. —————

—Es fecho este testamento en esta ciudad de los Reyes a ocho de marzo de este presente año de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro. —————

—Yten declaro que cuando la dicha mi hija doña Catalina se casó segunda vez con el capitán Francisco del Castillo yo no le di en dote nada porque la cantidad mencionada en la escritura de dote fué lo que le cupo de los gananciales de su primero marido y esta es la verdad que en esto pasó. Fecho ut supra.— (firmado) DIEGO LOPEZ DE LEON. —————

—fueron testigos a su otorgamiento según consta del sobre cerrado y lacrado que entregó al dicho escribano — Juan Cánelas — Gregorio de Rojas — Francisco Suarez — Hernando Marcelo de Mansilla — Alonso de Olmos — Manuel Jorge — Nicolás de Francia. —————

EL TESTAMENTO DE DIEGO DE LEON PINELO

Folio: 807 _____

TESTAMENTO. El doctor don
Diego de León Pinelo. _____

En el nombre de Dios Nuestro Señor y de la gloriosa siempre virgen María su preciosa madre señora nuestra concebida sin pecado original. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo el doctor don Diego de León Pinelo esclavo del Santísimo Sacramento abogado de esta Real Audiencia y Cathedrático de Prima de la Real Universidad de esta dicha ciudad, natural que declaro ser de la ciudad de Córdoba provincia del Tucumán hijo legítimo del Licenciado Diego de León y de doña Catalina Esperassa Pinelo mis padres difuntos, estando enfermo en la cama y en todo mi acuerdo y entendimiento natural como Dios Nuestro Señor ha sido servido dármele y creyendo como firme y verdaderamente creo en el misterio de la Santísima Trinidad padre hijo y espíritu santo tres personas distintas y un solo dios verdadero y en todo lo demás que tiene cree y confiesa y enseña nuestra santa madre iglesia católica romana como católica cristiana y temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura humana y deseando salvar mi alma otorgo que hago y ordeno mi testamento y última voluntad en la forma y manera siguiente: _____

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre muerte y pasión y el cuerpo a la tierra de que fué formado. _____

Yten mando que cuando la voluntad de Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida ruego y pido a los padres de la compañía de Jesús me den entierro por amor de Dios en la capilla del Glorioso San Francisco Xavier por la devoción grande que siempre he tenido a este Santo y religión y se amortaje mi cuerpo con el hábito de nuestro Padre San Francisco. _____

Yten mando que acompañe mi cuerpo el día de mi entierro la cruz alta cura y sacristán de mi parroquia que es la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad y el menos acompañamiento que ser pudiere con toda humildad y esto lo cumplan así precisamente mis albaceas. _____

Yten mando que el día de mi entierro siendo hora y si no el siguiente se diga por mi alma una misa cantada de cuerpo presente con su vigilia y ofrenda como se acostumbra y nueve misas rezadas y se pague la limosna acostumbrada. _____

Yten mando que en esta ciudad se me digan doscientas misas rezadas por mi alma. _____

Yten mando a las mandas forzosas y acostumbradas dos pesos a todas ellas con que las aparto de mis bienes. _____

Yten mando a los Santos Lugares de Jerusalem cincuenta pesos de limosna. —

Yten quiero que se digan por mi alma mil misas rezadas en los Reynos de España que se ha de sacar la limosna de ellas de cuatro mil pesos de a ocho reales que tengo en los fucares cuya renta la cobra mi hermano el Licenciado Antonio de León Pinelo Relator del Supremo y Real Consejo de las Yndias y de Cámara tengo toda confianza de lo que me quiere y es de tan linda conciencia que ajustará esta partida con toda puntualidad. —————

Yten declaro que de estos cuatro mil pesos yo le di quinientos pesos de a ocho reales al dicho mi hermano y me respondió que con mi gusto se quedaba con los corridos mientras no se gastaran de una vez que ya se sabe que esa cantidad le ordenaba aprehensiones pero si mi hermano fuera de los trescientos pesos que ha estado gozando quisiere tener por perfecto la manda de los quinientos pesos que le hice lo dejo todo a su disposición. —————

Yten digo que si ya estuviere todo gastado no se pida cuenta de nada al dicho mi hermano el cual lo ajustará allá todo con los fucares. —————

Yten de lo que hubiere quedado en todo o en parte encargo al dicho mi hermano lo envíe empleado por mi cuenta y riesgo de mis herederos a esta ciudad que bien lo habrán menester por los pocos bienes que dejo. —————

Yten declaro que soy casado y velado segun orden de la santa madre iglesia con doña Mariana Gutierrez hija legitima de Francisco Lopez Gutierrez y doña Beatriz de Paredes y al tiempo y cuando casé con la suso dicha recibí en dote la cantidad de pesos y bienes que parecerá por la carta de dote que en su favor otorgué ante el Escribano Diego Jaramillo su fecha en esta ciudad en ocho de julio del año de mil y seiscientos y treinta y cinco y yo le mandé en arras y donación de mis propios bienes para aumento de su dote lo que asi mismo parecerá por la dicha escritura a que en todo me remito y es declaración que de la dicha dote se me ha pagado todo aquello que consta por fé de entrega en la dicha escritura y lo demás no lo he recibido y bien sabe mi señora y mis hermanos y hermanas que les he apurado poco ni me han dado cosa alguna más que mil pesos que en una ocasión hube menester los cuales tengo recibidos asi mismo de la dicha dote declarólo asi para que conste de ello.— Y yo no truje al matrimonio bienes ningunos de mi capital que aunque mi padre tuvo aqui opinión de rico sin embargo como no lo era hubimos mi hermana doña Catalina de León y yo disponer su entierro y funeral de nuestros propios bienes.— Que los míos de mi parte vinieron a consistir en tres mil y tantos pesos que fué lo que el dicho mi padre me dió y asi declaro que la dicha mi hermana y yo fuimos tan poco interesados que aunque fuera mucho no fuera menester hacer declaración la cual hago a mayor abundamiento de que la división y partición entre la dicha mi hermana y el dicho Licenciado Antonio de León y el doctor Juan Rodriguez de León que murió canonigo de la puebla de los angeles no hay que tratar de ello.— Y en todo se esté al testamento de mi padre que con toda puntualidad lo dejó declarado en su testamento pero ya tuvimos esto renunciado los unos a los otros confio en Dios que como hemos vivido tan hermanos hasta el día de hoy mis hijos la vivirán tambien con sus tíos en esta parte.— Y del dicho matrimonio

entre mí y la dicha mi muger tenemos por nuestros hijos legítimos a don Diego de León Pinelo que será de edad de quince a diez y seis años y a doña Catalina de León que será de edad de catorce años y a doña Beatriz de León de trece años declárolos por tales mis hijos legítimos y de la dicha mi muger.—

Yten declaro que al presente no debo nada a nadie. —

Yten declaro que el licenciado Pedro Fernandez Marmolejo presbitero mayor-domo del monasterio de monjas de la Concepción me pagó cincuenta pesos de a ocho reales de la mitad del salario de abogado del dicho monasterio de los seis meses adelantados. —

Yten declaro que doña María de Bullón viuda de Pedro Jimenez Menacho me adelantó cincuenta pesos aunque no estaba corrido lo que había recibido del salario estese a la cuenta que parecerá por los recibos que he dado por donde constará con toda puntualidad y quien debiere pague a quien hasta el día de mi fallecimiento. —

Yten declaro que la casa en que vivo del señor doctor don Juan del Campo Godoy Oidor de la Real Audiencia de los Charcas pago de arrendamiento quinientos pesos de a ocho reales en cada un año y tengo pagado enteramente todo lo corrido del dicho arrendamiento hasta primero de enero de este presente año de seiscientos y cincuenta y dos remítome en todo a la escritura de arrendamiento y carta de pago que tengo en mi poder y el licenciado Luis de Ruera que tiene poder del dicho señor Oidor dirá en razón de esto con toda puntualidad. —

Yten declaro y mando que se cobre toda la cantidad de pesos que pareciere deberseme del salario de mi Cátedra que por el asiento de los Catedráticos con el contador Gaspar de Ochoa es cada tercio de seis meses seiscientos y ochenta y siete pesos y medio de a ocho el peso. —

Yten declaro que los bienes que tengo parecerá por el inventario que de ellos hicieren mis albaceas despues de mi fallecimiento. —

Yten como padre y legitimo administrador de los dichos mis hijos nombro por tutora y curadora de sus personas y bienes a la dicha doña Mariana Gutierrez su madre y mi muger y les encargo lo confirmen y aprueben por lo mucho que la dicha su madre los quiere y yo los he querido y le relevo a la suso dicha de fianzas por la mucha satisfacción que de su persona tengo para que en ellas se le discierna el cargo de tal tutora y así lo pido y suplico a cualesquiera justicias de su magestad ante quienes esta cláusula se presentare para el efecto referido. —

Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido dejo y nombro por mis albaceas y ejecutores de el a la dicha doña Mariana Gutierrez mi legítima muger y al Capitán Felipe de Espinosa y Mieses Regidor de esta ciudad y a mi hermana doña Catalina de León y al doctor don Gregorio de Rojas y Acevedo mi sobrino abogado de esta Real Audiencia y Catedrático de odi (roto original) y al doctor don Esteban de Ybarra Racionero de esta santa iglesia y Recetor general del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos y al doctor don Alvaro de Ybarra su hermano abogado de

esta Real Audiencia y Catedrático de Prima de leyes de la Real Universidad de esta ciudad mis amigos y por tenedora de bienes a la dicha doña Mariana Gutierrez mi muger y les doy poder cumplido y a cada uno in solidum para que entren en mis bienes y los reciban y cobren vendan y rematen en almoneada o fuera de ella den cartas de pago cancelacion y otros recaudos parezcan en juicio ante quien y con derecho puedan y deban y hagan todo aquello que conviniere y fuere necesario hasta que todo tenga cumplido efecto y usen del dicho albaceazgo en todas las cosas y casos que lo pueden y deben hacer conforme a derecho aunque sea pasado el año y dia que la ley de Toro dispone.— Yten declaro que me debe la dicha doña Beatriz de Paredes mi suegra quinientos pesos de a ocho reales por otros tantos que le presté en reales en diferentes veces y partidas y por estar la suso dicha al presente con necesidad quiero que los dichos pesos queden para mi hermana doña Juana Gutierrez para ayuda a su estado y yo se los doy y mando para el dicho efecto. ————— Yten declaro que me debe doña Isabel Gutierrez hermana de la dicha mi muger viuda del dicho Diego Jaramillo doscientos pesos de a ocho reales que le presté en reales mando que se cobren por bienes míos.— Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido en el remaniente que quedare de todos mis bienes deudas derechos y acciones que en cualquier manera me pertenezcan y pertenecieren deyo y nombro por mis legítimos y universales herederos a los dichos don Diego de León Pinelo a doña Catalina de León y a doña Beatriz de León mis hijos legítimos y de la dicha mi muger para que los hayan y heredan por iguales partes tanto los unos como los otros con la bendición de Dios y la mía. —————

Y por el presente revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor ni efecto otros cualesquier testamentos cobdicios poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes haya hecho y otorgado por escrito o de palabra o en otra manera que quiero que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera del salvo este presente testamento que ahora hago y otorgo que quiero que se guarde cumpla y ejecute por mi última y postrimera voluntad en aquella via y forma que mejor haya lugar en derecho que es fecho en la ciudad de los reyes en veinte y un días del mes de abril de mil y seiscientos y cincuenta y dos años y el dicho otorgante a quien yo el presente escribano público doy fé conozco y que estaba en todo su acuerdo y entendimiento natural a lo que pareció lo firmó siendo llamados y rogados por testigos el licenciado Martin Fernández de Góngora presbitero y Juan de Ojeda y Domingo Gonzales y Salvador García de Espinosa y Bartolomé Perez Salcedo — y luego dijo el dicho otorgante que en el remaniente del quinto de sus bienes nombró por su heredera a la dicha doña Mariana Gutierrez su muger — fecho ut supra — testigos los dichos.— (firmado) DIEGO DE LEON PINELO.— Ante mí.— Marcelo Antonio de Figueroa. Escribano Público. —————

Folio: 811 _____
COBDDICILIO. El doctor don
Diego de León Pinelo. _____

En la ciudad de los reyes en veinte y un dias del mes de abril de mil y seis-cientos y cincuenta y dos años ante mí el escribano público y testigos pareció el doctor don Diego de León Pinelo abogado de esta Real Audiencia y dijo que por quanto tiene hecho su testamento ante mí el escribano hoy dicho día ahora por vía de cobdicilio o en aquella vía y forma que mejor haya lugar de derecho nombró en primer lugar por su albacea al señor doctor don Garcia Francisco Carrillo y Alderete Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su magestad su Oidor de esta Real Audiencia y pidió y encargó a la dicha doña Mariana Gutierrez su muger no haga cosa alguna sin parecer acuerdo e intervencion del dicho Oidor a quien pidió y suplicó como a su señor acuda al amparo de su casa y de sus hijos en todo aquello que se les ofreciere y así mismo se halle presente al inventario que se hiciere de sus bienes para que no se haga nada que le toque sin el parecer e intervencion de su merced.— Con lo cual quiere y es su voluntad que el dicho su testamento se guarde y cumpla y este su cobdicilio por su última voluntad y en aquello que fuere contrario el dicho su testamento a este cobdicilio lo revoco y en lo demás lo dejo en su fuerza y vigor y lo firmó el dicho otorgante a quien yo el escribano doy fé conozco y que estaba en todo su acuerdo y entendimiento natural a lo que pareció estando enfermo en la cama en las casas de su morada siendo llamados por testigos el padre Predicador fray Diego Badillo y fray Alonso Dasa religiosos de la orden de Señor San Francisco y el padre fray Cristobal Jaramillo de la misma orden y Baltasar Lopez Gutierrez y el Capitán Agustín de Miranda y dándolo a firmar no pudo pidió a un testigo lo firmase por el suso dicho.— (firmado). Don Diego.— (hasta aquí pudo firmar, luego dice): A ruego del otorgante y por testigo. fray Diego Badillo.— Ante mí. Marcelo Antonio de Figueroa. Escribano Público. _____

Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes

Por *LUIS FABIO XAMMAR*

A medida que transcurren los días, la personalidad de Juan del Valle Caviedes, lejos de agotar su interés, se amplía y enriquece con los nuevos descubrimientos de la bibliografía. En 1873, Manuel de Odriozola, en el V volumen de los "Documentos Literarios del Perú", contaba que "Entre varias obras que *ahora veinte años*, poco más o menos, compré de la librería del Dr. José Manuel Valdez, después de su fallecimiento, hice el hallazgo de las poesías manuscritas del Limeño D. Juan del Valle Caviedes...". En uno que Palma llama "Prólogo muy preciso", y que aparece precediendo esta edición de Odriozola, relata el ilustre tradicionista que tuvo en sus manos el año de 1859, un manuscrito de las poesías de Caviedes correspondiente al año de 1693. Desgraciadamente este ejemplar, que tenían algunas noticias biográficas fué robado. Palma, entonces, revisa el de Odriozola que tiene mayor antigüedad, aunque "Desgraciadamente el manuscrito, amén de lo descolorido de la tinta en el transcurso de dos siglos, tiene tan garrafales faitas del plumario que hacen de la lectura de una página tarea más penosa que la de descifrar charadas y logogrifos". Esta copia era del año de 1691, y ha dado origen a tres ediciones sucesivas, con ligeras variantes entre la primera y segunda, y con una irrespetuosa mutilación en la tercera: 1º.—La versión aparecida en el Tomo V de los "Documentos Literarios del Perú colectados y arreglados por el coronel de caballería del ejército fundador de la independencia Manuel de Odriozola" (Lima, 1873); 2º.—La reedición que Palma revisó comparándola con el manuscrito que perteneció a la biblioteca de Félix Cipriano Coronel Zagarra. Esta nueva versión se encuentra en un solo volumen junto a las Actas de la Academia del Marqués de Castel-dos-Rius y lleva por título "Flor de Academias y Diente del Parnaso" (Lima, 1899); y 3º.—Una tercera edición de tipo popular, con un tiraje de mil seiscientos ejemplares y que pertenece a una serie de libros bajo el signo de "Garcilaso", cuya portada dice "Juan Caviedes. Diente del Parnaso" (Lima, 1925). En esta versión, el editor suprime una parte apreciable de la producción de Caviedes que aparece en el ejemplar de 1859.

Las investigaciones sobre la personalidad de Caviedes, a las que ya me he referido en anteriores ocasiones,¹ permanecieron estacionarias por muchos años. Fué Guillermo Lohmann Villena, quien volvió a poner en primer plano la figura del agudo satírico al descubrir el verdadero lugar de su nacimiento, gracias al hallazgo de los documentos publicados por él en la "Revista Histórica" (Tomo XI, año de 1937). Prosiguiendo sus investigaciones en España, donde se encuentra en la actualidad, anuncia en una nota aparecida en el Boletín de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos (Año XVII, Junio de 1944) que ha tenido ocasión de leer una "recopilación de sus poesías (de Caviedes) hecha después de 1693", en la Biblioteca Nacional de Madrid, copia que incluye "también Bailes y entremeses", posiblemente semejantes a los que yo di a la publicidad en el número anterior de "Fénix", tomados del manuscrito que tuve la suerte de hallar el año de 1944 en el Convento de San Francisco de la ciudad peruana de Ayacucho. Es decir, que cada día que pasa, se enriquece más el campo de información sobre el poeta. Al hacer esta nota, he recibido una carta del escritor argentino W. Jaime Molins, que desde Buenos Aires, me anuncia ser el poseedor de un manuscrito, hasta ahora desconocido, y más completo que el que difundió Ricardo Palma.

Junto a todos estos nuevos descubrimientos, cabe destacar en forma singular, el ejemplar que actualmente posee la Biblioteca de Lima. Su anterior poseedor fué el ilustre psiquiatra y ensayista, Dr. Hermilio Valdizán de cuya biblioteca procede. Es una copia del año 1690 y consta de 124 fojas, más el Índice en 4 fojas y a la manera de apéndice 4 fojas numeradas de 125 a 128 que contienen "Diversas Poesías del mismo Autor que se han hallado después descrito este". Su contenido difiere notablemente del editado por Odriozola, y es uno de los más completos, aunque no se podría sentar un juicio absoluto hasta cotejarlo minuciosamente con los ya citados y los que existen en bibliotecas de los Estados Unidos.²

De todas maneras, una de las mejores riquezas del manuscrito perteneciente a la Biblioteca de Lima, es la hermosa colección de sonetos que, entresacados de sus páginas, ofrezco hoy día. La fama de Caviedes descansaba en su indiscutible maestría en el manejo del romance y de la décima. Sonetos, sólo eran conocidos tres: uno, que forma parte de la versión de Odriozola, "Epitafio en el sepulcro de la mujer de Pico de Oro"; los otros, incluidos por Luis Alberto Sánchez en su obra "Los Poetas de la Colonia" (Lima, 1921); aquel que comienza:

¹ Ver Boletín de la Biblioteca Nacional N^{os.} 4 y 5 (Julio y Octubre de 1944), "Fénix", revista de la Biblioteca Nacional N^o 2 (Primer semestre de 1945) y "La Prensa", Buenos Aires, (10 de Junio y 15 de Julio de 1945).

² Un manuscrito de 285 fs. en la Biblioteca de la Universidad de Duke y dos, uno de 214 fs. y otro de 136 fs. e índice, en la Biblioteca de la Universidad de Yale.

"Créditos de Avicena (gran Bermejo) . . .

tomado del "Discurso sobre el Sarampión" de Francisco Bermejo, donde aparecía el poema en cuestión, y el soneto, hasta ese momento inédito, que Sánchez encontró revisando un tomo de manuscritos de la antigua Biblioteca, y que revelaba, por su inspiración mística, un sentido muy distinto al común del género cultivado por el *Poeta de la ribera*. Esta preocupación religiosa que no figuraba en ningún otro aspecto de la obra antes conocida de Caviedes, tiene una generosa confirmación en varios de los sonetos que, ahora, se dan a la publicidad, tomándolos del manuscrito perteneciente a la Biblioteca de Lima. He respetado su orden de inclusión en el conjunto, así como la ortografía de la época, permitiéndome únicamente dos anotaciones cuando el contenido de la frase ha puesto en evidencia omisiones en que ha incurrido el copista. Estos veintitres sonetos inéditos presentan las dos actitudes esenciales del alma del poeta: La posición irónica y escéptica, que puede suponerse propia de sus años mozos, y el tono de emoción cristiana y acendrado arrepentimiento que, probablemente, surgió cuando la vida puso en su espíritu su mensaje de angustia, de dolor y de desengaños. Todos ellos contribuyen a integrar los rasgos de la fisonomía definitiva, que con los años vendrá, del gran satírico colonial.

Luis Fabio XAMMAR.

Veintitres Sonetos inéditos de Juan del Valle Caviedes

DIFINICION DE LO / QUE PUEDE SER LA / MUERTE / NO DE LO QUE ES

(f. 1)

La muerte viene hacer cumplirse un plazo,
un saber, lo que el hombre en vida ignora,
un saber, lo que el hombre en vida ignora,
suzurro, que al tocarla deja el Mazo.

5 último aprieto, con que estrecha el lazo,
la ejecución, mortal por pecadora
un pesar, que el ajeno siempre llora,
o un descuido, que a el vivo da embarazo.
Eterno enigma es, pues nadie sabe,

10 como es la Muerte quando está viviendo
ni en finando, si queda luego iluso.
Y así tan solo el punto en que se acabe
nuestra vida, se sabe, a lo que entiendo
conque el temerla no es razón, sino huso.

A CHRISTO CRUZIFICADO / SONETO

15 Vos para darme vida, Señor muerto,
y yo mirandoos tengo vida?
atrozmente parece endurecida,
quelque la tengo no parezca cierto.

(f. 1)

Vos clavado en una Cruz desnudo y yerto
20 con el cruel rigor de tanta herida,
y viviendo el que fue vuestro omicida?
ingratitude notable, y desacierto.

Y puesto en que en matarme os desagrado:
mis culpas mueran, y locos apetitos,
21 muera el Mundo, y la Carne en el pecado,
que omicida he de ser de mis delitos
porque viva el que hoy tanto ha costado
de penas, y dolores infinitos.

PIDIENDO PERDON EL ALMA AREPEN / TIDA A DIOS /
SONETO

(f. 1 v.)

Dueño del alma en quien amante fio
30 la gracia, y el perdón de mi pecado
que aunque ingrato, y traidor con voz è andado
uno es vuestro mi bien, y lo otro es mio.

Si os ofendí con ciego desbarío
y la razón de aquesto me ha apartado
35 no hagáis de un miserable un condenado
para voz lo haveis de hacer sien voz confío.

Ya basta vida mía para enojos
consolarme en la pena y el quebranto,
mirad como de un frágil mis antojos.
40 Respondedme mi vien, mas entre tanto
salga el alma desecha por los ojos
para que labe mis culpas con el llanto.

OTRO SONETO

Tanto siento el haveros ofendido
que no siento Señor el Condenarme,
45 por vengaros de mí con abrasarme
de lo injusto, e yngrato que os he sido.

(f. 1 v.)

Pero si a el Pecador arrepentido
sus culpas olvidáis quiero alegrarme
y no quiero vengado conquistarme
50 la gloria que os daré de agradecido.

Ya soy otro Señor en tal manera,
que por mí me pregunto yo a mí mismo
y razón no me doy del que antes era,

pero quando lo tubo el barbarismo
55 Pues hallara razón si la tubiera
el que fuere de pecados un abismo.

RECOMBINIENDO LA MISERICORDIA DE / DIOS CON SUS FINEZAS /
SONETO

(f. 2)

Dios muerto en una cruz para salbarme?
vos herido por mí? vos afrentado?
vos de Juncos Maximos coronado?
60 y tengo de temer el condenarme?

No mi vlen de Justicia has de ampararme
 pues la hicieron de ti tanto malbado
 pues aunque mis Obras son de condenado
 las tuias se dirigen a salbarme.

- 65 Clamarante los Clavos ymportunos
 mirando en mí perdidos tus rigores
 cargo te harán el Huerto, y los ayunos.

*AL TERREMOTO DE LIMA EL AÑO DE 8 /
 SONETO*

- Quando el Alba que es prologo del dia
 el blandon de los Orbes atisaba
 70 en doradas senizas que anunciaba
 del Fenis de la luz que renacia

- Segobiana ostentaba argenteria
 la Luna que de plata se llenaba
 a cuió Cetro el Ayre se alteraba
 75 que la tierra en cavernas suprimía.

- Exalación rompió con tal aliento
 los duros calabozos de los Riscos
 que apesar de Montañas, y Collados
 ligeras Alas dio a la tierra el viento
 80 pues bolaron los Montes, y Obeliscos
 y caros¹ al Mar precipitados

*DISCURRESE LA RAZON PORQUE DIOS DEJO SU CREENCIA A LA FEE Y NO
 A / ALA EBIDENCIA EN ESTE / SONETO (f. 15)*

- Como el saver del hombre es limitado
 siempre vive erido de opiniones,
 delo cierto, e incierto, confuciones
 85 que le traen de continuo desvelado,

Lo que tiene mas visto y mas probado
 es, de lo que mas duda en ocaciones
 con razon, porque toca admiraciones
 y luego ve que en ella fue engañado.

- 90 Asi el sumo saver con providencia
 porque mas su verdad fuese creida
 en la fée, la ocultó de humana Ciencia

- Pero para no hacerla así contravertida
 porque si el hombre duda la evidencia
 95 la verdad que no vê tendra admitida.

¹ Probable error del manuscrito. Debió decir: *cayeron*.

*PRUEBA QUE EL MAIOR ENEMIGO QUE TIE / NE UN HOMBRE ES EL
MISMO / SONETO* (f. 15 v.)

Mi contrario mayor soy y enemigo
si con propio agravio no me afrento
y me agravia el mas leve atrevimiento
ageno que no sufro, y le castigo.

100 con la venganza la razon desdigo
que tengo de mi propio sufrimiento,
mereciendo castigo mas sangriento,
lo que me agravio yo por ser mi amigo

105 Si esclavo vengo hacer de mis paciones
y el ser esclavo es ultimo desprecio
¡Que nobleza hay en mí, ni que blasones?

pues para ser mas vil tambien soy necio
pero yo mataré mis sin razones
y el vengarme demi, me dará aprecio.

*REMEDIUM PARA SER CAVALLEROS LOS / QUE NO LO SON. EN
ESTE / SONETO* (f. 15 v.)

110 Para ser Cavallero, de accidentes
te has de vestir, en voces, y mesura
sacando el Pecho, derecha la estatura
hablando de ydalguias y parientes.

115 Despreciando linajes entre dientes
andando despacio, grave y con tesura
y aunque venga o no venga a coyuntura
usarás de las clausulas siguientes.

120 El punto, el Carbo, la Razón de Estado
etiquetas, V. S. obligaciones
continencias, Vucencia, mi Criado

mis meritos, mis tardas pretenciones,
y cavallero quedas entablado
Desde la Coronilla a los talones

OTRO REMEDIUM PARA LO MISMO / SONETO (f. 16)

125 Un Mulato por hijo es el mas brabo
blason que ala nobleza da fomento
porque este guarda el cuarto mandamiento
quebrantando por el todo el octavo

Con onrar a su Padre encubre el robo
 aplaudiendole de alto nacimiento,
 130 primos Duques, le aplica que es contento
 y un Rey que por contera pone al cavo

si tras esto añadiere a su decoro
 Criado, y quita-sol el Cavallero,
 es para la nobleza otro tanto de Oro

135 y si miente, porfia, y es partero,
 hallo de ejecutorias un tesoro
 porque es gran calidad ser embustero.

PARA HALLAR FORTUNA EN LOS PALACIOS / SONETO (f. 16)

Para hallar en Palacio estimaciones
 se ha de tener un poco de embusteros
 140 poco, y medio de ynfames lisonjeros
 y dos pocos cabales de bufones

tres pocos y un poquito de soplones
 y cuatro de Alcahuetes Recauderos
 cinco pocos, y un mucho de parteros
 145 las obras sensurando, y las acciones

será un Amen continuo acuan to hablare
 El Señor, o el Virrey a quien sirbiere
 y quando mas el tal disparatare

aplaudir con mas fuerza se requiere
 150 y si con esta ganga continuare
 en Palacio tendrá quanto quiciere.

*PASANDO UN CHIVATO CON UNOS CARNEROS / VALANDO POR EL CAMINO
 PARA DISCUIRR LA IGNORANCIA ESCRIVIO. ESTE /
 SONETO* (f. 16 v.)

Siguen los corderillos ignocentes
 al Cabron, que los lleva al Matadero
 de este fian feliz su paradero
 155 y dan con mil Berdugos ynclementes

Asi los hombres brutos yncipientes
 que teologos son su derrotero
 Rinden sus almas como aqui el Carnero
 con falsas opiniones aparentes.

- 160 tres linajes de hombres he notado
 que quían al suplicio ala Criatura
 que al Rastro de su vida va abrebiado
 el que a medicos sigue en sepultura,
 y el que su Hacienda fia de letrados
 165 al matadero va, de desventura.

 AL MISTERIO DE LA ENCARNACION / SONETO

(f. 17)

- Señor Dios y Padre amado
 que en salvar has querido mi bajesa
 si ala humana ala vil naturaleza
 con la tuya Divina la has mesclado
 170 tal, avatirse, cierto que he pensado
 que cave, yerro en quien todo es certeza,
 dijera, que fue obra, esta fineza
 con ceguedad comun de enamorar²
 Un Rey con una esclava que dijeran?
 175 si alguno con la suya se casara?
 que desprecio, y ultraje no le hicieran,
 Pero tambien a boz sí se Repara,
 tales os los hicieron que pudieran
 decir que la consorte os costó cara.

 OTRO SONETO

(f. 17)

- 180 Congojado un Espiritu cobarde
 bergonzoso, y confuso llegò a veros
 que aunque he tardado tanto en conoceros
 tengo un Dios como vos, para que aguarde
 El jornalero soy que por la tarde
 185 llegò ala viña, donde otros jornaleros
 que madrugaron mas, tantos dineros
 les disteis, como aquel que llegò tarde,
 mi maldad, mi desgracia, y mi pecado
 de quien soy me han tenido siempre ajeno
 190 teniendos con los vicios olvidado
 ciego en torpezas, de miseria lleno:
 mas para pecador tan obstinado
 hay un Dios que ynfinitamente es bueno.

² Probable error del manuscrito: Debió decir: *enamorado*.

OTRO

(f. 17 v.)

Vos muerto en una Cruz para que yo viva?
 195 vos erido y de injustos calumniado?
 Yo sano y con honores lastimado?
 no se por vos de que esto me conciva?

con mi discurso humano a decir hiba
 lo que ciento del uno y otro estado,
 200 por vos lo deajo, porque avos es dado,
 el juzgar lo del mundo y lo de arriba

aunque se que trabajos y miserias
 apetecesteis, solo en este Mundo
 y quien dà lo que ama, aunque laseria

205 da su tesoro, con que en Razon fundo
 que al que de padecer no dais materia
 preciso le teneis para el profundo.

*DANDOLE EL PARA / BIEN A PEDRO DE UTRI / LLA DE UN HIJO QUE LE
 NACIO / SONETO* (f. 59 v.)

Dos mil años logreis de cachorrillo
 aunque el esteril parto no me agrada
 210 pues entendi que fuese una Camada
 para pedirlos de ella un basarmito

porque de vuestra casta un Dosquesito
 le quisiera criar para la Espada,
 pues de ayuda será cosa estremada
 215 de las que vos echais, aunque ymperito

veanle todos con cortanca de Golilla
 con Cadena, y tramojo en su ventura
 descuartisando mas que no Revilla

despedasando con gritos y figuras
 220 porque en tanto mondongo al Gosque Utrilla
 sobren callos, Piltrafas y Gorduras.

*A UN MULATO COCHERO QUE SE METIO A ME / DICO.
 SONETO* (f. 59 v.)

Perdiguero, o Podenco de la muerte
 Docto en cartas, sabio en triquitraques
 ¿Que coneccion, asufre, a los achaques
 225 o salitres tendran? De esto me adbierte

Mas tu responderás de aquesta suerte
que lo digan Bermejo y sus pistiaquez
si es Dolcan graduado en los ataques
de la salud, que en males la conbierte

230 yo, aunque pardo en mis obras soy Bermejo
pues dispara tambien si yo disparo
con que asi Recetamos por parejo

si del mal ignoramos el Reparó
y à el lo estiman los hombres sin concejo

235 porque el matar los tontos vende caro.

*A UNA VIEJA QUE HAVIENDO SIDO / DAMA CELEBRADA PASO A SER AL /
CAHUETA COMO DE ORDINARIO SUCEDE / SONETO (f. 63 v.)*

De las beldades fuistes la primera
mas el tiempo que de esto siempre aparta
marchitandola, andabas a la cuarta
por lo cual andas ahora a la tercera

240 memorias te han quedado de lo que eras
tu loquera belleza, que ya ensarta
muchos años que de ella te descarta
quedando pobre y Rota Recaudera

De las telas preciosas de que vana
245 en puericia hacías los bestidos
los recaudos te quedan y la gana

mas los brocados no, porque son ydos
si en corredor cambiaste la ventana
que usaste en tus años mas floridos

A UNA DAMA QUE PEDIA MUCHO / SONETO (f. 65 v.)

250 Mil Abogados tienen tus razones
Procuradores mas, pues son cincuenta
porque es cada palabra un pedimento
con quejas que das en peticiones

no hay en las que pidias para ti millones
255 si es tu pedir camino tan ambriento
que tienes mas demandas que un combento
en Donados arroja, y motilones

si se husará pedir el que no diesen
por pedir tambien esto lo pidieras
260 acuantos el feriarle algo lo quisieren

porque tienes tan grandes pedideras
 que quando darte sin pedir viniesen
 porque no se pidió no lo quisieras

DEFINICION DEL AMOR EN ESTE / SONETO

(f. 80 v.)

- Amor es nombre sin duda alguna
 265 un Agente del ser de cuantos nacen
 un abrebjar de vida cuantos yacen
 un oculto querer a otra criatura
- Una fantasma o sombra de hermosura
 una falsa opinion que al Mundo esparsen
 270 un destino de herrar en cuanto hacen
 un delirio que el gusto hace cordura.
- Fuego es de pedernal si esta encubierto
 dire es, si a todos baña, sin ser visto
 agua es, por ser nieto de la espuma
- 275 una verdad mentira de lo cierto
 un traidor que adulando está bien quisto
 el es enigma, laberinto en suma.

A UNA DAMA EN UN BAÑO / SONETO

(f. 94 v.)

- El cristal de una fuente Anarda bella
 en sus ondas bañandose aumentaba
 280 al paso mismo que tambien lababa
 sus corrientes por ser mas blanca ella
- Roca de plata, o condensada pella
 de nieve entre las aguas se ostentaba
 con tal candor que al yelo deslastraba
 285 y el Cielo se paro solo por verlla
- Benus que de la espuma fue conjelo
 viendo veldad en ella mas ermosa
 su hermosura embidiando don del Cielo
- bajo a la fuerza a competirle airosa
 290 Adonis llego en esto, y con anelo
 desprecio por andar alli la diosa

A UN DESAFIO QUE TUBIERON DOS CORCO / BADOS DE LIMA, EL UNO
 LICERAS EL / CIRUJANO, Y EL OTRO MEXIA EL ALCUCERO /
 SONETO (f. 97 v.)

Dos tortugas salieron a Campaña
 con armas defencibas tan iguales
 que lieban sus petos naturales
 295 y por las ofensibas su guadaña

viendo Liceras la figura extraña
 de Mexia cargado de atabales
 y el, a Liceras, Raton con sobornales
 se rieron y acabaron sin sentir todos los males

300 las manos se ofrecieron, y los brazos
 y aldarselos, toparon los melones
 de los Pechos sirviendo a embarasos

pues que hicieron? juntaron los talones
 y por detras tampoco estrechan lazos
 305 por encontrar los mismos tolondrones.

QUE NO HAY MAS FELICIDAD EN ESTA / VIDA QUE EL ENTENDIMIENTO /
 SONETO (f. 98)

Todas las cosas que hay para gozarse
 necesitan, demas de apetecerse
 del trabajo y afan que ha de ponerse
 en los medios precisos de buscarse

310 el puesto que esta plaza, y desbelarse
 y si es Dama lo propio y el perderse
 si es hacienda trabajos, y meterse
 y todo en pretenciones ultrajarse

sin aquestas penciones el talento
 315 se consigue por Don, que ofrece el Cielo
 con su luz entretiene, y dà contento

si Poetas y Ciencias dan consuelo
 con que así el que tubiere entendimiento
 el mas feliz será, que hay en el suelo.

La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945)

Por JORGE BASADRE

(Conclusión)

V.—*Cursillo de entrenamiento para el personal de la biblioteca popular de la Cámara de Diputados.*

A solicitud del Sr. Nicanor Mujica Alvarez Calderón, presidente de la Comisión de la Biblioteca de la Cámara de Diputados, se ha dictado de Octubre a Diciembre un cursillo de entrenamiento para el personal de la Biblioteca Popular de dicha Cámara. La enseñanza ha tenido un carácter práctico, adaptada a las necesidades más urgentes de la biblioteca. Se han dictado las siguientes asignaturas: Catalogación y Clasificación abreviadas. Nociones de organización y administración de bibliotecas. Nociones de Historia del Libro en general y del Libro americano y peruano en particular. Bosquejo de la cultura española e hispanoamericana. Un plan de reorganización de los servicios ha sido preparado.

VI.—*Perspectivas de la Escuela.*

La experiencia ha demostrado que no fué errónea la insistencia con que solicité el establecimiento de una Escuela de Bibliotecarios en el Perú. Al principio, la idea pudo ser recibida con frialdad, escepticismo, o antipatía. Se oponían a ella el recuerdo de anteriores etapas en la historia de la Biblioteca Nacional, el concepto de que basta la dedicación erudita y hasta el simple gusto por la lectura para ingresar en la profesión bibliotecaria; y en 1943 no dejó de haber una inquietud de tipo pseudo-patriótico contra la venida de técnicos extranjeros a formar parte del cuerpo docente de la naciente Escuela.

En la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, donde acometimos, a partir de 1935, por primera vez en el Perú, la tarea de catalogar con personal especialmente preparado para ello (la Srta. Ortiz de Zevallos primero y luego la Srta. Teresa Umlauff, especialmente enviada a la Escuela de Servicio Bibliotecario del Pratt Institute) se había podido evidenciar que, careciendo de un equipo de catalogadores completo y auténtico, dicha tarea se podía hacer

sólo a medias, para fichas de autor. Aparte de esto, la ausencia de entrenamiento profesional en el conjunto del personal, impedía la organización debida y la modernización completa del servicio, pese a la buena voluntad desplegada. Dentro de la catalogación misma, cuando se trata de bibliotecas grandes, ella no se puede en realidad ser completa, si los catalogadores no tienen a la mano, para el uso diario, un conjunto de instrumentos de trabajo, de obras de consulta, no sólo reglas o códigos sino también textos complementarios; y el manejo de esas fuentes, aunque parezca inverosímil, se hace adecuadamente tan sólo cuando ha habido un sistemático entrenamiento para ello. Catalogación sin una pequeña biblioteca esencial de obras sobre práctica catalogadora, es sólo intento, esbozo, aproximación.

La Escuela de Bibliotecarios vale, pues, por lo que enseña. Pero vale también por la disciplina de trabajo que infunde, por los hábitos que crea, por la familiaridad que establece con la literatura bibliológica. La nuestra no se ha iniciado en gran escala y puede haber cometido algunos errores y albergado más de una deficiencia. Pero ha tenido una virtualidad salvadora: la sinceridad de sus propósitos, la buena fé de sus miras, el deseo de acertar. No ha hecho obra rimbombante; pero en ella se ha trabajado intensamente y bien. Ha sido una Escuela seria, dinámica, eficaz, sin desviaciones ni interferencias. Alguna vez se nos ha preguntado por qué no hemos elevado el número de los alumnos, o ampliado la enseñanza. Respondemos que en nuestro primer curso tuvimos muchos más alumnos de los que podíamos recibir —con una representación nutrida de otras bibliotecas— y que el número excesivo fué uno de los tropiezos de dicho curso. El tipo de trabajo que aquí se verifica es el más alejado posible de la lección magistral, de la clase-conferencia. Se aproxima, más bien, al curso de seminario. Necesita, por lo tanto, un personal reducido y seleccionado. Este fué el ensayo que se hizo en el segundo curso que, por lo demás, como ya se ha dicho, fué ensayo también para quienes enseñaban. Teníamos que ir de lo simple a lo complejo, de lo pequeño a lo de mayor volumen. No podíamos dedicarnos a enseñar a otros, cuando nuestros propios cuadros estaban por proveerse.

El porvenir de la profesión de bibliotecarios en el Perú parece mucho más abierto que en 1943. Sin la Escuela de Bibliotecarios no podrían explicarse el movimiento en pos de una Asociación de Bibliotecarios Peruanos, la creación oficial del Consejo Nacional de Bibliotecas, el proyectado Instituto Bibliotecario dentro de la Universidad de San Marcos. Corresponde a otros ensanchar el surco y recoger la cosecha; ya la semilla está echada.

ORGANIZACION DEL PERSONAL

Para los efectos del trabajo inmediato en la Biblioteca Nacional, el personal quedó distribuido en Enero de 1945 dentro de los siguientes servicios:

Secretaría: Secretario General: Dr. Luis F. Xammar. Auxiliar: Rosina Ugarte:

Departamento de Ingresos: Jefe: Dr. Alberto Tauro. Sección Libros y Folletos: Carmen R. Rubiños. Sección Periódicos de Lima y Extranjero: Amalia Aubry. Sección Periódicos de Provincias: Abigail García de Velez-moro.

Departamento de Catalogación: Jefe: Carmen Rosa Tola. Catalogadoras: Rosalía Amézquita, Agustina Musante, Olivia Ojeda, María Elisa de Otero, Lucila Remy.

Clasificación y distribución del material bibliográfico en las secciones correspondientes: Percy Gibson, quien en su carácter de Jefe del Departamento de Consultas tiene a su cargo, además, este servicio.

Registro de Libros, Folletos y Periódicos identificados después del incendio: Ana María Stimman y Mary Weston.

Identificación y limpieza de las obras provenientes del incendio: Jorge Moreno, Andrés Viccina, Germán Univazo.

Folletos, Publicaciones en serie, Publicaciones Oficiales, Periódicos empastados nacionales y servicio al público: Alejandro Lostaunau.

Portapliegos: José Jara Vallejos.

Limpieza: Manuel Minaya.

Portero: José Jara.

A este personal hay que agregar a la Srta. Elisa Flores Chinarro, una de las más distinguidas alumnas de la Escuela que, impedida de ingresar como empleada de la Biblioteca, tuvo la gentileza de venir a trabajar en sus horas libres en el Departamento de Catalogación, sin remuneración alguna y con eficiencia singular. La Srta. Berta Bringas representa un caso semejante, en fecha posterior, con análoga eficiencia.

Debe hacerse mención también del tenaz y abnegado esfuerzo del Dr. Alberto Pincherle en la identificación y ordenación de obras salvadas del incendio no americanas. En esta ardua labor le secundó la Srta. Odile Rodríguez, entonces alumna de la Escuela de Bibliotecarios, merecedora, por lo tanto, asimismo, de gratitud por parte de la Biblioteca Nacional.

ADQUISICIONES

Ninguna biblioteca moderna puede formarse exclusivamente a base de donativos. No siempre los donantes obsequian lo mejor que tienen; a veces, por

ese medio, tratan de salir de libros, folletos o revistas que les estorban. No está muy difundido el concepto de lo que debe ser una biblioteca; y suele ocurrir que, con la mejor buena fe, se crea que en sus anaqueles deben reposar, como en una última morada, obras antiguas o vetustas a las que se otorga valor por el solo hecho de tener ese carácter. Ocurre también que si, de un lado, suelen llegar adquisiciones fundamentales por la vía del obsequio, no ocurre lo mismo en todas las ramas del saber, o con relación a la producción bibliográfica de todos los países, o a propósito de todos los autores de importancia. Dejar, por lo tanto, que una biblioteca se constituya con lo que la caridad, el desinterés o la abnegación quisieron entregarle, sería ponerla a merced de movimientos aluviónicos.

Frente a esta concepción de las adquisiciones aluviónicas —que en nada disminuye o acorta la gratitud de la Institución por sus protectores y favorecedores, tanto más honda cuanto más certera y valiosa fué la ayuda por ellos prestada— hay que argüir, sobre todo en el caso de la Biblioteca de Lima, la concepción de las adquisiciones planificadas. ¿Cuáles son nuestros objetivos, en lo referente a los fondos bibliográficos? Respuesta a esta pregunta fundamental dimos desde el primer número de nuestro "Boletín". La Biblioteca Nacional del Perú debe albergar en sus anaqueles: a) la producción impresa en el Perú, o escrita por peruanos, o referente al Perú; b) una colección substancial de las obras representativas de la cultura americana; c) las obras fundamentales de la cultura de Occidente en general, junto con las obras básicas de las culturas orientales.

El plan de adquisiciones de la Biblioteca Nacional tiene, pues, dos fases: una de carácter indiscriminado, referente al Perú, y otra de tipo selectivo. Lo peruano o lo que concierne al Perú debe procurarse que ingrese, sin consideraciones de carácter subjetivo, sin tendencias a la valoración, no distinguiendo lo útil o lo inútil, lo selecto o lo vulgar, lo moderno o lo anticuado. Ya en relación con los demás fondos tiene que venir forzosamente un criterio de selección. La Biblioteca puede hacer política concreta en el sentido de no omitir las obras de un determinado autor o concernientes a determinada materia no peruanos; pero esto sería una excepción frente a la cautela, la discriminación o el cálculo en los demás casos. Naturalmente, debería aproximarse al criterio indiscriminado en aquellas obras que, ya de modo indirecto, afectan al Perú.

Dentro de la tremenda abundancia de la producción bibliográfica contemporánea, ninguna biblioteca puede osar en nuestros días pretender abarcarla totalmente. Se crean, así, por razones materiales y también por otras de orden intelectual, límites específicos. La Biblioteca Nacional tiene que acatar esos límites, so pena de incurrir en desorden o caos. Dichos límites no deben ser impuestos por la vocación personal o las preferencias íntimas de cada bibliotecario. No hay que permitir, por ejemplo, que un bibliotecario aficionado a estudios filosóficos oriente sus adquisiciones en ese sentido, descuidando lo demás. Menos es aceptable el tradicional concepto de la preferencia

por la historia y la literatura, con desmedro de otras disciplinas. Lo que se necesita es un balance o equilibrio de tendencias, lotizando, si es posible, el dinero de que se dispone.

Todo esto, como principios generales. En el caso específico de la Biblioteca de Lima, destruida en mayo de 1943, había que concentrar primero el máximo de esfuerzo en los libros peruanos. De ahí es que en este sector se haya obtenido resultados notables, mientras hay otras secciones que, por falta de tiempo o de dinero disponible, no han alcanzado aún análogo florecimiento, lo cual implica una obligación para con ellas en el futuro inmediato.

Fué creencia general, después del incendio que los tradicionalmente llamados "fondos bibliográficos" no se volverían a obtener. La realidad está comprobando, felizmente, que por cierto, no todos los "fondos bibliográficos" pueden recuperarse; pero sí mucho más de lo que había sido previsto. Se está produciendo el caso, no sólo con libros de fácil acceso, sino también con obras antiguas y aparentemente raras, del doble y a veces del triple ejemplar.

Las primeras adquisiciones en gran escala fueron hechas al Dr. José Castañón y Vivero, a la Librería Internacional del Perú que acababa de obtener las obras pertenecientes al Dr. Hermilio Valdizán y al Dr. Evaristo San Cristóbal.

El Dr. Castañón vendió a la Biblioteca Nacional un lote cuantioso de folletos nacionales, encuadernados y sin encuadernar, junto con una serie de libros también nacionales, suplementados por obras diversas extranjeras. Excepcionalmente rico es este lote de folletos nacionales en lo que concierne a la época republicana, incluyendo la guerra del Pacífico. Con estos ingresos, más la serie de folletos de la colección Zegarra que salvaron del incendio, más el conjunto de folletos restaurados, de los cuales se ha publicado una relación ascendente en conjunto a más de millar y medio, en el "Boletín" de la Biblioteca, puede considerarse que este aspecto de la producción peruana quedó honrosamente representada en nuestras estanterías. La compra al Dr. Castañón ascendió a S/. 90,000.00.

La Librería Internacional accedió a la solicitud de la Biblioteca para tener la preferencia sobre todos los demás compradores en el conjunto de obras que pertenecieron al Dr. Hermilio Valdizán, con un precio rebajado. Ascendió esta compra a poco más de S/. 13,000.00 y así pudo obtenerse un número considerable de antiguas "Guías de Forasteros" y "Almanaques Peruanos", varios periódicos de gran valor y obras también muy importantes.

El Dr. Evaristo San Cristóbal vendió en: S/. 90,000.00 su colección de periódicos y revistas nacionales, considerada como una de las mejores colecciones particulares existentes en Lima. Al lado de años casi completos de viejos diarios como "El Nacional", "La Opinión Nacional", no faltan allí periódicos satíricos, incluyendo el famoso ejemplar de "La Mascarada" con la caricatura que anuncia el asesinato de don Manuel Pardo a la entrada del Senado. No ha venido este conjunto a iniciar la nueva sección de periódicos peruanos; pero la ha reforzado considerablemente. Algunos de dichos periódicos

cos pertenecieron a la antigua Biblioteca y un esfuerzo tenaz ha permitido su utilización total o parcial. Otros fueron adquiridos poco a poco, a diversas personas. Se dió el caso, por ejemplo, de don Carlos Arguedas, que había tenido el cuidado día por día desde que apareció el diario "La Prensa" de irlo coleccionando sin omitir un solo número, pese a las clausuras y persecuciones que este diario ha sufrido en diversas épocas; al comprar la Biblioteca los tomos reunidos por el señor Arguedas, obtuvo un conjunto superior al que se perdió en el incendio, que distaba de ser completo. También merece recuerdo la compra de la colección completa de "La Crónica" al Dr. Miguel Córdova.

Para intensificar sus adquisiciones, la Biblioteca acudió a diversos medios. Uno de ellos, fué hacer que funcionarios de ella recorrieran "de incógnito" todas las librerías llamadas de "segunda mano" en Lima. Otro recurso fué publicar constantemente avisos en los diarios, no indicando el nombre de la entidad interesada para evitar el riesgo de abusos en el precio y reemplazándolo por el número del teléfono de una persona de confianza. Con motivo del viaje del Dr. Luis F. Xammar, Secretario General de la Biblioteca, a Ayacucho, fué posible establecer diversos contactos; y al cabo de mucho tiempo resultó que el Dr. Montes de Oca, hablado en aquella oportunidad, se decidió a vender algunos importantes volúmenes coloniales. Otras adquisiciones de obras raras se hicieron en provincias. Excepcionalmente eficaz resultó la ayuda de la Embajada del Perú en La Paz, en la época en que la tenía a su cargo el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Puesto en relación con dicha Embajada un activo vendedor de libros que hacía frecuentes viajes al interior del país, fué posible obtener verdaderos hallazgos bibliográficos. También resultaron muy útiles las Embajadas en México y Buenos Aires y el librero Julio Suárez, de Buenos Aires, así como la librería "Argosy" y otras de Nueva York. "Argosy" pudo suministrar una interesantísima serie de mapas antiguos del Perú.

Interés especial tienen las compras de obras valiosas hechas a la señora Octavia Sotomayor de Ulloa, a don Enrique Camino Brent, a la Librería F. y E. Rosay, a don Enrique Casterot, al Dr. Luis Felipe Paz Soldán, a don Eduardo Ulloa, a don Washington Cano, a doña Rosa Patrón, a doña Marina Rubio (varias cartas autógrafas de Ramón Castilla más algunos folletos raros), a doña Lucrecia Dora (el manuscrito de la partitura de "La púrpura de la rosa", zarzuela de Calderón de la Barca representada en Lima en 1701).

La adquisición que representa el máximo esfuerzo en esta etapa de la tercera vida de la Biblioteca Nacional es la de la biblioteca que perteneció al ex-Presidente de la Argentina, General Agustín P. Justo. Durante muchos años este político y militar argentino reunió en su casa libros, especialmente los referentes a América del Sur. En cierta forma, continuó así una tradición iniciada por otro militar y político de su país, Bartolomé Mitre. Tuvo agentes activos en diversas capitales americanas y europeas y su bibliotecario, el librero de Buenos Aires, Julio Suárez, fué su consejero experto. Cuando en

1942 visité Buenos Aires, tuvo el General Justo la gentileza de invitarme a su casa, a donde acudí acompañado por dos amigos inolvidables: Francisco de Aparicio y Antonio Aita. Allí pude admirar algunas de sus joyas bibliográficas y vi las refacciones que estaba realizando para dar más amplitud a las estanterías. Al fallecer el General Justo en 1943, la familia ofreció sus libros al Gobierno argentino, el que, no obstante informes favorables de don Gustavo Martínez Zuviria, Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, y de don Carlos Ibarguren, Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, se negó a la compra por no haber partida en el Presupuesto. La biblioteca Justo fué entonces ofrecida fuera de la Argentina, interesándose por ella algunas instituciones norteamericanas. A su paso por Buenos Aires, a comienzos de 1945, el R. P. Rubén Vargas Ugarte me escribió una carta avisándome esta posibilidad. Inmediatamente puse el hecho en conocimiento del Presidente Prado, recibiendo las más amplias seguridades de que el Gobierno peruano se interesaría por la compra. Puesto en relación con el señor Julio Suárez para obtener más detalladas informaciones de la biblioteca y de su precio, al tomar el asunto carácter oficial, intervino el Encargado de Negocios en Buenos Aires, Dr. José Jacinto Rada con gran actividad y entusiasmo. La familia Justo, ante una gestión del Dr. Rada manifestó su complacencia ante la posibilidad de que vinieran a la biblioteca que San Martín fundara, los libros reunidos por el General, que lo era también del Ejército peruano, a raíz de su visita al Perú en las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho. La compra fué, al fin, formalizada por el Dr. Rada y recibidos los libros según el inventario que sirviera para la tasación en el expediente de declaratoria de herederos. Intervinieron aquí abnegadamente, los señores Alberto Soto de la Jara, Fernán Cisneros, Augusto Dammert León, de la Embajada peruana en Buenos Aires, a quienes la Biblioteca Nacional transmitió y renueva el testimonio de su gratitud. Demoró algún tiempo el encajonamiento de los libros, su traslado a la Embajada y su embarque en el vapor nacional "Rímac". Con raro espíritu cívico, el Dr. Manuel Vicente Villarán asumió en forma voluntaria y abnegada la misión de obtener de una serie de instituciones y de particulares acaudalados, su cooperación para ayudar al Estado a subvenir los gastos que la biblioteca Justo demandó, tanto en su adquisición misma, como en su acondicionamiento y en su envío a Lima. La lista de los donantes aparece en otro capítulo de esta misma memoria.

En un país como el Perú, donde se ha exportado tantas veces e impunemente, riqueza cultural, hicimos con esta compra una auténtica y valiosa importación de esa misma riqueza. Obtuvimos no sólo un grupo selecto de manuscritos, sino también una colección, considerada la más completa, de viajeros en América del Sur, obras fundamentales para la cultura antigua y actual de este continente, y no pocas joyas bibliográficas europeas también de distintas épocas. Aumentamos así de golpe en más de veinte mil volúmenes el contenido de nuestras estanterías. Sólo en riqueza de encuadernaciones hay en este lote una cantidad de dinero considerable, así como también una ga-

rantía para el porvenir. No hubiera podido, en suma, obtener la Biblioteca Nacional otro conjunto más valioso para su restauración. Todas las preocupaciones y luchas que esta adquisición costó, bien compensadas quedan ahora. Preciso es observar, sin embargo, que, después de la amplísima publicidad concedida al incendio de la Biblioteca, fué muy escasa o nula la repercusión que este acontecimiento bibliográfico obtuvo en el país. Sólo se registró en el diario "La Prensa" un artículo: el del escritor boliviano señor Gustavo Adolfo Otero.

En conjunto, la Biblioteca Nacional ha gastado, dentro de su presupuesto administrativo, en sus adquisiciones de libros, S/. 16,000.00 en 1943; S/. 68,138.80 en el año de 1944; y S/. 81,146.59 en 1945, hasta que se redacta el presente documento. Son, en total, dentro del presupuesto administrativo S/. 165,285.39. Con cargo al seguro, se gastaron S/. 100,000.00. Con cargo a donativos iniciales, S/. 63,293.00. Con cargo al festival taurino (independientemente de otros gastos autorizados por la Resolución Suprema N° 1063 de 15 de Marzo de 1945 publicada en el número 7 del "Boletín") S/. 20,799.48. Con motivo de la compra de la biblioteca Justo, los particulares aportaron S/. 307,500.00 y el Ministerio de Hacienda completó la suma correspondiente a los diferentes pagos que hubo que hacer, incluyendo el transporte, el seguro y los derechos de aduana. Con cargo al donativo de Oswaldt Brandt, S/. 6,500.00. Con cargo a los "Amigos de la Biblioteca Nacional", S/. 20,904.28. Con cargo a la Asociación Nacional de Maestros Primarios, S/. 988.54.

Son, en total, S/. 1'177,770.69 gastados en compra de libros, si se reduce el gasto hecho por el Ministerio de Hacienda para la biblioteca Justo a la diferencia entre los aportes particulares y la cifra global de S/. 800,000.00. Forman, en promedio, S/. 49,073.77 al mes, y S/. 588,885.24 al año.

Debe agregarse a esta cantidad, el valor, inconmensurable, de las especies salvadas del incendio, de las cuales las más valiosas se albergaban en el despacho del Director, las obras restauradas y los donativos nacionales y extranjeros.

El peligro de duplicados y aún triplicados en las compras de lotes íntegros debe ser cuidadosamente avalorado, para los efectos de aceptar o rechazar dichas compras. A veces los duplicados son convenientes, sea para formar un fondo que luego ha de servir para el servicio de préstamo a domicilio, sea en previsión de deterioros, sea por el uso frecuente de determinadas obras, sea para que pueda ser utilizado ventajosamente en cambios.

La Biblioteca Nacional ya ha iniciado algunos canjes que le han sido beneficiosos; cabe al respecto hacer mención del canje efectuado con el Convento de Ocopa que permitió obtener algunos invalorable libros coloniales.

CATALOGACION

El Departamento de Catalogación quedó formado a contar del día 10 del mes de Julio próximo pasado en que cinco jóvenes egresados de la Escuela de

Bibliotecarios comenzaron el trabajo de clasificar y catalogar la Biblioteca bajo la inmediata supervisión del Dr. Jorge Aguayo.

Los cinco graduados designados fueron los siguientes:

Srta. Carmen Rosa Tola, jefe del departamento; Sr. Luis F. Málaga, Srtas. Lucy Remy y Olivia Ojeda, y Sra. María Elisa de Otero. A los que hay que añadir a la Srta. Agustina Musante, que aunque nombrada para otra posición, ha sido destinada al trabajo de catalogación y al Dr. Ricardo Arbulú Vargas, también muy distinguido graduado de la misma promoción.

La tarea encomendada a estas seis personas fué el punto de partida de casi todo el trabajo de organización de la Biblioteca. Su obra no se ha limitado a la formación de un catálogo de autores, sino que incluye: 1º la clasificación de los libros en los estantes atendiendo a un plan establecido; 2º la formación de un catálogo que incluya también las fichas representativas de la materia de los libros; 3º el registro de autores y de epígrafes.

Esta última tarea lleva implícita la organización del catálogo como pieza destinada a servir de instrumento de acceso al libro para que pueda el lector llegar a través de todos los resortes conocidos: autor, compilador, traductor, editor, título, asunto, etc., a ponerse en contacto con todos los recursos de la biblioteca.

He aquí una breve reseña de las labores de organización llevadas a cabo en el Departamento, en la siguiente forma:

1º El tipo de catálogo que se organizó es el conocido con el nombre de diccionario, adecuado a la mayoría de los lectores. Debido a que su organización es alfabética y sólo responde a una razón práctica, se ha considerado imprescindible adoptar una clasificación que dé a los libros un orden lógico que compense en parte los inconvenientes de un catálogo de escaso valor sistemático.

2º Para mantener un debido orden alfabético de los libros clasificados en un mismo asunto, ha sido necesario reordenar las tablas de *Cutter*, ordenadas de acuerdo con el alfabeto inglés, para que se ajusten al alfabeto español.

3º Se ha adaptado una tabla especial que permite agrupar en un solo lugar las colecciones, bibliografías, traducciones, adaptaciones, obras separadas y críticas de un mismo literato. Estas tablas solucionan uno de los más difíciles problemas con que tropieza el bibliotecario en las grandes bibliotecas. Ha servido de referencia la obra de Bertha Barden, "Book Numbers".

4º A fin de que la catalogación no resulte una tarea excesivamente costosa y demorada, se han dictado ciertas reglas de catalogación abreviada para poder dedicar el mayor tiempo posible a los libros más importantes de la biblioteca.

5º Las reglas de catalogación adoptadas por la Biblioteca Nacional son las de la American Library Association en su 2ª edición preliminar de 1941.

Han sido adoptadas también algunas reglas de la Biblioteca Vaticana en la 2ª ed. de 1939, traducidas al español en 1940.

6º Los vocablos usados para encabezar las fichas de asunto en el catálogo diccionario son el trabajo selectivo de los propios catalogadores, a base de varias listas, salvo los peruanos y de algunos países hispanoamericanos que son íntegramente originales. La obra de escoger esos epígrafes es quizá la más urgente tarea de realizar entre los bibliotecarios de habla española.

La catalogación comprende también los folletos. Mientras ésta avanza, los folletos han quedado distribuidos por materias, en vez de acudirse al anticuado sistema de la agrupación por formato, siendo encuadernados, o guardados en cajas especiales, o simplemente agrupados en espera de éstas. No desconoce ni menosprecia la Biblioteca la importancia de los folletos. En cuanto a los restaurados después del incendio, listas sistemáticas de ellos han sido publicados en el "Boletín".

El catálogo de la Biblioteca Nacional, cuyo diario crecimiento es motivo de orgullo y afecto para quienes en él trabajan, no sólo es un instrumento de constatación y orientación acerca del patrimonio que este Instituto va acumulando. Es una guía, en múltiples asuntos, de carácter único, por no haber en el Perú abundancia de bibliografías generales o especiales. En relación con la literatura nacional, supera en mucho a la guía bibliográfica publicada hace más de diez años por Sturgis Leavitt, que no ha sido complementada aún por otra publicación análoga. Lo mismo cabe afirmar de otras materias fundamentales.

CLASIFICACION

La Biblioteca Nacional adoptó, con modificaciones propias en las divisiones de Literatura e Historia Hispano-americanas y en la subdivisión de Derecho, el sistema de clasificación decimal de Melvil Dewey. Las razones que determinaron, después de maduro estudio y varias consultas, esta decisión fueron las siguientes:

1ª El curso de la Escuela de Bibliotecarios de 1944 que preparó el primer personal técnico para la Biblioteca Nacional tuvo, por razones ya conocidas que ser un curso acelerado en el cual sólo pudo impartirse, aunque desde luego sin lograrlo completamente, una enseñanza similar a aquélla que se ofrece en los cursos de primer año de las escuelas bibliotecarias norteamericanas. No hubo por consiguiente tiempo para enseñar con posibilidades de éxito, otro sistema de clasificación que el decimal de Dewey, que por lo demás es el que se enseña en el primer año de estudios en Estados Unidos.

2ª La Biblioteca Nacional, debe ser, por lo menos así lo esperamos, el centro bibliotecario del Perú, la biblioteca modelo para todas las demás. Juzgamos en consecuencia que su sistema de clasificación debía ser accesible a

todos los bibliotecarios del país, en cuyas bibliotecas, salvo contadas excepciones, conviene implantar el sistema decimal. Otro sistema aplicado en la Biblioteca Nacional, hubiera equivalido a establecer entre ellas la misma valla infranqueable de un idioma diferente.

3ª El sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington tuvo que ser desechado porque además de las dos razones antes indicadas existen otras capitales. En primer lugar no está totalmente publicado. Además, la cantidad de volúmenes de que se compone hacen sumamente oneroso su costo de enseñanza ya que para un aprendizaje eficiente son necesarios siquiera un ejemplar del método por cada dos alumnos. No es posible que una sola persona llegue a ser capaz de aplicar la clasificación en todas sus divisiones. En las circunstancias actuales del Perú, cuando el desarrollo de la enseñanza de la técnica bibliotecaria está recién comenzando, habría constituido un error comenzar por la preparación de especialistas cuando justamente lo que se necesita, para una mayor difusión de la profesión, es contar con el mayor número posible de personas dotadas de conocimientos generales.

La decisión adoptada fué de acuerdo con el Dr. Jorge Aguayo, profesor de la Escuela de Bibliotecarios, con las señoritas Margaret Bates y Josephine Fabilli de la misma Escuela y con algunos bibliotecarios norteamericanos que fueron consultados.

El sistema adoptado, expuesto en la 14ª edición de Dewey, ha sido objeto de supresiones, modificaciones y expansiones a fin de adaptarlo a las condiciones geográficas, históricas y étnicas del Perú. He aquí los principales cambios:

a) El derecho y la legislación han sido tomados del programa de la Facultad de Derecho de San Marcos, por haberse entendido que el sistema Dewey respondía mejor al derecho típicamente inglés, y que, además, era preferible, de no aceptar a Dewey, seguir la tradición jurídica peruana en vez de adoptar otros sistemas demasiado elaborados, y como consecuencia, carentes de sentido práctico en lo que a la ubicación de los libros se refiere.

b) La literatura en el sistema Dewey sigue, dentro de cada país una división basada en los géneros literarios, seguida de subdivisiones cronológicas dentro de cada tipo de literatura. Se pensó que era mucho mejor agrupar las obras de un autor, su bibliografía y la crítica de sus obras en una misma notación subdividida en períodos históricos correspondientes a cada literatura, reservando las subdivisiones por géneros literarios únicamente para la crítica total de la poesía, del teatro, de la novela, del ensayo, etc.

c) La literatura hispanoamericana está pobremente representada en la clasificación de Dewey. Ha sido de necesidad imperiosa usar los últimos números de la literatura española (sin aplicación práctica actual) y los núme-

ros de la literatura portuguesa, para ubicar la literatura hispanoamericana dentro de cada uno de los países.

ch) La historia del Perú y la historia local han sido objeto de una expansión detallada, y ya cuentan las bibliotecas del Perú con una clasificación de la historia patria que puede ser aplicada en todas las bibliotecas de la Nación.

d) El estudio de los indios ha merecido una detenida consideración, acordándose distribuir el material en varios lugares distintos: en la arqueología del Perú, en la historia peruana propiamente dicha bajo el rubro "Indios del Perú" y en los distintos centros de cultura indígena.

e) Se han hecho expansiones de la clasificación de Dewey en las notaciones correspondientes a la historia de Argentina, Colombia y otros países, con excepción de aquellos que ya poseen esquemas elaborados por sus bibliotecarios.

Las enmiendas de la clasificación Dewey, hechas por el Instituto de Bruselas, no han sido tomadas como pauta para la catalogación de la Biblioteca Nacional, por algunas de las razones ya mencionadas a propósito de la clasificación de la Biblioteca del Congreso. Este sistema no se enseña en las Escuelas de Bibliotecarios norteamericanas y es considerado, generalmente, como más valioso desde el punto de vista bibliográfico puro que de la catalogación propiamente dicha.

REGISTRO DE LA PRODUCCION BIBLIOGRAFICA PERUANA

Desde 1936 me preocupé por hacer el registro de la producción bibliográfica peruana en el "Boletín Bibliográfico" de la Universidad de San Marcos. Esa labor, continuada sin interrupciones después de mi apartamiento de dicha Universidad en 1942, debía ser emprendida, en verdad, por la Biblioteca Nacional. Así empezó a hacerse desde el primer número del "Boletín" de esta Biblioteca y continuó en los siguientes. La tomó a su cargo con la vocación acendrada y el celo minucioso que pone siempre en sus trabajos, el Dr. Alberto Tauro y se concretó en el "Anuario Bibliográfico" editado por la Biblioteca, del que han aparecido ya los volúmenes correspondientes a 1943 y a 1944.

El censo iniciado en la Biblioteca Nacional no sólo abarca libros y folletos, sino también volantes, literatura clandestina, periódicos y revistas. Se lleva un registro especial de volantes y hojas sueltas. La colección de "La Tribuna" y otras publicaciones clandestinas fué reunida con el máximo de eficiencia posible. Los vacíos que aún existen, se procurará subsanarlos en el curso del tiempo.

Entre julio y diciembre de 1943, trabajando dentro de las más desfavorables condiciones, se habían registrado numerosas publicaciones periódicas

que luego fueron complementándose. Se hizo uso del registro que se llevaba en la Oficina de Coordinación Inter-Americana y también en la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Gobierno. Fueron enviadas circulares a los prefectos de todos los departamentos y el señor Ricardo Walter Stubbs, director de dicho Ministerio, aparte de las numerosas facilidades que prestó, hizo publicar en diversos órganos de provincias, avisos instando al envío de toda clase de impresos a la Biblioteca Nacional. Ha habido que hacer acción intensa y reiterada de propaganda para crear el hábito de establecer contacto entre editores e impresos y la Biblioteca, por no haber tenido anteriormente ella acción visible en este campo.

En 1943 registró la Biblioteca 516 publicaciones periódicas peruanas; en 1944, 579; y en 1945, hasta la fecha, 635. El mayor volumen del año actual depende no sólo de la mayor eficacia en la búsqueda y en la recepción, sino también de la campaña electoral.

De estos totales, corresponden a Lima (capital), Callao y Balnearios y a provincias las siguientes cifras:

	Año	Número de Pub.	Porcentaje de aumento
L I M A :	1943	305	
	1944	324	6 %
	1945	340	5 %
P R O V I N C I A S :	1943	211	
	1944	255	21 %
	1945	295	16 %

Falta todavía hacer un estudio estadístico y sociológico de la distribución de publicaciones periódicas en las distintas ciudades, provincias, departamentos y regiones.

No ha sido olvidado el problema de las publicaciones seriadas peruanas que emanan de los distintos órganos del Estado, de las Municipalidades, Beneficencias, etc. Se ha tratado, en lo posible, de iniciar y acrecentar las distintas colecciones. El conjunto reunido ya asciende a más de 12,000 volúmenes, es cuantioso aunque no completo. Sucesivamente se irán publicando listas en el "Boletín" de la Biblioteca, para informar de lo que se ha obtenido y solicitar lo que falta. Después, la Biblioteca publicará una lista clasificada de publicaciones seriadas nacionales.

PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Nacional ha editado, hasta la fecha, siete números de su "Boletín" y dos números de la revista "Fénix", más dos del "Anuario Bibliográfico Peruano", este último a cargo del Dr. Alberto Tauro. El "Boletín"

está destinado a reflejar, en sus grandes lineamientos, la marcha de la institución e inserta los documentos oficiales que con ella se relacionan, más un conjunto de bibliografías o notas conexas con ellas. "Fénix" es, hasta ahora, la única revista que existe en Hispano América dedicada a temas de bibliología. El "Anuario" recoge no sólo los impresos peruanos o relativos al Perú en el año respectivo, sino las publicaciones periódicas aparecidas en la República; y también las bio-bibliografías de los peruanos eminentes fallecidos en el año respectivo.

La Biblioteca proyecta, en un futuro próximo, auspiciar ediciones dando a conocer algunos de sus manuscritos más valiosos y obras raras referentes al Perú.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS

Una Resolución Suprema expedida, a mi solicitud, poco después de haberme cargo de la Biblioteca, estableció que, mientras durase el proceso de la reconstrucción, me entendería directamente con el Ministro acerca de todos los asuntos de ese establecimiento. En realidad, la urgencia e importancia de las materias por resolver, hizo que mi relación fuese inmediata con el propio Presidente de la República. Justicia es reconocer que, siempre que solicité audiencia para tratar de lo concerniente a la Biblioteca Nacional, el Dr. Manuel Prado me la concedió sin dificultad y sin demora. La Biblioteca llegó a ser manejada, así, en realidad, con un sentido autónomo para beneficio de la eficacia y de la efectividad en su obra.

Las atribuciones de la Dirección de la Biblioteca estuvieron, en todo momento, circunscritas dentro del campo específico de la obtención y ordenación de libros y de todo lo concerniente al personal. No llegaron, por lo tanto, a la ingerencia en la obra del nuevo edificio. Aquí sólo hubo la ayuda para lograr que el arquitecto señor Emilio Harth-Terré, encargado de los planos por el Ministerio de Fomento, viajase a Estados Unidos; y el cumplimiento del deber de transmitir las observaciones que los planos merecieron a los bibliotecarios norteamericanos, profesores de nuestra Escuela, Dr. Kilgour y señorita Bates, y a los bibliotecarios visitantes señores Lydenberg y Milam.

No hubiera sido posible tratar de interferir en algo perfectamente distinto del campo bibliológico o bilitécnico. El edificio se ha estado construyendo bajo la responsabilidad exclusiva del Ministerio de Fomento, inclusive desde el punto de vista económico.

La complejidad de los problemas que la Biblioteca tuvo que afrontar, obligó a un entendimiento directo con una serie de reparticiones públicas, rompiendo así, a través de una serie de contactos "horizontales", la anticuada organización "vertical" de la burocracia peruana, en la que todo se hace dentro de la relación Ministerio-dependencias. Por ejemplo, se hizo necesario tratar con la Secretaría General de Relaciones Exteriores un conjunto de cues-

tiones conexas con los envíos de libros desde el extranjero y con la Dirección de Hacienda, asuntos de orden económico.

Deber y justicia hay en reconocer que, de parte del entonces Secretario General de Relaciones Exteriores, Dr. Javier Correa y Elías y de parte del Director General de Hacienda, Dr. Ernesto Alayza Grundy hubo, en todo momento, el mejor espíritu de colaboración para la Biblioteca.

Establecida la autonomía de la Biblioteca en su acción, dependió siempre de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural la tramitación de los documentos administrativos. Fué también sumamente cordial la acogida prestada por el Dr. José Jiménez Borja, jefe de ese Departamento, a los asuntos que le fueron sometidos para el despacho; y, durante un tiempo en que estuvo ausente el Dr. José Jiménez Borja, el Dr. Carlos Rodríguez Pastor, que asumió el cargo antedicho, se hizo también acreedor a nuestra gratitud. Para algunos asuntos de orden económico dentro del Ministerio de Educación prestaron su amistosa ayuda los Directores de Economía Escolar, Dr. Carlos Boza Barducci y Ricardo Raygada.

LOCAL

Durante un periodo inicial, la Biblioteca estuvo albergada, bajo las condiciones más duras, en el sector anteriormente ocupado por el Archivo Nacional en su edificio tradicional. Así vivió penosamente hasta que en el curso del mes de marzo de 1944 se produjo la mudanza a un sector de la Escuela de Bellas Artes, por la necesidad de construir el nuevo edificio.

Una Resolución Suprema entregando a la Biblioteca el antiguo Palacio de la Exposición, no pudo ser ejecutada por haberse opuesto a ella el Alcalde de Lima señor Gallo Porras, reivindicando para el Municipio la propiedad de ese inmueble. Además, la lentitud en la mudanza del Concejo Provincial a sus nuevas oficinas en la Plaza de Armas, bloqueó de hecho cualquier esperanza para la Biblioteca porque cualquier espera en un arreglo que, como se vé, no ofrecía seguridades de éxito, hubiera obstaculizado de hecho la tarea de los arquitectos y constructores en la Avenida Abancay.

ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Cuando el 11 de mayo de 1943 se incendió, sin justificación y sin remedio, la Biblioteca Nacional, fué unánime el sentimiento de consternación ante tal hecho. Los papeles mojados y quemados que durante más de un mes estuvieron hacinados al lado o debajo de los escombros en la parte del local todavía en pie, revelaban, sin embargo, mejor que cualquier documento, la magnitud de la catástrofe.

Hoy, ya puede ser colocado de nuevo honrosamente, en el mapa bibliográfico del hemisferio occidental, el nombre de la Biblioteca Nacional de Lima.

En nuestros estantes albergamos más de setenta mil volúmenes; deben venir del extranjero más de treinta mil más. Quizás sea interesante recordar que la Biblioteca Nacional alcanzó a tener en 1879 poco más de 50,000 volúmenes y en 1884, 27,897.

La nueva Biblioteca nace fortalecida por la solidaridad internacional. El suyo es, sobre todo, un signo de interamericanismo. Nace también con el auxilio del Estado y de los particulares, tanto los de condición acaudalada como los de condición modesta.

La sección peruana está, en su mayor parte, reorganizada. La colección de viajes y descripciones de América del Sur es una de las mejores que biblioteca alguna puede exhibir y ha sido casi íntegramente completada la lista de cronistas e historiadores primitivos de Indias.

A los manuscritos restaurados, han venido a unirse las copias fotográficas de la colección Harkness, con 1,708 papeles provenientes de la Conquista y las fotoduplicaciones de documentos referentes al Perú que se guardan en París, en Nueva York o en Montevideo, además de varios inéditos de importancia artística, literaria o histórica.

Entre recientes ingresos y especies restauradas, llegan a 6,150 volúmenes los periódicos nacionales y a 4,715 los extranjeros, con un total de más de diez mil, fuera de los que actualmente aparecen y son objeto de estadística y clasificación minuciosas.

Las series oficiales peruanas obtenidas y anotadas, pasan de 12,000.

Dos cursos han concluido ya en la Escuela de Bibliotecarios, el segundo de los cuales fué dictado con personal íntegramente peruano. Todos y cada uno de los nombramientos se han efectuado así, desde 1944, inflexiblemente, pese a todas las dificultades, después de estudios hechos y en relación estricta con el resultado de ellos.

Merece el más cálido elogio el espíritu de entusiasmo, disciplina y devoción del personal de la Biblioteca. A pesar de las incomodidades, a veces abrumadoras, con que trabaja, forma un equipo que ha hecho honor a la confianza en él depositada.

Lo que falta es, lo sabemos muy bien todavía largo y penoso. Urge avanzar más la catalogación y clasificación en las secciones de libros no peruanos. Es necesaria una planificación cuidadosa de adquisiciones en las materias correspondientes a Ciencias Puras y Aplicadas, Filosofía, Bellas Artes, Literatura, Historia y Religión.

Pero el problema más urgente, la necesidad más imperiosa es abrir los servicios al público plenamente. Tres razones se conjugan para presionar al Gobierno peruano a fin de que se ocupe seriamente de dicha necesidad: el estigma de que van a cumplirse tres años que el país carece de Biblioteca Nacional, el crecimiento y la ordenación al fin logrados con sus fondos y las características completamente inadecuadas del local de la Escuela de Bellas Artes.

Una vez cumplida esta etapa, será preciso abrir las secciones infantil, para ciegos y de préstamo a domicilio.

Simultáneamente, hay que robustecer la semi-autonomía de la Institución, resguardándola en forma permanente de las contingencias de la política que jamás consiguió penetrar hasta ahora en nuestro trabajo.

Preciso es propagar, además el concepto de que una política bibliotecaria auténtica no reposa sobre un edificio —monumento o mausoleo— sino sobre una red de sucursales en la ciudad, conectada también con el país; legalizar y extender el estatuto de la profesión bibliotecaria con un sistema justo tanto de ascensos como de remociones; simplificar y hacer efectivas las normas sobre depósito obligatorio de impresos en todo el Perú e impedir que la anacrónica ley vigente de propiedad intelectual alcance a celebrar su próximo centenario. Dentro del campo de las distintas bibliotecas existentes hay que crear, primero en la Capital y luego en la República una coordinación que las lleve al préstamo mutuo, al catálogo cooperativo y a otras formas de ayuda común; imprimir tarjetas de catalogación de los libros peruanos para su reparto nacional e internacional y acometer la bibliografía integral del Perú. Pero antes que nada, por propio escarmiento, por deber ante la munificencia extranjera y por lealtad ante las generaciones que vienen, compete al Gobierno, a los autores, editores, impresores y bibliógrafos, a los donantes de libros o dinero y a los que pudiendo serlo, como peruanos o como extranjeros residentes en el Perú, no se han hecho presentes aún y hoy reciben una nueva y cordial invitación; corresponde en fin, al Estado y a la opinión pública juntos, velar permanentemente por este instituto, darle albergue adecuado, ayudarlo, engrandecerlo, y cuidar de que dentro de él se labore siempre con la limpieza y la eficiencia de quien trabaja en un laboratorio de paredes transparentes.

Estatuto del "Interamerican Sociographic Institute" (IASI)

Por JOSE ANTONIO ARZE

José Antonio Arze que une a sus actividades políticas en Bolivia, otras no menos importantes de profesor, investigador y sociólogo, a su paso por Lima, durante el presente año, presentó este interesante proyecto del Instituto de Sociografías Interamericanas para el estudio de los problemas sociográficos de América, con una charla en la Biblioteca Nacional que tuvo la más justa y cordial resonancia. "FENIX" publica ahora el Estatuto de la IASI por considerarlo un interesante aporte para la organización documental de los estudios sociales del continente, en espera de que esta divulgación contribuya a la posibilidad de la implantación de tan inteligente iniciativa.

Art. 1º—Se funda en la ciudad de, como institución auspiciada por, el Instituto de Sociografías Interamericanas, para el estudio de los problemas sociográficos interamericanos y para fortalecer la cooperación entre las repúblicas de América Latina y los Estados Unidos.

En el presente periodo de lucha contra el Nazifascismo, el IASI orientará preferentemente sus actividades al esfuerzo de guerra contra las Naciones del Eje, por la victoria final de los ideales democráticos de las Naciones Unidas.

Art. 2º—Los principales fines del IASI son los siguientes:

1º—Organizar una *documentación seleccionada* referente a los problemas sociográficos de las 20 Repúblicas Latinoamericanas, para su comparación con los similares problemas de los Estados Unidos. Este trabajo se efectuará con arreglo a las "*Normas para la Organización de la Biblioteca y del Fichero Sociográfico del IASI*" (Anexo Nº 1 a este Estatuto).

2º—Preparar para su *publicación* trilingüe (en castellano, español y portugués):

- a) Un "*Inter American Year Book*" (texto mínimo de 1,000 páginas).
- b) Un semanario que se titulará "*Inter American Post. Correo Interamericano*", para su circulación aérea en el Continente.

Estas publicaciones se sujetarán a las "*Normas para las publicaciones del IASI*" (Anexo Nº 2 a este Estatuto).

3º—Promover *mesas redondas* para el estudio de los problemas interamericanos de la presente Guerra y de la Postguerra, con sujeción a las "*Normas para las Mesas Redondas del IASI*" (Anexo Nº 3).

Art. 3º.—*Organización.* El IASI consta de:

- a) Un Director, a quien designará por el término de un año, con derecho a reelección indefinida.
- b) Veintiun Jefes de Sección, uno por cada Nación americana, quienes se designarán también a proposición del Director del IASI. El Jefe de Sección debe ser nativo del país para el cual es designado.
- c) Personal auxiliar de fichadores, dactilógrafos, etc.

Art. 4º.—El Director del IASI tendrá a su cargo la supervigilancia general de todos los Departamentos del Instituto y dirigirá las sesiones de las Mesas Redondas.

Cada jefe de Sección tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Responsabilizarse de la documentación concerniente a su país en la Biblioteca del IASI y en su Fichero Sociográfico.
- b) Contribuir a las publicaciones del IASI dentro de las especialidades que le asigne el Director.
- c) Dar un determinado número de conferencias cada año, sobre su país, en las Mesas Redondas promovidas por el IASI o en otros actos públicos.

Art. 5º.—Todos los problemas organizativos del IASI y la reforma de este mismo Estatuto serán discutidas en asamblea general de los Jefes de Sección, bajo la presidencia del Director. Las reformas del Estatuto serán propuestas al, quien las decretará bajo su firma. Para las resoluciones de carácter simplemente técnico, bastará la firma del Director.

Artículo transitorio.—El IASI entrará en funciones desde el . . . de Febrero de 1945, con el siguiente personal: Director, Secretario del Director, Auxiliar Dactilógrafa, tres Jefes de Sección. Sus oficinas estarán instaladas en el edificio de la Oficina.

El presupuesto inicial proveerá los fondos esenciales para la instalación del Fichero Sociográfico del IASI.

Washington, . . . de Enero de 1945.

ANEXO Nº 1

"NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA Y DEL FICHERO SOCIOGRAFICO DEL IASI"

BIBLIOTECA

1. Estará orientada a tener, de cada Nación, los libros y folletos más importantes y modernos y una colección de sus revistas y diarios más representativos.
2. Su fichero se ajustará a las reglas biblioteconómicas de la Biblioteca del Congreso de Washington.
3. Publicará reseñas críticas de las obras más importantes que reciba.
4. Tendrá un Fichero especial para las biografías de los autores vivientes de las Américas y mantendrá correspondencia con ellos, para fines de envío de sus libros a la Biblioteca, el mutuo conocimiento entre autores de las Américas, etc.

FICHERO SOCIOGRAFICO

Su estructura general se explica mediante el siguiente gráfico:

A R G E N T I N A

MATERIAS	DOCUMENTACION			ESTUDIOS CRITICOS		
<p style="text-align: center;">I</p> SOCIOGEOGRAFIA. SOCIODEMOGRAFIA. (Etnología. Psicología Social. Biografías).	Estadísticas.	Material impreso.	Material inédito. Diversos.	Pasado.	Presente.	Futuro y Planeación.
<p style="text-align: center;">II</p> SOCIOECONOMIA. SOCIOSEXOLOGIA. SOCIOLOGIA SANITARIA. DEPORTES.						
<p style="text-align: center;">III</p> SOCIOLOGIA POLITICA. SOCIOLOGIA JURIDICA. SOCIOLOGIA MILITAR.						
<p style="text-align: center;">IV</p> SOCIOLOGIA CULTURAL. (Religión. Costumbres. Lenguaje. Bellas Artes. Ciencias. Educación).						
<p style="text-align: center;">V</p> En las cajas de esta columna se guardarán duplicados de fichas de todo el Fichero, en forma de <i>Diccionario por Autores y Materias</i> .	A base de esta documentación: "Las Américas en cifras".	"Diccionario Bibliográfico de las Américas".	"Catálogo de documentos inéditos del IASI". (Cartas, encuestas, autógrafos, etc.).	Material de hechos: CRONOLOGIAS. Material crítico: Historias de las Américas.	Material de hechos: CRONOLOGIA DIARIA. Material crítico: "Year Book of the Americas".	Material de hechos: Encuestas a diversas fuentes de opinión. Material crítico: "What about Americas Future?"

Explicación más detallada del Fichero Sociográfico:

1. El Fichero es una colección de *files* o archivadores del tipo comercial corriente (para documentos de tamaño carta). Cada *cabinet* tiene 4 cajas, indicadas en el gráfico con los números I, II, III y IV.

Hay una columna-eje de 4 cajas para indicar las MATERIAS y que al mismo tiempo guarda el Diccionario por Autores y Materias, con fichas duplicadas de todo el Fichero. La anotación de las fichas duplicadas se hace en pocas líneas, lo que permite equilibrar la capacidad de fichas de esta primera columna con la de las otras.

Paralelamente a la Primera Columna, se colocan otras destinadas a los PAISES. En el Gráfico hemos puesto el juego de 6 columnas referentes a un país latinoamericano, la ARGENTINA. Se necesitarían columnas para las 20 restantes Repúblicas Americanas, lo cual da un total de 127 columnas incluyendo la columna-eje, para Materias. O sean 508 cajas.

2. La arquitectura del Fichero tal como acaba de ser descrita, permite al realización de estudios de *sociografía comparada*, en dos direcciones fundamentales: a) Por *materias* (siguiendo la dirección horizontal de las cajas); b) Por *tipos de documentación* y por *fases de tiempo* (siguiendo la dirección vertical de las columnas). A base de estas comparaciones, es posible la de los países entre sí, tomados como unidades.
3. Lo principal de la documentación del Fichero giraría alrededor de un *Vocabulario-eje* de unas 50 palabras (con otras subsidiarias o de referencia). Este Vocabulario-eje sería el que aparezca, desarrollado en forma de artículos críticos, en el "YEAR BOOK OF THE AMERICAS". Las 50 palabras serían las siguientes:

1. Agricultura. (Historia estado actual, perspectivas y planes de reforma).
2. Alimentación. (Id. Todas las demás palabras abarcarían los aspectos histórico, actual y de planeamiento).
3. Artes Bellas.
4. Biografías de hombres representativos.
5. Clases Sociales.
6. Comercio exterior e interno.
7. Criminalidad y penología.
8. Cultura (Historia general).
9. Ciencias.
10. Costumbres.
11. Deportes y juegos.
12. Diversos.
13. Economía (Estudio general).
14. Ejército.
15. Fuentes documentales.
16. Flora.
17. Fauna.
18. Finanzas.
19. Geografía física.
20. Guerra Mundial Nº 2 (Contribución al esfuerzo de la).
21. Historia General.
22. Higiene y sanidad.
23. Industrias ligeras y pesadas.

24. Legislación.
25. Lenguaje.
26. Literatura.
27. Mineralogía.
28. Minería.
29. Moneda y Banca.
30. Población.
31. Psicología social.
32. Propiedad, trabajo, consumo (Generalidades sobre la).
33. Política (Generalidades).
34. Partidos políticos.
35. Poder Legislativo.
36. Poder Ejecutivo.
37. Poder Judicial.
38. Política Internacional.
39. Razas.
40. Religiones.
41. Sindicalismo obrero.
42. Sexología.
43. Tecnología.
44. Transportes y Comunicaciones.
45. Vestuario.
46. Vivienda.
47. Estados y Provincias de la Nación estudiada (monografías).
48. Asociaciones importantes (Monografías, con entradas especiales).
49. Who is who (con entradas separadas).
50. Estados Unidos (Comparaciones con el país latinoamericano dado).

4. Contenido de las columnas de fichas documentales.

- a) *Estadísticas*. El IASI se limitaría a coleccionar las que son elaboradas por organizaciones técnicas internacionales o nacionales, indicando sus fuentes. Ocasionalmente, elaboraría algunas que sean necesarias.
- b) *Documentos impresos*. Teniendo como eje el Vocabulario de 50 palabras ya transcrito, los documentos de esta Sección comprenderían principalmente:

Libros (Simple referencias).
 Libros (Trascripciones).
 Libros (Reseñas críticas).
 Recortes de revistas.
 Recortes de la prensa diaria.
 Grabados diversos.
 Mapas, diagramas, etc.

- c) *Documentos inéditos*. Basándose igualmente en el Vocabulario-Eje, esta Sección comprendería:

Cartas.
 Encuestas.
 Autógrafos.
 Documentos inéditos diversos.

La acumulación de este material se hace con mira a servir de base para la redacción de las Fichas Críticas que serán los borradores del YEAR BOOK OF THE AMERICAS, lo que define la tendencia que debe tener la documentación.

5. Contenido de las columnas de fichas referentes al Pasado, Presente y Futuro. El objeto de estas columnas es responder a estas preguntas:
- a) ¿Cómo han sido los países americanos en el *Pasado*?
 - b) ¿Cómo son en tal día, tal fecha, tal año?
 - c) ¿Cómo *podrían ser* en el futuro y qué *planes se proponen* para este objeto?

El Pasado.—Siguiendo orden cronológico de edades históricas, siglos, años, meses y días, se harían calendarios de los hechos esenciales concernientes a las Epocas: Precolombina, Colonial y Republicana. Con respecto a la Precolombina, la Colonial y las fases lejanas de la República, el IASI se concretaría a preparar calendarios relativamente resumidos. Se pondría énfasis en la historia de los *4 años últimos*, destinando una hoja especial para cada día; de este modo, habría la posibilidad de saber *qué ocurrió* en cada país americano en un día determinado.

El Presente.—Se prestaría preferente atención a documentar este aspecto, destinando todo el número de fichas que sean necesarias para el registro de los acontecimientos de cada día en todos los países de las Américas. La prensa diaria —y en especial grandes rotativos como el "New York Times", etc.— estarían llamados, gracias a la riqueza de sus fuentes cablegráficas, a suministrar una documentación de este tipo; pero sabemos que, por desgracia, eso no sucede así (pasan a veces semanas sin que se diga una palabra de muchos países latinoamericanos). El IASI, a base de recortes de prensa, de conexiones con las agencias noticiosas, etc., podría cumplir esta tarea en forma que satisfaría ampliamente lo que buscan numerosos investigadores.

El Futuro y los planes de reforma social.—La aproximación de la Postguerra —inmediata o a largo plazo— está determinando en todos los países de las Américas un intenso movimiento de opinión para decidir lo que se hará cuando las Naciones Unidas hayan triunfado. El IASI podría constituirse en un captador de los diversos pronósticos y planes que vienen proponiéndose, desde diversos ángulos de opinión pública; podría promover, por su cuenta, algunas encuestas en América Latina, y con esto prestaría, sin duda, un gran servicio al esclarecimiento de estos importantes problemas. Las experiencias de instituciones como la de Gallup, en la Princeton University, serían utilizadas a este respecto.

En cuanto a las características que tendrían los artículos del "Year Book of the Americas", véase lo dicho en el Anexo N^o 2.

ANEXO N^o 2

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES DEL IASI YEAR BOOK OF THE AMERICAS

Sería una publicación similar a "The New International Year Book" publicada por la Compañía Funk y Wagnalls (354 4th Avenue, N. Y. City), pero limitando su material a los asuntos de las Américas.

1. *Vocabulario.*—Sería el de las 50 palabras trascritas en el Anexo N^o 1. Habría palabras de referencia.

2. *Tratamiento de los temas.*—Cada artículo comprendería un aspecto de revisión histórica, otro de descripción del presente (a base estadística, en lo posible), y un tercero referente a planes para el futuro. Se agregaría una breve bibliografía. El personal del IASI redactaría algunos de los artículos, pero necesitaría solicitar la colaboración de especialistas para otros.
3. *Extensión de la obra.*—Podría tener unas 1.000 páginas, en un solo volumen. Cada palabra abarcaría aproximadamente 20 páginas, divididas en dos columnas cada una: una para texto inglés, la otra para texto español o portugués.

Semanario "INTER AMERICAN POST. CORREO INTERAMERICANO"

Sería una publicación de 4 páginas pequeñas, en forma que puedan plegarse cómodamente para su envío por correo aéreo, con la tasa mínima de las tarifas postales. Su objeto sería proporcionar información de hechos importantes de los países de todas las Américas, tanto a la opinión de Estados Unidos como a la latinoamericana; por eso tendría que ser también bilingüe.

De esta publicación se eliminaría todo lo que tuviese carácter de propaganda de cualquier tendencia político-partidista. Sin embargo, sería perfectamente justificable que forme parte de la literatura orientada a contrarrestar el Nazifascismo en las Américas.

Una publicación de esta clase no existe, y es clamorosamente reclamada por muchas esferas de opinión tanto aquí como en la parte sur del Hemisferio. Su aparición sería una de las contribuciones más eficaces al progreso de la Política de Buena Vecindad.

PUBLICACIONES SUBSIDIARIAS

En el gráfico del Anexo N° 1, se hace referencia a publicaciones tales como:

"Las Américas en cifras" (Cuadros estadísticos comparados, que podrían ir acompañados de gráficas).

"Diccionario Bibliográfico de las Américas" (que tendría que limitarse, por supuesto, a material muy seleccionado, pero referente a todos los países americanos).

"Catálogo de documentos inéditos del IASI" (A medida que se acreciente su documentación, el IASI podría contar con autógrafos, cartas, etc., muy valiosos).

"Historias Breves de todos los países americanos" (Redactadas conforme a un plan unitario, contribuirían mucho a crear una conciencia histórica uniforme de nuestros países).

"What about the Americas Future?" (Sería una colección ordenada de encuestas sobre problemas de Postguerra en todos los países del Continente).

Si no hay posibilidades de encarar de inmediato la edición separada de publicaciones como las que se indican en este párrafo, su material podría ser utilizado para la redacción del "YEAR BOOK OF THE AMERICAS", que aspiraría a ser la publicación básica del IASI.

ANEXO N° 3

NORMAS PARA LAS MESAS REDONDAS DEL IASI

1. Tendrían lugar una vez a la semana, en sesiones de dos horas de duración.
2. La primera hora sería ocupada por un conferencista, que trate un tema determinado (véase más abajo "Programa para las mesas redondas"). La segunda hora se emplearía en discusiones.

3. Habría público de norteamericanos y latinoamericanos.
4. Se levantarían actas de las discusiones.

PROGRAMA PARA LAS MESAS REDONDAS

a) *Generalidades.*

1. Fuentes documentales esenciales, en castellano e inglés, para el estudio de los problemas de las Américas. Bibliotecas, archivos y museos. Historiadores. Sociólogos.
2. América Latina en el Orden Internacional Contemporáneo. Sus relaciones con los Estados Unidos. Sus relaciones con los países del otro Hemisferio. Relaciones de los países latinoamericanos entre sí.
3. Brevísimas revisiones de la historia de América Latina. Las culturas precolombina, colonial y republicana.
4. Comparación general entre los rasgos culturales de los países americanos. Analogías y diferencias entre el tipo cultural norteamericano y el latinoamericano.

b) *La Vida Económica. La Vida Política.*

5. Geografía, Fauna, Flora, Recursos Minerales. Técnica productiva.
6. La Población. Las Razas. Psicología nacional y psicologías regionales.
7. La minería. El petróleo.
8. La agricultura y la ganadería.
9. Las industrias.
10. El comercio interno, el comercio exterior. Moneda. Banca.
11. Los medios de transporte y de comunicación.
12. Finanzas (Impuestos. Presupuesto. Deuda pública).
13. Inversiones del capital extranjero. La parte del capital nacional en la economía de cada país.
14. Las condiciones sanitarias.
15. Alimentación. Vestuario; la moda. Vivienda; caracteres de la vida urbana y rural.
16. Salarios y sueldos. Seguros. Cooperativas.
17. Movimiento sindical obrero.
18. Organización general del Estado. Divisiones político-administrativas. La Constitución y la legislación.

19. Partidos Políticos.
20. El Gobierno. Los Presidentes actuales y otros personajes de significación en la vida nacional: un who is who de ellos.
21. El Parlamento. La Justicia. El Foro.
22. La criminalidad. El sistema carcelario.
23. Las fuerzas armadas. Cómo los países americanos han contribuido y están contribuyendo al esfuerzo de guerra.
24. La Política Internacional. La Diplomacia.
25. LA LUCHA CONTRA EL NAZI-FASCISMO.
 - c) *La Vida Cultural.*
26. Vida sexual. Familia. Condición social de la mujer. Las costumbres de las diversas clases sociales. Los conceptos y prácticas de moral. La vida religiosa.
27. Lenguas y literatura. Bellas Artes.
28. La educación. La actividad científica.
29. La Prensa. La Radio. El Cine.
30. Los Deportes. Las diversiones.

Revista de Revistas y Anuarios Bibliográficos

ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. I. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Sevilla, 1944). Un vol. de 843 págs.; 4º; con doce láminas intercaladas.

Ha aparecido, recientemente, el primer volumen de la correspondiente serie de publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, en el que se ofrecen, impresas, un conjunto de monografías que atestiguan el éxito de la tarea investigadora que en el corto lapso de su existencia ha llevado a sazonado fruto dicha entidad, cuya continuidad ascensional en punto a publicaciones, respalda sobradamente las esperanzas confiadas no ha mucho tiempo. En efecto, el coto del americanismo en España ha tenido, desde antiguo, un pequeño y devoto grupo de leales, que con silenciosa perseverancia lo ha frecuentado, empeñados sus integrantes en conseguir un mejor y más certero conocimiento del pasado de las antiguas posesiones españolas en Ultramar y sus relaciones con la Metrópoli. Mas, con frecuencia, esos esfuerzos tan loables, unas veces dispersos, y otras con direcciones paralelas (y por lo mismo, sin coincidir en la meta anhelada), se convertían en infructuosos, por falta de apoyo o de consejo. En la actualidad, la mentada Escuela recoge, en Sevilla, todos los antecedentes americanistas, ora institucionales, ora personales, hasta ahora sin cohesión, y los canaliza en una sola dirección, con el necesario rigor científico y las facilidades amplias que hoy se dispensan a las ciencias de la investigación en España. Un nutrido grupo de series bibliográficas refleja muy precisamente la intensa labor que la Escuela cumple; este voluminoso primer tomo del *Anuario*, así lo acredita, y ello habida cuenta de que recoge sólo parte de los trabajos que fueron presentados en 1943 a la Asamblea de Americanistas que se organizó en Sevilla, con la colaboración de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas allí establecida.

El volumen contiene cuatro trabajos de fondo, distribuidos con arreglo a un orden cronológico dimanado de sus respectivos temas, más una sección de miscelánea, amén de la crónica de la Escuela que lo publica, en la que se da razón de las actividades y legislación concerniente a la misma, desde su creación hasta las postrimerías del año próximo pasado.

El apartado de las monografías se abre con una que versa sobre "El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe", redactada por D. Florentino Pérez Embid, joven y ya ventajosamente conocido investigador. Como introducción a la figura de Cristóbal Colón y de los cargos y preeminencias que le discernió la Corona española, era imprescindible estudiar uno de los oficios de carácter público de mayor importancia en la etapa predecesora del Descubrimiento: el Almirantazgo mayor de la mar, o Almirantazgo de Castilla, a fin de deslindar su misión precisa, atribuciones, jurisdicción y vicisitudes a lo largo de su existencia, desde los orígenes de la expansión marinera castellana a mediados del siglo XIII, hasta fines de la décima quinta centuria. Si se considera que dicha dignidad sirvió de patrón a la que en su oportunidad se adjudicó a Colón, es excusado advertir la importancia de su atento estudio.

El trabajo del señor Pérez Embid, debidamente fundado sobre material impreso e inédito (uno y otro debidamente valorado), narra, pues, el origen y evolución histórica de di-

cha entidad desde sus orígenes hasta que se tornó patrimonial en el linaje de los Enríquez, las modalidades de la legislación que enmarcaban sus actividades, nombramiento, testimonios de fidelidad, jurisdicción privativa, sus atribuciones inherentes como caudillo militar y privilegios económicos ajenos al cargo.

El segundo capítulo contiene las notas biográficas de los treinta titulares que ostentaron a lo largo de los siglos ese cargo marineró. Innecesario es ponderar la prolifidad que implica acopiar noticias fidedignas sobre cada uno de los Almirantes, eliminando datos falsos y errores inveterados, al punto de adicionar el señor Pérez Embid algunos nombres a las nóminas ya conocidas.

En el postrer capítulo confronta el señor Pérez Embid la institución medieval con la novísima de las Indias, que tiene su origen en las Capitulaciones santafesinas del 17 de Abril de 1492, en cuya virtud los Reyes Católicos encapitaron en Colón la jurisdicción y poderes inherentes a los almirantes castellanos. De esta suerte, el A. contribuye, con este estudio sobre los antecedentes históricos de uno de los cargos de Colón, a dilucidar parte del alcance y contenido del título de Almirante de la Mar Océana con que se distinguió la insigne genovés.

La atención del leyente se estimará particularmente cautivada hacia el primer capítulo, bien que ello no entraña menosprecio o desestimación de los restantes; mas es lo cierto que el primero contiene noticias tan novedosas, y páginas de tan afinada y amena vivacidad como las que discurren sobre las formas de la guerra marítima en el medioevo o acerca de las modalidades de las prerrogativas económicas y exacciones con que habían sido agraciados los tenedores del cargo de Almirante de Castilla, que convidan a pasar la vista por ellas más de una vez.

El segundo estudio contiene "Nuevas consideraciones sobre la Historia y el sentido de las Letras Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", y lo suscribe el Catedrático de la Universidad de Sevilla y acreditado publicista D. Manuel Giménez Fernández. Desde cualquier aspecto que se examine esta apasionante y apasionada tesis sobre las Letras Apostólicas, saltará a la vista su singular novedad, que a las veces aparece derivar a un exceso de arriesgada originalidad, pues como las afirmaciones del A. chocan con las opiniones y conceptos generalmente admitidos y como la mayor parte de las cuestiones políticas, jurídicas, teológicas o históricas que ha traído consigo el descubrimiento del Nuevo Mundo, tienen su cimiento y principio en los documentos pontificios concedidos por Alejandro VI a los Reyes Católicos, bien se echa de ver que cualquier estudio sobre los repetidos documentos atraiga vivo interés, pues de estos títulos proviene la legitimidad de la soberanía castellana y el sentido misional de la empresa colonizadora de América que se asignó a España.

El señor Giménez Fernández, atraído en un principio por un examen atento de dichas bulas sixtinas, descubrió los gérmenes de su teoría, que explaya en este trabajo, que califica de esbozo provisional. Con verdadero derroche de minuciosidad, endereza su argumentación a demostrar que las Letras alejandrinas fueron expedidas en fechas que no eran por cierto las que hoy ostentan los testimonios de ellas, y se estriba en esta circunstancia, para afirmar que las mismas fueron solicitadas por Fernando V, animado de móviles pragmáticos, con la intención de oponerlas a las aspiraciones del monarca portugués Juan II, cuyas exigencias también se apoyaban sobre privilegios pontificales; también cree ver en dichas Letras apostólicas el señor Giménez Fernández un deseo encubierto de valerse de ellas como instrumento de posibles limitaciones de tipo espiritual, a fin de recortar las amplias atribuciones concedidas a Colón en las capitulaciones de Santa Fe.

Cinco fueron las letras apostólicas expedidas en 1493 sobre asuntos indianos por Alejandro VI, y el señor Giménez Fernández, después de un escrupuloso examen y cotejo de las oficiales de los mismos, ateniéndose para formular sus originales asertos, en el estudio en la cancillería pontificia, ateniéndose para formular sus originales asertos, en el estudio interno del texto de las Bulas en conexión con las modalidades que seguía la política exterior fernandina.

En sucesivos capítulos, el A. dilucida los textos más fehacientes que en la actualidad se conservan de los documentos pontificios, concertándolos con las fuentes coetáneas que pueden ser utilizadas para determinar el origen, sentido y alcance de las Bulas; el segundo, en que se intenta lograr una satisfactoria explicación del problema suscitado por estas Bulas, versa sobre los problemas de crítica interna y extrínseca que originan estos documentos a la vista de las discordancias e incongruencias que resultan de su lectura después de una verdadera disección que ha sufrido bajo la experta mirada del señor Giménez Fernández; el tercero, presenta los escenarios (Roma, España y las Antillas), afectados por los sucesos a que se contrae la presente monografía; el cuarto expone la génesis e historia de la petición y subsiguiente concesión de estos títulos en favor del monarca español, insinuando los motivos que en el sentir del A. pudieron mover a Fernando V a buscar en la autoridad pontificia una garantía de pacífica posesión y de monopolio político de los beneficios económicos del descubrimiento del Nuevo Mundo, e infiere de las aludidas razones la cronología, a juicio del señor Giménez Fernández, exacta en que dichas Bulas fueron solicitadas y otorgadas; el quinto capítulo enfoca la calificación canónica de las letras alejandrinas, en punto a su eficacia jurídica y validez; finalmente, el último capítulo contiene una disertación sobre la influencia que a través de cuatro siglos y medio han tenido las mentadas Bulas en las controversias y polémicas sobre el justo título de España a las Indias, y un recuento de las recientes interpretaciones y teorías fundadas en esos documentos pontificios.

Ocho apéndices documentales, incluyendo los textos paralelos en latín y castellano de tres bulas (auténtico alardé de perspicacia crítica y de composición tipográfica), tratados, cartas e ilustraciones roboran las originales aseveraciones que se leen en esta prolífica monografía. Sobre la estancia de Colón en Barcelona, así como acerca de las Bulas alejandrinas y los problemas de la presunta exclusión de la empresa colonizadora del Nuevo Mundo, versa el trabajo suscrito por el señor Antonio Rumeu de Armas. Con copioso aporte documental, incluyendo deposiciones testificales, da cuenta el A. de la permanencia del Descubridor de América en la gran ciudad mediterránea a su retorno del primer viaje, la que había sido silenciada o impugnada por diversos historiadores. Allí, en Barcelona, se forjó y alistó la segunda expedición, como lo demuestran un crecido número de documentos oficiales emanado de la chancillería regia, los cuales señalan, por otra parte, las notas distintivas de la acción misional y económica y los primeros fundamentos del régimen ultramarino.

La segunda parte de esta monografía aborda el problema de la supuesta exclusión del reino aragonés de la tarea descubridora del Nuevo Mundo, ateniéndose al texto de las Letras apostólicas de Alejandro VI. El señor Rumeu de Armas aclara que esa exclusión fué más nominal que efectiva, y que la exclusividad en favor de Castilla fué una hábil estratagemata del monarca aragonés Fernando el Católico para evitar las rivalidades con Portugal, oponiendo a las aspiraciones lusitanas, los inconcusos derechos castellanos emergentes de la partición del Océano estipulada en el Tratado de 1479. Como la partición de las respectivas esferas de influencia se había pactado entre Portugal, de un lado, y Castilla, de otro, el reino aragonés carecía de títulos que invocar para intervenir en las tareas colonizadoras, y por eso, discurre el A., Aragón no estuvo aparentemente, por cierto, directamente afectado por la empresa de la colonización. Tan ficticio fué este apartamiento, que no se impidió con mucho celo el paso de aragoneses y catalanes a las tierras nuevamente descubiertas, ni menos aun se les atajó en sus actividades mercantiles.

"Minuciosas Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de Don Fernando Colón", constituyen la aportación del señor Emiliano Jos en este volumen. En cuatro capítulos, el A. desarrolla, después de una larga exposición sobre la bibliografía existente hasta hoy acerca del segundo hijo del Descubridor de América, el tema indicado. Expone, luego, los orígenes de la famosa colección de libros reunida por Don Fernando Colón, con pericia y agudeza de competente bibliógrafo, y de paso, el señor Jos revela facetas inéditas de su biografiado, como amante de las Bellas Artes, como importante elemento en la composición

de la primera descripción topográfica de la Península ibérica, sus diligencias de sutil abogado y vehemente polemista defendiendo los derechos y privilegios de su padre (extremo en que el A. roza diversos puntos vinculados con la preparación del Descubrimiento del Nuevo Mundo), y aclara su intervención como historiógrafo de la gesta del Almirante. Con celosa diligencia, el señor Jos, desde hace años consagrado a materias colombinas, reivindica la paternidad de Don Fernando Colón en diversos documentos que hasta ahora han corrido como anónimos, o bien, con laudable ecuanimidad crítica, no muy frecuente en los biógrafos y críticos, restituye a sus legítimos autores algunos escritos en que Don Fernando Colón tuvo la desairada actuación de plagiario. Una copiosa lista de la bibliografía estudiada por el A., cierra este trabajo.

En la sección *Varia*, se recogen tres cortos estudios. El primero lleva el título siguiente: "La Hermandad de Santa María del Buen Aire de la Universidad de Mareantes de Sevilla", y su autor es el diligente rebuscador de antiguallas hispalenses señor Celestino López Martínez. Es un breve trabajo sobre la Hermandad profesional de dicho nombre, y glosa las ordenanzas que regían la congregación de cosmógrafos, capitanes y pilotos establecida en Sevilla. Esta corporación acogió a los marinos de mas fama y sabiduría en España, y sus reglas, que es la materia del estudio del señor López Martínez, tanto en su aspecto religioso, como en el social, acreditan que esta asociación profesional estuvo enlazada espiritualmente con las Indias, pues bajo la advocación de ella se fundó la actual capital de la República Argentina.

El señor Vicente Palacio Atard firma una breve nota sobre "Los vascongados y la pesca de Terranova. Las gestiones del Marqués de Monteleón en Londres (1716-1717)". Este meditado trabajo concierne a las dificultades que para el libre ejercicio de la pesquería del bacalao por los marinos españoles, en particular vizcaínos y guipuzcoanos, surgieron con la Gran Bretaña después del Tratado de Utrecht (1713), en virtud del que Inglaterra entró en posesión de los codiciados asientos bacaladeros en Terranova. Aunque las negociaciones preliminares a dicho convenio cuidaron de salvaguardar la continuidad del libre ejercicio por los vasallos españoles de la pesca en aguas de Terranova, el Gobierno inglés halló luego medios para impedir esas actividades. Las empeñosas instancias del representante diplomático español en Londres, Marqués de Monteleón, a cuyo examen se contrae detenidamente el A., resultaron infructuosas y de esta suerte no pudieron reanudar los marinos españoles tan provechosas actividades.

"Viaje del astrónomo francés Abate Chappe a California en 1769, y Noticias de J. A. Alzate sobre la Historia Natural de Nueva España" se titula el estudio suscrito por el señor Francisco de las Barras y Aragón. Versa la primera parte de esta conocida monografía sobre la expedición del científico francés Chappe a California a fin de observar el paso de Venus sobre el disco solar en cuya ocasión el mencionado estudioso francés cuidó de describir el panorama que le rodeaba; la segunda parte contiene una serie de apuntes provenientes de la pluma del sabio mexicano Alzate sobre la flora de su terruño.

La Crónica, recoge las disposiciones legales que encuadran las actividades investigadoras y docentes de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, expedidas hasta el 31 de Diciembre de 1944; plan de estudios de la misma, nómina del personal directivo y profesoral de ella, y, finalmente, cierran el volumen dos extensas informaciones sobre las actividades científicas y labor docente de la entidad, manifestadas aquéllas en la Asamblea de Americanistas de Sevilla (Noviembre de 1943), y ésta, en los dos primeros cursos de la Universidad de Verano de La Rábida (Septiembre de 1943 y de 1944).

La simple enumeración de los títulos consignados revela la importancia de los trabajos que se han dado a las prensas y que componen este primer volumen del Anuario, cuyo propósito es reflejar, en una publicación de carácter periódico, los avances de las investigaciones americanistas en España. Este heraldo de los sucesivos números del Anuario, es eficaz promesa de que, dichas investigaciones han de aumentar en caudal y vigor, según transcurran los años.

Guillermo LOHMANN VILLENA.

ANUARIO BIBLIOGRAFICO MEXICANO DE 1941 y 1942. Bibliografías Mexicanas de Bibliografías y Bibliotecas de la Capital. México, 1945.

El Anuario Bibliográfico Mexicano, editado por el Departamento de Informaciones para el Extranjero, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es una valiosa fuente de información en lo que respecta a la Bibliografía mexicana.

Julián Amo, compilador del Anuario, "prefirió catalogar las publicaciones en forma de ficha, disponer las fichas con arreglo del sistema decimal y no en el índice, sino en forma progresiva dentro del texto".

El Anuario Bibliográfico Mexicano de 1941 y 1942 contiene: Bibliografía de Bibliografías Mexicanas; Libros de 1941 y 1942, "mexicanos o sobre México" y noticias sobre algunas Bibliotecas de la Capital.

En la producción bibliográfica de 1941, los libros "mexicanos o sobre México", llegaron al número de 917. Se observa una mayor cantidad de obras referentes a Ciencias sociales (342 unidades), siguiéndole: Literatura (160 unidades), y en proporción cada vez menor: Historia, Ciencias aplicadas, Bellas artes, Ciencias puras y Generalidades, Religión, Filosofía y Filología.

En "Bibliografía de Bibliografías" enumera 88 obras que considera como "más usuales": desde el Epitome de la Bibliotheca de Oriente y Occidente, de Antonio de León Pinelo (Madrid, 1737), hasta "A Bibliography of Latin American Bibliographies", por C. K. Jones y James A. Granier (Washington, 1942), y el Ensayo de una Bibliografía de Bibliografías, de Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón (México, 1943-44).

En 1942 se advierte una intensificación en la actividad editorial, pues se supera la cifra del año anterior, llegándose a un total de 1,043 libros "mexicanos o sobre México", ordenados como sigue: Ciencias sociales (337) unidades), Literatura (191 unidades), y en orden decreciente: Historia, Ciencias aplicadas, Ciencias puras, Generalidades, Religión, Bellas artes, Filosofía y Filología.

Comparando se nota que, a pesar de ser siempre la más numerosa, la producción de libros de Ciencias sociales, ha disminuido algo. En cambio Historia ha aumentado notablemente, así como Literatura y Religión.

La última parte "Noticias sobre algunas Bibliotecas de la Capital", contiene la reseña histórica de la Biblioteca Nacional; unos informes sobre la Biblioteca de la Secretaría de Educación Pública; una nota acerca de la Biblioteca Benjamín Franklin y un artículo titulado "Exodo de Bibliotecas Mexicanas" en el que José Miguel Quintana habla de la fatalidad que en México persigue a las bibliotecas de importancia. Cita, entre otras, la de José María Andrade que "estaba destinada a formar la Imperial de México, que se llevó a Europa a la caída de Maximiliano, vendiéndose en Leipzig; la Biblioteca mexicana-guatemalteca que formara el abate Brasseur de Bourbourg, junto con la de Pinard, otro explorador, y que componía unos 1,000 libros, especialmente de lenguas indígenas, también se remató en París en 1894; la de Don Genaro Garcia, que llegó a reunir la mejor colección mexicana del mundo, a juicio del bibliógrafo Estrada", y muchas otras, todas tan importantes como las anteriormente citadas.

Emma CASTRO.

* * *

DISCURSO PRONUNCIADO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL 75º ANIVERSARIO DE LA LEY Nº 419. Carlos Obligado. (Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Nº 60, Año XIII, Oct.-Nov.-Dic., 1945).

En su discurso el Dr. Carlos Obligado, se llena de patriótico entusiasmo recordando los nombres, gloriosos para la cultura argentina, de Sarmiento y Avellaneda, que supieron

poner todo su esfuerzo y capacidad política al servicio de la instrucción popular, sellando su anhelo en las firmas que acompañaron el proyecto de ley para promover las Bibliotecas Populares en 1870.

El mensaje que acompañó esta ley es un timbre de orgullo para los americanos, ya que en él están expuestos todos los pensamientos generosos, todo el deseo de progreso cultural que tenía Sarmiento. Habiendo escogido a Benjamín Franklin como modelo, concibió también como él la idea de la Biblioteca Popular y la puso en circulación en Chile en 1841. Es allá mismo donde sostiene lleno de ardor la necesidad de las Bibliotecas como elemento básico de la educación pública. Sarmiento sostuvo durante años una intensa campaña por la lectura, traduciendo textos, escribiendo recomendaciones para la conservación de los volúmenes, enviando libros desde Estados Unidos y presentando por último, siendo ya Presidente, el proyecto de la bienhechora ley. Sarmiento y Avellaneda, su ministro, tuvieron la idea precisa de la cuestión bibliotecaria y sus ramificaciones, su visión se adelantó claramente a la época.

Esta Comisión Protectora ha fomentado el crecimiento de nuevas Bibliotecas en todas las regiones, elevándose a 1,500 su número actual y sin descuidar la organización técnica controla prolijamente este nuevo aspecto. Ha producido pues, abundantes frutos y su honrado cumplimiento mantiene a la Argentina en nivel ascendente en el campo cultural. Es de ambicionar que en nuestro país, las miras personales de los políticos estén siempre acompañadas de proyectos tales como la ley creadora de la Comisión de Bibliotecas Populares.

Carmen CHECA SOLARI.

* * *

ANUARIO BIBLIOGRAFICO VENEZOLANO. Biblioteca Nacional de Caracas, 1943.

La Biblioteca Nacional de Caracas se ha superado en su segundo Anuario Bibliográfico que constituye una fuente de información imprescindible para aquellas personas que se interesen por la cultura venezolana.

La descripción de los libros está hecha en forma de fichas de catalogación, claras, precisas, ordenadas alfabéticamente y con numeración correlativa para facilitar su búsqueda; las notas son muy breves y se encuentran especialmente en el Capítulo IV referente a "publicaciones del exterior relativas a Venezuela" en ellas se da sintéticamente una idea del interés que tiene cada obra indicando los capítulos y páginas que deben ser consultados.

El Anuario recopila todos los datos de publicaciones venezolanas o referentes a Venezuela, editadas en el país o en el extranjero ya sean libros, revistas, folletos, hojas sueltas, periódicos o artículos; se procura informar sobre toda la producción y como en el número anterior no se pudo llevar a cabo una recopilación completa en el Capítulo V hay un apéndice de obras del año 1942, y es probable que respecto a las publicadas en 1943 aparezca también un suplemento en el número siguiente pues la ley que reglamenta el envío de ejemplares a la Biblioteca Nacional de Caracas es sólo del mes de junio de 1944 y por lo tanto en fechas anteriores es difícil que se halla efectuado una investigación completa.

El capítulo I es muy importante porque en él están indicadas las "fuentes bibliográficas" o sea "las publicaciones y entidades que han servido de referencia fundamental", cooperación que ha permitido que la Biblioteca de Caracas nos pueda ofrecer datos de libros que no han llegado hasta ella más que por intermedio de estas informaciones.

El índice de imprentas incluido en el capítulo VI es de gran trascendencia para una "futura obra sobre la historia de la imprenta en Venezuela" y su desarrollo, así como para apreciar el trabajo de cada una en particular.

Para facilitar la búsqueda de datos se ha confeccionado un índice diccionario; para hacer más fácil y rápido el manejo del Anuario sería conveniente otro índice dividido en tres partes: Por autores, títulos y materias cada una por orden alfabético.

Un capítulo que aumentaría el valor bibliográfico del Anuario sería el de escritores venezolanos o venezolanistas fallecidos durante el año, en el que además de una breve nota biográfica se incluya una relación de las obras que sean de interés para ese país.

María BONILLA R.

* * *

THE LIBRARY OF CONGRESS AND LATIN AMERICA. Marie Willis Cannon. (En *The Library of Congress's Quarterly Journal of current acquisitions*. Washington, June 1945. Págs. 70-81).

"Las técnicas de selección y compra de libros que son familiares a las bibliotecas por haber sido empleadas con éxito en áreas muy desarrolladas (Estados Unidos y Europa de pre-guerra), no son aplicables en América Latina. Lo mismo se puede decir de otras zonas geográficas no desarrolladas" opina Marie W. Cannon sobre la adquisición de libros en América Latina. La escasez de información bibliográfica, el número reducido de las ediciones, el poco interés de los libreros para negociar por correo y lo inadecuado de sus informes sobre el material bibliográfico son algunos de los obstáculos que dificultan las adquisiciones de las bibliotecas.

Los inconvenientes para tratar con el mercado latinoamericano de libros no pueden ni siquiera atribuirse a la última guerra, pues la Biblioteca del Congreso se interesa por América Latina desde 1900 y creó en 1939 la Fundación Hispánica, con el objeto de estrechar sus relaciones con los países hispanos.

El proceso de adquisición, iniciado hace muchos años, culminó con el viaje de Marie W. Cannon (Abril de 1943). "Ninguna limitación en cuanto al tema o la forma" ya que el propósito era reunir el material representativo de todos los aspectos de la vida en América Latina. Se planeó la compra de fotografías (principalmente de temas arquitectónicos, pintura, escultura y artes folklóricas) y de tarjetas postales de las ciudades latinoamericanas; mapas, planos y paisajes típicos de cada país. Además se alentaría el canje con instituciones oficiales y privadas y se visitarían las bibliotecas e institutos culturales.

México, Ecuador, Perú, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina fueron recorridos en 18 meses. De las opiniones sobre estos distintos países es interesante extractar algunos párrafos referentes al Perú.

El Perú ha persistido en centralizar sus actividades intelectuales en Lima —dice Marie W. Cannon— a pesar de que hay universidades en otros sitios... En material editorial, Arequipa es la segunda ciudad del Perú; proporcionó varias publicaciones que no se podía conseguir en Lima. Cuzco fué un desengaño, por la escasez de publicaciones recientes y la ausencia de material (bibliográfico) antiguo, contrastando con sus ruinas arqueológicas y sus asociaciones históricas. Para la fotografía, el Perú mostró ser uno de los países más fructíferos de América Latina.

El resultado del viaje fué el siguiente: 8,445 títulos (incluyendo libros, panfletos, publicaciones periódicas, mapas) y 2,348 fotografías y postales. Además 3,014 unidades obsequiadas por instituciones y particulares. Al confrontarse las adquisiciones con el catálogo de la Biblioteca del Congreso, se verificó una reducida duplicación (12 a 15 %).

Sin embargo no hay que creer que, como resultado de este viaje, las bibliografías hispanoamericanas se publican ahora en mayor cantidad, o que la venta ha mejorado, pues "sería malentender las posibilidades inherentes a las actividades de este tipo"... Es un adelanto, un gran paso sobre la ruta, pero sobre una ruta cuyo final retrocede continuamente.

A. de SILVA.

* * *

SERVICIOS FOTOGRAFICOS AUXILIARES EN LA BIBLIOTECA. Luis Musso Ambrosi. — Artigas - Washington; Boletín de la Biblioteca Artigas - Washington. Año I, Nº 4. Montevideo, 1945. Talleres Gráficos "Sur" S. A.

El artículo trata de algunos servicios fotográficos como la fotoduplicación y el microfilm, que aplicados a la biblioteca sirven para atraer el lector a ella y para incrementar su fondo bibliográfico. La fotoduplicación permite la obtención de facsimiles de documentos y obras únicas, como el caso de "La segunda parte del Parnaso Antártico" de Diego Mexia de Fernangil, tomado del manuscrito original que se conserva en la Biblioteca de Paris, y adquirido por la Biblioteca Nacional de Lima, gracias a este servicio.

A continuación se ocupa del microfilm señalando su papel secundario ya que no puede suplantar al libro, por necesitar aparato para su lectura; pero reconoce acertadamente, que es insustituible al poner a disposición de los lectores ejemplares valiosos o únicos que no podrían obtenerse en otra forma. Agrega, además, que no es económico sacar un gran número de ejemplares de una obra, ya que el precio de los materiales fotográficos sería muy superior al de su reimpresión.

Concluye, el artículo, con valiosos datos sobre la catalogación, clasificación y ordenación del microfilm.

En este trabajo, predomina la información técnica y científica, hecho que demuestra el conocimiento de esta materia por el autor, permitiéndole dar una visión panorámica del tema.

Diana VALDEZ DE LA TORRE B.

* * *

80025 75540





EDITORIAL LUMEN S. A.
